



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Facultad de Humanidades
Máster en Comunicación Social

La permeabilidad de los medios de comunicación al discurso del poder:

Cataluña, pleno del
Parlament del 10 de
octubre de 2017

The permeability of the media
to the power discourse:

Catalonia, 10th October 2017
Parliament plenary session

Autor: **Miguel Cárcelos Paredes**
Director: **Dr. Antonio Miguel Bañón Hernández**
TRABAJO FIN DE MÁSTER
Convocatoria: Septiembre 2018

Fotografía de portada:
Pixabay (<http://www.pixabay.com>)
Imagen con licencia Creative Commons CC0

A mi familia.

A Antonio Bañón, por hacerme de psicólogo, por su comprensión.

La permeabilidad de los medios de comunicación al discurso del poder:

Cataluña, pleno del *Parlament* del 10 de octubre de 2017

Resumen

Esta investigación pretende observar la permeabilidad de los medios de comunicación al discurso de los grupos ideológicos en pugna por el poder. Se quiere identificar el papel de los periodistas y las prácticas profesionales que pueden provocar una traslación acrítica y literal del discurso ideológico, caracterizado entre otras cosas por ser siempre persuasivo y parcial. Para ello se aplica metodología cuantitativa y cualitativa (el Análisis Crítico del Discurso) a las dos esferas emisoras: el discurso político y el discurso periodístico. Como escena para verificar el papel de los medios, se aplica el caso específico de Cataluña, en el pleno del parlamento autonómico que se celebró el 10 de octubre de 2017. El estudio comprueba cómo algunas de las prácticas y sistematizaciones del trabajo periodístico, basadas en una intencionada posición pasiva del periodista, pueden resultar contraproducentes para la necesaria información crítica sobre mensajes deliberadamente parciales y seductores (incluso manipuladores) que emiten los actores en lucha por la hegemonía ideológica y política.

Abstract

This investigation expects to analyze the permeability of the media to the ideological groups' discourse fighting for the power. We try to identify the role of journalists and the professional practices that may cause an acritical and literal translation of the ideological discourse, always characterized for being persuasive and partial, among other things. It is, therefore, necessary to make use of quantitative and qualitative methodology (Critical Discourse Analysis) to both issuing groups: the political discourse and the journalist discourse. In order to verify the media role, we can analyse the specific case of Catalonia in the autonomous Parliament plenary session celebrated on the 10th October 2017. This study verifies how some of the practices and systematizations of the journalist work, based on an intencioned passive opinion of the reporter, may result counter-productive for the necessary critical information of intentionally partial and seductive (even manipulative) messages, these figures issue fighting for the ideological and political supremacy.

Índice

1. Introducción.....	11
2. Estado de la cuestión.....	17
2.1. El discurso.....	18
2.2. El discurso político.....	19
2.3. La comunicación de masas: primeras aproximaciones.....	22
2.4. Ideología y discurso en los medios de comunicación.....	23
2.5. Los marcos conceptuales: la selección léxica y argumental.....	25
2.6. Rasgos del discurso político.....	28
2.6.1. El eufemismo.....	29
2.6.2. La metáfora.....	34
2.6.3. La atenuación y el lenguaje vago.....	40
2.7. Nuevos campos de estudio: el Análisis Crítico del Discurso.....	41
2.8. Medios y espacio nacional de comunicación.....	42
2.9. La caracterización del discurso del poder político en Cataluña.....	44
3. Diseño de la investigación.....	47
3.1. Objetivos.....	47
3.2. Metodología.....	48
3.2.1. Método cuantitativo.....	49
3.2.2. Método cualitativo: El Análisis Crítico del Discurso.....	49
3.2.2.1. La fase cognitiva.....	51
3.2.2.2. Fase de interacción social.....	52
3.2.2.3. Fase discursiva.....	52
3.3. Descripción del corpus.....	52
3.3.1. Debate plenario.....	53
3.3.2. Ediciones impresas de diarios de información general.....	54
4. Resultados.....	56
4.1. Análisis del discurso parlamentario.....	57
4.1.1. Análisis cuantitativo del discurso parlamentario.....	57
4.1.1.1. Uso del tiempo y extensión discursiva en la reproducción parlamentaria.....	57
4.1.1.2. Usos idiomáticos en el discurso parlamentario.....	58
4.1.1.3. Usos léxicos en el discurso parlamentario.....	61
4.1.2. Análisis cualitativo del discurso parlamentario.....	67
4.1.2.1. La cognición en el discurso parlamentario.....	68
4.1.2.1.1. Ideas y creencias en el discurso parlamentario.....	69
4.1.2.1.2. Estructuras y estrategias en el discurso mediático.....	73
4.1.2.1.3. Modelos mentales en el discurso parlamentario.....	77
4.1.2.1.4. Identidades en el discurso parlamentario.....	81
4.1.2.2. La sociedad en el discurso parlamentario.....	82
4.1.2.3. Caracterización del discurso parlamentario.....	88
4.2. Análisis de la reproducción del discurso en los medios de comunicación.....	122
4.2.1. Análisis cuantitativo del discurso en los medios de comunicación.....	123
4.2.1.1. La cobertura informativa, el formato y el número de piezas.....	124
4.2.1.2. Usos idiomáticos de la reproducción discursiva en los medios.....	127

4.2.1.3. Usos léxicos en la reproducción discursiva en los medios.....	127
4.2.2. Análisis cualitativo del discurso mediado.....	130
4.2.2.1. La cognición en el discurso mediado.....	131
4.2.2.1.1. Ideas y creencias en el discurso mediado.....	132
4.2.2.1.2. Estructuras y estrategias en el discurso mediado.....	135
4.2.2.1.3. Modelos mentales en el discurso mediado.....	137
4.2.2.1.4. Identidades en el discurso mediático.....	140
4.2.2.2. La sociedad en la comunicación mediada.....	141
4.2.2.3. Caracterización del discurso mediático.....	143
4.3. Los planos parlamentario y mediático: la permeabilidad.....	144
4.3.1. Comparación de los análisis cuantitativos.....	159
4.3.2. Comparación de los análisis cualitativos.....	162
5. Conclusiones.....	167
Bibliografía.....	171
Anexos.....	177

1. Introducción

Desde el surgimiento de los primeros medios de comunicación masiva de forma paralela a la revolución industrial, la preocupación académica respecto de sus implicaciones, de la capacidad de influencia del discurso mediático en la sociedad, se ha convertido en un prolijo campo de estudio e investigación que, gracias a los avances tecnológicos y a la multiplicación de los canales utilizados por la comunicación de masas, ha ido incrementando y acrecentando sus campos de estudio, las metodologías implementadas y las teorías derivadas de la investigación científica. La comunicación masiva impresa significó un primer detonante que provocó el nacimiento de diversas escuelas académicas, tanto deterministas como críticas, que intentaron explicar, primero desde la sociología y la lingüística y luego también desde ámbitos más diversos -o incluso propios de la comunicología posteriormente-, la capacidad de influencia de la comunicación mediada en los amplios y heterogéneos espectros de una sociedad democrática nacional e incluso transnacional así como sus implicaciones en las corrientes de pensamiento, en la opinión pública y en el sostenimiento de ideologías en tanto que “representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” diferentes entre sí y, en múltiples casos, en lucha por su hegemonía, como por ejemplo el comunismo y la economía de mercado, el racismo y el antirracismo o el sexismo y el feminismo (Van Dijk, 1999: 21).

El advenimiento de los medios de comunicación audiovisuales -primero la radio y después la televisión- no hizo sino multiplicar la capacidad de que el mensaje global de los medios masivos alcanzase a potenciales sujetos receptores hasta ahora excluidos (por ejemplo, personas analfabetas). Y con ello, acrecentó aún más el interés académico al respecto. Especial atractivo suscita la influencia de los medios de comunicación en la reproducción social, en la generación de dinámicas nuevas o en la perpetuación de las existentes, en la capacidad de vehicular nuevas corrientes de pensamiento o en la de crear marcos cognoscitivos concretos que asientan valores culturales en auge, radicalmente nuevos, que suprimen por completo bases culturales hasta el momento compartidas para convertirlas en elementos ideológicos de grupos concretos o el mantenimiento acrítico de los valores culturales e ideologías hegemónicas hasta el momento. Y en ello, especial interés ha provocado el impacto de la comunicación

mediada en las ideologías de grupos de interés activos en política: tanto en la recepción de los mensajes por parte del 'mediador' -periodista- como su reproducción masiva y su posterior recepción por parte del gran público y el impacto consiguiente del discurso, así como en la generación de discursos adecuados para fines determinados -generalmente la extensión ideológica y la hegemonía de grupos concretos-.

En tanto en cuanto los sistemas políticos occidentales en las últimas décadas son democracias de masas de forma ampliamente mayoritaria, la comunicación también masiva de los fenómenos, dinámicas y discursos de grupos ideológicos activos en lo político por los medios sociales de masas ejercería -siguiendo un consenso ampliamente sostenido por los investigadores de la comunicación- una influencia determinante en la opinión pública, en la reproducción ideológica y en el comportamiento electoral de los ciudadanos con derecho a voto. Sin embargo, esta capacidad de influencia se vería limitada inicialmente por varios elementos que no hay que marginar: la capacidad crítica de la ciudadanía de traducir el mensaje y actuar en función de sus valores culturales, morales, éticos o de pensamiento; el tamizado de estos discursos por la experiencia vital de cada uno y la capacidad de los medios de comunicación de ofrecer la información de forma plural a partir de criterios editoriales que también se fundamentan en unas bases culturales, morales, éticas o de pensamiento propios de una colectividad determinada. No existe por lo tanto debate sobre la influencia de los medios de comunicación, que se da por sentada, pero sí sobre hasta qué punto llegan a ser determinantes en la reproducción ideológica gracias a su capacidad de difusión.

En cualquier caso, los medios de comunicación social de masas, como herramientas de información, de cohesión social y de difusión de hechos noticiables y noticiosos, pretenden trabajar en un marco de presunta asepsia que buscaría distanciarse de la achacada capacidad de manipulación discursiva del mensaje. Se marcan fronteras con las que evitar ser causa primigenia y determinante de las dinámicas sociales, sino un engranaje más en las dinámicas propias y necesarias en la democracia de masas pasivo ante la reproducción de las representaciones sociales de los grupos del poder o del contrapoder. Un filtro activo, pero un actor pasivo; una correa transmisora del discurso en tanto en cuanto se considera relevante, noticiable, interesante. Es lo que se conoce como la *Teoría del Gatekeeper*, del portero o del guardabarreras. El concepto lo bautizó

para la sociología Kurt Lewin (1947) y que, tras las aportaciones de David Manning White (1950), se ha desarrollado y ha acabado imponiéndose como una de las más extendidas explicaciones del papel de los medios de comunicación de masas: el periodista como el filtro de lo que se considera que es o no noticia. Nuevos desarrollos han intentado poner sobre la mesa cuáles son los criterios utilizados por el *gatekeeper* en su tarea de dejar pasar aquellas informaciones cuya relevancia considera suficiente para ser conocido por la masa. Entre estos estudios está el de Stella Martini (2000), que los resume en los siguientes criterios que denomina “valores noticia”: novedad; originalidad e imprevisibilidad; evolución futura de los acontecimientos; importancia y gravedad; proximidad geográfica del hecho a la sociedad; magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados; jerarquía de los personajes implicados; e inclusión de desplazamientos.

El nacimiento de los libros de estilo en los medios de comunicación públicos o privados con reglas de lenguaje inicialmente aséptico y entornos comunes de comprensión de la realidad -valores culturales mayoritariamente aceptados en la sociedad a la que presta sus servicios comunicativos- o las pautas de noticiabilidad así como una correcta citación textual de los discursos son algunos elementos con los que el periodista -el colectivo- pretende situarse tras un cristal de observación de la realidad: como un espectador ajeno y panóptico de los hechos en los que no participa como elemento activo. Otros elementos son las mesas de redacción o los defensores de la audiencia (figura similar al *ombudsman* que se ha impuesto en muchos medios de comunicación). Son componentes profilácticos para desvincularse de las dinámicas de lucha por el poder de la comunicación que, derivado de su no discutido impacto social, generan entre quienes aspiran a ejercer liderazgo político, económico o social. Y también, no lo olvidemos, ganar en credibilidad -y, asimismo, en capacidad de impacto- mediante la autoubicación ajena a las dinámicas de lucha ideológica por la hegemonía.

No obstante, este autoposicionamiento del periodista y del medio como ente ajeno y abstracto, mero relator, chocaría con las teorías de la influencia determinante de los medios masivos de información en la opinión pública y en el interés manifiesto de los pretendientes del poder por contar con medios de difusión informativa que reproduzcan los hechos ocurridos siguiendo sus propias representaciones sociales y modelos

mentales y, por lo tanto, permitan la reproducción ideológica de grupos determinados en pugna por la hegemonía con otros. Gran parte de los gobiernos nacionales o territoriales y partidos políticos cuentan con medios de comunicación propios que coadyuven en la reproducción social de sus ámbitos de influencia que se ven además acompañados de la prensa comercial -medios privados- en muchos casos pertenecientes a grupos sociales o económicos también de poder (por ejemplo, la Conferencia Episcopal Española, grandes conglomerados económicos o partidos políticos concretos).

Es en este horizonte donde el periodista ofrece pautas de alejamiento respecto de las cúpulas mediáticas y de pretendientes del poder que se basarían en aspectos formales, de protocolo profesional. Sin embargo, nos preguntamos si no pueden ser estos formalismos, circunscritos a un trabajo mecánico detallado en los libros de estilo y pautas profesionales, una herramienta que, pese a todo, facilite esta reproducción ideológica de quienes ostentan el poder. ¿El cuarto poder no se convierte de este modo en una extensión del poder económico y político por su intento formal de alejarse de la realidad, de ser un observador ajeno y pasivo? Es más, ¿oculto bajo este formalismo existen métodos para positivizar el discurso de los grupos de acción ideológica o, a la inversa, darle un carácter negativo o, incluso, peyorativo?

Uno de los momentos más determinantes de la influencia de los medios de comunicación es precisamente en los periodos electorales. El legislador incluyó en España en la década de los 80 límites a los derechos constitucionales a la información y a la libertad de expresión para los medios de comunicación en la normativa electoral (Ley Orgánica 5/1985 del régimen electoral general) que pasan por la prohibición de la difusión de encuestas en días previos a la jornada de votación (válido para todos los medios de comunicación del país) o la inclusión de bloques tasados de información electoral en el caso de los medios públicos, una realidad actualmente limitada de facto a los medios de comunicación audiovisual dependientes del Estado, las comunidades autónomas o los gobiernos locales. En ambos casos, dichas limitaciones legales se manifiestan como una herramienta formal para restringir la acción de reproducción discursiva de los periodistas y de los medios sostenidos con fondos públicos de la contienda electoral. Sin embargo, vuelve a dibujar una situación en la que los contendientes por el poder otorgan una importancia crucial a la información política a la

hora de determinar los resultados en las urnas. Pese a los protocolos profesionales, a la formalidad periodística, la creación de nuevas fronteras marca la importancia crucial que se le otorga a la comunicación de masas y su capacidad de movilizar o desmovilizar, de llevar a la acción o frenarla. Esto es: muestra una profunda desconfianza de los protocolos profesionales y de las pautas y reglas profilácticas del ejercicio del periodismo.

Los bloques electorales se han convertido en un caballo de batalla sindical de los periodistas ya que han llegado a convertirse en un corsé que limita el derecho a la información sobre nuevas formaciones o nuevas dinámicas sociopolíticas y que, a su vez, facilita la reproducción de los mensajes de los contendientes electorales en función de los resultados pasados -esto es, una reproducción social del poder establecido en ese momento, el previo a acudir a las urnas, en cuanto a la relevancia informativa del discurso partidista- y no en función de los criterios propios de la información, los antes mencionados criterios de noticiabilidad o valores-noticia: interés público, número de personas afectadas o cambio como dinámica social vigente o institucionalizada.

Todo coadyuva en una única y pretendida aseveración: al margen de estos elementos formales que se pretenden asépticos, existe un gran número de componentes que completan la capacidad de influir del discurso mediático en las dinámicas sociales, en la reproducción ideológica. Sin embargo, ¿el discurso de los medios de comunicación es permeable a la reproducción ideológica del poder? ¿Analizan los medios de comunicación sus contradicciones? ¿Comparan argumentos? ¿Apuntan a los juicios y valoraciones sin prueba ni evidencia?

Es lógico pensar que en la reproducción del discurso como elemento verbal de la ideología -sus estructuras y estrategias, sus valores, sus modelos mentales-, el léxico o la difusión de la información siguiendo marcos cognoscitivos determinados o valores morales específicos consigue otorgar valor al propio mensaje. La actitud activa o pasiva del periodista frente a los mensajes emitidos por el poder sería en este punto determinante: una actitud pasiva supone la reproducción exacta del mensaje voluntario hilvanado por el poder (y con él, de sus valores y marcos de conocimiento), mientras que una actitud activa supone la reproducción crítica del mismo. En este punto, el

presente estudio pretende determinar qué actitud siguen los medios de comunicación en España: activa o pasiva.

Estudiaremos en este caso el comportamiento específico de los medios de comunicación escritos y cuya titularidad -la de la empresa editora- es privada. Y lo haremos ante un hecho determinante para la actualidad política en España y en Cataluña durante el año pasado, 2017: el debate parlamentario del día 10 de octubre en el *Parlament de Catalunya*. Fundamental por el momento en el que se produce: nueve días después del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 sobre la independencia de Cataluña y tras todo un tren de acontecimientos cronológicos que provoca en ese momento una situación especial de tensión entre los diferentes grupos de acción política en dicho territorio y en España. Cabe recordar que el 10 de octubre el entonces *president de la Generalitat*, Carles Puigdemont, comparece a petición propia para informar sobre la situación política en el territorio catalán. En dicha comparecencia, presenta los resultados del referéndum convocados siguiendo lo establecido en la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del referéndum de autodeterminación. Y pese a estar, dicha ley, suspendida por el Tribunal Constitucional, asume “el mandato del pueblo de que Cataluña se convierta en un estado independiente en forma de república” y propone la suspensión “de los efectos de la declaración de independencia” para iniciar un diálogo hacia una solución acordada, verbaliza ante la Cámara.

Además, nos centraremos en el reflejo en forma de información de esta sesión plenaria en diversos medios de comunicación escrita en sus ediciones impresas. Esto último, el acudir de forma exclusiva a medios de comunicación escrita en sus ediciones impresas, conlleva intentar alejar de la dinámica comunicativa el elemento de más estricta actualidad -algo que influye en la sistematización de la información en las páginas web- y mantener uno de los elementos determinantes y diferenciadores de la información publicada respecto de la que ofrecen los medios de comunicación audiovisuales: el análisis algo más reposado de los hechos.

¿Es permeable el discurso informativo y periodístico al del poder? ¿Desentraña las implicaciones de dicho discurso o lo reproduce de forma acrítica? ¿Actúa de correa de transmisión del mensaje político o desmenuza sus contenidos otorgándole relevancia diferenciada? ¿Reproduce un marco cognoscitivo propio de alguna de las partes de la

contienda electoral? ¿La propia posición exenta del periodista se traslada a la actividad informativa y sus efectos? Esta es, en efecto, la cuestión que pretendemos observar con este trabajo de investigación: la permeabilidad de la información mediada, del discurso informativo, a otro discurso del que es presuntamente ajeno, el de la ideología de los grupos de acción con poder.

2. Estado de la cuestión

La pretensión de la investigación que se inicia con este estado de la cuestión es la de observar la permeabilidad de los medios de comunicación a las construcciones cognitivas (la ideología) de los mensajes de los grupos de acción política y el paso de éstos al público. Cómo sus marcos, sus conceptos y sus formas de ver el mundo son las que se transmiten con una mínima intermediación periodística y calan incluso al mensaje completo emitido por los medios. Dicho de otra manera, se persigue observar hasta qué punto los actores del poder, en la cúpula de la estructura político-administrativa, dominan la comunicación no solo con su presencia en los medios de comunicación informativos, sino con el posible traslado de su discurso, de forma acrítica, aséptica y profiláctica, a un ámbito que debiera ser por definición crítico con este poder. Cómo estas estructuras preponderantes ejercen un rol de control social y de generación de necesidades, de provocar estados mayoritarios de opinión tanto para la movilización como para el conservadurismo, siempre en función de los intereses económicos y del poder, valiéndose de su elevada presencia mediática y de elementos discursivos y estructuras cognitivas que son asumidas sin análisis crítico por parte de los medios de comunicación que, a su vez, los trasladan de forma automática a la población a través de sus canales masivos de difusión de información mediada multiplicando su efecto.

Se trata de un ambicioso campo de estudio que, para que sea asumible, requiere de una circunscripción espacial y temporal. Para el caso que nos atañe, se limitará al discurso político en el ámbito espacial catalán y español los días 10 y 11 de octubre de 2017 -en torno al debate parlamentario del 10 de octubre en la asamblea legislativa autonómica catalana- y reproducido en los medios de comunicación escritos impresos. Para poder efectuar un análisis abarcable, no sólo se ha limitado espacial y cronológicamente el campo de análisis, así como a una tipología de medios de comunicación concreta -los escritos- sino que también se ha hecho con algunas

cabeceras determinadas y con características muy diversas entre sí. Por un lado, se han seleccionado medios de difusión de ámbito estatal español (El País y ABC), de ámbito territorial catalán (El Periódico de *Catalunya* y *Ara*) y de ámbito local (Segre, de difusión provincial en Lleida) e Ideal (de difusión mayoritariamente regional en las provincias andaluzas de Almería, Granada y Jaén).

La selección no es para nada fortuita y responde a la intención de observar la hipótesis a estudio en medios muy distintos entre sí: por su ámbito de difusión, su especialización en el evento político seleccionado (un debate parlamentario en Cataluña con derivadas para el resto del país) y en ámbitos territoriales con diferente hegemonía de los grupos de acción política que ejercen de actores en dicho debate y en lenguas distintas. Antes de nada, no obstante, debemos establecer de algunas cuestiones básicas.

2.1. El discurso

Antes de avanzar nos proponemos desentrañar algunas cuestiones teóricas de la investigación partiendo del discurso. Si nos guiamos por la definición de la Real Academia Española, el discurso es una “serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente”. Y en tal caso, es un tipo de comunicación verbal o escrita razonada pero poco específica, que puede versar sobre cualquier temática. No tiene una pretensión más allá de la información, y puede ser emitido incluso en un contexto privado o de audiencia limitada. Sin embargo, en otra acepción se observa en el discurso un “razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema, que se lee o pronuncia en público”. En este caso, la Real Academia añade nuevos elementos a la fase discursiva de la comunicación: un tamaño amplio y un contexto público. Esta acepción podría ser la más adecuada para definir el debate parlamentario del 10 de octubre de 2017 en el *Parlament de Catalunya*: una sucesión de discursos en contraste en un contexto claramente público (la propia cámara de diputados, pero no sólo, también su emisión a través de canales en abierto). Además, en el caso que nos atañe, el del discurso político mediado para las masas -el reflejo del debate en medios de comunicación escritos- se daría incluso una metapublicidad: no sólo el discurso es emitido en público y para un público definido (los parlamentarios) e indefinido (la población interesada en su contenido), sino que, a su vez, es reproducido de forma

masiva por los medios de comunicación amplificando el público potencialmente receptor del mismo.

Posteriormente, y en dos definiciones netamente lingüísticas, la RAE también admite como acepciones de discurso “unidad igual o superior al enunciado que constituye un mensaje” y “lenguaje en acción, especialmente el articulado en unidades lingüísticas”. De forma muy amplia también infiere en el discurso una articulación semántica y sintáctica, una praxis. El discurso sería, por lo tanto, el universal estudio de la práctica lingüística: de la emisión de los mensajes, de su contenido, de su forma y también de su recepción. Una realidad que nosotros circunscribiremos al ámbito de interés: el del discurso político emitido en la cámara autonómica y su reproducción posterior por los medios de comunicación escritos.

Teun A. Van Dijk (1999: 244) considera que el discurso es clave en la “reproducción de las ideologías” y también, por lo tanto, en cómo interactúan los grupos con pretensiones de acceder a la hegemonía o mantener el poder. El discurso, el uso del lenguaje y la comunicación, efectivamente, desempeñan un papel esencial en dichos procesos de reproducción, infiere el investigador. Es por ello que el discurso, por lo tanto, se intuye además de como un elemento lingüístico, como una herramienta de acción: producción, reproducción, difusión y multiplicación. Pero no sólo eso. Sino también de la pervivencia y la hegemonía de grupos sociales en interacción. Para el caso de la política -y de la ideología, el campo de estudio de la obra de Van Dijk a la que hemos hecho referencia- esa acción vendría influida por la propia pretensión del discurso político, que es la persuasión, añade Cortés (2014: 15) en un entorno de conflicto constante. De hecho, Van Dijk (ibídem: 18) dispone que gran parte de los enfoques contemporáneos del estudio de las ideologías residen en el uso del lenguaje y del discurso, y es por ello que su estudio resulta absolutamente relevante en este campo “aunque sólo sea para dar cuenta de la forma específica en que las ideologías se expresan y reproducen en la sociedad”. Es más, abunda al respecto “el ocultamiento, la legitimación, la manipulación y otras nociones relacionadas que se consideran como las funciones primordiales de las ideologías en la sociedad”, y en esto, es obvio, los grupos de acción política son grupos de ideología, “son, sobre todo, prácticas sociales

discursivas”. Sobre las teorías de Van Dijk volveremos, de forma recurrente, a lo largo de las páginas de esta investigación.

2.2. El discurso político

La amplitud de los términos supone un problema a la hora de acotar mediante definiciones el discurso político. Podríamos referirnos como tal al discurso empleado por los políticos, pero eso incluiría cualquier mensaje emitido por dichas personas en el ejercicio o no de sus funciones políticas. Por lo tanto, deberíamos acotar más aún y hablar del discurso político como el discurso de los políticos en su ejercicio de la política. Y en esta investigación en particular, al reproducido por los medios de comunicación -así como al tratamiento informativo por parte del medio de comunicación y sus profesionales-.

Aun así, habría que detallarlo más todavía. Porque el discurso político es específico por el actor y la temática, pero también lo es por las propias características del lenguaje utilizado en este tipo de discursos, muy variable en virtud de las funciones, los contextos de uso y los niveles de especialidad (Santos López, 2009). En su lección inaugural del curso académico 2014-2015, el catedrático de Lengua Española Luis Cortés Rodríguez (2014: 15) asume que el discurso político es “aquel que tiene lugar cuando tales políticos, dentro y fuera del gobierno, comunican acerca de asuntos políticos con intenciones políticas”. Un discurso, indica, que es “por naturaleza, polémico”. “Tales personas no buscan el encuentro, sino que encuentran en el enfrentamiento su última razón de ser”. El profesor abunda en que uno de los elementos distintivos, de los más cruciales, es la intención última de persuadir del discurso político haciendo uso para ello de un lenguaje apropiado para hacer saber al gran público y, de este modo, instar a “hacer hacer”. Esto es: el discurso político es persuasivo no para la arenga, sino para mover a la acción. Y sin esa invitación a la acción dejaría, por lo tanto, de ser político.

En este interés por mover a la acción, el discurso político utiliza una serie de herramientas que se convierten en definitorias del mismo. Santos López (2009: 174) apunta a la importancia, en tanto en cuanto a su intención persuasiva, de la elaboración retórica del discurso político. “La retórica es, en este caso, un instrumento al servicio

del poder”, asevera. No en vano, el propio nacimiento del estudio retórico en la antigüedad clásica viene soportado por la intención persuasiva del ser humano como hombre político; una actividad, la del discurso persuasivo, que incluso extiende a otros ámbitos de la vida pública y privada como resultaría en el caso de la esfera judicial¹.

Santos además detecta algunos rasgos concretos en el uso de léxico general con características específicas. Para ello se apoya en los trabajos de Fernández Lagunilla (2013), para la que algunos términos generales tales como *democracia*, *liberalismo*, *socialismo* o *nacionalismo* tienen sus variantes específicas cuando se utilizan en el contexto del discurso político. Esto es: no es lo mismo encontrarlas en un tratado sobre ciencia política que en un discurso emitido desde un atril durante un mitin de un partido político en unas elecciones. En este segundo caso, el léxico “se halla sujeto a procesos de fijación y modificación de significados similares a los que afectan a los términos procedentes de la lengua común” (ib.: 14).

Fernández Lagunilla, investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid, también pone de relieve algunas de las características del lenguaje político que se han convertido en lugares comunes. Por ejemplo, calificar el modo de hablar de quienes ejercen la política y su discurso como “vago o vacío, al tiempo que técnico, crítico y manipulador” (ib.: 17) además de muy connotado emotivamente o, por el contrario, evasivo o eufemístico. Son rasgos discursivos que también corrobora Luis Cortés en la obra antes citada y que son usados como herramientas de manipulación persuasiva por parte de los actores que lo emiten. Son todos estos elementos sobre los que abundaremos más adelante -junto con su reproducción en los medios de comunicación-.

Con todo, el discurso político es, en resumen, tal y como hemos visto, un discurso ideológico hilvanado con el objetivo de convencer, persuadir y mover a la acción con todas las herramientas disponibles en el lenguaje, variadas y multiformes, a un público que es a su vez heterogéneo y plural tanto en su capacidad de traducción semántica como en su capacidad para detectar estas herramientas de persuasión presentes en el discurso. Además de ser, el público, también ideológicamente diverso. Su éxito reside en una recepción positiva y, sobre todo, en su capacidad para traducirla en una acción

¹ Esta vinculación entre el discurso político y la persuasión retórica se puede observar en el libro *Retórica*, de Aristóteles (reeditado por Gredos en 1999), en el que se desentraña las reglas de la persuasión discursiva y sus usos ya en la Grecia clásica.

derivada por parte del oyente. Y, en un ámbito de comunicación mediada como el que nos atañe, incluye connotaciones propias y herramientas diferentes a las del propio discurso oral directo: no sólo tiene como actores al emisor y al receptor, sino que también interviene un tercero, una suerte de mediador con roles de receptor y emisor cronológicamente ordenados y su rol activo o pasivo frente al discurso ideológico utilizado por el emisor.

2.3. La comunicación de masas: primeras aproximaciones

Como hemos observado anteriormente, desde que la revolución industrial trajera consigo los medios informativos de masas, se ha investigado mucho sobre el impacto que tienen en la sociedad como mediadores de la comunicación y difusores de discursos -e ideologías- de masas: sobre cómo ejercen su papel de espacio cognoscitivo y, de ese modo, también sobre cómo aplican su influencia y control, así como su capacidad de movilización o desmovilización. Razones éstas por las que serían ansiados por las estructuras del poder -las políticas, pero también otras-. En los primeros estudios de la comunicación, la teoría de la *Aguja hipodérmica* plantea la hipótesis de que el receptor, al que se le otorga un rol pasivo y manipulable, tal y como recoge Alcocer (2013), es influenciado sin capacidad de resistencia por los medios de comunicación, que inoculan un mensaje absorbido de forma directa. Los medios son, para Harold Lasswell, padre de esta primera teoría, un elemento hipnótico, un dogma de fe, un virus que penetra hasta lo más profundo del receptor sin capacidad de respuesta. Por lo tanto, y siempre según la teoría de la *Aguja hipodérmica*, no existe capacidad por parte del receptor de ejercer algún tipo de resistencia u oposición a los mensajes mediáticos y a sus concepciones de la realidad, siendo absorbidos de forma automática y determinando la respuesta social frente a los mismos.

La limitada complejidad de esta teoría determinista ha sido superada posteriormente por los estudios críticos de la comunicación, que abundan en el interés sobre cómo los medios de masas ejercen influencia y control social por sus propias estructuras, que son derivadas de las del poder (económico, político y social). Los miembros de la *Escuela de Frankfurt* (Adorno, Horkheimer, Marcuse), desde una perspectiva crítica y muy vinculada al marxismo, conciben los medios de comunicación como un mecanismo más de control de las clases dominantes sobre la sociedad

proletaria. Una herramienta más al servicio de la economía de mercado que acaba determinando los comportamientos sociales e individuales de la sociedad. En este sentido, el ámbito de preocupación de estos investigadores europeos pasa por diseccionar cómo la estructura económica domina los más distintos niveles de la estructura cultural y penetra en los dominios psíquicos que determinan la arquitectura de los valores, los deseos, las normas y las represiones del placer, tal y como recoge Miquel de Moragas (1991) y desarrollan otros múltiples autores.

Para los filósofos de Frankfurt, la industria cultural viene a ser una nueva versión del círculo vicioso de la humanidad, pues más que estar al servicio del hombre, lo envuelve en una verdadera fantasía existencial en la cual lo bueno, lo malo, lo bonito, lo feo, lo positivo, lo negativo, todo será según como dicha industria cultural lo dicte (Alcocer Cruz, 2013: 230).

Estos investigadores, los de la *Escuela de Frankfurt*, se muestran absolutamente asombrados por la aparición de los medios de comunicación de masas y cómo éstos influyen en las dinámicas sociales, anulando al sujeto de la razón, convirtiendo a seres vivos e inertes en objetos, en cosas, sujetos todos a las leyes de una voluntad extraña, resume Cortina Orts (1985). Y por ello promueven investigaciones que pretenden resaltar la necesidad de una actitud crítica frente al determinismo de algunas teorías imperantes en la órbita capitalista.

2.4. Ideología y discurso en los medios de comunicación

Estas teorías críticas, circunscritas al entorno de la *Escuela de Frankfurt*, han marcado una concepción de la comunicación que, más tarde, desembocó en la determinación de los medios como herramientas de influencia y ejercicio del poder que concluyen en la creación de una imagen determinada del mundo y que, a su vez, y debido a su carácter masivo, acaba siendo globalizadora. Pero además, se ha abundado sobre el modo en el cual se sirve del discurso como herramienta básica y mediante la cual, inevitablemente, ejercer su poder. En un estudio del año 2007 el investigador de la Universidad de Zulia (Maracaibo, Venezuela) Steven Bermúdez demuestra cómo la acción discursiva de los medios de comunicación de masas se carga de ideología condicionada por la que los medios imponen a los actores sociales un conocimiento de la realidad que, a su vez, está también condicionado. Y, como consecuencia, se fortalece

un sistema de creencias básicas gracias al papel capital del lenguaje en las cogniciones sociales. Así lo indica:

Ciertas estrategias de dominación comunicacional han sido presentadas para dar a los usuarios perspectivas desde intereses comerciales y han provocado el deterioro de la información y una endogamia entre los medios de comunicación e intereses ideológicos de grupos hegemónicos. [...] En medio de todo esto, el discurso es y será el vehículo privilegiado con que seguirán contando los medios de comunicación para ofrecer sus intereses como si éstos fueran del colectivo (Bermúdez Antúnez, 2007: 64).

No por ello la visión de los medios de comunicación como elementos determinantes de la concepción del mundo es una teoría incontestable. Pese a reconocer la influencia de los medios masivos en la sociedad, el profesor de las universidades Paris Nord y Paris XIII Patrick Charaudeau (2005: 320) concluye como un “pensamiento muy antiguo” esta percepción lineal de la comunicación. A su juicio, atribuir a la televisión (algo extrapolable a los medios masivos) todos los males del mundo moderno por su capacidad de desinformación y, por lo tanto, de manipulación de la opinión pública es un flaco favor a la democracia mediática. “Las cosas no son tan simples”, alega el investigador, abundando en que pese a que informar es, a su juicio, “buscar influir en la opinión del otro”, esta actividad no se encontraría enmarcada en una finalidad manipuladora de la opinión de la masa en provecho del bienestar material de una minoría. Elimina los sesgos marxistas de la teoría de la *Escuela de Frankfurt* pero sin rechazar el impacto de los medios sobre una sociedad cada vez más mediatizada gracias al gran avance de las nuevas tecnologías que permite la ubicuidad de estos canales de comunicación de masas. En esta misma línea se pronuncia también Carles López (2006: 10) cuando afirma que la comunicación mediada “condiciona e incide en la percepción que los individuos tienen de su entorno social: marcar la agenda [es lo que múltiples estudios de la comunicología denominan como efecto *agenda setting*] como un efecto estructuralizador de la opinión pública”. Esto es: los medios de comunicación influyen pero no determinan. Y de su actividad no puede sustraerse una teoría apocalíptica del dominio de la humanidad.

La influencia de la masa y de sus herramientas comunicativas, los medios masivos, fue determinante para que en los años 80 la socióloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann (1995) alumbrara la teoría de la *Espiral del silencio*. Una teoría de la

opinión pública según la cual los individuos, percibiendo casi instintivamente las opiniones de quienes les rodean -aquí también entran los medios de comunicación de masas y los cánones que difunden- adaptan su comportamiento a las actitudes predominantes sobre lo que es aceptable o no. Tal y como argumentaban Charaudeau y López, no determina, pero sí tiene una importante capacidad de influencia. Esta investigación ha situado la clave sobre las relaciones del hombre moderno y los medios de comunicación, así como la influencia en el comportamiento de los votantes, en la opinión pública como una herramienta de control social, lugar en el que la información mediatizada es clave, el vehículo más potente.

Esta teoría de Noelle-Neumann a la que hacemos referencia marca el miedo al aislamiento como motor de la *espiral del silencio*. Un comportamiento según el cual el elector, el ciudadano, se apunta al caballo ganador. De este modo, los medios de comunicación, la información por ellos generada y la opinión difundida en sus canales ejercen una influencia sin parangón en la sociedad, generando un clima de mayoría social, de hegemonía de ciertos valores, modelos mentales o identidades que no tiene por qué corresponderse con la realidad material. Un desarrollo de la aplicación de esta teoría permite observar cómo aquellos que tienen una opinión distinta a la mayoritaria tienden a acallarla en una espiral sin fin que ejerce presión social y política y encarrila su comportamiento hacia posturas y acciones determinadas: las presentadas como mayoritarias. La presencia del discurso del poder en los medios sería, de este modo, un elemento crucial en la generación de un espacio cognitivo que no siempre se tiene que corresponder con el real, sino que se limita al transmitido a través de las herramientas comunicativas de masas y, a su vez, el que acaba siendo considerado por lo tanto como mayoritario y hegemónico -normal, común, cultural- por la opinión pública.

2.5. Los marcos conceptuales: la selección léxica y argumental

En la creación mediática del espacio cognoscitivo de la sociedad, el elemento textual y argumental, el discurso difundido de forma masiva, es una pieza clave y determinante, básica y definitoria en la comunicación. Desde la retórica clásica el interés por las capacidades persuasivas del discurso es un campo de estudio prolijo que ha sido especialmente atendido en cuanto al marketing y la comunicación políticos en las últimas décadas. Una acción política ideológica como ejercicio de la convicción para

hacerse con la hegemonía, el poder. O, en su caso, el mantenimiento en esferas hegemónicas o de poder y como ejercicio del propio poder como herramienta para la tarea de la convicción. En cualquiera de los casos nos referiríamos a lo mismo: mover a la acción (Cortés, 2014). Sin embargo, recientemente algunos investigadores han ido más allá. Uno de los campos que ha suscitado mayor interés en los últimos tiempos es el de la lingüística cognitiva: cómo los conceptos y las palabras utilizadas en los discursos influyen en la concepción social del mundo. Tal y como arguye Chumaceiro (2004: 96), la comunicación política es en nuestro tiempo “parte importante de la interacción lingüística cotidiana”, a lo que cabe añadir la importancia “que tal tipo de discurso”, el político, “tiene en la formación de representaciones sociales de diverso tipo”.

George Lakoff, profesor de la Universidad de California en Berkeley, es uno de los máximos exponentes en esta rama académica. Desde mediados de la década de 1980 ha aplicado la lingüística cognitiva al estudio de la política y, en especial, a la conformación de marcos metafóricos vinculados, entre otros campos de la reproducción discursiva, también al debate político. En este sentido, desde los años noventa, viene defendiendo su teoría sobre cómo los conservadores norteamericanos han conseguido estructurar todos los asuntos políticos de debate en torno a valores básicos y profundamente asentados en la mentalidad de los ciudadanos que les favorecen. Sus tesis pasan por la capacidad que han tenido los republicanos estadounidenses de determinar el léxico político, y de este modo empotrar cada denominación en un marco conceptual que implica valores y sentimientos de los que las audiencias serían generalmente inconscientes. Ese lenguaje armado con implicaciones morales y emocionales, ha desembocado en un éxito: sus principales adversarios electorales, los demócratas, han aceptado no sólo el lenguaje sino los marcos de sentido impuestos por los republicanos (y, valga el símil deportivo, en campo propio son los que juegan en casa los que tienen las de ganar).

De sus estudios, los de Lakoff, podemos extraer la importancia de la construcción cognitiva del mundo en base a las metáforas, que se convierten en marcos conceptuales, en una determinante -y determinada- visión del mundo con implicaciones en todos los campos de la sociedad y del conocimiento. Es el origen de su teoría. Pero además, por extensión, podríamos abstraernos a cómo los medios de comunicación de masas, en

tanto que medios de información y difusión masivos que sobredimensionan los acontecimientos, discursos y debates de carácter político, ejercerían de correa de transmisión para hacer llegar a la inmensa mayor parte de la población esos determinados marcos conceptuales de elevado contenido valorativo, con implicaciones éticas y morales propias de un grupo ideológico determinado, facilitando de este modo la extensión de una ideología frente a otras.

En una obra conjunta que acabaría siendo más adelante el germen de un prolijo campo de estudio y de algunos de los manuales de cabecera para los interesados en la comunicación política, Lakoff y Johnson (1986: 39) observan en la metáfora (un objeto que la “mayoría” considera como “un recurso de imaginación poética”, “una cuestión de lenguaje extraordinario más que ordinario”), algo absolutamente diferente: uno de los ejes determinantes de la construcción cognitiva del mundo.

Nosotros hemos llegado a la conclusión de que la metáfora, por el contrario, impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica (Lakoff y Johnson, 1986: 39).

Y en tanto en cuanto la metáfora -sobre la que abundaremos más adelante- impregna todo el lenguaje, el pensamiento y la acción, también lo hace con el discurso político. De hecho, ambos autores advierten de que “las ideologías políticas y económicas tienen marcos metafóricos” que como en el resto de casos “pueden ocultar aspectos de la realidad”, pero que en este determinado campo son mucho más importantes -o al menos tienen un mayor impacto- porque limitan la vida de las personas (íb.: 281). Y en ello, los medios de comunicación serían el altavoz, el cooperador necesario para extender estos preceptos cognoscitivos de parte. Esto es: son precisamente la herramienta de la que se sirve el poder, ya sea político o económico, para imponer estos marcos mentales beneficiándose de la teoría sociológica de Noelle-Neumann antes referida de la *Espiral del silencio* y de la imposición de un marco conceptual determinado para valorar y analizar el resto de los contenidos ideológicos. Se trata precisamente de una hipótesis que buscaríamos refutar en esta investigación.

Lakoff desarrolla esta teoría en otra obra posterior en la que lo aplica de forma exclusiva y determinante a la construcción de los marcos mentales en el ámbito político.

La obra, que se ha convertido en un manual inexcusable para los directores de comunicación y de estrategia discursiva y electoral en todo occidente, insiste en cuán importante resulta imponer estos marcos conceptuales en los cuales se maneja el discurso ideológico, otorgándole coherencia y dando valor al mensaje. Como resultado se obtendría la creación de nuevas tendencias sociales o cambios culturales drásticos gracias a la extensión de bases cognitivas determinadas que favorecen el discurso de uno de los grupos ideológicos.

Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. El cambio de marco es el cambio social (Lakoff, 2007: 17).

2.6. Rasgos del discurso político

Esta teoría del marco conceptual de George Lakoff es paralela a numerosos estudios académicos de las diferentes ramas del análisis crítico del lenguaje en caminos que divergen pero que no se alejan demasiado: buscan conocer cómo el uso del lenguaje determina estos marcos de cognición y sobre cómo, a su vez, tales marcos se asientan, en ocasiones, en prejuicios, prototipos, estereotipos, etc. Especialmente centrados en fenómenos como el uso político del eufemismo, del disfemismo como instrumento de manipulación social, de tergiversación, de endulzamiento y suavización, de mejora de la imagen pública de partidos o cargos políticos en el ejercicio del poder o de la convicción. Pero también de la metáfora como herramienta retórica aplicada al discurso del poder o de la atenuación como mecanismo para convertir en positivos ciertos mensajes inicialmente negativos en la relación emisor-receptor. “La argumentación en el discurso político no siempre es lo lícita que debería ser, ya que para persuadir el político a veces recurre a determinadas estrategias de manipulación discursiva”, advierte Córdoba (2015: 127) en una investigación en la que concreta las herramientas discursivas del Partido Popular para hacer frente al Caso Bárcenas. Son, todas las anteriores, herramientas que, tal y como hemos visto, ya han sido determinadas por algunos investigadores como definitorias del discurso político.

2.6.1. El eufemismo

Una de las principales características del lenguaje político es el uso habitual, constante y definitorio del eufemismo en el discurso del poder. Nos referimos a un elemento del uso lingüístico profusamente analizado a lo largo de las últimas décadas en el campo académico en tanto en cuanto los estudios sobre la comunicación y su impacto en la opinión pública en forma de marcos cognoscitivos concretos y determinados se ha convertido en un campo de gran interés no solo para lingüistas, sino también para sociólogos, politólogos o comunicólogos. Según desentraña María Isabel de Gregorio de Mac, el eufemismo surge como salida al tabú: un recoveco para nombrar lo innombrable:

Tabú, tapú o taboo es una palabra polinésica utilizada para designar todo aquello que no se puede tocar, y es aplicable tanto para un objeto que no se atreve a tocar o mirar como a una palabra que no se puede pronunciar. Esta palabra será necesariamente sustituida por otra (De Gregorio de Mac, 1973: 16).

Las definiciones propuestas por los investigadores para este fenómeno son muy similares entre sí e insisten, todas, en la intención por parte del emisor de “eludir”, de “velar la expresión directa de algo desagradable” (Martín Fernández, 1994: 328), de “reemplazar un término que se considera duro, malsonante o simplemente demasiado concreto” (Gómez Sánchez, 2005: 310). Pero, además, infieren en un segundo estadio algo mucho más pernicioso: la capacidad de estos usos lingüísticos para “manipular los objetos ideológicamente” (Chamizo, 2004: 48), algo que los estudiosos en la materia han conseguido detectar, aislar y señalar de forma expresa y prolija en el discurso político y del poder:

El eufemismo se erige como uno de los mecanismos más claros de que dispone el lenguaje para ejercer el control ideológico. A este respecto, conviene aclarar, de entrada, que cualquier partido político va a tener siempre a ofrecer una imagen positiva de su grupo y negativa del contrario, lo cual se concreta en un hecho evidente: tanto los políticos como su prensa afín tienden a exagerar los logros y éxitos de gestión propios, y los fracasos ajenos (Sánchez García, 2010: 231).

La capacidad que otorga al emisor el uso del eufemismo para tergiversar la realidad dándole una pátina positiva no se puede medir. Además, se puede presentar de muy diversas maneras: con aumentativos o diminutivos, términos originarios de otras

lenguas o niveles sociales, en modo de metáfora, como lítote, mediante circunloquios... Incluso puede llegar a presentarse en el campo de lo implícito. En tanto en cuanto existen temas tabú, situaciones en las que el emisor se ve constreñido por una especie de 'ley del silencio', pero que, no obstante, pueden existir razones para el pronunciamiento, "es necesario disponer de determinados modos de expresión implícita, que permitan dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho", advierte Martín Fernández (1994: 327), agregando más tarde que "todo implícito, toda implicatura es, por su misma índole, eufemística" (ib.: 328).

Por otra parte, hay que tener en cuenta dos cuestiones: los eufemismos son un fenómeno que no tiene origen lingüístico, sino del habla. "Surgen en un discurso concreto", advierte Martín Fernández (ib.: 337). Y en tanto en cuanto se les hace aflorar por necesidad, también tienen la posibilidad de mutar en función del contexto o, muy especialmente, del paso del tiempo. En Chamizo (2004) se desentrañan los tres estadios de la lexicalización de los eufemismos: una especie de ciclo vital de este uso terminológico: el novedoso (momento de la creación del mismo, sin que fuera predecible en ese instante), el semilexicalizado (cuando ya es de uso y comprensión habitual) y el lexicalizado o muerto (cuando ha perdido la capacidad de amortiguar cognitivamente el concepto sustituido). Por lo tanto, y según esta teoría a partir de la cual el uso eufemístico del léxico tiene su propio ciclo vital, los eufemismos surgen, se reproducen y mueren en contextos sociales y lingüísticos muy concretos, pasando a convertirse en el último estadio en sinónimos y, por lo tanto, a entrar en el sistema de palabras o conceptos tabú, coincide la investigadora Martín Fernández:

Cuando pasan a ser de conocimiento generalizado entre los hablantes, puede producirse fácilmente el cambio semántico, ya que en estos casos esas palabras no designan de forma ocasional una referencia infrecuente, sino que significan lo mismo que la expresión lingüística eludida. Es un paso, pues, de la mera correferencia al fenómeno de la sinonimia (Martín Fernández, 1994).

Chamizo Domínguez (2004) enumera ocho funciones sociales distintas del eufemismo que tendrían su aplicación en prácticamente todas las situaciones del habla: la función de cortesía y respeto, la de dignificación de profesión u oficio, la de dignificación de minusvalías o situaciones penosas, la de atenuación de evocación penosa (por ejemplo, la muerte), la corrección política, la manipulación de objetos ideológicamente, la evitación de agravios étnicos o sexuales y la denominación de

objetos o acciones tabú (religiosos, sexuales, corporales o lugares y espacios sucios o peligrosos). Pero para el campo que nos atañe, tienen especial interés dos de las funciones, la corrección política y la manipulación ideológica de los objetos, ya que estarían íntimamente ligadas a las funciones propias del discurso político: argumentación, convicción y mover a la acción.

Francisco José Sánchez García (2010: 235) considera el eufemismo como una herramienta fundamental en el discurso político español ya que permitiría “disfrazar la realidad, bien sea para rebajar la gravedad de determinados hechos, o bien para exagerar la responsabilidad del Gobierno en los momentos más críticos”. Pero es que además detecta que muchas de las fórmulas eufemísticas esgrimidas por los actores del discurso político acaban “generalizándose” (ib.: 232). Entre las razones estaría “el uso reiterado en la prensa” de estos instrumentos del habla. “La mayoría de estos recursos de atenuación pasarían desapercibidos de no ser por la evidente relación de interdependencia entre los lenguajes político y periodístico”, agrega. Esto es: en el uso político del eufemístico y su reproducción mediática colaboran los dos actores, el emisor primigenio (el líder de grupo ideológico) y el segundo emisor (el periodista y medio de comunicación). Y esta colaboración más o menos intencional tiene repercusión en el uso lingüístico y sus derivadas cognoscitivas.

Por su parte, las investigadoras Hernández y Gómez (2014), en un interesante trabajo sobre la imagen en la comunicación de medidas políticas controvertidas, remarcan que esta herramienta discursiva, el eufemismo, es especialmente utilizada en el campo de la comunicación política para informar a la ciudadanía de medidas contrarias a su popularidad. Y más allá, en Córdoba (2015), cuya obra ya hemos mencionado anteriormente, no sólo se observa en el eufemismo un rasgo definitorio que considera no todo lo lícito que debiera ser en la argumentación política, sino una “estrategia de manipulación de la lengua” que es un hecho “extensamente repetido”. Es más, en su estudio sobre el eufemismo en el discurso político asevera que “se usa como estrategia de imagen para edulcorar unas acusaciones graves y de gran repercusión mediática y social” (2015: 135), o para “atenuar una realidad que culturalmente, contextualmente, o circunstancialmente, está interdicta” (ib.: 137).

En este ámbito político al que hacemos referencia, por lo tanto, el término eufemístico tiene un papel encubridor de la realidad, soslayándola a un segundo término bajo el eufemismo, término que edulcora la acción política real y ofrece una visión tendenciosamente positiva -o no negativa, en el caso del disfemismo- del objeto. El recurso al eufemismo en el discurso político, observan Hernández y Gómez, es una constante a la hora de contribuir a que determinadas decisiones, difíciles de justificar, queden disimuladas. Se pretende, por lo tanto, limitar el daño a la imagen de los promotores o, incluso, obtener con su uso una visión diametralmente opuesta a la que se esperaría inicialmente si el discurso se construyese con la emisión de terminología aséptica y netamente narrativa, con léxico ajeno a las dinámicas eufemísticas.

Y es ahora en el papel reproductor de los medios de estas dinámicas donde Gallud (2005) pone el acento, al considerar grave la utilización del eufemismo como arma de cambio social y de manipulación manifiesta, constatada en sus investigaciones, especialmente con la finalidad de facilitar objetivos políticos o económicos determinados. En este sentido, el profesor de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid considera que con el eufemismo, en tanto que noción adulterada, tiende a edulcorar la realidad y favorecer los más diversos intereses. En la conclusión de sus investigaciones responsabiliza especialmente a los comunicadores ante su público. Sin embargo, en múltiples ocasiones los propios comunicadores lejos de asumir esta responsabilidad que les atañe Gallud se definen como meros instrumentos ajenos a esta dinámica perversa. Correas de transmisión que no estarían al servicio del interés del emisor, sino al servicio de la fidelidad del mensaje. Y en tanto que fieles al mensaje, lo reproducen íntegro y sin ningún tipo de *manipulación*.

En esta penetración del eufemismo del discurso político y del poder a la reproducción en textos informativos es donde pretendemos centrar nuestro interés sobre el fenómeno en este estudio: en cómo se ejerce el control periodístico para evitar el uso torticero del lenguaje en la construcción de marcos ideológicos. En María Elena Gómez Sánchez (2003), se detalla cómo el empleo de eufemismos queda teóricamente proscrito en el ejercicio periodístico. Así lo dictaminan los principales libros de estilo que cita la autora (menciona, concretamente, dos: el de *El País* y el de *ABC*, medios escritos que hemos seleccionado de forma deliberada para nuestra investigación). Pero no son los

únicos, sino que es algo común, extendido. Sin ir más lejos, hemos comprobado el modo en el que el *Libro de Estilo* de Vocento invita, sin citar de forma expresa el fenómeno del eufemismo, a alejarse de él por sus implicaciones cognitivas:

“El texto periodístico debe ser inequívoco. Tiene que estar escrito en tal forma que no solo se entienda bien, sino que no pueda entenderse de otra manera. [...] Evitar la ambigüedad, llamar a cada cosa por su nombre, buscar lo inequívoco. Para ello es necesario obviar los términos manoseados, la polisemia y los juegos semánticos; evitar los tópicos y las frases hechas que puedan inducir a confusión” (Martínez de Sousa, 2003).

Sin embargo, comprueba la investigadora, las expresiones eufemísticas aparecen en los diarios “mucho más habitualmente de lo que los propósitos de los medios sugieren” (Gómez Sánchez, 2003: 480). La académica remarca que en algunas ocasiones se utilizan herramientas para advertir al lector -en el caso de los medios de comunicación escritos- de la utilización eufemística del término en cuestión. Por ejemplo, resaltarlo tipográficamente (en cursiva), lo que evita que pase desapercibido. De lo contrario, se deposita en los conocimientos previos del lector sobre el tema en cuestión y su competencia lingüística la responsabilidad de determinar la capacidad de descubrir “la realidad que se esconde tras el término eufemístico” (ib.: 475).

Grijelmo (2001) considera en su obra que los primeros responsables de esta situación, de la traslación automática del lenguaje eufemístico al lector, no son los periodistas. Más allá, advierte de que los periodistas usan esta terminología eufemística o cargada de marcos de cognición que está realmente inventada por políticos, economistas, sindicalistas, terroristas, jueces y policías bajo la supuesta objetividad de ser fiel a la cita textual. Bien por pereza o escudándose en esos supuestos criterios de objetividad textual, la cuestión es que quienes tienen la oportunidad de revertir esta tendencia del uso partidista, eufemístico o de marco cognoscitivo determinado manipulado por la selección léxica, sea cual sea el origen del término utilizado para estas dinámicas de influencia discursiva tendenciosa, en general no lo hacen. En lugar de ubicar en el mensaje terminología más concreta, desimplicada, aséptica y veraz, transmitirían de forma acrítica un léxico cargado de valores ajenos a la pretendida objetividad de la información. “El que no lo hagan sí es definitivamente algo reprochable”, reprocha Gallud (2005:122), al respecto.

Fajardo Uribe (2013) había advertido en el campo de la retórica discursiva de la política actual, y en la misma línea del trabajo de Hernández y Gómez, que la ambigüedad en el discurso político se convierte en un recurso retórico muy eficiente, igual que el empleo de enunciados con más de un significado. Ahí, los periódicos (según su investigación, una realidad que podría hacerse extensiva al resto de medios de comunicación de masas) son fieles testigos de la lengua empleada por el poder en los acercamientos públicos. “La reflejan en la citación de sus palabras o en la manera cómo se apropian de su discurso para parafrasear y llegar al lector” (ib.: 116). Sin ser el objeto directo del estudio, Fajardo desliza de forma implícita un traslado automático del discurso de los políticos a los medios de comunicación, elemento que querríamos observar con este trabajo de investigación en el caso de la sesión parlamentaria del 10 de octubre en el *Parlament de Catalunya*. En la misma línea se sitúa Gómez Sánchez en otro estudio posterior (2005), en el que ofrece una tesis sobre esta permeabilidad que, más allá de ser mecánica o inconsciente, como sugería Grijelmo (2001), partiría de un pacto tácito entre las fuentes y el redactor: los periodistas reproducirían los términos eufemísticos para no entrar en conflicto con sus fuentes utilizando un léxico más concreto que el utilizado por el emisor original. De hacer esta traducción, advierte, “podrían acusarles de haber tergiversado sus declaraciones o incluso negarse a proporcionarles más informaciones con el consiguiente perjuicio” (2005: 311).

Pese a todo, advierte Gómez Sánchez -en una línea muy similar a la defendida, tal y como hemos visto antes, por Gallud- que la elevada presencia en el texto informativo de sustitutos eufemísticos tiene como consecuencia directa “el dificultar la inmediata comprensión de los hechos” por parte del lector, el destinatario final del proceso comunicativo. Y en este caso, y bajo la apariencia de “textos objetivos”, se “enmascara” la realidad de estos hechos con términos deliberadamente manipulados. “Sería más pertinente hablar de un *travase* de emisiones desde las fuentes a los lectores que de una comunicación (y sobre todo una información) real” (2005: 323).

2.6.2. La metáfora

Tal y como hemos advertido anteriormente, uno de los elementos definitorios del lenguaje político -y de su reproducción en forma de textos o discursos informativos a la población en general- es el uso habitual y constante de la metáfora como herramienta de

simplificación, de traslación de conceptos complejos mediante imágenes mucho más fáciles de traducir, de asimilar y de compartir en tanto en cuanto se refieren en el común de los casos a experiencias compartidas o asumidas de largo por los interlocutores. Fajardo Uribe (2013) se inmersa en este rasgo definitorio del discurso político y se cuestiona cómo el gobernante utiliza como herramienta de persuasión -o eufemística- la metáfora discursiva. Y en ello encuentra cómo desde Platón el discurso político está ampliamente marcado por la presencia de metáforas, particularmente cuando se refiere a la descripción del Estado ideal. Ahora bien, el campo de la metáfora ha ganado, no obstante, más terreno aún, y en tanto que estructura cognitiva -o modelo mental- que proyecta conceptos complejos en experiencias personales directas y sencillas, apoyándose en lo conocido comúnmente, continúa presente de forma profusa en el discurso político, especialmente en el electoral, por su simplicidad, su fácil absorción, su fuerza expresiva y su poder movilizador.

El porqué lo explica Irma Chumaceiro (2004): Su gran efectividad en transformaciones de imágenes complejas a otras de fácil captación por parte del auditorio. Siguiendo un esquema interno que parte de un dominio de origen común y conocido por todos en forma de experiencia, llega a un dominio menos conocido, abstracto y complejo, el dominio de destino. La metáfora, así, “facilita el paso de lo concreto a lo abstracto”, advierte (ib.: 95). Su poder es tan fuerte que una utilización retórica puede influir en la construcción o modificación del imaginario de un colectivo de forma absolutamente determinante. Más aún cuando se le otorga al actor el potencial de difusión que puede llegar a adquirirse gracias a la amplificación de que disponen los medios de comunicación de masas.

El discurso político, en nuestros días, es un tipo de comunicación predominantemente mediática, pues se difunde y se (re)elabora constantemente a través de los medios gráficos, audiovisuales y electrónicos, de tal forma que los actores políticos interactúan, en la mayoría de los casos, a través de los medios de comunicación, ya sea como retransmisión de sus mensajes o de manera directa (declaración, entrevista, rueda de prensa, etc.). En este escenario tan amplio, el empleo continuo y numeroso de las metáforas lleva a la difusión y el arraigamiento de esquemas conceptuales que además de incidir en las representaciones sociales de los individuos, se pueden manifestar en su uso lingüístico e, incluso, incorporarse activamente como parte de sus realizaciones verbales cotidianas (Chumaceiro, 2004: 97).

El uso consciente de la metáfora en el campo político ayuda por lo tanto a los actores a simplificar nociones complejas y abstractas, a lograr efectos cognitivos determinados y voluntarios, evitar referencias directas comprometedoras o reveladoras y propiciar el arraigamiento de “matrices de opinión” -las denomina la autora en su estudio (2004: 108)- debido a que gran parte de éstas “encubren juicios de valor”.

Es precisamente ahí, en las implicaciones cognitivas de la metáfora, en donde pone el foco gran parte de la investigación al respecto en las últimas cuatro décadas. Dos de los precursores en el interés sobre el uso de la metáfora en la comunicación interpersonal y que se fijaron muy especialmente en cómo su uso infiere marcos determinados de conocimiento y valores concretos fueron los investigadores George Lakoff y Mark Johnson. En su obra (1986) logran desentrañar cuán corriente e inexcusable resulta el uso de la metáfora en el discurso y, a la vez, la importancia que tiene en la comprensión individual y social del mundo pese a la aparente irrelevancia otorgada y a que había sido vinculada al lenguaje extraordinario, a la imaginación poética. Lakoff y Johnson le otorgan un papel central:

Los conceptos que rigen nuestro pensamiento no son simplemente asunto del intelecto. Rigen también nuestro funcionamiento cotidiano, hasta los detalles más mundanos. Nuestros conceptos estructuran lo que percibimos, cómo nos movemos en el mundo, la manera en que nos relacionamos con otras personas. Así que nuestro sistema conceptual desempeña un papel central en la definición de nuestras realidades cotidianas. Si estamos en lo cierto al sugerir que nuestro sistema conceptual es en gran medida metafórico, la manera en que pensamos, lo que experimentamos y lo que hacemos cada día también es en gran medida cosa de metáforas (Lakoff y Johnson, 1986: 39).

En la monografía referida, ambos investigadores desmenuzan el mecanismo de la metáfora, advirtiendo del potencial que conlleva su uso en ámbitos políticos y económicos en tanto en cuanto las metáforas “pueden ocultar aspectos de la realidad” (1986: 281). “En el área de la política y la economía, las metáforas importan más, porque limitan nuestras vidas. Una metáfora en un sistema político o económico puede llevar a la degradación humana en virtud de lo que oculta”, remarcan ambos autores.

El potencial de cambiar los marcos valorativos y cognoscitivos de la metáfora es algo que todos los investigadores comparten al menos durante el último medio siglo. Pero hay quienes no esconden algunos de sus efectos y utilizan de forma explícita

calificativos que pudieran sonar peyorativos pero que no por eso contradicen o refutan las conclusiones anteriores, sino que las confirman y les otorgan una mayor fiabilidad. Sánchez García (2009) habla de la metáfora como el recurso retórico más recurrente. Y cree que es así por diversos motivos: por la altura formal que otorga a quienes las utilizan, por las dificultades intrínsecas que conlleva la comprensión de intervenciones relativas a conceptos complejos como la macroeconomía o la política internacional e incluso por su capacidad de convicción frente a los argumentos del contrario. Pero suma una tercera motivación: la manipulación. Y no lo hace de forma despectiva, sino generalizada, ya que considera que el uso del lenguaje en beneficio propio no es un campo exclusivo de la política. “Se encuentra en la base misma de la condición humana, si bien es en el lenguaje de los políticos -revestido de recursos retóricos- donde encontramos dicha estrategia en su máxima expresión” (2009: 991).

Por su parte, María Lourdes Hernández (2004) asevera que la función de la metáfora como elemento de economía comunicativa, de sugerencia en un entorno temático tabú, de intensificación, de argumentación, encuentra en el ámbito de la política una especial función pragmática. “Las frases que la componen han sido escogidas de acuerdo con una intencionalidad, no son gratuitas; están preñadas de intereses, de incitaciones a asumir determinadas creencias, actitudes, conductas” (ib.: 57-58). Y gracias a esto se infiere una información altamente cargada de emotividad “y dirigida especialmente [...] a conmover la sensibilidad del receptor” (ib.: 73). Esta propiedad denotativa y connotativa de las expresiones metafóricas lleva, por otro lado, a Olza Moreno (2008: 216) a determinar que las metáforas “actúan en muchas ocasiones como *filtros conceptuales*” en los que determinados aspectos quedan subrayados y focalizados en detrimento de otros. Se dan por asumidos determinados presupuestos o juicios de valor que penetran y califican el conjunto.

Cuvardic García (2004) distingue, en el caso de la metáfora, dos funciones esenciales: la cognitiva y la pragmática. En ambos casos se presupone una selección no inocente, cargada de sentido por la propia intención del hablante. En el primero de los casos, la función cognitiva, advierte de que se produce un etiquetaje de fenómenos sociales, convirtiéndolos en “símbolos de condensación” (ib.: 62). Esto permite estructurar estereotipos, actitudes o expectativas al respecto. Un ejemplo de los más

comunes -también se refieren a él Lakoff y Johnson (1986: 40) entre otros- es el de la confrontación, la disputa, la discusión como *guerra*: un proceso en el que se puede *derrotar* o ser *vencido*, en el que se actúa *con toda la artillería*, para *doblegar* a quien se sitúa en posiciones contrarias. En la segunda de las funciones, la pragmática, se advierte la utilización de “consecuencias en la acción social”, esto es, se observa la “capacidad de impulsar sentimientos o acciones” (ib.: 63). Se trataría, amplía, del uso de tácticas para encaminar el contexto de opinión pública hacia un determinado posicionamiento: si la economía está *enferma*, hay que *curarla*. Este ejemplo metafórico muestra cómo se dificulta la negación de la curación por el simple hecho de estructurar la cognición de la situación como *enfermedad*.

Las metáforas cognitivas definen propuestas políticas, protagonistas, escenarios. Las metáforas estratégicas definen acciones de estos protagonistas, quienes actúan en ciertos escenarios a favor o en contra de las propuestas (Cuvardic, 2004: 67).

Y si en el uso generalizado y estratégico de la metáfora en el discurso político no hay contradicción entre los principales investigadores del fenómeno en las últimas décadas, tampoco lo hay en cuanto a cómo la metáfora, trasladada a los medios de comunicación -bien como reproducción del mensaje del emisor político, bien como creación propia del periodista-, tiene el mismo impacto cognitivo y estratégico. Es más, la mayor parte de los autores advierten de que es, generalmente, el reflejo mediático lo que mueve a los actores políticos a utilizar de forma aún más prolija la metáfora como elemento de simplificación, carga emotiva, argumentación y construcción cognitiva. Sin ir más lejos, Lakoff y Johnson en su obra de referencia *Metáforas de la vida cotidiana* advierten de que si hasta el momento las metáforas habían sido construcciones de años, ancladas en la tradición y en la herencia del habla, el nuevo panorama impone y acelera el proceso de creación e implantación metafórica apoyado en los diversos actores situados en los ámbitos del poder:

La mayoría de nuestras metáforas se han ido desarrollando en nuestra cultura en largos periodos de tiempo, pero muchas, también nos son impuestas por la gente en el poder, los líderes políticos, religiosos, los grandes de los negocios, de la publicidad, los *media*, etc. En una cultura donde el mito del objetivismo está vivo y la verdad es siempre verdad absoluta, la gente que consigue imponer sus metáforas sobre la cultura consigue definir lo que es verdad, lo que consideramos que es verdad -absolutamente y objetivamente verdadero- (Lakoff y Johnson, 1986: 202).

Sánchez (2009: 1003) advierte precisamente, en referencia al discurso político, que el debate parlamentario está “claramente” condicionado “por su transmisión a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación de masas”. “Queda patente que los recursos retóricos -especialmente metafóricos- son muy eficaces en la transmisión del mensaje político dirigido a los medios”, abunda. Y con él también está Olza (2008:214), que destaca en referencia al uso metafórico que “parece hoy comúnmente aceptado que ni siquiera los textos noticiosos [...] pueden escapar por completo a la articulación más o menos patente de ciertas intenciones persuasivas”.

De este modo podríamos estar ante un fenómeno de doble creación, no sólo de permeabilidad. El periodista no sólo se encargaría de hacer pasar las metáforas -y sus implicaciones- a los lectores sino que sería, en sí mismo, creador de nuevas metáforas y nuevas implicaciones. En esto está Díaz Rojo (1994), que observa esta propagación de las metáforas como elemento descriptivo de la realidad social y sitúa su creación no sólo en el ámbito de los políticos (y su reproducción por los medios de comunicación), sino también en el ámbito del periodista, que acude a ella por su capacidad para describir la realidad social, especialmente en momentos de crispación.

Abdullah Al-Amar (2014: 241 y ss.) también observa en el periodismo un uso de la metáfora como herramienta estilística, de economía del lenguaje y de flexibilidad. E infiere en su uso una capacidad efectiva -y ejecutada- de manipulación. Especialmente a la prensa, “uno de los medios de comunicación más efectivos”. “Atrae a un gran número de lectores, inculcándoles de una forma más o menos directa la ideología política de dicho periódico, restándole importancia o manipulando, en cierto modo, las teorías políticas contrarias”. Y por ello, insiste y abunda, en este supuesto cometido, el procedimiento más útil para “conseguir los efectos más llamativos” es, a su juicio, la metáfora. Enfrentamos en este caso un elemento bidireccional: que permite a los políticos generar marcos cognitivos concretos gracias a la difusión de sus discursos metafóricos en los medios de comunicación pero que, a su vez, permite colocar el discurso político en un marco cognitivo que tiene como autor al periodista. En ambos casos, con una fuerte carga connotativa y denotativa y, por lo tanto, con una enorme capacidad de influencia en las emociones y en los esquemas de valores de la población que accede a los mensajes -que es de forma pretendida la entera sociedad-.

2.6.3. La atenuación y el lenguaje vago

Por otro lado, también existen indagaciones sobre el uso de la atenuación en la teoría de la información. Esta herramienta actuaría como un mecanismo que disminuye el impacto negativo del mensaje y que presenta la realidad de forma mitigada, mediante elementos que contrarrestan o suavizan la recepción desfavorable. “No expresar todo lo que se quiere dar a entender”, resume Portillo (2011: 85). La atenuación se sirve a veces del eufemismo, pero también de otras herramientas con la finalidad de llamar la atención sobre un elemento que destaque sobre otro y que permita conseguir la finalidad de su uso: desviar la focalización. Esto es, hacer hincapié sobre la parte no supuesta de la oración que ofrece habitualmente información novedosa. Una herramienta pragmática que puede llegar a ser muy útil en los discursos políticos con la finalidad de centrar la atención en elementos positivos: valores comunes, visión ética y moral del grupo de acción política.

En todos estos casos (la atenuación, el eufemismo en general y el lenguaje vago en particular), enfrentamos un elemento distorsionador de la realidad, enmascarador e, incluso, con capacidad de “manipular” (Cortés, 2014: 16) cuando hablamos del discurso político oralizado. Sería una versión maliciosa del eufemismo² que se utilizaría con una finalidad engañosa y tergiversadora de la realidad.

Esta visión o valoración negativa del eufemismo no es unívoca; en otros ámbitos, el lenguaje vago o el eufemismo permite dirigir el discurso a la esencia de la novedad gracias a un contexto que otorga el verdadero valor a dicha formulación. Sin ir más lejos, la investigadora argentina Marina Grasso (2014) se refiere a la posibilidad de que el lenguaje vago, una de las formulaciones eufemísticas, pueda ser utilizado de forma voluntaria para señalar el grado de certeza o incertidumbre de una información, dar la idea de que lo dicho no debe ser tomado literalmente o establecer una relación bilateral con los participantes apelando al conocimiento compartido. Además, en otro pasaje del estudio al que hacemos mención alega que se dan casos de asignación de referencia vaga que no hacen otra cosa que guiar al oyente “hacia la información más relevante del mensaje” (ib.: 41).

² Eufemismo: “manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante”, según la definición incluida en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Nos referimos, cuando hablamos del lenguaje vago, a palabras como *todo, nada, bastante, poco, mucho* entre otros términos que pueden ser utilizados como recursos poco comprometedores del discurso que bien validan la tesis de quien lo realiza, bien retiran la validez de las tesis discursivas del oponente sin compromisos tangibles y datos controvertibles. Una herramienta del lenguaje que, advierte Benítez Soto (2002), se manifiesta ante el receptor, pudiendo no estar previsto por el emisor, pero que en muchos casos está en el propósito del realizador del discurso.

En algunas situaciones, esta vaguedad del lenguaje se puede resolver gracias al contexto. Pero hay casos en los que, tal y como advierte Qiao Zhang (1998), éste no permite resolverlo. Habla en este caso el autor de lenguaje “confuso” y, por lo tanto, con un gran impacto en la inteligibilidad por parte del oyente o lector del discurso. Cortés (2014: 20-22) denomina este fenómeno “lenguaje redundante”, esto es, palabras vacías de contenido o, peor aún, que son incomprensibles en conjunto por su disposición alambicada y rococó. Elementos léxicos que, sin embargo, y desde la preconcepción del mismo, no debieran ser demasiado habituales en el discurso periodístico.

2.7. Nuevos campos de estudio: el Análisis Crítico del Discurso

En otro campo de estudio, y desde lo que se conoce como el Análisis Crítico del Discurso, diversos trabajos han investigado cómo la ideología o el poder se transmiten a través del propio discurso y consiguen efectos en la población. Van Dijk (2003) advierte de que la ideología, en tanto en cuanto creencia básica compartida por grupos sociales para generar y gestionar opiniones, puede llegar a generar diferencias y hasta conflictos. El discurso, por lo tanto, es una muestra ideológica que, transmitida a través de los medios, se multiplica de forma exponencial con consecuencias como el control, la reproducción del poder o la extensión (incluso) de actitudes xenófobas. El Análisis Crítico del Discurso nos aporta, para el campo de estudio en el que intentamos sumergirnos, el de la reproducción ideológica, herramientas muy útiles a la hora de identificar la permeabilidad del mensaje del poder a los medios de comunicación -y, por lo tanto, de forma cronológicamente correlativa, a la población general- partiendo de lo que Van Dijk denomina como una *aproximación multidisciplinaria* (1999). Sin embargo, en ello entraremos más adelante, cuando afrontemos la metodología del trabajo de investigación que afrontamos.

2.8. Medios y espacio nacional de comunicación

Con estos fundamentos, el discurso político como herramienta persuasiva, constructora de marcos cognitivos, se traslada con todo su potencial léxico y lingüístico (también visual) a la sociedad a través de los medios de comunicación, que ejercen de correa transmisora y que, según una posible hipótesis inicial, verterían a su vez estos planteamientos de forma automática y acrítica, tal y como resume Grijelmo (2001), escudándose en la objetividad, en la visión panorámica y exenta del periodista. Si nos circunscribimos al espacio del trabajo de investigación que nos trae aquí, cabe tener en cuenta que los medios de comunicación privados no parten de una dependencia orgánica y presupuestaria estricta del poder político pese a que son financiados por parte de la sociedad a la que supuestamente prestan su servicio -público- en forma de ingresos por adquisición del producto y por publicidad, así como otras líneas, éstas sí dependientes del poder político: por ejemplo, la publicidad institucional.

El poder de influencia de los medios de comunicación de masas en el ámbito comunicativo respectivo es dado por sentado en las investigaciones más recientes por sus excelentes datos de audiencia (todos ellos son líderes o colíderes en términos de difusión en su ámbito y lengua o ejercen poder de influencia). Ahora bien, y en el caso particular de los medios de comunicación catalanes, diversos estudios han indagado sobre el papel que desarrollan en la construcción social en dicho territorio, y en ellos se pone especial acento en la capacidad de influencia demostrada por parte de la *Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals* en general y por TV3, su principal canal de emisión televisiva, en particular. Por ejemplo, Giori (2014) recuerda la relación existente entre los medios masivos y la construcción de colectividad mediante agendas compartidas, cartografías y, también, su capacidad de representar y de construir la realidad. “Hoy los medios ocupan un lugar central en la forma en que construimos nuestra identidad y su lógica”, advierte (ib.: 122). Giori incluye el desarrollo de TV3 y del resto de medios audiovisuales de la Generalitat en un proyecto político de que cada *nación* cuente con sus instituciones mediáticas que colaboren en validarla y reproducirla simbólicamente. Todo esto, advierte el autor, en un territorio en el que coexisten -dice- diferentes *nacionalidades*, disputas entre nacionalismos por ser hegemónicos y diferentes espacios con dinámicas nacionales en conflicto por consolidar estas

nacionalidades. TV3 sería, en este ámbito, la herramienta de la *Generalitat* para consolidar la *nación catalana* en un supuesto *conflicto* identitario y territorial y generar un espacio comunicativo diferente y en superposición con el estatal español, que lucharía por imponer la *nacionalidad* española en contraposición a la catalana. Dicho de otra manera, espacios divergentes con mensajes divergentes pero superpuestos y en conflicto en los que TV3 (CCMA) es la herramienta de la *catalanidad*.

Los medios masivos reproducen la nación como una obviedad, en los debates, en los mapas, en los temas seleccionados, en el clima. Los medios desarrollan y sostienen la nación porque cumplen una función narrativa rutinaria, de fundar marcos y de mediación, se encuentran entre nosotros y nuestra realidad, y están presentes en las formas en que nos informamos y decidimos sobre nuestra realidad. Si bien es cierto que analíticamente hay que considerar los medios como actores autónomos, también hay que pensarlos como instrumentos mediadores (producen objetos desde un punto de vista, ponen en circulación visiones del mundo y de cómo va el mundo, ponen orden en el caos aparente del mundo, valoran y toman posición) y como objetos de negociación estratégicos (como factor de poder en las negociaciones de la opinión pública son disputados por las diferentes perspectivas) (Giori, 2014: 125).

El planteamiento de Giori redundaba en la importancia de los medios en la construcción cognitiva de la realidad. Alude al conocido como *Informe MacBride* (MacBride, 1980), presentado a la XXI Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Belgrado en 1980, para apoyar la neutralización de los desequilibrios comunicativos de los pueblos y, pese a todo, sin caer en la linealidad, se implica en el determinismo de esta visión: la de que los medios, en tanto en cuanto que emisores de mensajes y reproductores de una opinión pública supuestamente mayoritaria, son una herramienta en disputa por el poder, por las estructuras políticas y económicas en pugna por el liderazgo. Es una opinión ampliamente compartida, hasta el punto de que Joan Botella, exconsejero del *Consell Audiovisual de Catalunya* -organismo creado en el año 2000 para velar por el cumplimiento de la normativa audiovisual autonómica y para vigilar el pluralismo informativo en Cataluña- advierte asimismo de la preocupación extendida entre los legisladores del *Parlament* sobre el papel jugado por los medios públicos, muy especialmente la CCMA, en el proceso de *reconstrucción nacional*. “Desde los usos lingüísticos de TV3 hasta los ámbitos territoriales considerados en sus servicios meteorológicos, pasando por los registros idiomáticos utilizados por los locutores y

presentadores”, advierte, se cuestionaba el papel “activista” de los medios de la Corporación en el terreno de la “catalanización” (Botella, 2006: 4).

Similar a la tesis defendida por Giori -y la preocupación extendida sobre el tema que manifiesta Botella-, Cardús (2008) con anterioridad ya había considerado fundamental la creación de un espacio catalán de comunicación basado en una lengua, una cultura y una comunidad política, lo que habría favorecido en cierta manera, también siguiendo el *Informe MacBride*, la redistribución del poder cultural. Pero entendido como la capacidad de recreación de las identidades colectivas en un contexto de mundialización de la economía y de la cultura.

Existe, por lo tanto, conciencia académica extendida de la importancia de la transmisión del discurso de forma masiva, de la influencia de los discursos en la opinión pública y de cómo los reproducidos por los sistemas comunicativos de masas ejercen un papel de influencia en la acción u omisión del gran público tras su recepción. Incluso se podría decir que no hay gran debate en la actualidad sobre la necesidad de generar espacios de comunicación determinados para conseguir efectos concretos en el gran público o de cómo el léxico y la terminología utilizada en el discurso tiene un efecto ciertamente directo en el interlocutor (masivo, en este caso). Todo ello puede extrapolarse también a otros medios y situaciones en el mismo contexto: el catalán. La diversidad de medios estratifica públicos objetivos. Impresos en lengua castellana o catalana; locales, autonómicos o estatales; podrían reproducir marcos determinados como infieren estos últimos investigadores o, por contra, romper con ellos en función del discurso de referencia y su capacidad de permear.

2.9. La caracterización del discurso del poder político en Cataluña

Previamente a la observación concreta del discurso político del día 10 de octubre en el *Parlament de Catalunya* y su contextualización en un entorno cognitivo y social, resulta de ayuda acudir -como base- a la caracterización del discurso del poder político en Cataluña, en el momento de dicho debate soportado por dos grupos parlamentarios, *Junts pel Sí* y *CUP (Candidatures d'Unitat Popular)* y por diversas formaciones políticas (*Convergència Democràtica de Catalunya*, posteriormente reconvertida en *Partit Demòcrata Europeu Català*; *Esquerra Republicana de Catalunya*; *Demòcrates*

de Catalunya y Moviment d'Esquerres), además de la ya mencionada lista de *Candidatures d'Unitat Popular*. Ahora bien, los miembros del Consejo de Gobierno y que, por lo tanto, tienen la iniciativa política, hegemonía ideológica y la mayor cuota de poder, pertenecen de forma exclusiva a *Junts pel Sí* como conglomerado de fuerzas ideológicamente heterogéneo en cuanto al eje izquierda-derecha pero concentrado en el segundo de los ejes en torno a los que gira, como veremos más adelante, la política catalana: nacional español-nacional catalán.

Diversos estudios tratan sobre el tema de la caracterización del discurso de los grupos de acción política en el poder en la *Generalitat de Catalunya* desde diferentes puntos de vista en origen. Borrell y Llorach (2015) hacen la que probablemente sea la más reciente caracterización académica de la “narrativa nacionalista”, la definen, que bien podría servir de base para tener una idea primigenia al respecto. Los autores caracterizan el discurso de los dos principales líderes políticos de Cataluña -de su autogobierno, que es nuestro ámbito territorial y de poder para el estudio- durante la X legislatura: Oriol Junqueras (*Esquerra Republicana de Catalunya*) y Artur Mas (*Convergència Democràtica de Catalunya*). Y tras ello enumeran una veintena de argumentos que apoyan el ejercicio de la autodeterminación de la comunidad autónoma catalana, debate monolítico y casi exclusivo en la esfera comunicativa de masas durante los últimos años y muy especialmente durante la campaña electoral de 2015 y los años posteriores. De forma determinante, centró el debate a partir de verano de 2017, cuando el *Govern* puso fecha al pretendido referéndum para la independencia de Cataluña y los acontecimientos se fueron atropellando hasta el 10 de octubre de 2017, debate parlamentario que centra este estudio de investigación.

Las argumentaciones enumeradas son las siguientes:

- (1) razones históricas y de voluntad popular
- (2) apoyo de la comunidad internacional a la autodeterminación
- (3) no habrá salida de la UE
- (4) es la única solución tras la sentencia del Tribunal Constitucional que recorta el Estatut

- (5) daría capacidad legislativa para Cataluña
- (6) en los países compuestos se publican las balanzas fiscales y en España no
- (7) esto aporta transparencia y limita el esfuerzo de solidaridad entre territorios
- (8) el déficit fiscal en Cataluña es de 16.000 millones de euros
- (9) este es un déficit permanente e inmutable
- (10) con esos 16.000 millones no habría habido recortes
- (11) el expolio fiscal es el doble que en casos similares como el alemán
- (12) se da una penalización en inversión estatal en Cataluña
- (13) no se respeta el principio de mantenimiento del orden de riqueza previo a la planificación de inversiones entre los territorios del Estado
- (14) sólo el régimen foral acabaría con esta situación
- (15) el superávit del sistema de pensiones en Cataluña cubre el déficit en otros territorios y sin este trasvase las pensiones subirían un 10%
- (16) la UE forzaría la permanencia en el euro para salvaguardar el interés de las multinacionales
- (17) los bancos catalanes recibirán financiación del Banco Central Europeo a través de sus filiales fuera de Cataluña
- (18) no habrá impacto en clientes de estos bancos que estén fuera del territorio
- (19) el efecto frontera sería transitorio, y
- (20) en un mundo globalizado no se verían afectadas las inversiones internacionales en Cataluña.

Observar el comportamiento de los medios de comunicación y refutar si se da un paralelismo en su construcción cognitiva y la del poder debe pasar por su observación empírica y sus resultados pueden ser una herramienta descriptiva que ayude a arrojar luz sobre la importancia de los periodistas como mediadores, como desentrañadores del

discurso y de los hechos, o, por contra, si el comportamiento de los mismos se asemeja más al de taquígrafos de la realidad, descriptores y transportistas de un mensaje construido por el poder para mostrar una realidad diseñada y dibujada tras la cual se esconde la realidad real que es diferente de la reproducida por el discurso del poder.

Sin embargo, para ello no nos centraremos en la caracterización fabricada por los estudios de Borrell y Llorach, que enumeramos como un primer contacto, sino en desentrañar el contenido de los discursos emitidos por los diferentes actores de los grupos de acción política en el *Parlament de Catalunya* en la sesión plenaria del 10 de octubre de 2017 y la hipotética permeabilidad de los medios de comunicación a ellos.

3. Diseño de la investigación

En este capítulo del trabajo trataremos de explicar cuáles son los objetivos primigenios de la investigación que pretendemos desarrollar, el por qué de la selección de la metodología para alcanzar estos objetivos así como el modo en el que se aplicará esta metodología al corpus seleccionado -tanto el del debate político como el de los medios de comunicación que lo reflejan *a posteriori*- y su relevancia a la hora de obtener unos resultados que pudieran resultar satisfactorios con la finalidad de llegar, en definitiva, a conclusiones efectivas, concretas y suficientes de la cristalización de la investigación.

3.1. Objetivos

Tal y como hemos venido relatando desde el comienzo de este trabajo, la pretensión del mismo reside en observar el fenómeno de la permeabilidad de la ideología -materializada en forma de discurso- en los medios de comunicación social. Hemos podido observar anteriormente, al acudir a las investigaciones existentes hasta el momento y que tienen como objeto de análisis hipótesis similares (esto es, sobre el impacto del discurso mediado en la producción y reproducción ideológica), que existen discrepancias en torno al papel de los medios de comunicación y su traslación posterior al universo social. Tal es así que, ciertamente, igual que una actitud activa del periodista puede conllevar la desviación de la finalidad del discurso trazado por los líderes de los grupos ideológicos -y por lo tanto convertir al mediador del discurso en un agente absolutamente determinante-, una actitud aséptica, un tratamiento de la información con

una posición profiláctica, puede llevar a actuar al periodista como una mera correa transmisora de marcos mentales ajenos y, en algunos casos, fruto de la manipulación basada en tretas discursivas y léxicas así como en diversos elementos argumentales, llevar a conclusiones erróneas. Para ello, para observar hasta qué punto los medios de pueden llegar a ser permeables al discurso ideológico del poder, este estudio pretende:

1) Observar las características macrodiscursivas y de contexto y detectar las posibles implicaciones que pudiera tener en la reproducción ideológica.

2) Observar las características microdiscursivas y del texto mediante:

a) La caracterización del discurso de los actores:

a1) Observar sus líneas argumentales

a2) Observar sus estructuras y patrones discursivos

a3) Detectar similitudes y diferencias entre los diferentes actores

b) El uso de herramientas discursivas

b1) Atenuadores e intensificadores

b2) Eufemismo

b3) Metáfora

b4) Lenguaje vago

Una observación sistematizada -y crítica- de estos elementos podría aportarnos elementos de juicio suficientes para obtener unas conclusiones a las cuestiones que nos planteamos como objetivo de la investigación.

3.2. Metodología

Para conseguir el objetivo de la investigación, observar la permeabilidad de los medios de comunicación al discurso del poder (no sólo del *president de la Generalitat* como figura institucional, sino también del resto de actores del debate parlamentario del 10 de octubre, esto es, miembros de la Mesa del *Parlament*, o los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en tanto en cuanto que líderes de los diferentes grupos e

opinión) vamos a acudir a metodologías mixtas, tanto cuantitativas como cualitativas, que nos servirán de herramienta útil en función de cada una de las metas pretendidas con este trabajo.

3.2.1. Método cuantitativo

La metodología cuantitativa nos permitirá tener una idea, por ejemplo, de las unidades léxicas de contenido ideológico más utilizadas en los diversos discursos y su traslación a los medios de comunicación, la utilización de figuras propias del lenguaje persuasivo de la política y de otros elementos cruciales para la reproducción ideológica. Además, nos permitirá contrastar la utilización de este léxico de forma distinta o indistinta por parte de los diferentes actores y, tras un análisis contextual y cognitivo (macrodiscursivo) desentrañar sus posibles implicaciones ideológicas. Asimismo, observar el discurso en su realización: tanto el tiempo utilizado por los actores -y por lo tanto, la extensión de su mensaje- como los usos idiomáticos en un territorio y una cámara legislativa en la que son oficiales dos lenguas, la del Estado (castellano) y la territorial (catalán). Además, en cuanto a la traslación de los discursos en piezas periodísticas, este análisis cuantitativo nos permitirá observar el modo en el que se trasladan estos elementos lingüísticos y de la reproducción ideológica, pero también nos va a dar pie a detectar la relevancia que se otorga a cada actor -en función del número de caracteres que se le dedica en la información, si se le acompaña o no de fotografía o de otros elementos gráficos, por ejemplo- y a sus implicaciones discursivas. Entre otros elementos que se pueden analizar -y analizaremos- mediante método cuantitativo estará el del uso idiomático por cada uno de los reproductores del discurso y también en cuanto a los medios de comunicación referenciados, un elemento que también tiene sus implicaciones posteriores en los territorios cualitativo-cognitivo y cualitativo-contextual.

3.2.2. Método cualitativo: El Análisis Crítico del Discurso

Mientras tanto, una metodología cualitativa nos permitirá adentrarnos en la reproducción de argumentos, valores o modelos mentales cognitivos de la ideología que representa cada uno de los actores en el discurso y, posteriormente, en las informaciones elaboradas al respecto por los medios de comunicación. En esta segunda metodología

acudiremos a las herramientas que nos proporciona la aproximación multidisciplinar que propone Teun A. Van Dijk (1999) para observar las ideologías. Es una propuesta metodológica que apuesta por alejarse de enfoques tradicionales o críticos y utilizar un marco teórico alternativo basado en un triángulo conceptual conformado por tres vértices: *cognición, sociedad y discurso*.

Según su tesis, la ideología es la “base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” (ib.: 21). Dichas creencias, que sirven en la mayoría de sus casos -y así sería en este en particular, dado que hablamos de una ideología de carácter político- a sus propios fines y en función de los intereses materiales y simbólicos del grupo ideológico concreto, en tanto que ideas, tienen una base cognitiva. Pero (y haciendo una gran abstracción para resumirlo en pocas líneas) como hablaríamos de ideas socialmente compartidas y, en múltiples casos, en lucha por la hegemonía, comportan prácticas sociales definidas y controladas por la ideología. Asimismo, ideas y comportamientos sociales se reproducen de múltiples maneras, siendo la más primordial la acción discursiva. Una acción que en este caso adquiere una relevancia primordial: es absolutamente determinante el elemento discursivo en una actividad parlamentaria, que basa toda su vida y experiencia en el debate, la reproducción ideológica y la asunción de mayorías representativas en cuanto a posiciones amplias de pacto parlamentario. No en vano, la propia etimología que ha dado origen al término *parlamento* ya nos advierte de la relevancia discursiva de las acciones allí realizadas. Asimismo, cabe recordar, definición del Diccionario de la Real Academia Española nos introduce en esta senda al advertir el origen del vocablo en la adhesión del sufijo *-mento* a la palabra *parlar*, de origen galo, y traducido literalmente como *hablar*. Es más, parlamento no sólo es -define la RAE- el “edificio en el que tiene su sede el Parlamento” o la propia “cámara o asamblea legislativa, nacional o regional”, sino también la “acción o discurso que se dirige a una determinada audiencia” o la “acción de parlamentar” (“hablar o conversar unas personas con otras”).

Esta metodología cualitativa nos permitirá localizar los elementos cognitivos que sirven de sustrato, de base de producción y reproducción de cada una de las ideologías y, en relación a sus interacciones sociales, observar la ejecución discursiva. Y una vez hecho esto, observar la permeabilidad de la ideología de los diferentes actores en la

producción de los medios de comunicación. Para lograrlo, hay que identificar los factores decisivos en ello. Y por ello, es necesario proceder, antes de continuar con la investigación propiamente dicha, a delimitarlos.

3.2.2.1. La fase cognitiva

En la fase cognitiva, de entre los factores determinantes delimitados por Van Dijk (1999), se propone la identificación de ideas y creencias, de las estructuras y estrategias cognitivas de la ideología de cada uno de los actores, la detección de los modelos mentales que se utilizan en su sustento y los elementos de identidad grupal. Eso sí, partiremos del establecimiento de unos valores básicos que conforman el sustrato, las derivadas ideológicas de los distintos grupos coexistentes y en competición en el contexto social

En el primero de los casos, el de ideas y creencias, intentaremos caracterizar el contexto cognitivo en el que se desarrolla la actividad sociopolítica en Cataluña y la ubicación de los actores en los ejes estructurales de las ideologías (por ejemplo, en cuestiones socioeconómicas o en aquellas relacionadas con la identificación territorial o nacional). En el segundo (estructuras y estrategias cognitivas) pondremos especial atención en la detección de elementos que encaminen la valoración discursiva de forma ciertamente prejuiciosa y que, por lo tanto, conminan a la toma de cierta actitud por parte de los miembros de una ideología y su reflejo en el discurso. En el tercero, el de los modelos mentales, nos fijaremos en aquellos elementos que suponen la narración de un evento factual como metáfora o ejemplo de los anteriores esquemas mentales. Y en cuarto lugar, en los elementos de identidad grupal, nos referiremos a todos aquellos objetos -dialógicos o de cualquier otro tipo- que sitúan la pertenencia o exclusión a los diferentes grupos ideológicos que participan en el debate parlamentario mediante la representación ubicua de sus líderes ideológicos en el atril de la cámara legislativa autonómica.

En todos los casos, por lo tanto (no podría ser de otro modo al tratarse de un análisis referido a un debate parlamentario), se buscará su ubicación en el discurso de los diferentes portavoces políticos en el debate del 20 de octubre en el *Parlament de Catalunya* así como en su representación posterior en los medios de comunicación.

3.2.2.2. Fase de interacción social

En una segunda fase, observaremos la correlación existente entre ideología y sociedad, analizando la existencia de grupos ideológicos diversos y sus relaciones externas e internas. Para ello nos serviremos de la información contextual, de gran valor para este análisis. Asimismo intentaremos localizar las ideologías dominantes -y las instituciones- para observar su comportamiento frente al resto de grupos sociales.

3.2.2.3. Fase discursiva

Por último, intentaremos buscar las estructuras del discurso y sus elementos descriptivos básicos. No obstante, fijaremos la atención en dos de forma específica y especial: la persuasión y la legitimación. La presencia -o ausencia- de estos dos elementos en la reproducción discursiva y, posteriormente, en la traslación periodística a las ediciones impresas de los medios de comunicación es fundamental para poder obtener conclusiones relevantes en la materia objeto de la actual investigación. Es, precisamente, la presencia o carencia de estos elementos en los discursos de cada líder ideológico y su traslación a los medios de comunicación lo que permite participar de una imagen de solvencia -o de ausencia de ella- al lector de las diferentes ediciones impresas que conforman nuestro corpus o, incluso, llegar a sumar o perder adeptos a los grupos ideológicos en su reproducción social.

3.3. Descripción del corpus

Para la selección del corpus se ha tenido en cuenta diversos factores. En el caso del debate parlamentario, se ha elegido el del 20 de octubre de 2017 por la controversia suscitada. Primero por las expectativas generadas ante una posible declaración unilateral de independencia y sus posibles consecuencias inmediatas, no sólo sobre la cúpula política y administrativa de la *Generalitat de Catalunya*, sino también sobre la población residente en dicha comunidad autónoma y los grupos ideológicos identificables en el territorio. También porque el propio debate concitó una pluralidad de interpretaciones sobre los hechos factuales. Hasta tal punto de que, tanto en el debate en cuestión como en jornadas posteriores, se puso en cuestión si del discurso del *president de la Generalitat* Carles Puigdemont se desprendía una declaración efectiva de independencia o sólo un amago -una declaración no efectiva, suspendida-.

Es más, la situación llegó a provocar la curiosa situación de que el Gobierno de España llegase a cuestionar por cauces oficiales al presidente del Ejecutivo catalán si había o no declarado la independencia para actuar en consecuencia en función de los mecanismos legales existentes en la Constitución española, concretamente al artículo 155 de dicho texto legal, para requerir en primera instancia a la autoridad pertinente u obligar al cumplimiento forzoso en segunda instancia -tras la aprobación por parte del Senado- en cuanto a la adopción de las medidas que se consideren necesarias.

Asimismo, y en cuanto a los medios de comunicación seleccionados, se ha tenido en cuenta que lo fueran de diverso ámbito territorial de difusión, que se encontraran entre los más difundidos en sus ámbitos comunicativos, atendiendo a la diversidad lingüística -en el caso de Cataluña, donde existen dos lenguas cooficiales- y que permitieran disponer desde un punto de vista apriorístico, y atendiendo a la pretendida diversidad ideológica de sus líneas editoriales, de un amplio abanico de muestra, a la vez suficiente, para extraer conclusiones relevantes.

3.3.1. Debate plenario

En cuanto al discurso que sirve de base para el análisis, el corpus del objeto de la investigación es el pleno ordinario del día 10 de octubre de 2017 (XI legislatura, quinto periodo, sesión número 43), tanto en su versión audiovisual, de 1 hora, 51 minutos y 47 segundos de duración, como en su versión transcrita y accesible a través del *Diari de sessions del Parlament de Catalunya*. En la sesión se distinguen las intervenciones del *president de la Generalitat* y las de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en representación de los principales grupos de acción política. Todo ello entre el arbitraje de rigor y orden de la presidenta del *Parlament de Catalunya*, Carme Forcadell. Cabe recordar que la sesión consta de un único punto en el orden del día, la comparecencia de Carles Puigdemont “para informar sobre la situación política actual”, tal y como dicta el Diario de Sesiones y la convocatoria del pleno de la asamblea autonómica. En su versión transcrita, consta de 26 folios con las intervenciones en lenguas catalana y española de estos actores antes mencionados. Para un análisis más correcto -y pese a tener en cuenta el valor cognitivo y contextual del uso de una lengua determinada en función de los pasajes discursivos de cada uno de los actores, algo a lo que se hará referencia en el análisis- se ha traducido por completo dicho diario de

sesiones al castellano. Se marcan, no obstante, los pasajes en los que se utiliza la lengua catalana para facilitar el seguimiento de los distintos parlamentos de los líderes ideológicos que toman la palabra -los discursos-.

Los actores principales son el *president de la Generalitat*, Carles Puigdemont (Grupo Parlamentario de *Junts pel Sí*, pero del partido *Partit Demòcrata Europeu de Catalunya*); y los portavoces parlamentarios de *Ciutadans*, Inés Arrimadas; *Partit del Socialistes de Catalunya*, Miquel Iceta; *Catalunya Sí que es Pot*, Josep Lluís Franco Rabell; *Partit Popular de Catalunya*, Xavier García Albiol; *Candidatures d'Unitat Popular*, Anna Gabriel; No adscrito, Germà Gordó; y *Junts pel Sí* (*Partit Demòcrata Europeu de Catalunya* y *Esquerra Republicana de Catalunya*), Lluís M. Corominas. Además, también participa en el debate la presidenta de la mesa de la asamblea legislativa autonómica de Cataluña, Carme Forcadell (*Junts pel Sí – Esquerra Republicana de Catalunya*).

3.3.2. Ediciones impresas de diarios de información general

Por otra parte, y teniendo en cuenta que el objeto de estudio es observar la permeabilidad de los medios de comunicación a la ideología y el discurso del poder, se ha seleccionado una muestra atendiendo a los siguientes criterios:

A) Lejanía sobre la inmediatez: atendiendo a que los medios audiovisuales y en internet tienen como una de sus características cruciales la inmediatez de las informaciones, puede presuponerse que el trabajo del periodista está más limitado a la hora de analizar en profundidad los eventos. En el caso de los discursos, las crónicas en profundidad requieren de cierta lejanía temporal sobre el evento para explorar no sólo el objeto -en este caso el debate parlamentario- sino, asimismo, observar conexiones causales y consecutivas. Precisamente por esta causa, podría estimarse como menos “permeable” a la reproducción ideológica del poder una labor de crónica pausada y crítica que una veloz y volante conectada de forma indefectible con la inmediatez. Por ello, se seleccionan ediciones impresas de medios de comunicación escritos.

B) Territorialidad: que se tratase de medios de comunicación de difusión exclusiva en territorio catalán y en territorios del resto del país, así como a dimensiones de

espacios comunicativos diversos: provincial, autonómico y estatal. Determinados por este criterio se seleccionan medios de comunicación de los tres ámbitos territoriales.

C) Lingüísticos: que hubiera medios en las dos lenguas oficiales en Cataluña, castellano y catalán -si bien la difusión de medios en catalán se ve superada con creces por los de lengua castellana-. Se ha seleccionado al menos un medio de difusión en lengua catalana.

D) Pluralidad: Dado que se da por sentado que la narración de la realidad no puede ser absolutamente objetiva (cualquier tipo de tratamiento de la información podría considerarse como producto de la subjetividad del actor, como puede ser el tamaño asignado a las informaciones, su ubicación en la publicación, el tipo de pieza periodística que se le otorga, la relevancia otorgada a los actores o, incluso, la utilización de términos específicos que pudieran estar ciertamente vinculados con una ideología determinada) se ha buscado que hubiera en la selección medios que estén entre los líderes de cada ámbito territorial de difusión y que, a su vez, otorguen un carácter plural a la muestra.

Resultante de la aplicación de estos cuatro criterios preestablecidos a la hora de determinar los medios a analizar se han seleccionado como ediciones que ejemplifican la pluralidad existente en ámbitos de difusión, lengua vehicular de las informaciones o líneas editoriales las siguientes ediciones impresas de medios de comunicación escritos:

a) El País: diario de difusión estatal, en lengua castellana y con una línea editorial progresista.

b) ABC: diario de difusión estatal, en lengua castellana y con una línea editorial conservadora.

c) El Periódico de *Catalunya*: diario de difusión autonómica catalana -aunque se puede encontrar en div, en castellano y catalán (cuenta con ediciones traducidas en ambas lenguas, si bien para este trabajo hemos elegido la edición en castellano) y progresista.

d) Ara: diario de difusión mayoritariamente autonómica catalana (si bien cuenta con ediciones para Baleares y Andorra y también se comercializa en la Comunidad

Valenciana, siendo accesible, por lo tanto, en la práctica totalidad del territorio de habla bilingüe catalana), y en lengua catalana y progresista.

e) Diari Segre: diario de difusión provincial en Lleida, con ediciones en catalán y castellano (si bien para este trabajo hemos elegido la edición en español) y conservador.

f) Diario Ideal: diario de difusión territorial en las provincias de Almería, Granada y Jaén (cuenta con cuatro ediciones de marcado carácter provincial), en castellano y conservador.

Con esta selección quedaría cubierta con gran amplitud los diferentes puntos de partida de los medios de comunicación del país, recurriendo a la diversidad en cuestión de ámbito territorial, dominio lingüístico y, también, por cuestión de líneas editoriales. La distribución según estos criterios quedaría tal y como se observa en la tabla 1.

Criterio territorial			Criterio lingüístico		Criterio editorial			
Provincial o Regional	Autonómico	Estatal	Editado en castellano	Editado en catalán	Conservador	Progresista		
Segre	El Periódico de <i>Catalunya</i>	El País	Segre	Segre	Segre	Ara		
Ideal	Ara	ABC	El Periódico de <i>Catalunya</i>	El Periódico de <i>Catalunya</i>	ABC	El Periódico de <i>Catalunya</i>		
			ABC	Ara			IDEAL	El País
			El País					
			Ideal					

Tabla 1: Medios de Comunicación seleccionados según los criterios establecidos para el corpus.

4. Resultados

Toda vez que se ha expuesto la metodología de tratamiento de la información a la que se va a someter al corpus de la investigación, los resultados de la misma se expondrán siguiendo la misma clasificación, la anteriormente propuesta, que permitirá obtener los datos analíticos relevantes para el posterior establecimiento de conclusiones. Un primer estudio cuantitativo y cualitativo (este segundo, basado en el Análisis Crítico del Discurso propuesto por Van Dijk) de los parlamentos de los líderes ideológicos durante el pleno del 10 de octubre de 2017, un segundo apartado que, sirviéndose de la misma metodología, obtiene resultados de la reproducción de los discursos en las

informaciones elaboradas por los distintos medios analizados. Y al final un tercer apartado comparativo entre ambas esferas de la reproducción ideológica del cual se podrán extraer las conclusiones pretendidas por esta investigación.

4.1. Análisis del discurso parlamentario

4.1.1. Análisis cuantitativo del discurso parlamentario

Iniciamos la observación de los resultados de la investigación por aquellas apreciaciones que se derivan de la aplicación de metodología cuantitativa. A ella hemos sometido en un primer estadio los discursos parlamentarios para extraer conclusiones que permitan desentrañar implicaciones ideológicas -o de reproducción-.

4.1.1.1. Uso del tiempo y extensión discursiva en la reproducción parlamentaria

El pleno del *Parlament de Catalunya* del día 10 de octubre de 2017, el escogido para el corpus de la investigación, tiene una duración total de 1 hora, 51 minutos y 47 segundos. Se inicia a las 19 horas, 12 minutos y 34 segundos y se levanta la sesión a las 21 horas, 4 minutos y 47 segundos. Los intervinientes toman la palabra por turnos según la secuencia cronológica y tiempos de discurso incluidos en la tabla 2.

Interviniente	Punto	Duración
Carme Forcadell (Mesa)	Ordenación del debate	00:00:06
Carme Forcadell (Mesa)	Incidencia: expresión de pésame por víctimas de violencia de género	00:00:56
Carles Puigdemont (Gobierno y JxSí)	Comparecencia del presidente de la <i>Generalitat</i> ante el <i>Parlament</i> para informar sobre la situación política actual (en adelante, punto único)	00:29:24
Inés Arrimadas (Cs)	Punto único	00:14:52
Miquel Iceta (PSC)	Punto único	00:14:45
Josep Lluís Franco (CSP)	Punto único	00:13:47
Xavier García (PP)	Punto único	00:13:08
Anna Gabriel (CUP)	Punto único	00:10:58
Germà Gordó (No adscrito)	Punto único	00:02:48
Lluís M. Corominas (JxSí)	Punto único	00:12:01
Carme Forcadell (Mesa)	Ordenación del debate	00:00:10

Tabla 2: Tiempo utilizado por cada interviniente y punto en el orden del día.

Cabe recordar que, según el modelo establecido de forma reglamentaria para las comparecencias parlamentarias del presidente de la Generalidad, el jefe del Ejecutivo autonómico no dispone de tiempo de uso de la palabra y puede intervenir en contestación a los grupos parlamentarios siempre que así lo estime. Mientras tanto, los portavoces de los grupos parlamentarios sólo disponen de tiempos tasados y pueden retomar la palabra en segundos y terceros turnos siempre y cuando el *president* haga uso de los turnos de réplica a su disposición. En tanto en cuanto el presidente de la *Generalitat* no utilizó sus turnos de réplica y dúplica, tampoco pudieron hacer uso de nuevo el resto de oradores de la palabra ante el *Parlament*. No obstante, y pese a la estricta norma de que cada grupo dispone de diez minutos y no más para marcar sus posiciones ante la comparecencia presidencial -y aunque se está en un momento de especial enconamiento político debido al contexto al que ya hemos hecho expresa referencia- la presidenta de la mesa de la asamblea otorga gran laxitud en la gestión discursiva y sólo uno de los intervinientes se aviene a utilizar menos del tiempo preestablecido. Es Germà Gordó, portavoz del Grupo de parlamentarios no adscritos, que no llega ni tan siquiera a los tres minutos de discurso. El resto de grupos utiliza tiempos que, en gran medida, descienden en función también del descenso en el número de diputados que lo conforman. En esto también existe una excepción: JxSí, grupo de parlamentarios que apoya al Gobierno catalán y que, pese a ser el mayoritario, apenas utiliza el tercer menor tiempo en el ranking. Ciertamente, la pertenencia del presidente autonómico a su grupo parlamentario supone dar un ‘plus’ de representación discursiva al grupo ideológico al que pertenece.

4.1.1.2. Usos idiomáticos en el discurso parlamentario

En dichos parlamentos, los diputados que ascienden al atril de la Cámara autonómica catalana utilizan, tal y como prevé el reglamento parlamentario de la asamblea legislativa, dos lenguas, las dos cooficiales en el íntegro territorio de la comunidad autónoma -una tercera lengua, el occitano o aranés, es también cooficial en el territorio de la *Vall d’Aran*-. Dejando al margen las intervenciones ajenas al objeto del estudio -que es el debate incluido en el punto único de la “comparecencia del presidente de la *Generalitat* ante el *Parlament* para informar sobre la situación política actual”, según la convocatoria del pleno- la caracterización del discurso ideológico en función

de la lengua utilizada -en número de palabras- para su reproducción en la Cámara legislativa autonómica arroja los datos incluidos en la tabla 3.

Líder ideológico interviniente	Discurso (número de palabras)	En castellano (nº de palabras)	En catalán (nº de palabras)	En otras lenguas (nº de palabras)
Carles Puigdemont (Gobierno y JxSí)	3.715	235	3.480	0
Inés Arrimadas (Cs)	2.219	2.201	18	0
Miquel Iceta (PSC)	1.943	12	1.913	18
Josep Lluís Franco (CSP)	2.238	0	2.238	0
Xavier García (PP)	1.726	1.469	257	0
Anna Gabriel (CUP)	1.457	0	1.457	0
Germà Gordó (No adscrito)	296	0	296	0
Lluís M. Corominas (JxSí)	1.885	0	1.885	0
Carme Forcadell (Mesa)	251	0	251	0
Total	15.730	3.917	11.795	18

Tabla 3: Lengua utilizada por cada interviniente durante su discurso (en número de palabras).

De este reparto idiomático observamos la absoluta prevalencia de la lengua catalana en los discursos de los diferentes líderes ideológicos cuyos grupos políticos cuentan con representación parlamentaria. Concretamente, y en global, de un debate en el que se pronunciaron -en el punto tratado en cuestión- 15.730 palabras, 11.795 palabras (el 74,98%) lo fueron en lengua catalana frente a 3.917 (el 24,90%) en lengua castellana y 18 en otras lenguas (el 0,11%), concretamente francés e inglés, utilizadas por un único portavoz, Miquel Iceta, del Grupo Parlamentario PSC. Tan es así que los únicos portavoces que hablan de forma unívoca y exclusiva en una de las dos lenguas oficiales del territorio lo hacen, justamente, en catalán. Además, se observa de forma determinante el uso indistinto y en catalán de los nombres de las instituciones, administraciones y cargos de máxima relevancia de Cataluña y su autogobierno por los términos en catalán y no sus traducciones o equivalentes en castellano. De hecho, términos como “*Generalitat*”, “*Mossos d’Esquadra*” aparecen de forma exclusiva en dicha lengua, mientras que otros como “*Govern*” o “*president*” se utilizan como insertos incluso en pasajes en lengua castellana.

Los líderes con mayor prevalencia de lengua catalana son los pertenecientes a los grupos *Govern* y JxSí, PSC, CSP, CUP, no adscritos y, de nuevo, JxSí. Por contra, los que utilizan el castellano de forma ampliamente mayoritaria son Cs y PP. Existen, no obstante, dos miembros que utilizan de forma deliberada ambas lenguas. Son Carles Puigdemont *-el president-* en uno de los pasajes en los que se dirige “a los españoles” y Xavier García Albiol *-PP-* sin argumentar el por qué ni desprenderse de él un cambio de registro o de auditorio. No obstante, la cuestión idiomática se observará con mayor profundidad posteriormente, en el análisis cualitativo del discurso parlamentario.

Los datos antes reflejados divergen de la realidad del uso de las lenguas cooficiales en el territorio catalán a niveles ciertamente considerables. Los usos idiomáticos en Cataluña se recogen en una encuesta quinquenal impulsada por la *Direcció General de Política Lingüística* del *Departament de Cultura* y denominada *Enquesta d'usos lingüístics de la població*. La última edición se elaboró con datos del año 2013 y vio la luz en el año 2015. Según sus cifras, en Cataluña hay 1.940.000 personas que tienen el catalán como lengua inicial (materna) frente a 3.448.500 personas que tienen el castellano y unas 152.700 personas que tienen ambas como lenguas maternas.

Llengua inicial, d'identificació i habitual. 2013 (%)

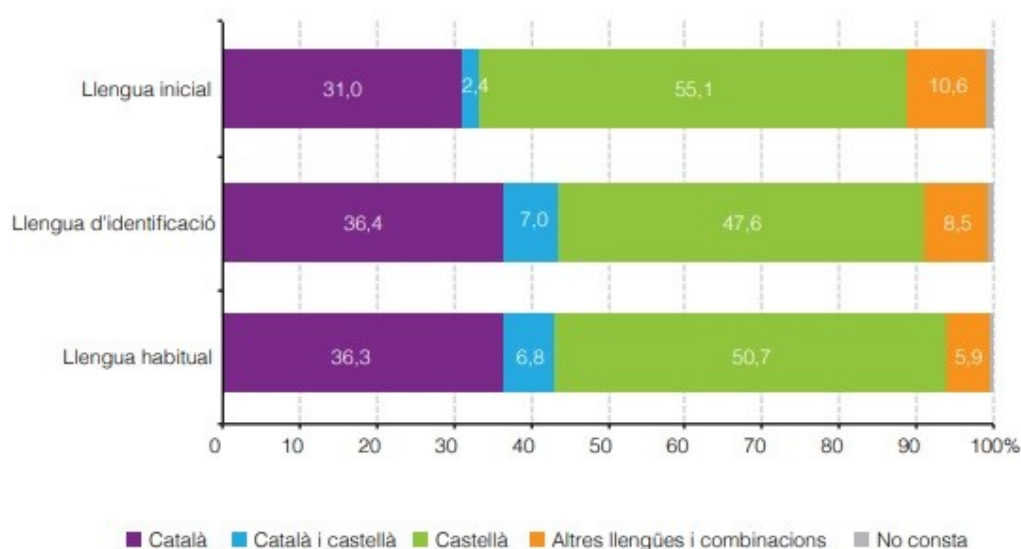


Gráfico 1: *Enquesta d'usos lingüístics de la població*, Idescat, 2013.

Más aún el desarrollo de la encuesta remarca como mayoritaria en las relaciones interpersonales la lengua castellana en casi todos los ámbitos con algunas salvedades: las interacciones con compañeros de estudio (salvo la universidad, la educación reglada en Cataluña se rige por normativas de inmersión lingüística en catalán) y con las administraciones públicas de la *Generalitat de Catalunya* y de otras administraciones de carácter local (ayuntamientos, diputaciones o consejos comarcales).

Además, de la encuesta se desprende una enorme correlación entre los usos habituales de cada lengua y el origen por cuestión de nacimiento. El catalán es preponderante de forma exclusiva entre los nacidos dentro del territorio de Cataluña (56,4% frente al 34% del castellano o el 8,8% de ambos a la vez) mientras que es el castellano el que tiene más fuerza entre los nacidos en el resto de España (85,1% frente al 8,7% del catalán y el 5,3% de ambos a la vez) y entre los nacidos en el extranjero (62,1% en castellano, 23,7% otras lenguas y apenas un 5,6% en catalán).

4.1.1.3. Usos léxicos en el discurso parlamentario

En esta nueva fase, observaremos la caracterización léxica de los diversos discursos parlamentarios que se produjeron en el plenario del 10 de octubre de 2018 para localizar cuál es la terminología más utilizada y si existen parámetros comparativos entre los diferentes actores ideológicos con presencia en el *Parlament de Catalunya*. Para ello, y sirviéndonos de herramientas informáticas (concretamente la aplicación Cuenta-palabras, ideada por el proyecto *More than books* bajo la autoría de Calvo Tello), localizaremos los términos más repetidos y suprimiremos todos los que no sean sustantivos, verbos no auxiliares y adjetivos calificativos y posesivos, que son los elementos léxicos que aportan contenido ideológico, a nuestro juicio, de forma primordial. La repetición de cada uno de ellos y la conexión entre sí de los distintos términos nos será de especial utilidad en el análisis macrodiscursivo -en la fase cognitiva- y microdiscursivo -al analizar la realización de los propios discursos de forma exenta pero relacionada con los ámbitos cognitivo y de interacción social-.

Dado que en la Cámara catalana se utilizan de forma indistinta, según lo que incluye el reglamento parlamentario, las lenguas catalana y castellana, ambas cooficiales en el territorio sobre el que ejerce su poder legislativo, a la hora de analizar

el léxico utilizaremos la versión del debate que previamente hemos traducido de forma íntegra a la lengua castellana, lo que nos permitirá comparar el uso de los diferentes términos en traducción literal entre los diferentes actores, líderes de grupos de acción ideológica, que participan del debate preseleccionado, el del 10 de octubre de 2017. En una primera prospección, que incluye la totalidad del debate parlamentario que tuvo lugar en la mencionada jornada en el salón de plenos de la asamblea territorial, independientemente de los actores que utilicen los términos, extraemos las 50 palabras más repetidas a lo largo de las realizaciones discursivas de aquella sesión vespertina. De ellas podremos efectuar un primer análisis, una caracterización léxica que después podremos comparar con las individuales de cada actor en su discurso ante la cámara autonómica y entre los diferentes actores de forma individualizada. Las cincuenta palabras más repetidas, de entre las que cumplen los criterios que anteriormente hemos mencionado en este punto, en la totalidad del debate (esto es, sumando la reproducción discursiva de todos los actores) son las dispuestas en la tabla 4:

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	Cataluña	99	18	diálogo	35	35	ley	26
2	señor	70	19	república	35	36	independencia	26
3	todos	56	20	hecho	33	37	parte	25
4	nosotros	55	21	país	33	38	todas	25
5	hacer	53	22	mundo	32	39	catalana	24
6	ustedes	52	23	parlamento	31	40	sociedad	23
7	usted	51	24	ser	30	41	tiene	23
8	Estado	51	25	Europa	30	42	personas	22
9	referéndum	50	26	día	29	43	españoles	22
10	gente	47	27	gobierno	29	44	decir	22
11	catalanes	46	28	puede	28	45	estamos	21
12	octubre	42	29	queremos	28	46	resultados	21
13	presidente	40	30	años	28	47	derechos	20
14	uno	38	31	pueblo	27	48	efectos	20
15	Puigdemont	37	32	mayoría	27	49	nuestro	20
16	España	35	33	hay	26	50	español	19
17	sus	35	34	son	26			

Tabla 4: Palabras más repetidas, según el criterio de la investigación, durante todo el debate.

De la presente tabla podemos sacar conclusiones sobre cuáles son los elementos cognitivos que se destacan en el global del debate. Posteriormente podremos además observar si existen concurrencias, no sólo entre los diferentes actores sino también entre los discursos ideológicos en el Parlamento y su reproducción en las ediciones impresas de los medios de comunicación.

No obstante, y ya en este primer estadio podemos desentrañar algunas de las características de uso del léxico en el global de la discusión ideológica experimentada en la cámara legislativa autonómica:

1. Prevalencia del uso de topónimos y gentilicios: Entre las cincuenta palabras con significante más pronunciadas en los distintos discursos se encuentran las que denominan los territorios y a sus pobladores o a grupos sociales extensos (*Cataluña, Estado, catalanes, España, república, país, Europa, pueblo, catalana, españoles, español*). Sobre la caracterización cognitiva de su uso hablaremos posteriormente, pero sí que podemos adelantar de un primer análisis que existen divergencias cruciales entre los diferentes actores tanto al objeto referido con un mismo vocablo, como en el uso de vocablos diferentes para la denominación de un mismo objeto.

2. Uso prolijo de léxico específico de la política: De entre las palabras más utilizadas se pueden localizar gran cantidad de vocablos relacionados con el ejercicio de la política como *Estado, referéndum, presidente, república, parlamento, gobierno, ley o derechos*. Esto corroboraría, para este caso, una idea primigenia y e inicialmente prejuiciosa según la cual el discurso político versa, en gran parte, sobre los mecanismos, instituciones y vías para el ejercicio de la política. Eso sí, lo haría fijando la significación y con una intención discursiva ideológica sobre la que ya advirtió Fernández Lagunilla (2013) y en la que profundizaremos más adelante, en el análisis cualitativo.

3. Utilización reiterada de términos colectivos: Se usan de forma habitual y recurrente términos que marcan la pertenencia o exclusión a grupos sociales o ideológicos (*todos, nosotros, ustedes, usted, gente, catalanes, sus, queremos, pueblo, son, todas, catalanas, sociedad...*). Se vislumbra, ya, de forma apriorística, y a falta de un análisis más profundo, lo que podríamos denominar como *estructura bimembre*, esto es, una estructura del discurso en la que la pertenencia o exclusión de las personas en grupos

ideológicos resulta determinante en la finalidad del discurso (yo-tu, nosotros-vosotros/ustedes, catalanes-españoles, pueblo-no pueblo). Abundaremos sobre esto en el análisis cualitativo del discurso.

El análisis del uso léxico general nos permite, asimismo, observar las diferencias o similitudes entre los diferentes reproductores del discurso en la cámara legislativa. Para ello, efectuamos el mismo análisis antes descrito y ejecutado para la totalidad de las intervenciones -la búsqueda de los 50 vocablos más repetidos- en el caso de cada uno de los actores que toman la palabra en el punto único del debate parlamentario (las tablas, en el anexo 4 de esta investigación) y comparamos los resultados.

Tras un primer análisis, y observando el número de repeticiones, decidimos descartar dos de los actores políticos en este análisis pormenorizado. Son Carme Forcadell, presidenta de la Mesa del *Parlament*, y Germà Gordó, diputado no adscrito, antes en el Grupo Parlamentario *Junts pel Sí*, del que salió tras abandonar el *Partit Demòcrata Europeu Català* tras abrirsele una investigación judicial por su presunta relación con el escándalo del 3%, una supuesta trama corrupta de financiación ilegal de la extinta *Convergència i Unió* (Sallés y García, 2017). En el primero de los casos, el de Forcadell, sus intervenciones apenas tienen peso dentro del debate, al limitarse a ordenar las intervenciones y agradecer a los intervinientes su participación. Son frases cortas, casi calcadas unas a otras, en las que presenta al orador y, después, le agradece su discurso. En el segundo de los casos, el de Gordó, el orador apenas pronuncia 296 palabras, lo que le lleva a repetir sólo 21 vocablos de los considerados como analizables según la metodología antes descrita. En cualquier caso, se puede observar su participación y los vocablos más repetidos por ambos intervinientes en las tablas que acompañan, en la sección de anexos (anexo 4), a esta investigación.

De los análisis individualizados efectuados sobre los discursos de los siete intervinientes no descartados (Carles Puigdemont, *president de la Generalitat*; Inés Arrimadas, portavoz de Cs; Miquel Iceta, portavoz del PSC; Josep Lluís Franco Rabell, portavoz de CSQP; Xavier García Albiol, portavoz del PPC; Anna Gabriel, portavoz del grupo CUP y Lluís Maria Corominas, portavoz del grupo JxSí), se extrae que las conclusiones a las que se ha llegado del análisis generalizado no son tan estrictas en todos los intervinientes. Y si bien se comparten las tres (uso prolijo de topónimos y

gentilicios, uso reiterado de términos vinculados de forma directa con la política y su ejercicio y prevalencia de términos colectivos e indeterminados en lo que se detecta a priori como lo que hemos denominado como *estructura bimembre*) existen algunas diferencias.

En cuanto al uso de topónimos y gentilicios -incluimos en este grupo algunos vocablos como *Estado* o *país* ya que se utilizan como sinónimos de *España* o *Cataluña* en función de quien los pronuncia- son algunos portavoces los que más recurren a su mención y reiteración a lo largo del discurso. Por poner un ejemplo, destacamos el uso de los términos *Cataluña*, *España*, *Estado (Madrid)*, *país*, *español / española*, *catalán / catalana*, *Europa* y *europeo / europea* entre los diferentes hablantes (siempre que se encuentren entre los 50 términos más repetidos de sus respectivos discursos):

	<i>Govern</i>	Cs	PSC	CSqP	PP	CUP	JxSí
Cataluña	31	22	4	9	22		9
España	6	10	4	5	9		
Estado / Madrid	13			7	7	10	10
País			3	5	3	4	11
Español/a	8	13			4	7	
Catalán/a	10	22		8	11	5	5
Europa		18				2	
Europeo/a		13					
	68	98	11	34	56	28	35

Tabla 5: Topónimos más repetidos y grupo al que pertenece el reproductor durante todo el debate.

Tal y como podemos observar en la tabla 5, comparativa entre actores, el uso de términos topónimos y gentilicios podría dividirlos en tres grupos: los que lo usan en más de 50 ocasiones (lo que incluiría a tres actores ideológicos: Carles Puigdemont, Inés Arrimadas y Xavier García Albiol), los que los utilizan entre 25 y 50 ocasiones (lo que incluiría a otros tres actores ideológicos: Josep Lluís Franco Rabell, Anna Gabriel y Josep María Corominas) y por último un actor que los utiliza casi de forma residual (Miquel Iceta). En este análisis hemos separado el uso de topónimos y gentilicios del uso de términos colectivos y grupales, si bien en la gran mayoría de ocasiones se utilizan los vocablos toponímicos como método de denominación colectiva de grupos. Es lo que, hemos reiterado ya anteriormente, denominamos como *estructura bimembre*,

esto es, un esquema discursivo por el que se establecen fronteras marcadas entre quienes pertenecen a un grupo y quienes están excluidos -o autoexcluidos- de ese grupo. En cualquier caso, el uso de otros vocablos para la denominación de la colectividad - *sociedad, ciudadanos, nosotros, todos, somos, mayoría, minoría, yo, nos, sus, común, gente, nuestro, ustedes...*- mantiene una correlación activa respecto del uso de topónimos y gentilicios pese a que estos segundos vocablos están carentes de cualquier connotación de exclusión. Volveremos al respecto más adelante, cuando analicemos los discursos ideológicos desde un punto de vista cualitativo.

Por último, en cuanto al uso de vocablos íntimamente ligados con la acción política, al observar los términos más repetidos por cada uno de los actores encontramos algunas casuísticas remarcables:

1. Uso de términos genéricos: Algunos son de uso común y extendido y utilizados por todos los actores (*referéndum, parlamento, democracia, gobierno o independencia* son utilizados como términos repetidos en todos y cada uno de los casos). Estos términos se utilizan, como veremos en el análisis cualitativo, con valoración positiva. No así otros como *estatuto, constitución, nacionalismo, autonomía, sindicatura, garantías, transitoriedad* o *ley*, que son utilizados por parte de los realizadores del discurso ideológico en el atril del *Parlament*. En el tercer punto de esta caracterización nos referimos a ellos.

2. Uso de términos peyorativos o positivizados: es común en algunos de los actores - pero sólo en algunos, esencialmente cinco: Carles Puigdemont, Inés Arrimadas, Xavier García Albiol, Anna Gabriel y Lluís M. Corominas- y se refiere a cuestiones políticas de carácter antidemocrático o democrático pero desde un punto de partida despectivo o de valoración positiva: *partir* (en sus conjugaciones), *silencio, intervención, extrema, derecha, violencia, suspender, daño, urna, efectos, voluntad, democracia, papeletas, mayoría, minoría, resultados, elecciones, nacionalismo* etc.

3. Uso de términos jurídicos: son comunes, pero la utilización de ellos varía en función del realizador. Los nombres de procedimientos legales, estructuras de legitimidad o normativa son utilizados en mayor medida por actores como Inés Arrimadas, Miquel Iceta y Xavier García Albiol -que lo utilizan con carácter valorativo positivo- mientras

que el resto de actores, que utilizan esta terminología en menor medida lo hacen con carácter valorativo negativo. Son términos como *Constitución, estatuto, autonomía, elecciones, transitoriedad, jurídica, sindicatura, declaración, instituciones* o *ley*.

En resumen, se pueden obtener a priori, y sólo atendiendo a criterios cuantitativos, algunas conclusiones. La primera de ellas es la utilización de términos y vocablos que marcan la pertenencia o exclusión a territorios (topónimos y gentilicios), grupos sociales o grupos ideológicos en lo que hemos venido a denominar *estructura bimembre* y que se puede detectar, en mayor o menor medida, en todos los casos particulares de los realizadores del discurso. Por otro lado, un uso común y constante de términos de la jerga política -más o menos generales- que, sin entrar en el fondo del análisis cualitativo, son utilizados de forma diferente en función de los diferentes actores y sus características ideológicas. En el análisis cualitativo intentaremos, gracias a la metodología del Análisis Crítico del Discurso propuesta por Teun A. Van Dijk, buscar una explicación a su utilización al servicio de la victoria argumental y, por lo tanto, también ideológica.

4.1.2. Análisis cualitativo del discurso parlamentario

Tal y como hemos descrito en la metodología, tras la prospección cuantitativa se procederá a la incursión en el análisis cualitativo del discurso parlamentario para lo que utilizaremos la propuesta de aproximación multidisciplinaria cuya teoría construye Teun A. Van Dijk, una metodología de análisis crítico del lenguaje amplísima, que se adentra en distintos campos científicos y que, sin embargo, nosotros acotaremos a aquellos elementos que nos permitirán obtener una caracterización básica pero lo suficientemente relevante como para permitirnos observar si se da la hipótesis de permeabilidad del discurso ideológico del poder a los medios de comunicación. Partimos de la base de que los elementos cognitivos y contextuales -que Van Dijk incorpora, en su propuesta de análisis, dentro de la categoría 'sociedad'- tienen elementos comunes para los dos planos a comparar, esto es, el del discurso parlamentario y el del discurso mediado (la reproducción en piezas informativas de las ediciones impresas de los distintos medios de comunicación impresos que hemos elegido como corpus del análisis). No en vano, el debate parlamentario se produce en un contexto cognitivo y social heterogéneo pero único en cuanto a territorialidad y sociedad, valores culturales, organizaciones, élites e

instituciones. Y dado que damos por supuesto lo anterior, analizaremos los elementos cognitivos y sociales -contextuales- en los siguientes puntos, y la mención será mucho más sucinta, por lo tanto, en el plano mediado del discurso.

4.1.2.1. La cognición en el discurso parlamentario

En tanto que las ideologías se pueden definir como sistemas de ideas compartidas socialmente por grupos de acción, partidos, clases socioeconómicas, según se deriva de la propuesta de Van Dijk, se entiende que estas ideas pueden ser diferentes de las que compartan otros grupos de acción, partidos o clases socioeconómicas o similares entre sí. Algunos valores que sustentan a las ideologías son compartidos de forma generalizada. Pese a ser netamente ideológicas, su predominancia las convierte en valores culturales: “valores positivos que definen el orden moral de una sociedad o cultura [y que] son utilizados por todos los grupos, no solamente como criterio de evaluación sino también como una base para la legitimación de sus propios intereses u objetivos” (Van Dijk, 1999: 104).

Partiendo de ahí, y para el caso que tratamos, podemos situar como valores básicos, culturales, aceptados por todos los grupos ideológicos existentes en el contexto cognitivo en el que se desarrolla el caso en investigación, los de la democracia representativa, participativa y de aspiración progresista. Entre los valores derivados de esta estarían una serie de elementos asociados estructuralmente a ellos: libertad, autonomía, participación política, soberanía popular, facilitación del cambio por procesos basados en la democracia participativa o representativa -y, por lo tanto, en los derechos de participación política activa y pasiva-, el capitalismo como estructura socioeconómica corregido por la intervención parcial reguladora del estado, feminismo, la solidaridad y la cooperación en el estado del bienestar y las libertades básicas al libre desarrollo personal, a la libre expresión, a la manifestación ideológica, a la integridad física o a la seguridad, entre otros tantos valores -también el europeísmo, compartido en lo dialógico pero con diferentes visiones de su significado ejecutivo-.

Todos ellos son elementos que bien podrían deducirse previamente a la lectura de las reproducciones discursivas del debate parlamentario del día 20 de octubre en el hemiciclo de la asamblea legislativa territorial de Cataluña. Sin embargo, el estudio del

mismo permite corroborarlo: nadie pone en cuestión estos valores culturales, sino que, más allá, se sirven de estos valores para persuadir, legitimar y justificar -como veremos más adelante, en la fase discursiva- sus propios valores y comportamientos derivados del carácter ideológico de su propio grupo.

4.1.2.1.1. Ideas y creencias en el discurso parlamentario

Ahora bien, y al margen de estas ideas de base, valores culturales, podemos identificar otras ideas y creencias que sí que pueden resultar contradictorias entre sí entre los representantes ideológicos presentes en la sesión parlamentaria del 20 de octubre de 2017. Hablaríamos de creencias particulares -compartidas por el grupo ideológico- en oposición a las creencias generales -estas compartidas por todos los grupos ideológicos o por la inmensa mayoría de la población-. La mayor parte de estas ideas controvertidas surgen por oposición y, como tal, las representamos en este estudio de investigación. Las más relevantes serían las siguientes:

a) Nación-cultural o nación-cívica

En esta controversia entre grupos políticos podemos observar diversas tendencias: quienes operan con la visión de una nación-cultural (conglomerado social homogéneo en cuestión de lengua, cultura, tradiciones, historia y relaciones sociales, económicas y políticas) o quienes operan con la visión de una nación-cívica (conjunto societario de ciudadanos libres e iguales en derechos y deberes). En función de una u otra visión (o de la gradación entre ambas), y en el caso del debate parlamentario -y del debate histórico- en Cataluña encontraremos un eje posicional en el que ubicar en mayor o menor medida de identificación, a todos los grupos ideológicos con presencia en la cámara legislativa autonómica y, por lo tanto, con representación en la órbita del poder.

Esta visión lleva intrínsecamente aparejada ideas compartidas sobre xenofobia/racismo, supremacismo cultural, defensa de las minorías, protección de las culturas y tradiciones o la contraposición a estas ideas en el marco ideológico correspondiente de cada grupo de acción ideológica. Hablamos, por lo tanto, de grupos que advierten de la existencia de una nación-cultural plena en el ámbito social y territorial de Cataluña y quienes defienden, al margen de cuestiones de definición nacional, la existencia de una nación-cívica sociopolítica ajena a cuestiones de carácter cultural o lingüístico de territorio más

amplio y que tendría su máxima expresión en España como territorio con identidades culturales, sociales y lingüísticas diversas.

b) Ámbitos de soberanía

De la diversidad ideológica existente entre los partidos con presencia en los escaños del *Parlament de Catalunya* y también de los discursos del debate del 10 de octubre de 2017 en la cámara de representantes se infiere la existencia de al menos dos visiones contrapuestas de los ámbitos de soberanía íntimamente vinculadas con el punto anterior (nación-cultural *versus* nación-cívica). Una reside en una máxima determinista según la cual a una nación-cultural le corresponde un Estado soberano -o, al menos, el derecho a poder acceder a la libre determinación de la nación y la constitución de un entorno de soberanía absoluto-. La otra consiste en una visión del Estado como gobierno de la nación-cívica y que, por lo tanto, es ajena o supuestamente a cuestiones definitorias de la nación cultural -tradiciones, lengua, cultura o historia-.

Por lo tanto, hay quienes otorgan la legitimidad de la soberanía al ámbito territorial, social y político de la nación-cultural catalana y quienes sólo reconocen esta capacidad de soberanía plena -tal y como lo dictan las leyes básicas: la Constitución Española y, en cascada, el resto de la arquitectura legislativa del Estado español- a la ciudadanía de todo el territorio de España en tanto en cuanto que nación-cívica de ciudadanos libres e iguales. Una soberanía que, en este caso, reparte competencias legislativas y ejecutivas por competencias entre diversos ámbitos territoriales entre los cuales está también el propio de Cataluña, que cuenta con su cámara legislativa (el *Parlament de Catalunya*), su órgano de gobierno ejecutivo (el *Consell de Govern*) y su arquitectura administrativa para el desarrollo de las políticas delegadas en función del reparto competencial en vigor (la *Generalitat de Catalunya*).

c) Progresismo o conservadurismo

De entre las diferencias existentes entre los grupos ideológicos se puede observar también una sobre la evolución social, legislativa, económica o laboral: entre quienes apuestan por una visión progresista (de cambio constante, de adaptación a la evolución social e ideológica) y quienes ponen su objetivo en la conservación de las esencias, ya sean de estructura social, económica, política, de tradiciones, lingüística o cultural, de

defensa del *statu quo*. Al progresismo se le infieren valores como la lucha, el pacto, el diálogo constante. Al conservadurismo, la normal, la rigidez, la defensa. No sólo cuando están en el poder ejecutivo o son mayoría legislativa, sino también cuando son minoría o no ostentan la capacidad del gobierno.

d) Liberalismo o intervención estatal en la economía

En cierta conexión con el elemento antes mencionado (progresismo o conservadurismo) encontramos visiones contrapuestas en materia de relaciones económicas y laborales: el liberalismo -la pretensión de que el propio juego de la oferta y la demanda en un mercado sin limitaciones se autogestione, tanto en las relaciones empresariales, como en la adquisición de bienes, en la prestación de servicios o en las relaciones laborales- como la intervención más o menos limitada del Estado en estas relaciones, estableciendo normas mínimas más o menos elevadas que las regulan.

Con estos cuatro elementos -y dadas sus relaciones intrínsecas- podemos establecer una ubicación de los grupos ideológicos en un cuadrante conformado, por un lado, por la propensión a la defensa de la soberanía de la nación-cívica o de la nación-cultural y por otro de un modelo conservador y liberal de las relaciones económicas y sociales o del progresismo y la intervención en mayor o menor medida del Estado y las administraciones públicas en la economía y en la sociedad. En las distintas coordenadas geográficas que pudieran establecerse en este cuadrante se podrán enmarcar los principales grupos políticos (e ideológicos) con representación en el *Parlament de Catalunya*. Y hacerlo nos permitirá comprender gran parte de las casuísticas que se han dado en los últimos tiempos, los acuerdos tácitos ideológicos entre los distintos grupos políticos, los desacuerdos con otros grupos y, muy especialmente para el caso de estudio, nos permitirá situar en un mapa los elementos básicos del discurso de cada uno de los intervinientes en la jornada plenaria de la asamblea legislativa autonómica inmediatamente posterior a la celebración del referéndum de autodeterminación prohibido por el Tribunal Constitucional del día 1 de octubre. Dicho cuadrante podría quedar tal y como se refleja en el gráfico 2.



Gráfico 2: Ubicación de los partidos políticos catalanes en el doble eje socioeconómico / de soberanía.

Es dentro de ese marco cognitivo en el que se tejen las alianzas y acuerdos entre los grupos ideológicos en función de las coincidencias y en el que se produce el conflicto ideológico en función de las discrepancias y del tema a tratar en el caso de los grupos de interés ideológico existentes en Cataluña. De hecho, tal y como se observa de los posicionamientos de los grupos -y como trasluce de las propias reproducciones discursivas- se producen elementos de acuerdo entre actores que en contextos sociopolíticos distintos del catalán serían difícilmente conseguibles en función del eje social-económico: pactos entre grupos ideológicos de fuerte carácter intervencionista en lo económico con otros ultraliberales en las relaciones socioeconómicas al estar ubicados, ambos en un mismo punto del sistema cardinal en cuanto a la identificación con el actor legitimado para el ejercicio de la soberanía.

Como podemos presuponer, la *estructura bimembre* a la que hemos hecho mención anteriormente -y que desarrollaremos más en profundidad en puntos subsiguientes- en el caso del debate del 20 de noviembre responde, ya hemos podido entrever anteriormente, al establecimiento de normas tácitas de inclusión o exclusión del grupo de referencia, en cada caso el suyo, y en el caso que nos atañe funciona de forma especialmente determinante para el eje nación-cultural - nación-cívica y su derivada en legitimidad para la soberanía. Al fin y al cabo es justo este punto, el de considerar a

Cataluña legitimada para alcanzar su soberanía, declararla y ejercitarla, el que centra la discusión entre los diferentes actores políticos en el primer debate parlamentario tras la celebración del referéndum. La caracterización de los actores políticos en este doble eje que hemos propuesto quedaría tal y como se representa en el gráfico 3.

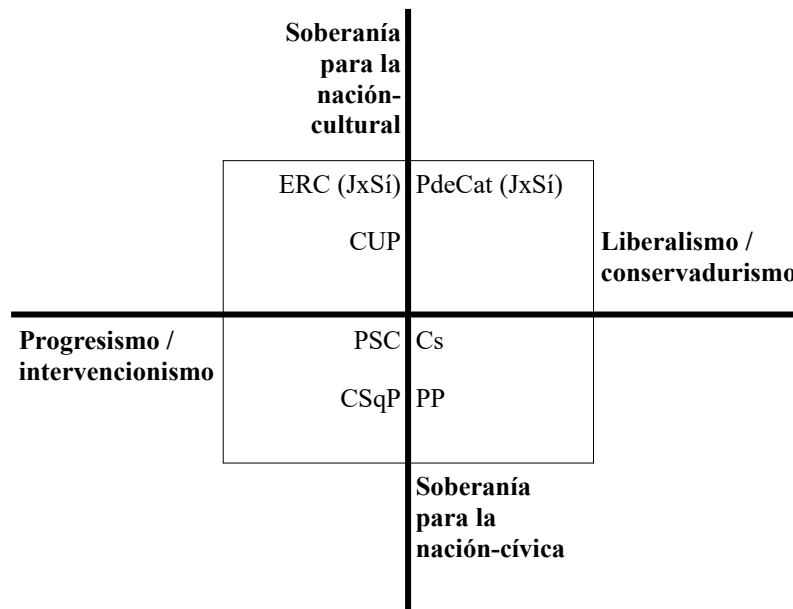


Gráfico 3: Ubicación de los partidos políticos catalanes en el doble eje socioeconómico / de soberanía.

4.1.2.1.2. Estructuras y estrategias en el discurso mediático

Van Dijk propone una categoría de análisis que denomina “estructuras y estrategias” (1999: 76-89) que coadyuva en la cognición de las ideologías y que predisponen actitudes de los miembros de los grupos ideológicos en situaciones puntuales o generales. En este caso, por ejemplo, el hecho de que el debate tenga lugar en un ámbito parlamentario predispone a observarlo con seriedad y trascendencia frente a un mismo debate en cualquier otro espacio físico. “El hecho de que las ideologías mismas sean relativamente estables no significa que las expresiones y los usos de las ideologías no sean variables, estratégicos y sensibles al contexto”, traslada Van Dijk (Ib.: 79). Algunos de los elementos de estas características cruciales para predisponer a los miembros de los grupos ideológicos a mantener una actitud frente a la reproducción

discursiva para el caso que nos atañe, el del debate del 20 de noviembre, son los siguientes: orden de intervención, vestimenta o lengua de intervención.

a) Orden de intervención:

En el debate parlamentario, las primeras intervenciones, las que efectúan los miembros del Gobierno y de los grupos parlamentarios de la oposición con mayor representación en la Cámara, son las que generan más expectación y, por lo tanto, las que tienen mayor capacidad de atraer la atención y hacer llegar su mensaje argumental al oyente. En esto, tanto el *president de la Generalitat* como los cuatro primeros intervinientes tras él (Cs, PSC, CSqP y PP) tienen mayor facilidad de acceso al gran público.

b) Vestimenta:

En función de cuestiones ideológicas diversas, la estética del interviniente le hace encajar o parecer alguien absolutamente ajeno al grupo ideológico del receptor. Además, aporta valores que pueden ser aceptados o rechazados por el receptor de la realización discursiva, tales como clase social u origen racial. En el caso que nos atañe, la inmensa mayoría de los representantes de los grupos ideológicos participan con vestimenta clásica y protocolaria (traje de chaqueta gris o negro) si bien se dan algunos cambios particulares: Carles Puigdemont acude con corbata negra, trasladando imagen solemne, serio y de luto. El portavoz del PSC porta una chapa con el lema “*diàleg*” (diálogo), el del PP una corbata con banderas españolas. Y por contra Franco Rabell (CSqP) no lleva corbata y Anna Gabriel lleva una camiseta de manga corta y negra con el lema sobreimpreso en blanco “*entre totes, tot*” (entre todas, todo) con puños, una hoz y una espiga, símbolos vinculados con la ideología comunista.

c) Lengua de intervención:

Otro de los factores cruciales en las estructuras y estrategias cognitivas del discurso es el de la lengua de intervención, sobre todo cuando los grupos ideológicos son grupos cuyo marcado carácter diferenciador consiste en el origen nacional o territorial, en la compartición, preponderancia o relegación de grupos nacionales (nacionalismo) o territoriales (xenofobia). En este caso observamos la utilización, durante el debate parlamentario del 10 de octubre de 2017 de dos lenguas, las dos oficiales, una de ámbito estatal español y otra de ámbito territorial infraestatal (el catalán-valenciano es oficial

en las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y también tiene diferentes grados de oficialidad o reconocimiento en otros territorios tanto en España, en donde se declara su uso histórico en algunas comarcas de Aragón, como fuera de España en Andorra, la antigua demarcación francesa del Rosellón o la ciudad de Alguer, en Italia).

Tal y como hemos podido observar en el desarrollo de la caracterización cuantitativa del discurso político del pasado 10 de octubre de 2017, el uso del catalán es ampliamente mayoritario en la cámara legislativa catalana. En dicha sesión parlamentaria, se observa, tal y como hemos mencionado antes, que el 74,98% de las palabras reproducidas en los discursos de los diferentes actores lo son en lengua catalana frente a un 24,90% en lengua castellana. Esta caracterización difiere sobremanera del uso común idiomático en la sociedad catalana que reflejan los últimos datos sociológicos de la *Enquesta d'usos lingüístics de la població* (Institut d'Estadística de Catalunya, 2015) al respecto, según los cuales el catalán es la lengua habitual de uso del 36,3% de los habitantes del territorio catalán frente al 50,7% que afirma tener la lengua castellana como la más habitual. Pueden consultarse algunos gráficos de esta encuesta en el anexo 5.

Dado que dicha encuesta abunda sobre usos concretos, se identifica que el catalán gana peso en los usos que se puede considerar de élite social, económica y cultural en el territorio de referencia, superando en todos ellos al castellano como lengua vehicular de relación: la educación (42,9% frente al 30,8% del castellano), en el trabajo en las relaciones con clientes o usuarios (39,9% frente al 31,1% del castellano) o en las administraciones públicas autonómica y locales (en ambos casos se supera ampliamente el 45% de uso del catalán frente a menos del 40% del castellano). Dicha utilización, en tanto en cuanto deviene un marco mental según el cual los usos lingüísticos del catalán son ampliamente mayoritarios en usos considerados de relevancia sociocultural, intelectual y de elevado nivel socioeconómico, establece una vinculación entre su uso y su presupuesto nivel de extracción social. Esto es: el marco mental establece que el uso habitual del catalán en las diferentes relaciones viene originado por un nivel social, económico y cultural superior al de quienes utilizan la lengua castellana.

Según los usos idiomáticos que hemos observado en el análisis cuantitativo de los discursos parlamentarios del debate del 10 de octubre de 2017, observamos cómo son

actores determinados los que lo utilizan de forma ampliamente mayoritaria. Son, concretamente, los portavoces de Ciudadanos y Partido Popular, siendo también lengua vehicular parcial del discurso para el *president de la Generalitat*, Carles Puigdemont, así como para el portavoz del grupo socialista en la cámara legislativa autonómica, Miquel Iceta -que sólo lo utiliza en unas pocas palabras-. Observamos aquí el uso idiomático de estos actores por porcentajes:

Líder ideológico interviniente	Discurso (número de palabras)	En castellano (% de palabras)	En catalán (% de palabras)	En otras lenguas (% de palabras)
Carles Puigdemont (Gobierno y JxSí)	3.715	6,32%	93,67%	0
Inés Arrimadas (Cs)	2.219	99,18%	0,81%	0
Miquel Iceta (PSC)	1.943	0,62%	98,45%	0,93%
Josep Lluís Franco (CSP)	2.238	0%	100%	0
Xavier García (PP)	1.726	85,11%	14,89%	0
Anna Gabriel (CUP)	1.457	0%	100%	0
Germà Gordó (No adscrito)	296	0%	100%	0
Lluís M. Corominas (JxSí)	1.885	0%	100%	0
Carme Forcadell (Mesa)	251	0%	100%	0
Media	1.477,78	21,25%	78,64%	0,1%

Tabla 6: Usos idiomáticos por cada uno de los actores del debate.

La tabla anterior nos permite observar cómo sólo dos de los actores utilizan el castellano de forma ampliamente mayoritaria: Inés Arrimadas (Cs) en un 99,18% de su discurso - apenas pronuncia en catalán vocablos de denominación oficial para instituciones catalanas- y Xavier García Albiol (PP) en un 85,11% de su intervención (en este caso no sólo utiliza el catalán para referirse a instituciones oficialmente denominadas en dicha lengua sino también ofrece parte del discurso en catalán). Los casos a la inversa son los de Carles Puigdemont, *president de la Generalitat*, que utiliza como lengua mayoritaria el catalán (el 93,67% de su discurso) pero que también utiliza el castellano en el 6,32% de la reproducción. En su caso lo hace advirtiendo de que se trata de un mensaje ofrecido en esta lengua porque se dirige a la población española (la que reside fuera de Cataluña) en lo que se advierte, de nuevo, como un elemento más para la mencionada

estructura bimembre, en la que se diverge entre competentes en lengua catalana -los de aquí- y no competentes en lengua catalana -los de allí-.

También utiliza ambas lenguas (y dos más) el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Miquel Iceta. En este caso, el castellano, el francés y el inglés es utilizado para transmitir un mismo mensaje: “Una minoría no puede imponerse sobre una mayoría”, dice de forma ordenada, en catalán, inglés, francés y castellano. Con ello no se refiere en concreto -se deduce de la reproducción discursiva- a un público determinado, sino que lo pronuncia en tres lenguas de amplio conocimiento social en el mundo en un pleno en el que se había centrado la atención mediática de Cataluña, España y de gran parte de las sociedades occidentales.

Pero si resulta ilustrativo el reparto idiomático de aquellos que utilizan ambas lenguas en distintos pasajes de su reproducción discursiva, igual de ilustrativo lo es el hecho de que cinco de los nueve actores que toman la palabra en el debate parlamentario sólo intervengan en lengua catalana, la que según los propios estudios sociológicos de las instituciones catalanas es una lengua de uso popular secundario. De ello se infiere un marcado mensaje de estructura y estrategia cognitivas pero también de identificación (identidad) de grupo ideológico -factor al que aludiremos más tarde-.

4.1.2.1.3. Modelos mentales en el discurso parlamentario

En los diferentes discursos de referencia se puede encontrar trazas y rasgos de lo que, según la aproximación multidisciplinaria propuesta por Van Dijk como metodología de análisis crítico de la ideología -y del discurso- se entiende como *modelo mental*. Hablaríamos, según Van Dijk, de “representaciones de acontecimientos”, “memoria episódica” o “episodios en la memoria personal” (1999: 108). Estos acontecimientos pueden o no ser personales, sino que también pueden ser episodios de los que se ha sido testigo o aquellos sobre los que ha leído o escuchado algo. Estos elementos conectarían las ideas, sus estructuras y estrategias, con la fase discursiva y permite que, sin citas demostrativas, cifras o hechos fehacientes, el testigo de la reproducción discursiva pueda asumir -o renegar- del discurso en base a un sustrato común de lo acontecido anteriormente.

Entre los elementos de modelo mental que encontramos en el debate parlamentario del 20 de octubre de 2017 encontramos de muy diverso tipo, generalmente menciones a episodios históricos o a acontecimientos recientes que llevan consigo aparejados juicios predeterminados por los valores culturales actualmente vigentes -paz, solidaridad, seguridad, democracia, libertad de expresión y participación política, vigencia del estado de derecho, cumplimiento de la legalidad, resolución pacífica y ordenada de conflictos-. Algunos de los presentes, en mayor medida, en los discursos son los subsiguientes:

a) Menciones a los hechos de 1934, a la dictadura franquista (1939-1975) y a la transición (1975-1979)

Las menciones expresas son escasas, pero son largos los pasajes en los que, primordialmente, tres actores ideológicos se refieren a este periodo histórico: Xavier García Albiol, portavoz del PP; Carles Puigdemont, *president de la Generalitat de Catalunya*, y Anna Gabriel, portavoz del grupo CUP. Los tres se refieren a estos echos históricos dibujando una época oscura para Cataluña derivada de los hechos revolucionarios de 1934 -la declaración del Estado Catalán durante la II República Española- y del gobierno carente de la legitimidad democrática surgido tras el golpe de estado de 1936, el levantamiento militar y la posterior Guerra Civil. El primero lo hace para comparar ambas situaciones y, en ese paralelismo, ejemplificar que el fin de la actual situación de conflicto será la repetición de un “error histórico”. Por otro lado, los dos últimos actores se refieren a la transición pero en sentidos opuestos. El primero, para definirla como un momento esperanzador para Cataluña por su capacidad de dotarla de “autogobierno y progreso material” y la segunda para concretar que este paso a la democracia se efectuó bajo “violencia de la extrema derecha”, invalidando, por lo tanto, que su contenido determine la actual dinámica política.

b) Menciones al comportamiento actual o reciente de las instituciones españolas y catalanas (desde los años 2000 a la actualidad)

En diversos pasajes de múltiples actores se mantiene una imagen de las instituciones españolas -poderes legislativo, ejecutivo y judicial, cuerpos de seguridad del Estado o estructura de partidos políticos- arraigados en comportamientos de escasa calidad

democrática. Y en ello hacen mención amplia diversos actores. Por ejemplo, Carles Puigdemont se refiere a una “involución” de las “élites hegemónicas españolas” en el autogobierno refiriéndose al recorte en el articulado del nuevo *Estatut d’Autonomia* de 2006, cuyo proyecto inicial se pactó por la mayor parte de las fuerzas políticas catalanas en Miravet (Tarragona), así como a las sentencias de inconstitucionalidad de parte del articulado. También hace mención expresa el portavoz de *Catalunya Sí que es Pot*, Josep Lluís Franco Rabell, haciendo alusión a la campaña de recogida de firmas contra el *Estatut* de 2006 por parte del PP, que tilda de “anticatalanismo”. Anna Gabriel remarcando la falta de interés por pactar un referéndum acordado y la lectura “estrecha” del Tribunal Constitucional -algo a lo que también había hecho mención Puigdemont-. Y Gordó, portavoz de *Junts pel Sí*, agregando una intervención de la Monarquía posicionada de un lado y “contra la mayoría de los catalanes”. Todos o prácticamente todos los actores antes mencionados refieren la acción de la justicia contra los líderes del proceso independentista de una acción de parte y no imparcial por parte de las instituciones políticas y judiciales españolas. A estos eventos -que marcan los modelos mentales- hacen referencia los actores vinculados al *Govern* y a los partidos *JxSí*, *Catalunya Sí que es Pot* y *CUP*.

Esta misma lectura pero de un modo inverso se hace desde otros actores, situando el foco de un comportamiento ajeno a la normalidad democrática, al reparto competencial, a la legalidad vigente y a la sujeción al estado de derecho por parte de los partidos que soportan el Gobierno de Cataluña. Así, observamos cómo se hacen menciones expresas a la aprobación de las leyes básicas para la convocatoria del referéndum del 1 de octubre al margen de la normativa existente (reglamento del parlamento, Estatuto de Autonomía y Constitución Española), algo que avalaría Miquel Iceta en las resoluciones del Tribunal Constitucional, los dictámenes del *Consell de Garanties Estatutàries* y en declaraciones de miembros del propio Gobierno de Cataluña en medios de comunicación. Asimismo, se refiere a la falta de garantías del referéndum (haciendo mención expresa, Arrimadas, a que el recuento no es fiable o a que la sindicatura electoral estaba suspendida). En cuanto a estos acontecimientos y sus modelos mentales subyacentes hacen mención los portavoces de Ciudadanos, PSC, PP y *Catalunya Sí que es Pot*.

c) Prosperidad económica *versus* “España nos roba”

Dos acontecimientos de carácter económico han dibujado el imaginario colectivo y, como consecuencia, generado modelos mentales al respecto. El primero es la publicación de las balanzas fiscales según las cuales el aporte vía impuestos de los residentes en Cataluña es muy superior a lo recibido en cuanto a prestaciones de servicios, inversión pública y sostenimiento de la administración. Eso genera un déficit económico que ha llevado a algunos de los partidos defensores de la nación-cultural catalana y de su derecho a la soberanía plena -independentistas- a hablar de “expolio fiscal” (EFE, 2010) y a defender un pacto fiscal o la autodeterminación -la asunción de dicha soberanía plena- como método para combatirlo y encaminar a la población residente a una mejora material de sus condiciones de vida que en nada se verían perjudicados por este tránsito político (Borrell y Llorach, 2015). Sin embargo, y en días inmediatamente previos a la celebración del referéndum del 1 de octubre se produce una mudanza de algunas de las más grandes y conocidas empresas de Cataluña hacia sedes sociales en otros territorios para evitar que la inestabilidad política y social acabara trasladándose a sus cuentas. Ambos elementos conforman modelos mentales que se utilizan, principalmente, por los grupos ideológicos partidarios de la nación-cívica y, por lo tanto, contrarios a la soberanía de la nación-cultural -los no independentistas- dado que el devenir de los acontecimientos acabó favoreciendo este elemento como sostén de sus ideas.

d) Manifestaciones y conflicto social

Las manifestaciones celebradas en fechas anteriores son también modelos mentales a los que acuden los grupos ideológicos para mostrar un poderoso apoyo popular a sus postulados. Además, se refiere -tanto partidarios como no partidarios de la independencia- a su carácter masivo y, especialmente, pacífico, algo que también sirve de aval. A las manifestaciones proindependentistas -las de soporte y otras, como la parada general posterior al referéndum, el 3 de octubre- hacen mención Puigdemont (*Govern*), Anna Gabriel (CUP) y Corominas (JxSí). A la favorable a la permanencia del *statu quo* hacen referencia Inés Arrimadas (Cs), Miquel Iceta (PSC), Josep Lluís Franco Rabell (CSQP) y Xavier García Albiol (PP). Cabe recordar que esta última fue más reciente y, además, incluyó un plus: la novedad -era la primera-. Por ello es utilizada por

algunos intervinientes, especialmente Cs y PP para ejemplificar una supuesta mayoría silenciosa con “miedo”, refiere Arrimadas e infiere Albiol tras hablar de una supuesta preexistencia de “pensamiento único” hasta dicha movilización.

e) Violencia durante la jornada del 1 de octubre, fecha del referéndum

Ahora bien, y es probablemente el modelo mental más presente en el debate parlamentario del día 10 de octubre de 2017 -por su cercanía en el tiempo y por la rareza y el malestar generado en la sociedad-, el acontecimiento que adquiere una mayor relevancia es la violencia experimentada en algunos centros de votación durante la jornada de referéndum del 1 de octubre. Representa, al margen de ulteriores interpretaciones subjetivas personales, de forma absolutamente gráfica un comportamiento represivo y violento ante los elementos propios de la democracia representativa. Al margen de que esta cita con las urnas pueda contravenir leyes y eso pueda legitimar una actuación de las fuerzas del orden, la imagen visual es la de la entrada de la policía porra en mano en centros de votación. A este episodio se refieren todos los actores. Unos para descalificarlo y utilizarlo como aval de un supuesto comportamiento antidemocrático, violento y represivo del Estado español como maquinaria única y unívoca (Puigdemont, *Govern*; Anna Gabriel, CUP; Germà Gordó, no adscrito; y Lluís M. Corominas, JxSí). Otros para criticarlo como un error gubernamental que, sin embargo, no avala la acción del *Govern* (Inés Arrimadas, Cs; Miquel Iceta, PSC; Josep Lluís Franco Rabell, CSqP). Y un tercero para valorar como actuación ajustada a derecho lo ocurrido (Xavier García Albiol, PP).

Estos modelos mentales, que son los más recurrentes en tanto en cuanto aparecen en la mayoría de las reproducciones discursivas de forma explícita o implícita, constituyen una base experiencial -propia o adquirida- que sirve a los líderes ideológicos y también a sus partidarios como elementos de impulso a la asunción de ciertas actitudes, frente al discurso ideológico propio, el ajeno e, incluso, la acción de sus grupos ideológicos o de los grupos adversarios.

4.1.2.1.4. Identidades en el discurso parlamentario

De los posicionamientos ideológicos previos -y de los reproducidos en los respectivos discursos del día 10 de octubre de 2017 en el *Parlament de Catalunya*-

podemos establecer tres tipos de identidades: las mayoritariamente catalanas, las mayoritariamente españolas, las híbridas o mixtas y las carentes (internacionalistas). De forma expresa, las mayoritariamente españolas no aparecen reflejadas en los discursos políticos o en las ideologías expresas de los grupos ideológicos con presencia en la asamblea legislativa catalana, quedando por lo tanto reducidas a dos: las exclusivamente catalanas y las híbridas. Sin embargo, en algunas ocasiones las realizaciones discursivas no casan con la ideología expresa revelada por los grupos. Algunos partidos que se autodenominan como internacionalistas -CUP, *Iniciativa per Catalunya* o *PSUC* (estos dos últimos integrados en la plataforma electoral CSqP)- defienden de facto posicionamientos e identificaciones grupales claras.

Al margen de esto, se observa identificación grupal por diversas características de grupo que atienen, por ejemplo, al lugar de nacimiento (nacidos en Cataluña-no nacidos en Cataluña), usos lingüísticos (castellanohablantes-catalanohablantes), razón social (clases dominantes y medias-clases bajas o populares), empleo (empleados por cuenta ajena-empresarios), racial (europeo occidental-resto del mundo), cultura (tradicional catalana-otras o mixtas), etc. Estos elementos convergen en los grupos ideológicos y se convierten, en cierto modo en elementos definitorios de los miembros pese a que, estos rasgos, no tienen por qué casar con los ideológicos generando ciertas disfunciones, como el hecho de que un portavoz no catalán hable en catalán o a la inversa.

4.1.2.2. La sociedad en el discurso parlamentario

Tal y como hemos venido mencionando, la aproximación multidisciplinaria propuesta por Van Dijk (1999) establece un triángulo para el análisis ideológico: *cognición, sociedad y discurso*. En esta segunda fase del análisis nos referiremos a los grupos sociales como elementos clave en el desarrollo, creación y reproducción de las ideologías en tanto en cuanto, asevera Van Dijk, las ideologías son sociales:

Las ideologías no son solamente conjuntos de creencias, sino creencias socialmente compartidas por grupos. Estas creencias son adquiridas, utilizadas y modificadas en situaciones sociales y sobre la base de los intereses sociales de los grupos y las relaciones sociales entre grupos en estructuras sociales complejas (ib.: 175).

Estos grupos sociales no sólo se definen por su finalidad -legitimar el poder y la desigualdad, pero también para estrechar lazos y coordinar la resistencia y la oposición

de los *dominados*- sino por elementos muy variados en función de características permanentes (raza, género, casta, clase, edad, sexo, lengua u origen), profesión, objetivos compartidos, creencias o fe, posición social o capacidad de acceso a los recursos. Pero para acceder a tal definición como grupo social deben poseer, según la teoría de Van Dijk, al menos cinco elementos fundamentales: desarrollar y compartir representaciones sociales; identificación de los miembros con el grupo; defensa de recursos específicos; relaciones con otros grupos; y, por último, actividades específicas y un objetivo vagamente compartido (ib.: 201).

Además, en tanto que grupos sociales con intereses diversos -a veces contrapuestos- establecen entre sí diversas relaciones en función de la posición de cada grupo y del posible conflicto existente entre ellos. Según relata Van Dijk (ib.: 206 y ss.) una de estas relaciones puede ser la de poder y dominación, según la cual, mediante la coerción, el control de los recursos o, de forma más sutil, la persuasión, se controlaría la situación de un grupo dominante sobre otros. Esta última -la más clara en el caso de las democracias liberales occidentales, como el caso de la investigación- se ejercería mediante el control sutil de las mentes: mediante el acceso privilegiado al discurso público (por ejemplo, a través de los medios de difusión), se trasladan discursos con modelos mentales preestablecidos que, una vez instaladas en el grupo de los *dominados* les llevaría a actuar de forma contraria a sus propios intereses por propia voluntad. Es este un modelo de relación interesante en el campo en el que estamos de la investigación, dada la sutil imposición del poder y la dominación de forma indirecta de unos grupos sobre otros.

Sin embargo, toda relación de poder y dominación conlleva la organización de la resistencia y, con ello, patrones de relación de conflicto y lucha -que son eminentemente ideológicos-. Si las ideologías sirven para defender intereses de grupo y los intereses de grupo son contrapuestos, está claro que se da un conflicto de carácter ideológico. Además, la aproximación multidisciplinar de Van Dijk propone otros dos tipos de relación entre grupos sociales: la competencia (que se da cuando grupos distintos tienen un mismo objetivo pero pugnan por imponer su plan para conseguirlo) o la cooperación (cuando dos grupos pactan alcanzar un mismo objetivo). En tales casos, dichas relaciones serían estratégicas y alejadas, por lo tanto, de conflicto ideológico.

Estas ideologías pueden construirse de forma jerárquica (de arriba a abajo) o a la inversa, pero en cualquier caso, y siempre según la teoría de Van Dijk, las *ideologías de élite* tienen una mayor probabilidad de reproducción y asentamiento cognoscitivo por tener a su disposición recursos de que no disponen las ideologías de resistencia: esencialmente el acceso al discurso público y a los medios de comunicación de masas. Con esto, Van Dijk infiere el control por parte de las élites de los medios de comunicación (ib.: 229) y relata algunas estrategias de control ideológico:

- a) Las ideologías dividen a los grupos no dominantes.
- b) Evitan la solidaridad entre los miembros de estos grupos.
- c) No hay ideologías dominantes alternativas a las de las élites.
- d) Las élites (y los medios de comunicación) limitan el acceso al discurso público de grupos no dominantes.
- e) Las élites adoptan ideologías no dominantes de un modo moderado.
- f) Instrumento especial de acceso y control de los medios de comunicación y estrategias discursivas “de manipulación” (ib.: 234) del conocimiento y las opiniones.

Es por esto que la propia aproximación multidisciplinaria otorga a los medios de comunicación un papel primordial como institución de reproducción ideológica, de asentamiento de los marcos interpretativos. “En la reproducción de las ideologías, los medios desempeñan un papel central”; advierte Van Dijk (ib.: 236).

Con estas premisas, podemos iniciar un análisis de los grupos ideológicos existentes -en el ámbito de disposición del poder- en este corpus de la investigación, lo que nos podrá ubicar en un marco de relación entre estos que alumbró las capacidades de reproducción ideológica, la disposición de sus esferas de poder e influencia y los grupos que ejercen de grupos de resistencia.

En el marco que nos ocupa -y tal y como hemos relatado- en la esfera cognoscitiva (punto 4.1.2.1.1.) podemos hablar de una conformación de grupos ideológicos a razón de dos ejes primordiales de interés: socioeconómico y de soberanía (gráfico 2, página 72 de esta investigación). En el primero de los ejes observamos dos

puntos cardinales contrapuestos: control político y administrativo sobre la economía (izquierda ideológica) y liberalismo político y administrativo sobre la economía (derecha ideológica). Dado que la Constitución Española, en su artículo 38, reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, podemos establecer como grupos dominantes -o *ideología de élite*- aquellos que defiendan el liberalismo político y administrativo o una planificación económica limitada.

En el segundo de los ejes, los puntos cardinales contrapuestos son: soberanía para la nación-cultural (grupos políticos favorables a una potencial declaración de independencia) y soberanía para la nación-cívica (grupos políticos contrarios a una potencial declaración de independencia). En este segundo eje del debate ideológico que se articula mediante las relaciones existentes entre los diversos grupos sociales es más difícil encontrar una *ideología de élite* por una cuestión práctica: según la inferencia de la teoría multidisciplinaria de Van Dijk, se le presupone a los grupos de élite varios elementos, entre ellos el poder político y el acceso privilegiado a los medios de comunicación.

En este caso en particular, el que sometemos a estudio en la investigación, y dada la pluralidad de medios de comunicación existentes en Cataluña y en España, podemos hablar de una presunta *ideología de élite* en competencia. Además de la existencia de medios de comunicación social de amplia difusión que, en función de su línea editorial, propugnan o apoyan la potencial soberanía absoluta de la nación cultural o de la nación cívica, se da la casuística de que cada uno de los grupos ideológicos controla a su vez, mediante la estructura jerárquica político-administrativa, los medios de coerción (policía) y los medios de comunicación públicos que promoverían el acceso privilegiado al debate público y que ejercerían la reproducción ideológica de los grupos sociales.

Mientras que en el ámbito territorial español la *ideología de élite* se presupondría para los grupos sociales que encarnan la promoción de la soberanía para la nación-cívica (tienen una representación en las cámaras legislativas ampliamente mayoritaria, ostentan el poder político y administrativo y, de este modo, tienen acceso a medios de coerción -policía, ejército- y privilegiado a los medios de comunicación social públicos y privados) en el ámbito territorial catalán la tónica se invierte, siendo la presunta *ideología de élite* la de los grupos sociales que promueven la soberanía para la nación-

cultural, que disponen de las mismas herramientas pero en el ámbito territorial circunscrito exclusivamente a Cataluña.

La disposición de los grupos ideológicos en este doble eje ya la hemos desmenuzado en el apartado anterior, el de la fase cognoscitiva de la investigación en referencia al discurso parlamentario. Precisamente por circunscribirse a un ámbito político determinado, el de una cámara de representantes como el *Parlament de Catalunya*, sólo podemos distinguir entre los grupos allí representados que se corresponden, por lo tanto, con los grupos parlamentarios con escaño. Su ubicación en este doble eje es el que observamos en el gráfico 3 de la investigación (página 73).

Ahora bien, y refiriéndonos ahora a las relaciones existentes entre los grupos ideológicos, pueden dividirse en dos tipos en función del objetivo o fin. Por un lado, las relaciones de competencia o pacto y por otro las de abierto conflicto. En el primero de los casos, las relaciones de competencia o pacto, serían las que se establecerían de forma mayoritaria en el primero de los ejes de discordancia ideológica, el socioeconómico. En tal caso, la ideología de élite es ampliamente compartida entre los distintos grupos sociales. La economía de mercado es asumida en mayor o menor grado por la práctica totalidad de los grupos ideológicos en los que se subdivide el debate parlamentario en Cataluña. De hecho, lo asumen como válido en su ideario, con más o menor planificación política y administrativa, las fuerzas políticas en el *Govern* y la mayor parte de la oposición: *Junts pel Sí* (*Govern*, conformado por *Partit Demòcrata Europeu Català* y *Esquerra Republicana de Catalunya*) y Cs, PSC, CSQP, PPC y el parlamentario no adscrito (antes *Junts pel Sí*). El único grupo disidente, reactivo, de resistencia, sería el que conforman los diputados de las *Candidatures d'Unitat Popular* (CUP), abiertamente anticapitalistas. Aquí se podría dar de forma más explícita la hipótesis de *ideología de élite* con sus correspondientes herramientas de persuasión, convicción, traslación de marcos cognoscitivos y otras herramientas de subordinación del grupo ideológico, como la dificultad de acceso a los medios de comunicación social, tanto públicos como privados.

En el segundo de los ejes, tal y como hemos advertido anteriormente, podríamos establecer dos sistemas de relación en función de su territorialidad y que están entrecruzados. No en vano, las competencias políticas y administrativas en el ámbito del

estudio (Cataluña y España) están distribuidas y compartidas, superponiéndose unas y otras en función de criterios legales preestablecidos por la normativa. Ahora bien, los dos ámbitos disponen de algunas características básicas que ayudan a mantener ambas esferas en términos comparativos en pie de igualdad: órganos legislativos con amplias mayorías parlamentarias contradictorias, órganos públicos de comunicación social propios y una amplia base militante afecta a sus ideologías. Esto implica, por lo tanto, dos ideologías de élite en competencia con subordinación en función del ámbito territorial de referencia. Todo esto afecta de forma directa a las relaciones intergrupales. No podríamos hablar de relaciones de dominación y resistencia de forma global, sino de conflicto entre dos visiones diametralmente opuestas que generan polarización social. Por un lado, grupos proclives a la soberanía de la nación-cultural y por otro los grupos de apoyo a la soberanía de la nación-cívica. Entre ambas esferas ideológicas (o grupos conformados, asimismo, por otros grupos más pequeños) se da el conflicto. Pero dentro de cada una de ellas se da un pacto tácito para alcanzar la meta objetiva pese a que se difiere en los medios para alcanzarla. Es por ello que podríamos hablar de relaciones intergrupales dentro de estas dos esferas de cooperación.

No obstante, y en función del ámbito territorial al que nos refiramos, sí que podemos observar tensiones de dominación-resistencia. En el ámbito territorial español, podríamos hablar de una ideología de élite claramente mayoritaria, determinada a mantener la soberanía de la nación-cívica y que ejerce su poder de dominación -ya sea de carácter persuasivo o coercitivo- a través de las herramientas a su disposición. En el ámbito territorial opuesto, y pese a una correlación de fuerzas no demasiado mayoritaria para ninguna de las dos esferas de grupos ideológicos, se podría hablar de una ideología de élite de partidarios de la soberanía de la nación-cultural y de una ideología de resistencia de partidarios de la soberanía de la nación-cívica. No en vano se llega incluso a superponer la cuestión ideológica a la normativa -por ejemplo, con la aprobación de leyes potencialmente inconstitucionales pese a la advertencia del órgano de vigilancia constitucional y de otros órganos consultivos del legislativo catalán; o con la posterior puesta en vigor de esta normativa declarada de forma efectiva como inconstitucional-. Es la forma más clara de visualizar el conflicto: se rompen incluso las reglas de relación entre grupos para un fin mayor.

4.1.2.3. Caracterización del discurso parlamentario

Tal y como se ha mencionado en diversos pasajes anteriores de la investigación, el debate parlamentario objeto del análisis de este trabajo tiene lugar la tarde del 10 de octubre del año 2017 en el *Parlament de Catalunya*, con sede en el *Palau del Parlament*, en el Parque de la *Ciutadella* de Barcelona. De partida, al margen de los elementos netamente textuales, que encaramos en la fase discursiva de la investigación, existen otros elementos que hay que tener en cuenta tanto para observar los parlamentos de los diferentes actores políticos durante esa jornada -especialmente del más trascendente de los discursos, el del presidente de la *Generalitat de Catalunya*, Carles Puigdemont (*Partit Demòcrata Català, grup parlamentari Junts pel Sí*)-. En cualquier caso, resulta muy útil observar algunos acontecimientos contextuales inmediatamente anteriores en su propia cronología. No en vano, podremos observar al analizar los discursos que algunos de los argumentos, marcos o estructuras discursivas se refieren a demostraciones o evidencias elididas que, en cualquier caso, se dan por supuestamente conocidas por parte del oyente de dicho debate parlamentario. Además, estos acontecimientos contextuales conforman, junto con las experiencias individuales de los receptores, un marco contextual de cognición importante a la hora de analizar la reproducción y recepción discursivas. Porque pese a ser modelos individuales, “representan cómo los participantes de un evento comunicativo ven, interpretan y representan mentalmente las propiedades de la situación social” (Van Dijk, 1999: 267).

El debate parlamentario se produce en un contexto social muy específico: con tensión, a la expectativa de decisiones políticas que pueden marcar de forma determinante el futuro de las sociedad catalana en particular y española en general, con novedades constantes en cuanto a las decisiones de los actores principales de la acción política, económica y social catalana y española y con una extremada atención por parte de los medios de comunicación a cada uno de los acontecimientos que se vienen sucediendo de forma continua.

Prácticamente la totalidad de espacios informativos audiovisuales abren con novedades sobre los acontecimientos políticos, judiciales y sociales que se producen en Cataluña y en los principales centros de decisión política, económica, jurídica y social en todo el país. Y los principales medios de comunicación escrita de difusión en España

actualizan al minuto sus informaciones mediante un nuevo modelo de género noticioso prácticamente inexistente hasta el momento: la actualización constante mediante píldoras informativas en un *continuum* 24 horas que acerca a estos medios a otros como la radio o la televisión.

Estaríamos refiriéndonos a algo que, sin llegar a ser un nuevo género periodístico y al margen de la profundidad de análisis que requiere una información fidedigna, veraz y jerarquizada mayoritaria en los medios impresos hasta el momento, dota a estas corporaciones de la prensa escrita tradicional de las potencialidades de las nuevas tecnologías y de los lenguajes y funcionalidades imperantes en las redes sociales - especialmente de Twitter- para permitir al lector una recopilación cronológica de la actualidad de forma inmediata y automáticamente actualizada que ejerce de fondo documental y de *comisariado* para recibir información de máxima actualidad con ciertos niveles de indexación sobre la relevancia de la misma y las fuentes que la nutren. Una función hasta el momento desarrollada de forma absolutamente determinante, tal y como se mencionaba unas líneas antes, por Twitter (Lara, 2011) o, anteriormente, por los medios audiovisuales -cuyo relato es, *per se*, cronológico. Por poner un ejemplo de la relevancia de este tipo de informaciones, que podríamos calificar sin riesgo a equivocarnos como de nuevo cuño, en la edición digital del diario El País, líder en España entre los periódicos digitales (El País, 2017a), este «hilo» de noticias -el propio diario asume la terminología imperante en las redes sociales- se convirtió en la información más leída de todo el año 2017 en su página digital (El País, 2017c).

La atropellada actualidad sitúa el foco en Cataluña, de forma muy especial, a partir de las sesiones parlamentarias celebradas en el *Parlament de Catalunya* los días 6 y 7 de septiembre de 2017. En dichas fechas se aprobaron las leyes 19/2017 del referéndum de autodeterminación de Cataluña y 20/2017 de transitoriedad jurídica y fundacional de la República catalana. Ambas leyes autonómicas catalanas fueron aprobadas utilizando para ello trámites de urgencia, concretamente los incluidos en el artículo 81.3 del texto refundido del Reglamento del *Parlament de Catalunya* que permite alterar el orden del día del Pleno “si este lo acuerda, a propuesta del presidente, o a petición de dos grupos parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la *Parlament*”. Además, contaban con la advertencia legal de los letrados del *Parlament*

de Catalunya según la cual la sola tramitación parlamentaria de lo que aún eran proyectos de Ley suponía la contravención de la doctrina del Tribunal Constitucional y podía suponer responsabilidades legales para la *Mesa del Parlament*, conformada de forma mayoritaria por el grupo parlamentario de *Junts pel Sí*, abiertamente independentista y que ofrece su apoyo a los planes políticos del Gobierno autonómico (Solé Altimira, 2017).

Además, y desde entonces, al enfrentamiento político y judicial se sumaron diversos hechos que coadyuvaron en caldear un ambiente social enrarecido, clasificado de forma ampliamente mayoritaria como una ruptura entre dos facciones sociales abiertamente enfrentadas en su propósito y meta políticos: favorables y detractores de la independencia de Cataluña. Estos hechos se pueden resumir en la siguiente cronología:

7 de septiembre de 2017: El Tribunal Constitucional suspende la Ley 19/2017 del referéndum de autodeterminación de Cataluña (declarada posteriormente inconstitucional) después de que se interpusiera un recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno de España (Pérez, 2017). El Alto Tribunal acuerda también, a petición del Gobierno, apereibir a los 948 alcaldes de los municipios de la Comunidad Autónoma de Cataluña y a 62 altos cargos de la *Generalitat de Catalunya* de que no pueden colaborar con la celebración de dicha consulta popular.

12 de septiembre de 2017: El Tribunal Constitucional suspende la Ley 20/2017 de transitoriedad jurídica y fundacional de la República catalana (EFE, 2017). En su auto también se apereibe a la cúpula del Gobierno autonómico catalán, la *Mesa del Parlament*, y diversos cargos altos e intermedios de que la resolución es de obligado cumplimiento “bajo advertencia de cometer delito”.

15 de septiembre de 2017: Se inicia la campaña electoral regulada según la Ley 19/2017 del referéndum de autodeterminación de Cataluña pese a la suspensión de su vigencia por parte del Tribunal Constitucional. Este primer acto, de partidos y formaciones partidarios de la independencia de Cataluña, tiene lugar en Tarragona. A la celebración asisten el presidente de la *Generalitat*, Carles Puigdemont; y el vicepresidente Oriol Junqueras (Europa Press, 2017).

20 de septiembre de 2017: La Guardia Civil inicia la *Operación Anubis* para la detención de altos cargos de la *Generalitat de Catalunya* y el registro de dependencias del Gobierno autonómico en relación con una investigación judicial abierta en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona (Arroyo, 2017). Además, se incautan de 10 millones de papeletas para el referéndum, cuyo soporte legislativo, la Ley 19/2017 de referéndum de autodeterminación de Cataluña, había sido suspendido. Las concentraciones multitudinarias acaban con altercados en algunos puntos de Barcelona, especialmente (Alsedo, Durán, Herráiz y Agencias, 2017). Los hechos violentos dan muestra de un enrarecimiento del clima social en Cataluña.

22 de septiembre de 2017: La Fiscalía de la Audiencia Nacional presenta una denuncia por hechos que podrían ser constitutivos de presuntos delitos de sedición ante las movilizaciones populares en diversos puntos de Cataluña las jornadas del 20 y 21 de septiembre ante la *Operación Anubis* (Brunet y Calvet, 2017). En dicha denuncia se menciona expresamente a dos de los líderes sociales más reconocidos del independentismo: Jordi Sànchez (*Assemblea Nacional Catalana*, ANC) y Jordi Cuixart (*Omnium Cultural*).

1 de octubre de 2017: Pese a las advertencias sobre las posibles responsabilidades penales efectuadas por el Tribunal Constitucional, las investigaciones abiertas en torno a la convocatoria del mismo que ya habían provocado una operación policial y a un amplio dispositivo de seguridad extraordinario que, en base al mandato judicial, debía impedir la celebración del referéndum de autodeterminación convocado en base a una ley ya suspendida por el órgano jurisdiccional garante de la constitucionalidad española, centenares de colegios electorales abrieron en toda Cataluña (Noguer, 2017). En los operativos para el cierre de los centros de votación se produjeron enfrentamientos entre personas que se encontraban en dichos edificios públicos y agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Según un balance posterior del *Departament de Salut* de la *Generalitat de Catalunya* se atendió *in situ* o en centros sanitarios a 893 heridos o contusionados, de los que sólo cuatro requirieron de hospitalización durante al menos un día (García, 2017). Según los resultados ofrecidos por el Gobierno de la *Generalitat de Catalunya* respecto de la votación, participaron 2.286.217 personas (el 43% del

censo), 2.044.038 votaron sí a la independencia, 177.547 votaron no, 44.913 en blanco y 19.719 nulo (Generalitat de Catalunya, 2017).

3 de octubre de 2017: Las entidades sociales y organizaciones integradas en la *Taula per la Democràcia*, una plataforma surgida días antes (el 27 de septiembre) y en la que se integraron sindicatos como *Comissions Obreres* o la UGT, además de entidades independentistas como la ANC y *Omnium Cultural*, convocaron una *aturada de país* (paro de país) para “condenar enérgicamente la violencia ejercida por parte de las fuerzas de seguridad del estado para intentar impedir el referéndum del 1 de octubre” (Òmnium Cultural, 2017). El paro tuvo especial impacto en el transporte, la educación y la administración pública catalana, “donde a los trabajadores”; narra la crónica de *El País* (2017b), “se les prometió librar sin perder salario”. Esa misma noche, el Jefe del Estado, el rey Felipe VI, dirige un mensaje a la ciudadanía a través de la televisión en el que señala que “determinadas autoridades de Cataluña, de una manera reiterada, consciente y deliberada, han venido incumpliendo la Constitución y su Estatuto de Autonomía, que es la Ley que reconoce, protege y ampara sus instituciones históricas y su autogobierno” (Alberola, 2017). El monarca recuerda que “es responsabilidad de los legítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional”, un mensaje que se traduce políticamente como un apoyo explícito a las decisiones del Gobierno, del Poder Judicial y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante la crisis política y social en Cataluña.

4 de octubre de 2017: El presidente de la Generalidad, Carles Puigdemont, dirige un mensaje institucional. En él reprocha al Jefe del Estado una posición partidista. “Con la decisión de ayer [por el día 3 de octubre, cuando se difundió el mensaje de Felipe VI] usted decepcionó a mucha gente que lo aprecia, que esperaba de usted otro tono y una apelación al diálogo y a la concordia”, recuerda la crónica publicada en *El Periódico de Catalunya* (Masreal, 2017). Puigdemont apela a una posible mediación internacional para establecer mecanismos de negociación con el Gobierno central tras el referéndum.

5 de octubre de 2017: El Tribunal Constitucional suspende la convocatoria de un pleno del *Parlament de Catalunya* que incluía en el debate una comparecencia del presidente de la *Generalitat* para “valorar los resultados y sus efectos” del referéndum del 1 de

octubre en base a la Ley 19/2017 de referéndum de autodeterminación de Cataluña, suspendida por el mismo órgano (Guindal, 2017).

6 de octubre de 2017: El presidente de la *Generalitat* vuelve a solicitar comparecer ante el *Parlament* para valorar la “situación política actual”, evitando mencionar el referéndum para, de este modo, sortear la orden del Constitucional del día anterior (El Periódico de Catalunya, 2017).

8 de octubre de 2017: Una multitud secunda una manifestación en el centro de Barcelona en defensa de la unidad de España convocada por la organización *Societat Civil Catalana*. Las cifras oficiales oscilan entre el millón de personas ofrecido por la Delegación del Gobierno en Cataluña y los 300.000 de la Guardia Urbana. La manifestación fue apoyada por fuerzas políticas como *Ciutadans*, *Partit dels Socialistes de Catalunya*, o *Partit Popular de Catalunya* (La Vanguardia, 2017).

10 de octubre: Después de algunos días de frenética actividad política, el presidente de la *Generalitat de Catalunya* comparece en el debate plenario en el *Parlament de Catalunya* que es objeto de este trabajo de investigación.

La propuesta de análisis multidisciplinario de Van Dijk propone que, al margen de este contexto fáctico narrado de forma cronológica, se debe asumir que se dan en este discurso algunos elementos contextuales que adquieren relevancia a la hora de hablar de las implicaciones discursivas en la ideología. La reproducción discursiva en el caso que nos atañe se produce en un dominio político, con una limitada interacción -los debates parlamentarios vienen regidos por un reglamento que, en este caso, limita de forma determinante el diálogo, convirtiendo la reproducción discursiva en monólogos concatenados-, con varias funciones (persuasión, legitimación) y en una fecha, tiempo y lugares determinados que le otorgan relevancia (el *Parlament*, con una reproducción discursiva en atril que otorga *per se* un rol de poder y con un orden de intervención que determina la prevalencia del discurso presidencial frente a los de los grupos políticos). Todos estos elementos tienen una implicación en el discurso y, asimismo, también en la representación del debate trasladada a los medios de comunicación de masas.

Ahora bien, y teniendo en cuenta todas las anteriores implicaciones -y su impacto en la elaboración, reproducción y traducción del discurso para los receptores- creemos

que es necesario centrar el análisis en algunos elementos de la reproducción discursiva en concreto que son los que a nuestro juicio tienen un mayor implicación en la función persuasiva y de legitimación, que son dos de las principales funciones de las ideologías y que se llevan a cabo de forma explícita y primordial mediante el discurso. Para ello nos referiremos de modo explícito a los siguientes elementos discursivos:

- a) Tópicos -temas o proposiciones básicas de los discursos-.
- b) Elementos en función de legitimación y deslegitimación.
- c) Estructura del discurso.
- d) Significado local -lexicalización, atenuadores e intensificadores, el discurso implícito y explícito-.
- e) Elementos retóricos -metáfora, eufemismo y lenguaje vago-.

Para poder acceder a dicho análisis de una forma pormenorizada, hemos procedido previamente a desgranar los discursos de los diferentes intervinientes en tablas de estructura argumental que nos ofrecen una imagen visual del discurso de cada uno de los actores en cuanto a tópicos, elementos de legitimación o deslegitimación y estructura del discurso. Con ellos es fácil poder estructurar los diferentes discursos como esquemas arbóreos, en los que cada tópico -o tema- es una proposición que se desmembra en elementos de legitimación propia o deslegitimación del resto de grupos ideológicos, que ofrece argumentación implícita o explícita o que, por contra, da por sentadas valoraciones que apelan a la fe, al corazón y no a la razón. Con este análisis -y el posterior sobre la lexicalización y los elementos retóricos del discurso- estaremos en disposición de poder aplicar los mismos criterios al reflejo mediático del debate parlamentario y extraer conclusiones relevantes respecto de la permeabilidad ideológica de la obra periodística a dichos discursos.

Las tablas que hemos realizado -y cuyos resultados se pueden consultar en el anexo 6- contienen tres tipos de elementos para el contenido: valoración u opinión, justificación y demostración o evidencia, tal y como se observa en la tabla 7.

Actor ideológico		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
<i>Tópico (proposición ideológica)</i>	<i>Elementos de legitimación</i>	<i>Elementos fácticos de soporte</i>

Tabla 7: Tabla analítica utilizada en la investigación.

Hemos rellenado una tabla por cada uno de los actores que participan en el debate parlamentario y gracias a ello hemos podido caracterizar de forma esquemática estos discursos, mediante los cuales podemos extraer las primeras conclusiones individuales y establecer también algunas comparaciones entre las estructuras, estrategias discursivas y elementos de persuasión y legitimación utilizados por cada actor.

Carles Puigdemont (*Govern, Junts pel Sí y Partit Demòcrata Europeu Català*)

Es el discurso más largo de cuantos se ofrecen en la tarde del 10 de octubre de 2018. Pese a todo, y tal y como observamos en la tabla analítica efectuada respecto de su reproducción discursiva (que puede consultarse en el anexo 6, tabla 6A) se puede resumir en apenas cuatro tópicos o proposiciones centrales y una proposición concluyente: *Cataluña es un solo pueblo con aspiraciones colectivas / Cataluña quiere ampliar su autogobierno pero España y sus instituciones no se lo permiten / El Gobierno de Cataluña responde a estas demandas de autogobierno / El referéndum es válido y vinculante / Pese a todo, el Gobierno propone suspender los efectos de la declaración de independencia para dar pie a un intento de diálogo.*

Del análisis en profundidad de estas cinco proposiciones podemos observar que tres pertenecen a la memoria episódica y, por lo tanto, son valores institucionalizados por la ideología partidista que representa el *president de la Generalitat*. Sin embargo, no son incontrovertibles. Por ejemplo, que Cataluña sea un único pueblo con aspiraciones colectivas es una proposición que podría ser real o no serlo, lo mismo que el hecho de que Cataluña en tanto que único pueblo con aspiraciones colectivas quiera ampliar su autogobierno, que España y sus instituciones no se lo permitan o que el Gobierno de Cataluña responde a estas demandas de autogobierno. Estas tres primeras premisas dependen de la veracidad de la primera de ellas: que Cataluña sea un único pueblo con aspiraciones colectivas. Y la única justificación existente en todo el discurso es su propia palabra: en tanto en cuanto que representante de una ideología política, lanza el

argumento sin más elementos de justificación explícitos, dándolo por sentado y apoyándose en que, pese a que esto es así (y no hay lugar a dudas) puede haber divergencias internas en ese pueblo. Es por ello que podemos deducir de su discurso, al menos en los tres primeros tópicos, que es un mensaje ideológico dirigido de forma directa a la memoria episódica de posibles individuos disidentes del grupo: a asentar su posición legitimando su actuación durante los últimos meses pese a que ha conllevado diversas investigaciones judiciales, querellas, actuaciones policiales y enfrentamientos sociales, con una consecuente inestabilidad social. Es una situación especialmente gravosa en un partido, el suyo, el *Partit Demòcrata Europeu Català*, catalanista y liberal-conservador, sector ideológico poblacional para el que la *estabilidad* es un valor tan fundamental como la libertad de empresa y de mercado o el mantenimiento del orden social. A la vez, intenta que sea deslegitimador del grupo contrario.

La autolegitimación viene basada en una serie de supuestas demostraciones a hechos y evidencias puntuales que mantienen lo que hemos venido en llamar desde el inicio de la investigación como *estructura bimembre* y que establece de forma efectiva una polarización entre dos grupos de actores divergentes: *nosotros* y *ellos*. En el primero de los casos, el de *nosotros*, el actor no refiere a él como jefe del Gobierno, al Consejo en su conjunto o a su propia formación, sino al conjunto del supuesto *único pueblo con aspiraciones colectivas* del que él sería, sólo y exclusivamente, un servidor a la causa de las *demandas de autogobierno*. El *ellos*, mientras tanto, queda reflejado como un actor difuso en el que se engloba a las instituciones del Estado español. Pero no al completo (la *Generalitat* es una institución del Estado) sino a la cúpula: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial en su conjunto, sin distinciones.

Entre las demostraciones o evidencias con las que pretende legitimar su actuación como *president* en los últimos años en la senda para intentar un referéndum de secesión se sirve de utilizar precisamente como elemento más crucial y básico la deslegitimación de la actuación de las instituciones españolas, a las que se refiere de forma individualizada pero que caracteriza sin distinción en un sentido represor, opresor, de estas *demandas de autogobierno*. Menciona de forma expresa los cambios en el articulado del *Estatut de Catalunya* aprobado inicialmente en el *Parlament* a principios de siglo y que mutaron en su tramitación en Las Cortes (tuvieron lugar tras un pacto con

el partido en el que él milita, algo que omite de forma deliberada de su discurso), la sentencia de inconstitucionalidad de algunos artículos del *Estatut* en el Tribunal Constitucional, los resultados judiciales de diversas querellas iniciadas por el Gobierno central o por la Fiscalía o la actuación policial en diversas operaciones comandadas por órdenes judiciales -la de la operación contra la organización del referéndum y la del propio día 1 de Octubre para imposibilitar la votación-.

El recurso, en primera instancia, a esta estrategia discursiva ya advierte de la situación de crisis que es obvia a tenor del contexto fáctico. Y para legitimar su posición recurre a representaciones socialmente compartidas: principios básicos. El Gobierno de la *Generalitat* responde a una supuesta petición mayoritaria - “aspiraciones colectivas”, “demandas de autogobierno”- que tendrían su evidencia en la victoria de partidos proindependentistas en escaños (no en votos) y en encuestas sobre el “derecho a decidir” (más tarde nos referiremos a la lexicalización al respecto de esta meta). Evidencias controvertibles, ya que los partidos independentistas no ganan en votos y la supuesta mayoría a favor de un referéndum sólo se ha medido en encuestas, con sus correspondientes limitaciones. Pero, además, superpone los elementos de legitimación valorativos a otros también culturales que omite durante todo su discurso: la norma (la legalidad). Esto es: su actuación es pretendida por una mayoría social, va encaminada para el bien común, están dentro de un orden moral, están justificadas porque las actuaciones del resto de grupos son incorrectas (focalizándolas en elementos negativos, amenazadores, violación de valores comunes) pero ocultando la ruptura de uno de los principios básicos de la convención social, de los acuerdos y normas compartido entre todos: el cumplimiento de la ley.

Dado que el discurso de Puigdemont no se produce de forma aislada, sino en un contexto de crisis creciente, con disidencias internas, la acción de legitimación se torna urgente. Y en ello, a tenor del discurso emitido dicha tarde, se torna crucial deslegitimar a quienes piensan de forma contraria, legitimar sus actuaciones en base a principios básicos incontrovertibles y ocultar o minusvalorar aquellos que puedan deslegitimar su actuación. Y lo hace recurriendo, entre otros elementos, al “cuadrado ideológico” (Van Dijk, 1999: 333). Una estrategia global de comunicación que observaremos en todos y cada uno de los intervinientes: enfatizar la información positiva del grupo al que se

representa (*nosotros*), enfatizar la información negativa del resto de grupos (*ellos*), suprimir o desenfatar la información positiva sobre el resto de grupos y suprimir o desenfatar la información negativa sobre el grupo al que se representa. De hecho, la citación sin ser demasiado explícito de algunos pasajes que pudieran no serle beneficiosos actúa en su favor: le hace actuar como una persona consciente de que el momento en el que se pronuncia el discurso están ocurriendo cosas que no habían sido previstas por el Ejecutivo que él preside y que son, precisamente, contradictorias con sus previsiones iniciales y la narrativa positivista que se había utilizado hasta el momento. Esto es: llega incluso a legitimarle.

Tras este primer pasaje, el *president* pasa a la cuarta proposición: *El referéndum es válido y vinculante*. En esta cuarta proposición observamos el uso reiterado de elementos de carácter retórico (e incluso algunas falacias). Por ejemplo, justificando que la celebración de un referéndum es legítima porque *votar es democracia*. Es lo que se denomina como *afirmación del consecuente*: En democracia se vota, por lo tanto, si se vota, es democracia. Pese a que ambas premisas puedan ser verdaderas, la conclusión es falsa, ya que para que votar sea democrático debe contar con algunas características concretas que no se daban en esta casuística. La más básica, que la votación se ajuste a la Ley, algo que no se da. Otras falacias que observamos es la del *argumento ad populum* (el referéndum es válido y vinculante porque millones de personas votaron; mucha gente lo hizo posible), *generalización apresurada* (hay consenso para la celebración de un referéndum porque una encuesta dice que el 82% de la población está a favor del derecho a decidir), *falacia ad hominem* (hubo un intento de que no existiera mediante violencia policial [de los adversarios / del Estado], hubo un intento judicial de que no se hiciera) y por último una *falacia ad verecundiam* (el referéndum es válido y vinculante porque así lo dice la ley [ley que, por otra parte, y no lo menciona, está legalmente suspendida por dictamen del tribunal Constitucional]).

En cuanto al uso de la metáfora en tanto que recurso retórico debemos advertir de que el principal uso de la misma se refiere a algunos tipos concretos. El primero, la personificación de las actuaciones del *ellos* como una unidad de acción de todos los actores: poder ejecutivo, legislativo y judicial. El segundo, las metáforas orientacionales, según las cuales la Transición a la democracia y el primer *Estatut* es

sólo un punto de partida en un camino hacia adelante según el cual más autogobierno es un avance y menos autogobierno un retroceso (con las implicaciones cognitivas que ello conlleva). Además, y sin ser demasiado explícito a la hora de registrar el conflicto en términos de batalla, lo que se podría suponer disidencia interna en un momento álgido del conflicto, los conceptos se adecúan a una pugna entre actores en desigualdad: uno pacífico pero insistente, otro violento, amenazador, que hace uso de la coerción y de la represión institucional. De ahí que se reitere -y magnifique- el recurso a las imágenes de la actuación policial del 1 de Octubre (“es la primera vez en la historia de las democracias europeas que una jornada electoral se desarrolla en medio de violentos ataques policiales contra los votantes que hacen cola para depositar una papeleta”; “la Policía y la Guardia Civil golpearon a personas indefensas”; “el objetivo no era sólo confiscar urnas y papeletas, el objetivo era provocar el pánico generalizado y que la gente, viendo esas imágenes de violencia indiscriminada, se quedase en casa y renunciara a su derecho al voto”) y, mientras tanto, se sitúe a su grupo ideológico en el ámbito diametralmente opuesto (“ya hemos demostrado muchas veces que la manera de avanzar no puede ser otra que la democracia y la paz, que significa el respeto por el que piensa diferente”; “2.286.217 personas vencieron el miedo, salieron de casa y fueron a votar”; “están imputados por un delito de sedición que puede comportar hasta quince años de prisión los responsables de haber organizado manifestaciones que han maravillado al mundo por su organización, por su civismo y por la ausencia total de accidentes”). Esto es: el recurso a los modelos mentales y contextuales inmediatamente apprehendidos por su grupo ideológico (Van Dijk, 1999: 106 y ss.).

Por otra parte, y relación a la estructura del mensaje, observamos que el discurso de Puigdemont centra la práctica totalidad de su alocución en las estrategias de persuasión: autolegitimación, deslegitimación del resto de grupos ideológicos y la construcción argumental del por qué el referéndum es legítimo, válido y vinculante. Sin embargo, el último pasaje es disruptivo. Pese a todo lo anterior, dice lo siguiente:

Hay un antes y un después del 1 de octubre. Hemos conseguido lo que nos comprometimos a hacer al inicio de legislatura. Llegados a este momento histórico, y como presidente de la *Generalitat*, asumo en presentarles los resultados del referéndum ante todos ustedes y ante nuestros conciudadanos, el mandato del pueblo de que Cataluña se convierta en un estado independiente en forma de república. Eso es lo que hoy hacemos con toda solemnidad, por responsabilidad y por

respeto. Y con la misma solemnidad, el Gobierno y yo mismo proponemos que el *Parlament* suspenda los efectos de la declaración de independencia para que en las próximas semanas emprendamos un diálogo sin el cual no es posible llegar a una solución acordada (Diari de Sessions del Parlament de Catalunya, Sessió 43, martes 10 de octubre de 2017, p. 8).

Pese a la relevancia otorgada a los primeros puntos, el punto determinante se hace esperar hasta el final de la intervención: la declaración (o no) de la independencia de Cataluña por parte de su Gobierno autonómico. Tras pronunciar esas frases antes transcritas, con un explícito y deliberado lenguaje vago, Puigdemont enumera algunos argumentos por los cuales deja abierta la posibilidad de entablar una negociación bilateral con el Gobierno de España siempre con mediadores, algo presuntamente soportado por “llamadas al diálogo y a la no-violencia” que habrían venido “desde todos los rincones del planeta”. De nuevo, legitima su actuación en torno a demandas ajenas a su responsabilidad (citando algunas iniciativas que obtendrían su peso argumental en las figuras que las sostienen, como premios Nobel de la Paz o el exsecretario de la Organización de las Naciones Unidas Kofi Annan; el conocido como *argumento ad verecundiam*). Además, también legitima su posición actual y futura vinculándola a valores culturales y comunes de la democracia como *diálogo, acuerdo, responsabilidad* mientras que mantiene abierta la puerta a la secesión.

Como observaremos de los discursos del resto de intervinientes en el debate, son dos los puntos cruciales de la intervención ante la asamblea legislativa por parte del presidente Puigdemont que provocan la interacción: la legitimación o deslegitimación de las medidas que han llevado a la celebración del referéndum y sus posibles efectos, y las dudas que surgen entre los diferentes actores por esta última apreciación de Puigdemont, la de una independencia de efectos suspendidos. El lenguaje voluntariamente vago lleva a los diferentes actores a dudar sobre si ha declarado o no la independencia y, por lo tanto, las consecuencias que se pueden derivar de sus palabras.

Pero además, es también crucial que mencionemos la gran cantidad de sinónimos o términos eufemísticos que utiliza el reproductor a la hora de referirse a dos procesos cruciales: el primero, el referéndum de autodeterminación; el segundo, la crisis política, social y económica derivada. En el primero de los casos podemos encontrar la siguiente terminología. Con respecto al primero encontramos: *referéndum, 1 de Octubre, referéndum de autodeterminación, jornada electoral, depositar la papeleta, votar,*

derecho a voto, éxito logístico y operativo, constituir como estado, futuro [...] decidido por los catalanes democrática y pacíficamente, proceso participativo, demandas catalanas, libertad para poder decidir, proceso constituyente, convertirse en un estado independiente y demandas del pueblo de Cataluña. Todas estas palabras son eufemismos de secesión, independencia, ruptura, emancipación, alejamiento, separación, división o cisma, entre otros posibles términos -no idénticos; de hecho, sus connotaciones son diametralmente opuestas, pero sí similares en contenido-. Tal y como podemos intuir, no se trata de una elección aleatoria, sino de la intención de trasladar una imagen menos negativa del proyecto político, incluso positiva, como medio persuasivo. En cuanto a la crisis, Puigdemont se refiere en un caso a *conflicto* entre Cataluña y el Estado español y en varios a una intención por *desescalar la tensión* (induciendo, por lo tanto, a la existencia de un momento de tensión). Son los únicos términos negativos con los que se refiere a la situación existente en dichas fechas en Cataluña. Sin embargo, en el resto del texto señala a esta situación como un *momento excepcional, de dimensión histórica, asunto europeo, primera vez en la historia, lo que está pasando y lo que puede pasar, Cataluña se ha ganado el derecho a ser escuchada, etapa de diálogo*. Esto es: advierte de la relevancia del momento con términos claramente positivos y que se convierten en sustitutos eufemísticos de *crisis, conflicto, tensión, ambiente enrarecido, disputa, pugna, choque o enfrentamiento*, todos ellos con un sustrato peyorativo que sería contrario a sus intereses persuasivos, para concitar cohesión interna en su grupo e intentar atraer a desafectos hacia sus tesis y posturas actuales y futuras.

Inés Arrimadas (*Ciutadans*)

En un discurso mucho más breve que el del *president* (no llega a 15 minutos debido a las propias restricciones contextuales del debate parlamentario, que otorga sólo 10 minutos de réplica a los grupos políticos, un tiempo que se gestiona a discreción por la Mesa del *Parlament*), Arrimadas reproduce un discurso (cuyo esquema se puede consultar en el anexo 6 tabla 6B) que se resume en siete proposiciones argumentativas y una última proposición de conclusión: *La declaración de independencia es un golpe / El 1-O no es un referéndum válido sino una coartada / Europa no va a apoyar nunca al independentismo / El Gobierno de España cometió errores / El procés ha dejado tras de*

sí una Cataluña peor y diferente de la que ustedes prometieron / El problema no es España, España no es un lastre económico ni roba, el problema está en Cataluña / Ha despertado a la mayoría silenciosa y silenciada / Lo mejor es ir a urnas de verdad.

Tal y como podemos observar ya en este primer vistazo a la estructura propositiva de la intervención de la jefa de la oposición, la utilización de metáforas, eufemismos y disfemismos va a ser un elemento crucial en la reproducción ideológica por vía del discurso. Hemos podido observar la utilización de términos como *golpe*, *errores*, *procés*, *problema*, *lastre*, *mayoría silenciosa*, *urnas de verdad*, o *coartada* que conllevan una gran carga valorativa de la que se sirve el discurso de Arrimadas en una construcción cognitiva propia de los hechos sucedidos en los últimos semanas o meses. En las proposiciones argumentativas encontramos tres que se apoyan sólo -o de forma muy importante- en valores ideológicos, marcos mentales y memoria episódica. Son los tres primeros (*La declaración de independencia es un golpe / El 1-O no es un referéndum válido sino una coartada / Europa no va a apoyar nunca al independentismo*). En el primero de los casos, no sólo por la inclusión del término disfemístico *golpe*, que es ya de por sí una valoración obviamente subjetiva del referéndum y de la declaración de independencia con efectos suspendidos, sino porque la justificación existente pasa por elementos sin conexión: “No se reclamó un referéndum de forma real”, “No estaba en los programas [electorales] de los independentistas” o “Nadie reconoce esta declaración salvo medios pagados o afines”. La conexión no es consecutiva. Esto es, la declaración de independencia podría no ser un *golpe* pese a no estar en el programa electoral. O podría no ser un *golpe* pese a que nadie la reconociese. Podríamos estar ante una versión enrevesada y que incluye el disfemismo de *golpe* basada en una falacia *de conclusión irrelevante*. Esto es: como la declaración de independencia se ha producido después de que no se reclamase un referéndum de forma real, no estaba en los programas independentistas y nadie la reconoce salvo medios pagados o afines, es un golpe. Puede que las tres justificaciones pudieran ser relevantes para considerar el referéndum *ilegítimo*, pero no para que fuese *ilegal* o *violento* -connotaciones que incluye el término *golpe*-.

Algo bastante parecido ocurre en el caso de la segunda proposición (*El 1-O no es un referéndum válido sino una coartada*). Se puede afirmar que no es válido porque no

está de acuerdo con la legalidad vigente (algo que apenas menciona de forma casi implícita) o que no se dieron garantías de que el resultado es limpio (en este caso sí que lo menciona y sí que podría ser invalidante). Pero no se puede justificar, tal y como hace, en que “nadie lo ha reconocido en el exterior” por muy incontrovertible que esto sea. Esto puede invalidar la independencia, una situación soberana que sólo se hace efectiva mediante el reconocimiento mutuo entre estados, pero no que el referéndum sea o no válido. Esto es: volvemos a observar una falacia de *conclusión irrelevante*.

Ya en el tercero de los argumentos, que *Europa no va a apoyar nunca al independentismo*, se trata de una prospección futura que apoya con argumentos *ad hominem* -por ejemplo, al caricaturizar como excluyente el discurso sobre la genética de los catalanes del vicepresidente Oriol Junqueras en 2008- o *ad verecundiam* al mencionar a líderes internacionales como Emmanuel Macron (presidente de Francia), Jean Claude Juncker (presidente de la Comisión Europea) o Manuel Valls (ex primer ministro de Francia). En cualquier caso, se trata de una posición a futuro argumentada, primordialmente, en valores culturales. En una argumentación *ad antiquitatem* de la posición de los estados en Europa desde la formación de la Unión Europea. Posición que puede mutar en cualquier momento. La existencia de estos tres argumentos sin evidencia o demostración empírica, basados en la memoria episódica y en los marcos de cognición, nos muestran un mensaje apelativo a los sentimientos y a la propia ideología. Un mensaje dirigido, podríamos decir, a la propia parroquia y que, en contraposición con el oficialista de Puigdemont, busca aglutinar en torno a la polarización (*nosotros-ellos*) con argumentos divergentes y apelaciones a valores ideológicos adversos.

Esto lo conseguiría cargando el resto del discurso de elementos para construir una deslegitimación del adversario ideológico. Tras estos primeros tres tópicos, Arrimadas torna el discurso a dos basados en la legitimidad propia y ajena. En un primer pasaje hace una escueta mención autolegitimadora: asumir que el Gobierno de España -que mantiene un posicionamiento sobre la soberanía de la nación-cultural similar al de su grupo ideológico- ha cometido *errores*. Se refiere, con un término eufemístico y sin recrearse en la narrativa, a la violencia policial, un elemento contextual y de memoria episódica que parece haberse convertido en algo casi transversal -esto es, reprochable independientemente de los posicionamientos ideológicos-. Esta crítica legitima su

posición ya que, al asumir *errores* de grupos afines otorga más credibilidad a las críticas a los grupos no afines. Es aquí donde entra el segundo tópico, este deslegitimador de los actores ideológicamente adversos: *El procés ha dejado tras de sí una Cataluña peor y diferente de la que ustedes prometieron*. Para ello se sirve de argumentos *ad hominem* y la *falacia del espantapájaros* u *hombre de paja*: centrados en declaraciones controvertidas de algunos de los actores principales del proyecto independentista, desdibuja y caricaturiza por completo el proyecto. Estas declaraciones, que aparecen potencialmente como demostraciones o evidencias de su argumentación sirven para acusarles de un presunto enfrentamiento social, de la marcha de empresas o de los potenciales resultados posteriores que queden por venir: *pulverizar* las instituciones de Cataluña y *poner en riesgo* su autonomía.

Dos últimos tópicos intentan deslegitimar la argumentación de Puigdemont: *El problema no es España, España no es un lastre económico ni roba, el problema está en Cataluña / Ha despertado la mayoría silenciosa y silenciada*. En el primero de los casos, se hace mediante la valoración económica de Cataluña como una de las regiones con mayor autogobierno de Europa -algo sobre lo que no menciona evidencias- y sobre la corrupción en Cataluña -en un claro ataque a la legitimidad del presidente y de su partido, que centra los principales escándalos al respecto-. Hablamos, de nuevo, de un argumento *ad hominem*. En el segundo, mientras tanto, hablamos de un argumento *ad populum*: ha habido mucha gente protestando que ha salido a la calle por primera vez a defender la soberanía española en Cataluña. El ser por primera vez sirve para establecer el vínculo directo entre las decisiones del presidente y esta respuesta ciudadana. Y que haya salido a la calle en un gran volumen, para observar que tanta gente tampoco puede estar equivocada. El último de los argumentos, el concluyente, es la convocatoria de elecciones anticipadas como resolución definitiva de la situación caótica dibujada anteriormente según la cual no se han cumplido los propósitos. Y lo hace, una vez más, utilizando terminología valorativa: *urnas de verdad* en contraposición con el referéndum, que sería algo parecido a unas urnas de mentira, no válidas. Una conclusión obtenida de las proposiciones anteriores -que invalidarían el referéndum y deslegitimarían a sus convocantes-.

De los recursos lingüísticos hemos observado la presencia constante de eufemismos y, especialmente, disfemismos: terminología diametralmente opuesta a la utilizada anteriormente por Puigdemont. Pero, además, una lexicalización mucho más valorativa y, sobre todo, un discurso cargado de metáforas. Además, y aquí sí en coincidencia con Puigdemont, observamos la *estructura bimembre (nosotros – ellos)* en dos ámbitos: no sólo en cuanto a grupos ideológicos, sino en cuanto a una generalización popular contradictoria con la lanzada por Puigdemont (esto es, no *un solo pueblo* sino una Cataluña plural y diversa) y la élite independentista.

En el eufemismo y disfemismo, observamos recurrencias en cuanto a diversos conceptos. Por un lado, el de *referéndum*, al que se le llama de forma recurrente *golpe*, pero también *declaración de independencia, fronteras, nacionalismo, división, insolidaridad, excluyente, romper, caja de Pandora [...]* de los movimientos secesionistas, *enfrentar, ilegalidades, o dejar de ser españoles y europeos*. Términos radicalmente opuestos a los utilizados por Puigdemont y que suponen una ruptura con valores culturales básicos y compartidos: *democracia, acuerdo, inclusión, unir*.

En el campo metafórico, y al observar la ejecución discursiva del actor Arrimadas se observa una metáfora de destrucción, de revolución, de ruptura. No llega a ser una metáfora abierta e irrefutablemente bélica, pero sí que tiene implicaciones disruptivas. *Romper el corazón, separar, pulverizar la autonomía, poner en peligro, enfrentarnos, muros o fronteras* son solo algunos ejemplos de esta terminología a lo largo de su alocución frente a los 134 diputados restantes de la cámara autonómica así como otros miembros del gobierno catalán, invitados y medios de comunicación, en una actividad discursiva metafórica y disfemística mucho más prolija que la de Puigdemont. Eso sí, observamos que comparten algunos recursos retóricos -y el uso de determinadas falacias- que podríamos considerar abiertamente manipuladoras para con los espectadores que asisten al contraste discursivo entre ambos y otros actores del panorama parlamentario catalán.

Miquel Iceta (*Partit dels Socialistes de Catalunya*)

El portavoz socialista habla durante cerca de 15 minutos y, tal y como hemos desentrañado en las tablas analíticas anexas (la suya está en el anexo 6 tabla 6C) se

estructura en cuatro proposiciones argumentales y dos concluyentes de la siguiente forma: *Del referéndum no se puede desprender ningún mandato democrático / Nada de lo prometido con el procés se ha cumplido / El problema no es España, no es Europa, es interno de Cataluña / La situación es responsabilidad del Gobierno, no de otras entidades / La solución es buscar vías de consenso que amplifiquen el soporte popular: más autogobierno, mejor financiación, reforma del estado / Solución a corto plazo: elecciones autonómicas.*

En contraposición con lo reproducido en los discursos de Puigdemont y de Arrimadas, en el caso de Iceta cada una de las proposiciones argumentales, las cuatro primeras, cuentan con justificaciones ideológicas que se apoyan en demostraciones y evidencias fácticas y demostrables. Asimismo, observamos que no hay una utilización tan prolija de elementos retóricos. Es más, desmonta algunos de los argumentos falaces antes reproducidos -como la legitimación del referéndum en relación con la “violencia policial”, ya que a su juicio no pueden considerarse aval de un proceso sobre el que relata con hechos y fechas las irregularidades asumidas para su convocatoria y, por lo tanto, su irregularidad y deslegitimación primigenia-.

En el primero de los tópicos coincide de forma ampliamente mayoritaria con uno de los ya desgranados por Arrimadas: el referéndum no legitima y por lo tanto de él no puede dimanarse ninguna decisión política posterior en relación con la soberanía de la nación-cultural. Relata justificaciones (la ilegalidad de los trámites de aprobación de la legislación básica para su convocatoria, la falta de garantías en la votación o el incumplimiento incluso de las leyes básicas que marcaban su desarrollo antes, durante y después de la consulta). Se remite a hechos incontrovertibles de los que se deriva una deslegitimación absoluta del procedimiento según los valores compartidos: por ejemplo, el de legalidad. Pero, además, infiere como primera demostración o justificación que sólo el 38,47% de la población catalana votó de forma afirmativa en dicho referéndum, poniendo de relieve que la máxima de que Cataluña -en tanto en cuanto desde parte de los grupos ideológicos le confieren el rol de actor político y soberano- ha votado por la independencia es una falsedad en origen. A la deslegitimación del proceso de referéndum continúa Iceta con una deslegitimación de los actores que lo convocaron, relatando que gran parte de los augurios que habían prometido se demostraron como

falsos. Refiere aquí una contraposición de lo que habían sido modelos cognitivos en contraposición con los marcos de experiencia reciente. Y en una tercera proposición contraponen la versión de *nosotros-ellos* que había expuesto Puigdemont (*nosotros* como pueblo de Cataluña y *ellos* como los poderes del Estado) y de Arrimadas (*nosotros* como no independentistas, *ellos* como independentistas) a una visión integradora en la que no hay *nosotros* y *ellos* sino divisiones internas en el *nosotros* que supone toda Cataluña y sus representantes. Lo hace recordando la división parlamentaria mantenida durante las principales tomas de decisión para la convocatoria y regulación del referéndum y la escasa mayoría con la que se tomaron -pese a las previsiones estatutarias para que las grandes decisiones se tomaran por mayorías amplias de al menos dos tercios-.

En una cuarta proposición, Iceta infiere la responsabilidad -y por lo tanto, le otorga deslegitimación argumental- al *Govern* indicando que es quien, como cargo electo, toma las decisiones. De este modo, intenta contraponer argumentos fácticos a la proposición de Puigdemont de que la “*Generalitat de Catalunya* responde a las demandas de autogobierno de Cataluña” alegando que, como representantes electos, son los responsables de las consecuencias -positivas o, como ha relatado anteriormente, negativas- que se derivan de las decisiones que toman en función de sus cargos. Y por ello infiere dos proposiciones a modo de conclusión: la única “solución” que puede romper la dinámica bipolar, la *estructura bimembre* -que él no utiliza de forma tan sumamente explícita a como lo han hecho sus antecesores en la tribuna- es buscar acuerdos amplios con cesiones de todos los grupos ideológicos. Esto es: buscar dinámicas de consenso superiores al 50% de apoyo popular que otorga a las propuestas de quienes le han precedido. Una dinámica para la que lanza sus propuestas, estas sí de carácter ideológico y basadas en marcos cognoscitivos de grupo ideológico, el suyo, de “más autogobierno, mejor financiación y reforma del estado”. Además, y para el corto plazo, busca romper la dinámica de bloques mediante unas elecciones autonómicas que renueven los actores y los contrapesos de poder como una catarsis.

Pese a no utilizar de forma tan abrumadoramente abultada como Arrimadas o Puigdemont términos de carácter eufemístico o disfemístico, sí que se observa la asunción en su discurso de términos similares a los empleado por Puigdemont, como

mandato, país en referencia a Cataluña³ o *proceso independentista*. Pero también otros antes utilizados por Arrimadas como *pisar derechos* o *fulminar el Estatut* o *violar la Constitución*. Son términos eufemísticos que en utilización indistinta sitúan a Iceta y su grupo ideológico en una posición voluntariamente intermedia. Eso sí, y pese a detectar casos de lenguaje vago (*todos, estos días, gente, a menudo* o *alguna*), podemos observar que no se utiliza en los pasajes más determinantes que vienen siempre soportados por argumentos, justificaciones ideológicas y de marco cognitivo y contextual y demostraciones o evidencias fácticas con la salvedad de las últimas dos proposiciones, que en tanto que conclusiones subjetivas, vienen sustentadas por los anteriores argumentos en un ejercicio de abstracción de marcos mentales ideológicos.

Por último, y en referencia a la utilización del recurso de la metáfora, su discurso no es tan proclive al lenguaje bélico, pero sí que advierte de un enfrentamiento polarizado del cual él no se infiere una posición propia (*nosotros*) frente a otro grupo ideológico (*ellos*), sino que se desmarca de esta lectura para hablar de una pugna entre *unos* y *otros* de la que es ajeno, algo que le legitimaría a la hora de disponer de propuestas de salida al conflicto en vigor. Además, Iceta agrega un punto interesante al debate: se refiere al lenguaje vago utilizado por el *president* en la parte final en la que da por conocidos los resultados del referéndum y advierte de que de ellos dimana la declaración de independencia de Cataluña pero que propone la suspensión al Parlamento autonómico para abrir una posibilidad de diálogo institucional con los poderes del Estado. Iceta deslegitima esta disposición asegurando que no se puede dimanar la independencia de un referéndum que no ha cumplido ni siquiera la Ley de convocatoria -por cierto, suspendida por el Constitucional-, pero que además tampoco se puede suspender un acuerdo no adoptado por el *Parlament* ni oficializar una declaración de secesión o independencia por ser palabra del presidente. Una clara vinculación -de nuevo- a la falta de legitimidad en valores culturales, en este caso la ley.

³ La Real Academia otorga, entre otras acepciones, la significación de país como “territorio constituido en Estado soberano” y la de “territorio, con características geográficas y culturales propias, que puede constituir una entidad política dentro de un Estado”. Esta doble acepción genera controversia en su utilización indistinta para Cataluña y España.

Josep Lluís Franco Rabell (*Catalunya Sí que es Pot*)

El cuarto interviniente ofrece su discurso por menos de 14 minutos y ofrece una reproducción textual que incluye cuatro proposiciones distintas, tres de carácter argumentativo-dispositivo y una última concluyente: *La suspensión de la declaración unilateral de independencia es una buena noticia / El referéndum no puede ser sustento para una declaración de independencia / La situación en Cataluña es un problema originado en España y en Cataluña / La solución es el diálogo.*

Como podemos observar en la tabla de análisis discursivo de Franco Rabell (que se puede encontrar en el anexo 6 tabla 6D), el portavoz del heterogéneo grupo de *Catalunya Sí que es Pot* apenas incluye demostraciones o evidencias sobre la que sustentar sus valoraciones u opiniones y sus posteriores justificaciones. Y no sólo porque se da una visible apelación a los marcos cognoscitivos ideológicos, sino también porque de forma implícita se refiere a la memoria episódica reciente -los hechos ocurridos en las últimas semanas y también los relatados anteriormente por los tres intervinientes que le preceden en la tribuna de oradores-. Por lo tanto, la legitimación de su discurso es netamente ideológica, en función de la representación otorgada por su elección como diputado, pero implícita. No obstante, el lenguaje vago y una posición poco polarizada, le permite no comprometerse (en su grupo hay partidarios de ambos tipos de soberanía, de la nación-cultural y de la nación-cívica).

En su estructura observamos una primera proposición que dimana de forma directa del discurso de Puigdemont. Pese al lenguaje deliberadamente vago de las palabras de Puigdemont, Franco Rabell infiere una suspensión de “lo que considera usted [en referencia al presidente del gobierno autonómico] el mandato del primero de octubre”. Con ello, hace una lectura de lo mencionado por Puigdemont de tono literal. Pero a su vez asume que tal hecho es posible, que lo ha hecho de forma efectiva y que, aunque lo ponga en consideración del presidente, hay un *mandato* del referéndum. Esto es: observamos una primera permeabilidad del discurso de Puigdemont en el del portavoz de otro grupo político que, por otra parte, se muestra crítico con su gestión y con sus posiciones políticas. Al margen de esta premisa, hace una valoración de lo dicho por el líder autonómico basada en marcos cognoscitivos ideológicos: el de la posibilidad del *diálogo* como un valor positivo -que es, además, un marco de base cultural-.

A partir de ahí, el discurso de Rabell cambia y pasa a deslegitimar la posibilidad de una declaración de independencia justificándolo en marcos conceptuales y contextuales que se repiten de los desgranados por Iceta y que se refieren a ciertos hechos factuales, esto es, la memoria episódica: la aprobación de leyes básicas incumpliendo derechos de la oposición, la disposición de leyes inconstitucionales, el incumplimiento de preceptos de la legislación de convocatoria y desarrollo del referéndum, la ausencia de sindicatura electoral que vigilase por las garantías del referéndum, la carencia de apoyo por parte de los observadores externos o, en un argumento *ad verecundiam*, la ausencia de reconocimientos externos internacionales. Esto es: un relato de hechos similar al efectuado por Iceta.

La tercera proposición, sobre que el conflicto *es un problema originado en España y en Cataluña*, reparte culpas. Igual que hace Iceta, no entra en una polarización de *nosotros* contra *ellos* conformado por *Cataluña* y *el estado español*. Tampoco en una *estructura bimembre* conformada por *nosotros* (no independentistas) contra *ellos* (independentistas). Infiere un conflicto entre el *grupo 1* y el *grupo 2* que le deja en una situación intermedia y le legitima para, a su vez, permitirse deslegitimar las visiones maximalistas que otorga a *unos* y *otros*. Es más, se desmarca de las posiciones de prácticamente todos los actores (Gobierno catalán, Gobierno español, policía, grupos independentistas y no independentistas... incluso de la monarquía en su discurso en días previos, que considera de parte, “amenazador” llega a calificarlo).

La última de las proposiciones, concluyente -y, como ocurre en los casos antes desgranados, basada en los marcos cognoscitivos de grupo- pasa por apostar por el *diálogo*, un elemento ante el que no existen reparos (es un valor democrático y, por lo tanto, cultural en España) y que viene legitimado por una postura que no es de parte. Pese a todo observamos la utilización constante de lenguaje vago (*especialmente difícil, importante, oportunidad...*). Incluso el término *diálogo* se convierte en un término vago que no compromete ninguna propuesta definida para salir de la crisis. Mientras tanto, en el campo metafórico se observa la utilización de metáforas orientacionales (*progreso, abrirse paso, abierto, camino...*) y otras que bien pudieran asociarse a la guerra pero que son más bien ontológicas (*romper*). Pero, sobre todo, se ve una lexicalización valorativa constante en su discurso que se sostiene, siempre, según los marcos y

modelos mentales en los que se desarrolla su ideología y que, de este modo, le permite no tomar parte de forma clara salvo por una cosa: no declarar la independencia como resultado del referéndum del 1 de octubre, tesis que sí que defiende con vehemencia dialéctica y con justificaciones que se adhieren a demostraciones que él reitera y que ya habían sido desgranadas de forma pormenorizada por otros actores, especialmente el socialista Miquel Iceta.

Xavier García Albiol (*Partit Popular de Catalunya*)

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la asamblea legislativa autonómica estructura su discurso de poco más de 13 minutos en ocho proposiciones, siete de ellas de carácter dispositivo-argumental y una última de carácter concluyente. Tal y como desgranamos en la tabla de análisis que puede observarse en los anexos a esta investigación (anexo 6, tabla 6E) la estructura discursiva quedaría tal que así: *Lo que está pasando es la repetición de un error histórico y constante / La Generalitat está dando un golpe de estado / En Cataluña durante muchos años no ha habido conflicto / Ahora hay conflicto por saturación de ofensas / El referéndum ha generado inestabilidad / Las instituciones españolas sí cumplen la Ley / No va a haber declaración de independencia / Solución: renunciar a la independencia.*

Su discurso tiene una estrategia persuasiva basada, esencialmente, en la legitimación de su grupo ideológico y de las herramientas de poder a su disposición (poder ejecutivo estatal) y la deslegitimación tanto del bloque de grupos ideológicos independentistas como de los hechos de este bloque. Todo esto con el uso sin cortapisas, prolijo y constante, del disfemismo y un léxico cargado de valoraciones negativas hacia su oponente y positivas -o no negativas- hacia el grupo al que representa.

En la primera de las proposiciones, García Albiol considera que lo ocurrido -las decisiones políticas de los “independentistas”, a los que define como un bloque único- durante los últimos meses es una repetición de un “error histórico” y lo ejemplifica en los hechos de 1934, momento en el que la *Generalitat* republicana declara el Estado Catalán en el marco de la República Federal Española. Lo hace apoyándose en un recorte de prensa del diario catalán *La Vanguardia* de aquellos años (lo que podría observarse como un recurso argumentativo *ad antiquitatem* y de *generalización*

apresurada; ya que que fuera así hace años no lo convierte en una analogía, ni se puede generalizar todos los hechos con una muestra, un único evento, tan sesgada). Sin embargo, la apelación a la independencia y el prestigio de La Vanguardia le permite una justificación *ad verecundiam*, una de las falacias más comunes, además de otorgarle un inicio de argumentación legitimador para sí (se sitúa como espectador) pese a ser el verdadero actor al haber elegido una cita y no otra de un momento histórico y no otro.

Tras esta primera proposición que es explícitamente deslegitimadora para sus adversarios políticos y legitimadora para sí de un modo combinado e implícito, García Albiol pasa al campo de lo explícito al narrar tres proposiciones que justifica en valoraciones ideológicas (modelos mentales de los hechos) y en la memoria episódica personal o común de los últimos tiempos: *La Generalitat está dando un golpe de estado / En Cataluña, durante muchos años no ha habido conflicto / Ahora hay conflicto por saturación de ofensas*. En la primera de las proposiciones observamos un caso claro de disfemismo: *golpe* como término para el que referirse a las leyes de convocatoria del referéndum, de transitoriedad jurídica y la propia consulta ilegal (incluso de la posibilidad, potencial, de declarar la independencia). Antes lo había usado Arrimadas.

García Albiol utiliza durante toda su alocución términos valorativos peyorativos y gruesos para definir la acción política de sus adversarios y, como en el caso de Puigdemont o Arrimadas hace una narración continua de *estructura bimembre* en la que los actores (igual que la portavoz de Ciudadanos) son *nosotros-no independentistas* contra *ellos-independentistas*. Y los adjetivos y valoraciones implícitos o explícitos que se vinculan a la acción política de cada uno de estos grupos están sin justificar ni demostrar. Se sitúan en el campo de lo implícito en un mensaje dirigido a los sentimientos y no al raciocinio: a los marcos mentales, a la experiencia vital de personas probablemente ya lo suficientemente convencidas y que pudieran estar en situación de duda. Algo similar a lo que ocurre en el discurso de Puigdemont pese a que éste, el presidente catalán, si que intenta vincularlo a hechos concretos para desvincular su responsabilidad directa como líder en la cúpula ejecutiva del *Govern*. En parte porque él tiene mayor campo abierto a la disidencia que el grupo ideológico de Albiol.

En esta polarización, *nosotros* se plantea como un grupo homogéneo, sometido a una continua “presión ideológica” por parte del *Govern*, las “organizaciones

separatistas” y los medios de comunicación públicos de la *Generalitat*. Un “pensamiento único”, lo define, de imagen exterior de “pueblo único” que se habría “roto” por “saturación de ofensas”. En ningún caso se explicitan demostraciones, ejemplos de estos supuestos elementos, hechos concretos como soporte. Los infiere, no los menciona. Los deja en el aire y cada oyente, en su marco de experiencia, rellena los huecos. El único hecho que cita en este pasaje es la manifestación contra la independencia de días previos a la celebración del pleno, que vincula al fin del “*pensamiento único*” y que, de este modo, deslegitimaría la acción gubernamental y legitimaría la de quienes se oponen a la soberanía de la nación-cultural.

En los siguientes dos tópicos (*El referéndum ha generado inestabilidad / Las instituciones españolas, por contra, sí cumplen la ley*) tampoco observamos elementos contantes de demostración o evidencia. Apenas se citan dos: un argumento *ad verecundiam* al recordar que Vargas Llosa ha fabulado la “fuga de empresas” como “si [Cataluña] fuera una ciudad medieval acechada por la peste” -una metáfora- y un segundo sobre la presunta “preocupación social” ante un posible “corralito” aludiendo a la salida de fondos de los bancos catalanes -de nuevo una metáfora-. El resto de justificaciones para los tópicos son valoraciones vehiculadas mediante disfemismos (*rebeldía, desobediencia, insumisión, instrumentos de agitación, separatistas*) y metáforas bélicas (*paz y convivencia, volar la Constitución y el Estatuto, acto subversivo, derrocar instituciones democráticas*) y enlazadas de forma implícita con la memoria episódica de los hechos narrados por quienes le han precedido en la tribuna. Es algo que él, como quinto orador en el turno de la palabra, se puede permitir: ya ha habido algunos que inmediatamente antes se han referido a los hechos. Él puede (o al menos, se lo permite inferirlos, dejarlos en el terreno de lo implícito).

Es, no obstante, el único de los actores que asume y valora de forma positiva un elemento de la memoria episódica que todos los demás actores han utilizado hasta el momento como base argumental de deslegitimación del resto de actores (el caso de Puigdemont) o de autolegitimación (utilizándolo de forma crítica en el caso de Arrimadas, Iceta o Franco Rabell, esto es, reconociéndolo como un error que le permite, por ello, determinar otros errores). Es la actuación policial. Albiol legitima su actuación, la de los policías, vinculándola a un valor netamente democrático y cultural en el caso

del ámbito territorial y social, contextual, en el que se desarrolla el debate: el del cumplimiento de la Ley. Es un valor que, además, en el caso de un grupo ideológico liberal-conservador y no independentista (esto es, de apoyo a la nación-cívica) representa un elemento crucial que, a su vez, sirve de deslegitimación para el discurso y la actuación política del grupo que ostenta el poder ejecutivo en el ámbito de las competencias autonómicas catalanas, esto es, *Junts pel Sí*.

Los últimos dos tópicos de su discurso son una declaración de intenciones (*No va a haber declaración de independencia*) vinculado de nuevo al valor cultural que sostiene su discurso, la aplicación de la ley; y una proposición concluyente (*La solución es renunciar a la independencia*) que viene íntima y estrechamente vinculado al anterior, como una consecuencia. En cierto modo, el primer tópico es una advertencia (o amenaza) y el segundo, una vía de escape. Dada la amplia y habitual utilización de léxico valorativo, eufemismo, metáfora y lenguaje vago, podemos hablar de un discurso *más ideológico* -si se pudiera cuantificar- que el de sus compañeros en la asamblea territorial, ya que tiene menor alusión a objetos y hechos irrefutables. No obstante, hay una contradicción local: al principio del discurso da por declarada la independencia y al final dice que no se va a declarar. Una situación que hace pensar que el discurso ha sido preparado con cierta premura.

Anna Gabriel (*Candidatures d'Unitat Popular*)

La portavoz del grupo parlamentario *Candidatures d'Unitat Popular*, Anna Gabriel, oraliza un discurso que no llega a los 11 minutos y que, tal y como observamos en la tabla de análisis que hemos utilizado para desentrañar su reproducción (anexo 6, tabla 6F) se puede reducir a cinco proposiciones diferentes: *Hoy [el 10 de octubre de 2017] se tendría que haber declarado la república catalana / La república catalana es necesaria / La república catalana tiene legitimidad histórica y democrática / La república catalana sería buena / La proclamación de la república catalana no se debe frenar*. Estaríamos enfrentando, por lo tanto una primera proposición valorativa del discurso de Puigdemont -lo que denota cierto grado de interacción, algo importante al tratarse de un grupo político crucial para la mayoría de escaños de grupos ideológicos con meta independentista en el *Parlament de Catalunya*-, tres tópicos de legitimación de este proyecto y un último tópico concluyente: que dimana de los cuatro tópicos

anteriores y que, a su vez, viene justificado por otros elementos que se incluyen dentro de este mismo tópico.

Tal y como observamos en el primer tópico, una respuesta al mensaje de Puigdemont, la portavoz del grupo CUP -anticapitalistas y partidarios de la soberanía para la nación-cultural- se desmarca de la posición marcada por el presidente autonómico y lo deslegitima basándose en un argumento *ad populum*: “Hay expectación en todo el mundo” (generalización), “hay concentraciones en diversos puntos de Cataluña” (generalización) y “es un pleno retransmitido por televisiones de todo el mundo” (generalización). Y a partir de ahí, desgrana un argumentario en tres proposiciones (*La república catalana es necesaria / tiene legitimidad histórica y democrática / sería buena*) sin demostraciones ni evidencias, sólo con justificaciones implícitas vinculadas a los modelos mentales y valores propios del grupo ideológico: la constricción del Estado frente a una situación de meta radicalmente distinta (*argumento ad novitatem*, por el cual lo nuevo es mejor). El único hecho incontestable sobre el que apoya sus tesis y argumentos resulta de que *sólo* un 20% de la población de Cataluña votó la Constitución de 1978. Un hecho que, per se, no resulta como prueba (*conclusión irrelevante* o *argumento ignoratio elenchi*). Además, la primera y la tercera proposiciones parten de la conocida como *falacia ad consequentiam* según la cual si las consecuencias de algo son buenas, la argumentación es veraz.

Por último, Gabriel concluye con un tópico que otorga legitimidad a sus posiciones sustentándolo en hechos -la actuación policial, la votación populosa, la actuación judicial o la movilización derivada del conflicto- que, a su juicio, serían suficientes para la toma de decisiones rupturistas. Conclusiones *irrelevantes* (según los elementos definitorios de este modelo de falacia) que de nuevo se sustentan en los modelos mentales y en los marcos contextuales previos. Estamos, como en el caso de Albiol o, en menor medida, de Arrimadas, ante un discurso sin apenas sustento demostrativo o evidente, sino basado en elementos estructurales de la ideología del grupo que se lexicalizan de forma muy particular: mediante difemismos a la hora de calificar la actuación o la ideología de los grupos favorables a la soberanía de la nación-cívica (*Constitución de 1978 aprobada en contexto de violencia, lectura estrecha de derechos, ocupación militar y policial, derecha desbocada, amenazas de la judicatura*

española, no respeto a derechos, violencia y persecución...), términos que también incluyen metáforas de carácter bélico; frente a un uso positivizado, eufemístico y metafóricamente basado en elementos dimanados de los valores democráticos en cuanto a los resultados o las expectativas de lo que su ideología considera como meta (*garantizar derechos civiles y políticos, referéndum pactado, emanar de la II República Española, valores democráticos y positivos, voluntad de más de 2 millones de personas o derecho de autodeterminación*). Y todo aderezado con lenguaje vago recurrente durante todo el discurso (*queríamos, no hemos podido, frenar, movilizada, permitiría o estrecha*, por poner sólo algunos ejemplos). Gabriel admite, en su alocución, que no se habría declarado ninguna independencia.

Germà Gordó (Grupo No Adscritos)

Este diputado, Germà Gordó, exmiembro del *Grup Parlamentari de Junts pel Sí* del que salió tras abrirsele una investigación judicial, utiliza la palabra durante menos de tres minutos en lo que se podría reducir, aún más (anexo 6 tabla 6G) a una única premisa: *Apoyo al Govern en su toma de decisiones*. Este apoyo explícito y sin condiciones se justifica en premisas sin soporte fáctico salvo una: la violencia policial. Por ejemplo, el supuesto de que Cataluña y Occitania -término con el que se refiere a territorios y poblaciones asentadas al sur de Francia y en el Valle de Arán, en la provincia de Lleida- *a decidir*, un término de lenguaje eufemístico positivizado que refiere a la posibilidad de constituirse en estados soberanos como naciones-culturales. De este potencial derecho argumentado por Gordó y que sólo encuentra acomodo demostrativo en una posición netamente ideológica, de modelo mental, de valor de grupo, dimana lo siguiente de forma cronológica: ese derecho se ejerció el 1-O *de forma masiva* (lenguaje vago) y pese a un contexto de *violencia* (metáfora bélica), con un resultado *diáfano* (lenguaje vago), que la *voluntad de los catalanes* (eufemismo de independencia) debe ser *defendida* (lenguaje vago) y que *no hay que añadir más presión institucional* (de nuevo lenguaje vago). La generalización y la personificación de territorios o poblaciones como poseedores de derechos completan la caracterización del escueto discurso de Gordó, muy similar en los elementos básicos de lo ya expresado anteriormente por el *president de la Generalitat* y por la portavoz del *Grup Parlamentari CUP*.

Lluís M. Corominas (*Junts pel Sí* [PDECat y ERC])

El discurso del portavoz del grupo parlamentario mayoritario en la cámara legislativa autonómica se dispone según las normas reglamentarias como el que cierra los puntos de debate. Al ser el grupo que en este caso (y en la mayoría de ellos) sustenta al Gobierno, le otorga a dicho grupo ideológico la capacidad de abrir y cerrar el debate. Esto se suma, además, a la capacidad en el caso de comparecencias a petición propia del *president*, de intervenir cuando quiera y siempre tener la última de las intervenciones a su disposición. Con ello, se facilita por un lado que sea el mensaje más escuchado y, a su vez, que permanezca como el último y, por lo tanto, el más fácil de recordar. Pero también, inicialmente, el más alejado del emitido por el *president*, que es, *de facto* y por cuestiones obvias de relevancia y poder, el más esperado.

En este caso, Lluís Corominas reproduce un discurso de aproximadamente 12 minutos que se estructura (anexo 6, tabla 6H) en cinco proposiciones: cuatro tópicos argumentales y un tópico concluyente. Siguiendo prácticamente al milímetro la estructura del discurso del *president* Puigdemont, los tópicos se ordenan de la siguiente manera: *Los resultados del referéndum son válidos y vinculantes / España es antidemocrática / La república será buena / La oposición miente / Es necesario suspender la declaración para dialogar*. De partida observamos una primera contradicción discursiva: “dialogar” es una actividad que se hace cuando no hay actitudes “antidemocráticas”. Es imposible dialogar con quien no asume que hay una conversación entre iguales, quien ejerce la “violencia”, quien no respeta la separación de poderes y la asunción de competencias o quien ejerce la represión. En cualquier caso, y al margen de estos elementos de incoherencia argumental -que no son más que soportes legitimadores de la posición mantenida por su grupo ideológico-, se da una coherencia estructural: primero un posicionamiento sobre las cuestiones inmediatas, después una contextualización (los dos siguientes tópicos), después una respuesta a las posiciones anteriores y por último una conclusión.

El primero de los tópicos, como argumentó el *president* del gobierno autonómico, es la validez y vinculación de los resultados del referéndum ilegal. Lo hace en base a justificaciones inconsistentes (*así lo dice la Ley de Referéndum* que, sin embargo, está suspendida legalmente; *no hacían falta observadores, sindicatura o pleno específicos*

pese a que así lo indica la Ley de Referéndum antes alegada; “ha habido actuaciones judiciales en contra o violencia” -argumento de *conclusión irrelevante*-; “cohesión social en torno al referéndum” y participación social en la organización del referéndum o en el paro general del 3 de octubre -argumento *ad populum*-). Hablamos, por lo tanto, de un mensaje basado en marcos mentales, en valores cohesionadores de grupo, remitido directamente a los sentimientos y valores del grupo de apoyo.

Algo muy parecido ocurre en el segundo de los tópicos (*España es antidemocrática*) cuyo argumento se resume en la actuación de jueces y fiscales, en la *violencia* policial, o en la intervención discursiva del Rey en días previos al debate. Esto es: conclusiones *irrelevantes* ya que, según los valores básicos de cumplimiento de la legalidad, cada uno de los actores actuó según sus competencias normativas con legitimidad democrática para ello.

En el tercero de los tópicos observamos, igual que en los anteriores, que no existe demostración o evidencia y que, por lo tanto, observamos un mensaje llamado a la cohesión grupal en torno a valores y modelos mentales ideológicos: *La república será buena*. Mediante un argumento *ad novitatem*, lo nuevo es bueno. Y lo describe en función de valores y elementos de carácter cultural: *democrática, pacífica, cabrá todo el mundo*. Al ser futurible es por definición un proyecto por construir, sin elementos de demostración o evidencia más allá de los que se puedan dimanar de los modelos mentales, de la estructura de valores que asume el grupo ideológico -al margen de que anteriormente los haya implementado en su acción política-.

En el cuarto de los tópicos, Corominas intenta deslegitimar la posición de los adversarios ideológicos mediante una contradicción con sus valores que escasea, como todo su discurso, de recurrencia a hechos o demostraciones incontrovertibles. Es más, llegan a ser incluso contradictorios con un elemento transversal en todo su discurso: la implementación de la *estructura bimembre* que, como en el caso de Puigdemont, tiene el *nosotros* en un *pueblo de Cataluña* único y el *ellos* en una generalización de los poderes -centrales- del Estado. Se da, por ejemplo, en el hecho de que asevera que también se quiere formar un proyecto con quienes *se manifiestan contra la independencia en el futuro país*. El propio hecho de que se haya referido a ellos en tercera persona es un implícito de ubicarlos en el terreno del *ellos* antes mencionado.

En el último de los tópicos, apoya la tesis de Puigdemont de *suspender la declaración para dialogar*. *Las otras opciones serían absurdas y eliminarían la posibilidad de diálogo*, dice. Esto es: una *petición de principio* por la cual, la segunda premisa, la posibilidad de diálogo, ya está contenida en la primera, suspender la declaración para dialogar. Es, probablemente, y desde el punto de vista netamente analítico, el menos consistente de los discursos pronunciados la tarde del 10 de octubre de 2017: el que menos se adhiere a demostraciones o evidencias y el que recurre de forma más habitual a figuras retóricas, falacias, eufemismos, disfemismos y lenguaje vago. También es el menos relevante a efectos prácticos, ya que la posición del grupo político ya la había marcado anteriormente el jefe del Ejecutivo autonómico.

Comparación entre discursos

Para establecer patrones de similitud o diferencia entre los diferentes elementos característicos de los discursos emitidos esa tarde debemos hacer un gran ejercicio de abstracción que, sin embargo, será de gran utilidad a la hora de observar la posible permeabilidad de las principales características, herramientas persuasivas, elementos retóricos, metáforas argumentativas o estructuras de reproducción del discurso del poder a los medios de comunicación. Por ello, y así a primera vista, podemos observar como características relevantes comunes, las siguientes:

- a) Recurso a falacias y otros recursos retóricos. Se trata de una herramienta que permite a quien la utiliza dirigirse de forma absolutamente directa a los valores de ideología personales de los oyentes: modelos mentales, marcos contextuales y de experiencia, valores culturales, sentido común o conocimiento compartido.
- b) Uso habitual y transversal de la *estructura bimembre*. Los actores polarizan el discurso entre dos grupos. En unos casos se incluyen en un ejercicio dialéctico en el que se presenta un *nosotros* y un *ellos*. En otros, esta polarización se da entre un *grupo 1* y *grupo 2* ante el que el orador permanece en una posición neutral, ajena y exenta que le otorga legitimidad como juez. De este modo, y en función de los discursos reproducidos desde la tribuna del Parlamento de Cataluña, podemos discriminar entre tres grupos diferentes de oradores en función de los actores que circunscriben a cada cuerpo de los agentes polarizados y su posición al respecto de ambos agentes enfrentados:

b1) Establecen un binomio *nosotros* (Cataluña) – *ellos* (Estado español). Entre ellos estarían Carles Puigdemont, Anna Gabriel y Lluís M. Corominas.

b2) Establecen un binomio *nosotros* (Cataluña) – *ellos* (Gobierno catalán, partidos independentistas que le dan soporte y organizaciones civiles independentistas). Entre estos oradores estarían Inés Arrimadas y Xavier García Albiol.

b3) Establecen un binomio *grupo 1* (partidarios de la soberanía de la nación-cultural) y *grupo 2* (partidarios de la soberanía de la nación-cívica). Ambos grupos serían Cataluña. Entre los oradores que asumen esta polarización, frente a la que se muestran exentos, están Miquel Iceta y José Lluís Franco Rabell.

De cómo asumen esta polarización se desprenden, asimismo, tres conflictos con agentes específicamente diversos: entre Cataluña y el Gobierno de España, entre Cataluña y su propio gobierno y entre catalanes. Ninguno -aunque puede implicarlo en pasajes, especialmente Franco Rabell- habla abiertamente de un conflicto entre gobiernos (catalán y español) con la ciudadanía como agente espectador.

c) Estructuración del mensaje en puntos argumentales y conclusión. En tanto en cuanto que el oyente tiene a retener lo que se reitera o lo que se menciona lo último, todos los oradores dejan para el final una conclusión que en tanto que dimanante de los tópicos anteriores, no reclama de forma inexcusable como elemento probatorio -al menos no con el mismo nivel de exigencia- ser sustentada con demostraciones o evidencias, sino justificada con argumentos-.

d) El referéndum: cuestión clave a legitimar o deslegitimar. Todos los actores se refieren a un punto concreto, cada uno en una parte de su discurso: a la legitimidad (o la carencia de la misma) del referéndum de autodeterminación a la hora de declarar hipotéticamente la soberanía para la nación-cultural. De ahí puede desprenderse que todos los actores consideran crucial este elemento: sólo un referéndum socialmente legitimado podría servir para que fuera aceptado sin graves conflictos sociales. Y sólo deslegitimando el referéndum puede evitarse una declaración efectiva de independencia. Se puede establecer un esquema de actores en función de su actitud al respecto:

d1) Legitimadora: Carles Puigdemont, Anna Gabriel y Lluís M. Corominas.

d2) Deslegitimadora: Inés Arrimadas, Miquel Iceta, Josep Lluís Franco Rabell y Xavier García Albiol.

e) Empleo común y extendido de cuatro tipos de metáfora: bélica, ontológica, orientacional y personificación. Con ello se consigue una simplificación del discurso que permite su completa comprensión independientemente de niveles de instrucción, conocimiento de la jerga política, social o económica o de la ideología. Por ello, en términos bélicos, el *ellos* y el *nosotros*, o el *grupo 1* y el *grupo 2* están en conflicto, intentan *vencerse* mutuamente, intentan *violentar*, *agredir*, *reprimir*, *oprimir*, *imponer*, *atacar*, a los *enemigos*. También se observa que los proyectos políticos son, orientacionalmente, un *camino* en el que se puede *avanzar* pero en el que el adversario insiste en *retroceder* o en *volver atrás*. Y, ontológicamente, la Ley, el Estatuto de Autonomía o la Constitución, el Parlamento catalán o los organismos consultivos se pueden *romper* o *fulminar*. Por último, Cataluña, personificada, *quiere*, *desea*, *tiene anhelos*, *se acerca*, *se separa*, *recupera*, *frena* o *garantiza*. Es una herramienta transversal en la que, lo único que cambia es quién asume el rol: quién está en el papel de *bueno* explícito y quien en el de *malo* explícito. Quién asume el rol de *disruptor* y quien de *constructor* o *mantenedor*. Podemos dividir a los actores en función del rol que asumen y el que relegan a sus adversarios. El detalle es exactamente igual al observado en el punto b en función de a quién se asigne el rol de grupo polarizado.

f) Uso del eufemismo y disfemismo en lo que Van Dijk (1999: 333) denomina como *el cuadrado ideológico*. Esto es: intentar enfatizar los puntos positivos de *nuestro* grupo y los negativos del *otro* grupo, mientras se intenta relativizar u ocultar los negativos de *nuestro* grupo y enfatizar los del *otro* grupo. Resulta especialmente llamativo la amplitud de términos utilizados para referirse a un elemento crucial de la crisis: *referéndum*. Al margen de nombrarlo como tal, se infieren dos tipos de eufemismo: el positivista (*votar*, *decidir*) y el negativo (*romper*, *dividir*). Son dos visiones enfrentadas de un mismo objeto que, a su vez, divide a los actores en cuatro agentes distintos:

f1) Quienes utilizan eufemismos positivistas para referirse al referéndum: Carles Puigdemont, Anna Gabriel y Lluís M. Corominas (positiva).

f2) Quienes utilizan disfemismos: Arrimadas y García Albiol (negativa).

f3) Quien utiliza eufemismos positivos advirtiendo no obstante de los riesgos y consecuencias que se han dado al respecto: Josep Lluís Franco Rabell (menos positiva).

f4) Quien no utiliza de forma proclive el eufemismo pero que, como en el anterior caso, pone de relieve de forma constante las consecuencias negativas que de él se han derivado: Miquel Iceta (menos negativa).

Además, se infiere una casuística que podría corroborar -lo veremos conforme avancemos en la investigación- la permeabilidad de los marcos cognoscitivos: el uso común y habitual por prácticamente todos los actores del término *procés / proceso* para referirse a las últimas acciones legislativas y ejecutivas para la convocatoria y desarrollo de dicho referéndum. Un término eufemístico de *secesión, independencia, ruptura o separación* que beneficiaría conceptualmente a una postura ideológica determinada: la de los grupos proclives a la soberanía de la nación-cultural.

g) Lexicalización dura. Observamos como la totalidad de los actores utilizan un vocabulario deliberadamente valorativo en la oralización de sus discursos, lo que denota una apelación a marcos mentales y valores de ideología. Especialmente valorativos son los términos utilizados para adjetivar la actuación del grupo ideológico ajeno (desde un punto de vista peyorativo) y la propia (desde un punto de vista positivo).

h) Recurso al lenguaje vago y poco comprometedor. Se denota de la ejecución discursiva el uso habitual de este recurso para mantener posturas poco comprometedoras para los grupos ideológicos concretos y, de este modo, ejercer la persuasión ante individuos poco comprometidos con grupos ideológicos ajenos.

Con esta caracterización individual, general y diferenciada por actores y grupos de actores daríamos por concluido el apartado dedicado al pleno parlamentario del 10 de octubre de 2017 en el Parlamento de Cataluña.

4.2. Análisis de la reproducción del discurso en los medios de comunicación

En este segundo gran apartado de la investigación nos sumergiremos en el análisis de cuáles son las características de la reproducción discursiva del debate parlamentario del 10 de octubre de 2017 en los ejemplares de seis diarios impresos en el ámbito comunicativo a estudiar (España y Cataluña). En un primer estadio acudiremos a la

metodología cuantitativa y en un segundo paso a la cualitativa (Análisis Crítico del Discurso) en el que analizaremos los elementos cognitivos de interacción social y de reproducción discursiva con la finalidad de poder caracterizar esta esfera de intermediación comunicativa entre los emisores primigenios, los líderes de los grupos de opinión representados en el Parlamento de Cataluña, y los receptores últimos, los ciudadanos lectores de estos diarios. Aunque haremos referencia a la totalidad de la publicación -para observar la relevancia que los medios otorgan a la crisis catalana, la identificación de las figuras relevantes y su caracterización, la presentación gráfica, el número de noticias o cuántas de ellas se refieren, en concreto, al debate parlamentario- el análisis pormenorizado del contenido se referirá de forma exclusiva a aquellas piezas de información e interpretación (no en cuanto a géneros de opinión) que se refieran de forma exclusiva o mayoritaria a la citada sesión plenaria y que tengan como protagonistas a quienes tomaron la palabra en dicha sesión o estuvieron presentes (periodistas o actores sociopolíticos y en la sede física del *Parlament*). Sólo esto nos permitiría arrojar resultados relevantes de la permeabilidad del mensaje a la información estrictamente relacionada a dicho evento comunicativo. La permeabilidad a otros elementos informativos o de opinión, igualmente interesante por el impacto que podría derivarse de esta hipótesis, podría resultar objeto de análisis en nuevos trabajos de investigación sobre este mismo hecho comunicativo u otros similares.

4.2.1. Análisis cuantitativo del discurso en los medios de comunicación

Comenzamos aquí la observación de los resultados que ofrece la investigación en cuanto a las apreciaciones derivadas de la aplicación de la metodología cuantitativa antes propuesta y a la que se han sometido las informaciones periodísticas que tratan de forma mayoritaria o exclusiva el debate parlamentario del 10 de octubre de 2017 (y a sus actores) en las primeras ediciones impresas de los diarios incluidos en el corpus. La primera cuestión a afrontar es la selección del material, una tarea para nada baladí. Pese a que los medios de comunicación establecen de forma casi universal una desvinculación y separación manifiesta y expresa entre los géneros informativos e interpretativos y aquellos de opinión⁴, las fronteras se convierten en terrenos difíciles de

⁴ En el Libro de Estilo de El País (El País, 2014: 27) se recoge, de forma meridiana, que “la información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí”. Pero es algo absolutamente extendido en el periodismo y así se recoge en la práctica totalidad de manuales estilísticos de los principales diarios que se editan en todo el país.

distinguir. Especialmente al diferenciar los géneros de opinión de un género interpretativo muy habitual para la narración de eventos de gran trascendencia: el análisis. Para segregar este género periodístico -que sí que analizamos en esta investigación- de la opinión -excluida de este estudio- nos servimos de los elementos tipográficos: firma destacada o con foto, antetítulos, alineación u otros elementos.

4.2.1.1. La cobertura informativa, el formato y el número de piezas

En una primera criba observamos cómo la información y la opinión sobre la situación de crisis que se experimenta en la política y la sociedad catalanas absorbe la mayor y más relevante parte de las ediciones en todos y cada uno de los medios seleccionados para la investigación. La crisis catalana aparece, aunque sea de un modo tangencial -no sólo en informaciones u opiniones explícitas y centradas en el tema, sino también en ámbitos tan variopintos como el deporte, la cultura o los temas de sociedad- en un total de 151 páginas de las 384 impresas en las seis ediciones sometidas a estudio. Esto representa un 39,32% de la superficie impresa -de media- de los diarios analizados. Además, y pese a tratarse de un hecho que cada medio de comunicación trata con una extensión determinada, la importancia otorgada a este hecho es amplia en todos los casos (32,9% en ABC, 60,41% en Ara, 39,28% en El País, 38,88% en El Periódico de Catalunya, 40,27% en Ideal y 29,16% en Segre).

Además, y en todos y cada uno de los casos, la información relativa a la crisis catalana y, muy especialmente, el debate parlamentario del día anterior se representa en la portada de las ediciones impresas de los diarios con titular principal y fotografía. De hecho, sólo uno de los diarios analizados incluye otras informaciones de portada que quedan, en cualquier caso, relegadas a la parte inferior de la primera página. Es el caso de Ideal. Puigdemont es la figura que encarna la información, en tanto en cuanto fue su discurso el acontecimiento más relevante de cuantos tuvieron lugar el día anterior. Aparece en cinco de las seis portadas (todas salvo ABC). Un protagonismo que comparte con los ciudadanos congregados en diversos puntos de Cataluña a la espera de una potencial declaración unilateral de independencia (Segre) o que es sustituido por estas aglomeraciones (ABC) mostrando un elemento contextual: la sorpresa de quienes esperaban un resultado diferente de la jornada.

Una vez hemos conseguido establecer un criterio básico de extracción del material a analizar y lo hemos puesto en práctica para aislar las piezas informativas que someteremos a esta investigación encontramos un corpus de 32 piezas informativas en los seis diarios que conforman nuestro ámbito de investigación. Distribuimos las piezas en función del diario que las publica y el género periodístico en el que se encuadran.

	Información estricta	Crónica	Análisis	Total
ABC	0	3	1	4
Ara	4	1	1	6
El País	4	2	1	7
El Periódico	5	2	1	8
Ideal	3	2	1	6
Segre	1	0	0	1
Total	17	10	5	32

Tabla 8: Piezas informativas que cumplen los criterios de inclusión en el análisis.

En cuanto a los protagonistas de las piezas periodísticas, podemos establecer un criterio básico: su aparición en el titular (tanto de su persona como de una declaración, actitud o decisión de la que sea protagonista) o en el subtítulo con relevancia superior a otros actores. Tras hacer una prospección con una tabla analítica que indexaba el actor de cada información (así como otras informaciones, como la aparición en las fotografías que acompañan a la información) podemos establecer un patrón que separa entre cuatro actores o grupos de actores que son los que primordialmente protagonizan las informaciones: Puigdemont y el *govern* de Cataluña, los miembros de la CUP, los miembros de los partidos de la oposición y, por último, otros actores presentes durante el debate en la institución parlamentaria (actores sociales, periodistas u otros colectivos o individuos). Según este criterio, y en suma en todas las ediciones, el claro protagonista de la información es el *president* Puigdemont y su gobierno (13 de las 32 piezas analizadas) que, además, se corresponden con las más amplias y relevantes en su posición en página. La oposición, por contra, protagoniza 10 de las 32 piezas, una cifra inferior que, además, se ve minorada por la disposición en página -menos texto, en páginas posteriores o relegada a espacios secundarios-.

Sorprende, de otra parte, el abultado rol protagonista que asume uno de los grupos políticos, la CUP, que es objeto primordial de 6 piezas periodísticas (el 18,75% de las informaciones al respecto) en una posición en página bastante relevante, mayor que la que en la mayoría de casos adquiere el resto de grupos de la oposición al Gobierno autonómico. La situación podría deberse, a nuestro juicio, al hecho crucial de que sostiene con sus diez escaños al Gobierno de coalición bajo las siglas de Junts pel Sí y que, en cualquier momento, podría desestabilizarlo. Además, sus posiciones políticas son claras y meridianas en cuanto a la soberanía para la nación-cultural y los medios para alcanzarla. El resto de actores, mientras tanto, adquiere un papel residual en las informaciones, tal y como se puede observar en la tabla 8.

	Puigdemont y otros actores del Gobierno	CUP	Oposición	Otros actores
ABC	2	1	1	
Ara	2	1	2	1
El País	2	2	2	1
El Periódico de <i>Catalunya</i>	3	1	4	
Ideal	3	1	1	1
Segre	1			
Total	13	6	10	3

Tabla 8: Protagonistas de las informaciones periodísticas de los diferentes diarios.

En cuanto a las fotografías, la relevancia de los actores políticos se distribuye de forma prácticamente idéntica, si bien en la mayor parte de los diarios analizados es mayor el número de piezas informativas que el de fotografías. Sólo en el contexto de las 32 piezas informativas analizadas de los seis diarios sometidos a estudio encontramos que Puigdemont es protagonista o actor secundario en 15 de las 37 fotografías adjuntas a las informaciones. Esto es: está presente en el 40,5% de las instantáneas. Ciertamente, y pese a la relevancia de las posturas políticas del resto de grupos parlamentarios, el hecho de que el poder ejecutivo autonómico esté en manos de Puigdemont y de su gabinete de consejeros y que sea de ellos de quien dependan los hechos políticos relevantes que puedan derivarse de dicha sesión les hace convertirse en protagonistas unívocos. No sólo de las informaciones textuales sino también de las gráficas.

4.2.1.2. Usos idiomáticos de la reproducción discursiva en los medios.

En cuanto al uso idiomático de los diferentes medios de comunicación, estos se rigen por su compromiso con el lector y por su libro de estilo. De hecho, de los seis medios de comunicación seleccionados para esta investigación, uno se edita exclusivamente en lengua catalana (Ara) y dos (El Periódico de *Catalunya* y Segre) cuentan con ediciones en ambas lenguas. Sin embargo, y pese a que nosotros hemos utilizado sus ediciones en castellano para esta investigación, resulta relevante una cuestión no menor: en las ediciones en castellano se utilizan términos, por opción de estilo, en lengua catalana. Son los topónimos y los nombres de instituciones y colectivos de Cataluña cuya denominación oficial sea en catalán (administraciones públicas, instituciones políticas y judiciales u otras instancias y organismos sociales o económicos). No ocurre, sin embargo, a la inversa con la lengua castellana. Esto es: en sus ediciones en catalán, los nombres oficiales de instituciones y colectivos de Cataluña o de otros lugares cuya denominación oficial es en castellano, se traducen a la lengua catalana.

Según se relata en el apartado de prensa del último informe de la situación mediática en Cataluña, editado por el *Institut de la Comunicació* de la *Universitat Autònoma de Barcelona* (Corbella Cordomí, 2017), el consumo de diarios en catalán es del 35,40% del total del que se da en prensa diaria en dicho territorio autonómico. Una cifra más reducida que la de diarios en castellano pero que se elevaría algo más si se excluyen de la contabilización los diarios temáticos: los deportivos y económicos. Concretamente, en tal caso, se elevaría a un 46,52%. Pese a todo, las cifras de consumo de prensa impresa diaria en Cataluña son muy parecidas en cuanto al idioma de edición a los datos de usos lingüísticos poblacionales que hemos observado anteriormente (punto 4.1.1.2 de la investigación), que sitúan en un 36,3% el uso habitual del catalán en las comunicaciones interpersonales.

4.2.1.3. Usos léxicos en la reproducción discursiva en los medios

En este tercer apartado observaremos la caracterización léxica de las piezas periodísticas en las que se narran los hechos y discursos en torno al debate parlamentario del pleno de la asamblea legislativa autonómica de Cataluña del 10 de

octubre de 2018. Tal y como hemos hecho antes con el debate en sí, haremos una prospección de la terminología más utilizada y compararemos los parámetros entre los diferentes medios de comunicación seleccionados para la investigación. Dado el volumen de piezas informativas -y las limitaciones que impone la herramienta *Cuenta-palabras*, la seleccionada para extraer los términos más repetidos- es imposible efectuar una búsqueda globalizada entre los miles de términos léxicos que se incluyen las 32 piezas sometidas a análisis. Pero sí una búsqueda individual por cada uno de los seis medios de comunicación (y sus correspondientes piezas informativas). En cualquier caso, y tal y como efectuamos en la primera de las fases de la investigación, la de la producción discursiva del acontecimiento parlamentario, suprimiremos aquellos términos que no sean sustantivos, verbos no auxiliares y adjetivos calificativos y posesivos, que son los elementos léxicos que consideramos que aportan contenido ideológico de forma más determinante. Como observaremos posteriormente, la carencia de un análisis totalizado de los términos indistintamente de frecuencias globalizadas no nos determinará un resultado menos relevante. Entre otras cosas porque, a diferencia del discurso parlamentario, la extensión dedicada por cada medio varía sobremanera -por poner un ejemplo, Segre apenas dedica una pieza al hecho controvertido mientras que El Periódico de *Catalunya* le dedica ocho-. Pero también porque, aun así, los resultados obtenidos de forma individualizada por cada una de las ediciones sometidas a estudio es muy similar y varía en elementos muy determinados y puntuales. Además, y como tercer argumento, el uso de distintas lenguas de forma indistinta por los medios de comunicación complica el análisis. Especialmente en aquellos casos en los que se usan los dos idiomas de forma alternativa para denominar a objetos puntuales (ABC, El País, El Periódico de *Catalunya*, Ideal y Segre).

Tras recoger de forma individualizada por medio de comunicación las piezas a someter al análisis de frecuencia de uso terminológica y depurar aquellas palabras que observamos como irrelevantes para la investigación, obtenemos seis tablas de frecuencia de las que damos cuenta en el apartado de anexos (concretamente, el anexo 8, tablas 8A a 8F). Y de la mera observación veloz detraemos la relevancia que adquiere el término *Puigdemont*, apellido del president, que aparece como el término más repetido en todas y cada una de las ediciones estudiadas con una única salvedad, Segre, en cuya edición impresa aparece como el tercer término más repetido. También

adquieren una relevancia exponencial los siguientes términos: *independencia*, *presidente*, *declaración*, *Cataluña*, *diálogo/mediación*. A continuación (tabla 9) observamos una comparativa con los 15 términos más utilizados en las 32 piezas informativas sometidas a estudio en función de cada una de las ediciones de medios de comunicación impresos y su posición en el escalafón de repeticiones.

Pos.	ABC	Ara	El País	El Periódico	Ideal	Segre
1	Puigdemont	Puigdemont	Puigdemont	Puigdemont	Puigdemont	declaración
2	independencia	independencia	independencia	independencia	Cataluña	independencia
3	presidente	presidente	declaración	Cataluña	independencia	Puigdemont
4	declaración	declaración	Cataluña	Parlament	presidente	diálogo
5	Cataluña	diálogo	gobierno	diálogo	declaración	Cataluña
6	diálogo	estado	estado	presidente	Generalitat	Parlament
7	CUP	gobierno	mediación	1	CUP	1
8	líder	Cataluña	presidente	CUP	pleno	estado
9	estado	Parlamento	catalana	pleno	república	referéndum
10	referéndum	discurso	CUP	Carles	ley	república
11	república	CUP	efectos	declaración	catalán	resultados
12	gobierno	1	internacional	referéndum	gobierno	Generalitat
13	elecciones	DUI	diálogo	discurso	estado	gobierno
14	catalán	Generalitat	1	catalana	cámara	Carles
15	catalana	referéndum	referéndum	estado	catalana	líder

Tabla 9: Los quince términos más repetidos en las informaciones sobre el debate en los periódicos.

Tal y como podemos observar -subrayados en gris- entre los quince términos más repetidos en las piezas informativas relacionadas de forma directa con el debate parlamentario en cada edición impresa de los medios sometidos a análisis, hay cinco que se repiten en todos y cada uno de los casos: *Puigdemont*, *independencia*, *declaración*, *Cataluña* y *estado*. Además, y si atendemos al criterio de que una palabra mencionada en más ocasiones supone una posición hegemónica en las reproducciones discursivas y, por lo tanto, que vehiculan la incidencia y relevancia en el discurso, podríamos inducir una proposición temática de esas cinco palabras: *Puigdemont* hace una *declaración* de la *independencia* de *Cataluña* frente al *estado*. Una proposición que es, observamos de forma claramente objetiva como el hecho de referencia más relevante de la jornada

parlamentaria del 10 de octubre del 2017 y que se detrae de forma transversal en todos los medios de comunicación.

Además, podemos desentrañar algunas de las características de la lexicalización de los textos periodísticos de referencia basándonos en la terminología más repetida en la reproducción discursiva mediada, que en este caso son, principalmente, dos:

1. Uso de topónimos y gentilicios: *Cataluña, estado, catalán, catalana o república* (como eufemismo territorial, así lo usa de forma preferencial algún interlocutor del debate como Anna Gabriel o Lluís M. Corominas) están entre los términos más repetidos de todos los textos periodísticos.
2. Terminología de carácter político-administrativo: *república* (como forma de gobierno), *independencia, declaración, elecciones, gobierno, presidente, Generalitat o referéndum* aparecen como palabras más repetidas en casi todas las piezas periodísticas.

Observamos, no obstante, que, por contra de lo ocurrido a la hora de caracterizar la lexicalización de los discursos políticos en la cámara parlamentaria, aquí no se da de forma tan común la utilización positivizada o peyorativa. De los textos periodísticos y su caracterización léxica desentrañada en las tablas anexas sobre frecuencias terminológicas (se pueden consultar en el anexo 8) podemos extraer la recurrencia a términos interesadamente neutros. Si bien, aunque con mucha menor frecuencia, encontramos eufemismos permeabilizados debido al uso recurrente y constante por parte de los actores políticos, como *proceso, autodeterminación, secesión o ruptura*. Ahora bien, y resulta muy relevante, observamos de la caracterización léxica que la utilización de *España, estado o gobierno* y, por otra parte, de *catalán, Generalitat, Cataluña o president* una utilización de la *estructura bimembre* (o polarización) de la que venimos hablando desde la caracterización efectuada en esta investigación del debate político parlamentario del 10 de octubre de 2017.

4.2.2. Análisis cualitativo del discurso mediado

Siguiendo punto por punto la línea de investigación que hemos marcado en la metodología, nos adentramos ahora en el análisis cualitativo del discurso de los medios de comunicación en las 32 piezas periodísticas que dedican los seis medios de comunicación seleccionados a lo acontecido durante la sesión parlamentaria del 10 de

octubre de 2017 en la asamblea legislativa autonómica catalana. Tal y como hemos utilizado previamente, nuestra aproximación cualitativa se basará en la metodología de análisis propuesta por Van Dijk (1999) que presupone un triángulo superpuesto de condicionantes para la caracterización y reproducción ideológica en constante interacción: cognición, sociedad y discurso. Hemos mencionado que los elementos cognitivos y contextuales (sociedad) tienen elementos comunes para los dos planos a comparar (el discurso parlamentario y el mediado) ya que se producen en un terreno cognitivo y social heterogéneo, pero en ámbitos territoriales coincidentes y asentados en unos mismos valores culturales y con instituciones, élites y grupos compartidos. Pese a todo, cada plano tiene sus propias especificidades. Mencionaremos aquí las compartidas y detallaremos las específicas.

4.2.2.1. La cognición en el discurso mediado

De lo que hemos mencionado antes -territorialidad, instituciones y élites compartidas- se desprende que partimos de unos valores culturales ajenos a cualquier evaluación por parte de los grupos ideológicos. En el caso que nos toca, además de valores como democracia representativa y de aspiración progresista con elementos definitorios transversales tales como libertad, autonomía personal, soberanía popular, capitalismo como estructura social y económica, regulación (más o menos limitada) de la economía de mercado, feminismo, igualdad, solidaridad, etcétera; podemos señalar como valores específicos de grupo ideológico profesional varios que se habrían asentado, asimismo, como culturales y que se han trasladado a la legislación: el derecho a la información y la libertad de expresión. Se trata de dos ámbitos que no son puestos en cuestión por ningún grupo profesional, ideológico o de acción mayoritario y que, además, sirve para legitimar la reproducción discursiva de los medios de comunicación y de sus profesionales, los periodistas. Es más, es el principio que sostiene la reproducción de ideas y creencias divergentes entre los diferentes medios: la libertad de poder observar la realidad, los elementos fácticos, desde diferentes puntos de vista o prismas que, inicialmente, podrían considerarse netamente ideológicos y que se sostendrían, según la ideología profesional, en las líneas editoriales de los medios, en libros de estilo periodísticos (derivados de la línea editorial) y en la propia autoubicación del periodista como ente pretendidamente exento pero físicamente social.

4.2.2.1.1. Ideas y creencias en el discurso mediado

Dando por sentada la existencia de valores culturales globales (algunos de ellos dimanados de valores inicialmente grupales o ideológicos) accedemos a las ideas y creencias que, ahora sí, se consideran ideológicas en tanto en cuanto se refieren a grupos concretos, sus intereses determinados y puntos de vista y valores que pueden contraponerse en función de estos grupos o intereses. Hablamos de prensa impresa y diaria, y por lo tanto no podemos establecer una diferenciación entre medios públicos y privados -que resulta determinante en casos como el periodismo audiovisual-. Pero sí que encontramos algunos elementos, ideas o creencias generales y particulares que generan controversia entre grupos distintos y que, en el caso de los medios de comunicación, pueden ser explícitos -en forma de un manifiesto fundacional, de un libro de estilo declarativo o de un posicionamiento expreso mediante artículos editoriales- o implícito -derivado de la relevancia o del tratamiento léxico o interpretativo- en las piezas informativas. Por poner un ejemplo, en su Libro de Estilo, uno de los diarios analizados en esta investigación establece una autodefinición con algunos elementos de carácter declarativamente ideológico:

El País se define estatutariamente como un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución. En este marco, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines (El País, 2014: 12).

Tal y como observamos en esta cita, El País admite principios liberales y sociales y de democracia pluralista, elementos extendidos pero no unánimes en las democracias mundiales. Además, en un punto posterior (ib.: 12) advierte de que “rechazará cualquier presión de personas, partidos políticos, grupos económicos, religiosos o ideológicos que traten de poner la información al servicio de sus intereses”, recalando valores culturales pero también ideológicos del grupo profesional periodístico. En otras ocasiones, estos elementos valorativos, ideas o creencias no son explícitos sino implícitos. Y pueden llegar a ser, incluso, mutables en función del contexto social, económico y político.

En cualquier caso, y haciendo abstracción, podemos determinar que existen ideas y creencias contrapuestas relevantes en cuanto a la cognición de los medios de comunicación. Muchos de ellos, compartidos con la cognición derivada del debate político y que, como ya hemos explicitado anteriormente de forma profusa, ahora tan sólo mencionaremos. Otros, particulares, sobre los que sí que entraremos en detalle.

a) Nación-cultural o nación-cívica

Observamos en este campo visiones diferentes de la nación o lo nacional: quienes establecen la existencia de una nación-cultural como base del discurso y de la interacción social, quienes propugnan la nación-cívica o quienes, desde una visión intermedia, consideran la plausible existencia de ambas que puede operar en interacción. En función de estas tres visiones, se establecen vínculos con valores propios determinantes, si bien las dos visiones contrapuestas (nación-cívica y nación-cultural), polarizadas, aparentan como mayoritarias.

b) Ámbitos de soberanía

En tanto en cuanto que determinante, la contraposición entre nación-cultural y nación-cívica establece también visiones graduales sobre la capacidad de soberanía e interacción entre ambos conceptos. Esto es, no son estrictamente contradictorios, sino que existe una línea de gradación.

c) Progresismo o conservadurismo

Pese a la propugnada y explicitada independencia de los medios de comunicación con respecto a las esferas ideológicas o de poder (político o económico), las organizaciones empresariales periodísticas también se sitúan en el marco ideológico entre progresismo y conservadurismo en función de la línea editorial implícita o explícita (a través de libros de estilo o manifiestos fundacionales) y del punto de vista personal de cada uno de los profesionales que trabajan para el medio en cuestión. Y en función de este posicionamiento, derivamos valores propios (lucha, pacto, diálogo o, por contra, rigidez, regulación, defensa).

d) Liberalismo o intervención estatal en la economía

Como en el debate parlamentario, también establecemos esta dicotomía en conexión con el anterior punto: progresismo o conservadurismo.

e) Territorialidad

Es una cuestión que aquí resulta determinante: medios estatales, autonómicos, provinciales o locales representan intereses de grupos estatales, autonómicos, provinciales o locales en contraposición a los de otra implantación territorial superpuesta o no. Y ello influye en valores propios de defensa de intereses particulares frente a intereses contrapuestos.

Como ocurría en el caso del debate ideológico parlamentario, de estos elementos podemos deducir ubicaciones que, en este caso, no se puede disponer en un cuadrante: el ámbito de territorialidad rompería la disposición en dos dimensiones. Esto es, cada ámbito de territorialidad (estatal, autonómico catalán, autonómico no catalán o provincial de Lérida, atendiendo a los diarios que hemos elegido para el análisis) podríamos contar con un cuadrante diferente que interactúa con el resto de cuadrantes atendiendo a este tercer criterio. Eso sí, y atendiendo a la conexión existente entre criterios de nación-cultural – nación-cívica con los de soberanía por una parte; y a los de progresismo – conservadurismo y liberalismo – intervencionismo por otro, podemos establecer tres líneas de ubicación ideológica básica de los medios de comunicación en este debate en concreto (la crisis catalana) según el gráfico 4.



Gráfico 4: Ubicación de los periódicos diarios en los tres ejes ideológicos primordiales en este caso.

Cabe recordar que el ámbito de territorialidad puede resultar crucial a la hora de establecer criterios de legitimidad y también en el caso de sostener posturas ideológicas determinadas, especialmente cuando se trata, como en este caso, del debate sobre soberanía para la nación-cultural o para la nación-cívica. Son hechos vinculados a

elementos como cultura, tradición, lugar de nacimiento, raza o nivel social. Y por ello, un elemento legitimador para la opinión es, precisamente, la inclusión en grupos de referencia locales basados en estos elementos.

4.2.2.1.2. Estructuras y estrategias en el discurso mediado

Tal y como hemos desgranado anteriormente, Van Dijk (1999) propone que las ideologías se sirven de estructuras y estrategias que predisponen las actitudes de los miembros de los grupos ideológicos. Esto es: expresiones y usos variables, estratégicos y sensibles al contexto. En el caso del discurso mediado establecemos como cruciales algunos de estos elementos que, por su propia dimensión de comunicación impresa y mediada, intervienen en la cognición ideológica por parte de los lectores.

a) La relevancia posicional de los actores y de los temas

Los periódicos estructuran el conocimiento en función de secciones y de la relevancia posicional en el diario y en cada una de sus páginas. Los temas que aparecen en portada son aquellos que son considerados como necesarios por conocer para el público o como los más ansiados por quienes adquieren un ejemplar (cabe recordar, no obstante, que esta función se suma a la de sorprender al lector, llamarle la atención para que elija su edición y no otra).

Por otra parte, y ya dentro del diario, también se estructura el conocimiento en secciones (nacional, autonómico, política, Cataluña, exterior, Europa) o incluso generando una sección especial (proceso soberanista, desafío independentista, órdago soberanista o es noticia, por poner ejemplos expresos en este caso). La segregación de un tema a una sección específica, ya sea detrayéndolo de la sección originaria o enmarcándolo dentro de dicha sección, advierte de la relevancia del mismo y enmarca el conocimiento. Ya hemos visto que los términos utilizados en los ejemplos expresos del tema a estudio no son inocentes sino voluntarios y tienen una definición ya *per se* ideológica de la construcción del caso. Sin embargo, esta es una cuestión que trataremos en el apartado del discurso mediado. Además de la ubicación espacial, en la que también juega un papel determinado la ubicación en páginas pares o impares -estas últimas más relevantes que las pares- también se otorga relevancia a un tema o actor en función del tamaño de los textos informativos.

b) La relevancia gráfica de los actores y de los temas

Exactamente igual que la estructuración cognitiva se da, en los periódicos, gracias a la ubicación espacial de las informaciones -y su tamaño- otro elemento es el de la relevancia gráfica: el tamaño de la tipografía y el acompañamiento gráfico. La fotografía es un elemento crucial de cognición sobre la determinación de la relevancia, especialmente en función de los actores y la actitud que muestran en la instantánea. Lo normal es que a una pieza periodística acompañe una instantánea que complemente, remarque o aporte información nueva respecto del mismo hecho periodístico u otro colateral, en este segundo caso mediante una justificación suficiente. La información gráfica es tan determinante como lo es la dialéctica, puesto que colabora a enmarcar a los actores y los temas de una forma mucho más directa que la palabra y llegando sin intermediarios a la función cognitiva y de modelos mentales, predisponiendo a quien la observa a mantener una actitud determinada frente al actor o las acciones de las que se informa en la pieza periodística. Por ejemplo, un actor con cara sonriente transmite una acción complaciente, agradable y placentera, sin aristas ni dificultades. Un actor con gesto serio transmite reflexión, dificultad, dureza, trascendencia. Y un actor triste transmite frustración, retirada, derrota.

c) Lengua de difusión:

Resulta determinante para la estructuración ideológica el idioma en el que se recibe la información y el uso bilingüe en otros casos. De los seleccionados, tres de ellos son monolingües en castellano (ABC, El País e Ideal) si bien se observa que utilizan el catalán para referirse a instituciones, organizaciones, cargos, topónimos o grupos que tengan nombre oficial en catalán. Es algo que se hace de forma exclusiva con las lenguas de España -catalán, euskera o gallego, entre otras- pero que no se hace con idiomas que no son propios de la cultura y la tradición local. De otra parte observamos dos diarios, uno autonómico y otro local-provincial (El Periódico de *Catalunya* y Segre) que cuentan con dos ediciones idénticas pero traducidas. Sin embargo, se da la casuística de que en el caso de las ediciones en castellano se mantienen topónimos, nombres de instituciones, cargos, organizaciones o grupos con denominación oficial en catalán mientras que a la inversa (cuando las denominaciones oficiales son en castellano

y en la edición en lengua catalana) no se da. Por último, tenemos Ara, con una única edición en catalán y con traducción completa a esa lengua.

Esta situación, extendida en el tiempo y aplicada con el sostén de libros de estilo y otras normas estilísticas internas de cada uno de los diarios, ha convertido en algo inusual - incluso extraño, anómalo o connotado de forma negativa- que se utilice como término de denominación de instituciones, organismos, grupos o lugares los términos que originalmente están en catalán y se traducen al castellano (por ejemplo, *Generalidad*, *Gerona*, *Lérida*, *Mozos de Escuadra* o *consejeros*). Es especialmente llamativa esta situación en los diarios de difusión estatal, cuyos lectores no tienen por qué estar habituados a dichos nombres por motivos de lengua habitual o ubicación geográfica.

d) Limitación de espacio

La disposición de un espacio limitado para relatar hechos que duran horas o días obliga al emisor -mediador- a utilizar un lenguaje concreto y recursos lingüísticos que aporten la mayor información en el menor espacio. Es una casuística que los emisores primarios conocen y a la que adaptan su mensaje con la finalidad de que llegue lo más concreto y parecido a lo que quieren comunicar.

Estos cuatro elementos estructurales determinan el mensaje que finalmente llega al receptor final, el lector, y condicionan de forma absolutamente determinante cómo el lector recibe a través de ello marcos de conocimiento y modelos mentales sobre los que hablaremos de forma inmediata.

4.2.2.1.3. Modelos mentales en el discurso mediado

Tal y como hemos desarrollado en anteriores apartados de esta investigación, y según la aproximación multidisciplinaria propuesta por Van Dijk (1999), existe en la ideología un concepto denominado modelo mental que se refiere a las representaciones de acontecimientos o episodios experimentados en el ámbito personal o que han sido recibidos por el individuos y que, sin recurrir a lo explícito, permite enmarcar el discurso, el valor o la valoración en un entorno contextual de referencia que lo asienta como algo interpretado desde un punto determinado de la ideología. Los medios de comunicación en tanto en cuanto que transmisores de discurso participan como actores activos o pasivos en la creación de estos modelos mentales. No en vano, son elementos

cruciales para llevar al campo experiencial sucesos que no han sido experimentados de forma personal. Algunos -los más recurrentes- de entre los detectados en la lectura sucinta de las 32 piezas periodísticas sometidas a análisis son las que enumeramos a continuación.

a) Qué es Cataluña

Cataluña, en cuanto a territorio, sociedad, cultura o nación-cultural, pueblo o cualquier otra definición que atienda a su naturaleza como actor colectivo puede ser enmarcada en función de la experiencia vital y las definiciones ideológicas existentes y que se trasladan a los ciudadanos. Por ejemplo, observamos cómo las noticias de Cataluña en función del medio consultado aparecen en secciones de estructura del diario que aportan ya, de por sí, una definición determinada y que la enmarca con condicionantes cognitivos muy concretos. Algunos diarios (ABC o El País) incluyen las noticias referentes a la sesión parlamentaria del 10 de octubre de 2017 y del resto de la crisis catalana en la sección de España. Otros, y basándose en la trascendencia del suceso -veremos a continuación- otorgan a la casuística un espacio determinado y exento: La Noticia (Ideal), Es Noticia (Segre) o Tema del Día (El Periódico de Cataluña). Mientras tanto, Ara incluye estas informaciones en la sección Política, como habitualmente, cuando los hechos no son tan trascendentes, hace El Periódico. Segre, cuando no desagrega las informaciones en sección propia, las incluye en la sección Panorama. E Ideal hace lo propio en la sección España.

b) Comportamiento reciente de las instituciones españolas y catalanas

Se explicita o infiere determinados hechos o actitudes de las instituciones catalanas o españolas -en sentidos no siempre iguales: no es lo mismo inferir “represión judicial y policial” que “aplicación de la ley”- que enmarcan hechos actuales o futuros y determinan actitudes del lector hacia la narración periodística y las citas textuales de los actores que en ella aparecen. En cualquier caso, y a diferencia de lo ocurrido en el discurso parlamentario, en el discurso mediado pueden -y suelen- aparecer versiones contrapuestas que, en función de su tamaño y su contextualización, adquieren mayor o menor relevancia y legitimidad frente a actores pares con una contextualización y tamaño de discurso diferente.

c) La institucionalidad de los actores determina su relevancia

Según se desprende de lo publicado, la institucionalidad es un valor determinante a la hora de que el mensaje adquiera una relevancia determinada y muy superior a la de actores pares, en este caso los portavoces de los grupos políticos de la oposición. Lo es en tanto en cuanto sus poderes son superiores y, por lo tanto, determinantes. Podemos inferir, por lo tanto, a todo el discurso lo que Lakoff y Johnson (1986: 281) circunscriben, porque es su estricto campo de análisis, a la metáfora en el discurso político: “Las metáforas políticas y económicas pueden ocultar aspectos de la realidad. Pero en el área de la política y la economía, las metáforas importan más, porque limitan nuestras vidas”. Esto es, del poder institucional determinado del actor se deriva una representación más abultada y, con ello, una mayor y más abultada difusión de sus valoraciones, estructuras, estrategias y marcos cognitivos.

d) Violencia durante la jornada del 1 de octubre fecha del referéndum

Tal y como hemos observado, se trata de uno de los eventos con mayor presencia explícita o implícita en la construcción periodística del debate. Se dan citas explícitas más o menos profusas y detalladas o más o menos implícitas. Incluso, en el caso de ABC, se observa una explícita mención a que dicha violencia (“cargas policiales”, las denomina) se habían producido “bajo mandato judicial”.

e) Manifestaciones y conflicto social

Se citan de forma explícita o se reconocen de forma implícita las situaciones de conflicto social existentes. Y se menciona, sí con profusión -debido al criterio periodístico de actualidad- las concentraciones que se produjeron el mismo día del debate en diversos puntos de Cataluña, la más grande de ellas en el *Passeig de Lluís Companys*, un espacio abierto muy cercano a la sede del *Parlament de Catalunya*. Esta citación es, por si misma, un constructo mental: la expectación ante un hecho que se presiente como determinante para el futuro político, social y administrativo de una sociedad y de un territorio determinados. Esto mismo se traslada mediante elementos como la construcción gráfica (fotografías en las que se ven masas humanas o grupos grandes de periodistas y profesionales gráficos) o en las conocidas como crónicas de ambiente (hay piezas periodísticas al respecto en El País, Ideal o El Periódico de

Catalunya) que relatan aspectos no noticiables pero que trasladan de forma explícita estos marcos de acontecimiento en el pasado inmediatamente finalizado.

Resulta llamativo el hecho de que en esta construcción de marcos de conocimiento apenas aparezcan en casos puntuales y muy aislados dos de los que han aparecido de forma profusa en la construcción parlamentaria: las visiones contrapuestas de prosperidad económica versus “España nos roba” o las menciones a acontecimientos históricos como la declaración del Estado catalán en 1934 o la dictadura franquista.

4.2.2.1.4. Identidades en el discurso mediático

De la construcción discursiva de los diferentes medios de comunicación sometidos a análisis en esta investigación inferimos identidades múltiples, más que las inferidas del discurso parlamentario, dado que las ediciones seleccionadas no son sólo y exclusivamente de ámbito catalán. Por ello, podemos establecer dos grupos: diarios de difusión exclusiva o mayoritaria catalana y diarios de difusión superior o exenta. En el primer grupo, y tal y como ha ocurrido en el caso del debate parlamentario, podemos hablar de dos tipos de identidades: las mayoritariamente catalanas y las mixtas o híbridas. En el segundo caso, las híbridas o las exentas (en este último grupo podríamos incluir lectores de otras partes de España que pueden no sentirse para nada concernidos por la identidad catalana). Atendemos de este modo a identificaciones grupales culturales, sociales y que atienden a lugar de nacimiento o usos lingüísticos y culturales. Pero además, habría que tener en cuenta que a estas identidades, que son las más cruciales para el análisis ideológico en este caso particular, se agregan otras de clase social, racial o de identidad de género, entre otras. En el caso de los medios de comunicación resulta esencial el elemento idiomático, ya que es uno de los elementos cruciales para la selección de un producto u otro: el lector suele preferir una información que pueda comprender con mayor facilidad, algo que se da principalmente en las lenguas de uso habitual. Tal y como hemos visto anteriormente (punto 4.2.1.2. de esta investigación) el consumo de prensa diaria en Cataluña es superior en idioma castellano que en lengua catalana. Incluso si se excluye de la comparativa los diarios temáticos, esto es, la prensa deportiva y la económica. Además, las cifras son prácticamente parejas a las que se arrojan de las estadísticas de usos lingüísticos de la población elaboradas por la administración pública.

4.2.2.2. La sociedad en la comunicación mediada

Una vez hemos acabado de caracterizar el ámbito cognitivo de la reproducción discursiva mediada, nos disponemos a expresar los elementos cruciales en el ámbito del contexto social. Damos por conocida ya la teoría en la que vamos a basar este análisis puesto que hemos desgranado sus detalles relevantes en la caracterización social del discurso parlamentario (punto 4.1.2.2. de esta investigación).

Para el caso de los medios de comunicación, un elemento al que la propia aproximación de Van Dijk (1999: 236) otorga un papel primordial en la reproducción ideológica partimos de la existencia de grupos ideológicos similares a los existentes en el ámbito parlamentario. Estos son los determinados anteriormente por un doble eje cardinal superpuesto conformado por ideas adversas sobre el control político y administrativo de la economía o su liberalismo (izquierda-derecha) y el de soberanía nacional (para la nación-cultural o para la nación-cívica). Como grupos de *ideología de élite* situaríamos a aquellos que propugnan el liberalismo o un control limitado de la economía en cuando al primero de los ejes. Mientras tanto, en el segundo caso no podríamos establecer una *ideología de élite* tan clara. En el caso de los medios de tirada estatal o fuera de Cataluña, sí que podríamos establecer una *ideología de élite* en la defensa de la soberanía de la nación-cívica. En el caso de los de tirada dentro del territorio catalán de forma exclusiva o mayoritaria, esta *ideología de élite* no es tan clara. Ahora bien, podemos decir que los periódicos con más lectores asumirían una *ideología de élite* híbrida, de soberanías compartidas.

De entre los diarios analizados, observamos como partidarios de una ideología de soberanía para la nación-cultural a los periódicos Ara y Segre, ambos territoriales de Cataluña. Mientras tanto, podemos vincular con la defensa de la soberanía para la nación-cívica a ABC, El País e Ideal, de ámbito territorial más amplio o ajeno a Cataluña. El Periódico de *Catalunya* estaría en una posición intermedia: defensa de la soberanía para la nación cívica con reconocimiento específico para la nación cultural.

Es necesario explicitar algunos elementos de interconexión directa entre los diarios y los grupos ideológicos y de poder que pueden resultar determinantes. Si bien todos los diarios y sus profesionales, por ideología profesional, defienden y propugnan

sin excepción la libertad de expresión, el derecho a la información y la independencia de su ejercicio profesional frente a la intervención de los diferentes ámbitos de poder (El País, 2014: 12) hay elementos cruciales que determinan su actuación, como es el caso de la línea editorial, la autocensura -en un proceso similar al descrito por Noelle-Neumann (1995) como *Espiral de silencio*-, la relación directa entre fuentes y periodista, una relación que es prácticamente carente en el caso de periodista y lector, o, por último lo que podríamos denominar como *censura piramidal*, esto es, la imposición de criterios editoriales fluctuantes desde la cúpula organizativa del medio en cuestión.

En el campo de relaciones intergrupales (político-periodista y periodista-lector) la existencia de una interacción en el primer caso es un elemento crucial: una mala relación puede suponer la ruptura de ciertos cauces de información que resultan cruciales en la producción discursiva de los segundos, los periodistas. Y con ello, un producto menos elaborado para el lector (Gómez Sánchez, 2005). Por otra parte, y en el campo de lo que hemos denominado como censura piramidal (esto es, imposición de criterios editoriales desde la cúpula de los medios a los profesionales que en él trabajan) juega un papel determinante la publicidad institucional y, por lo tanto, la designación más o menos discrecional (Intereconomía, 2016) del medio para difundir campañas de civismo, eventos fiscales u otros similares. En Cataluña, y en el caso de la *Generalitat* ocurre lo mismo. Según publicó El Español (Cano, 2017), la *Generalitat* destinó más de 30 millones de euros a publicidad institucional en 2016. La mayor parte de esos fondos fueron a parar a “medios afines”. Entre ellos, explica el diario, dos de los que se ven más beneficiados están entre los analizados en esta investigación: Ara (1,28 millones de euros aproximadamente) y Segre (322.000 euros). El País (122.000 euros) o ABC (5.000) quedan muy distantes de ambos.

Cabe recordar que los medios de comunicación se encuentran en un contexto de crisis económica generalizada que ha provocado una pérdida masiva de empleo y la desaparición de grandes corporaciones históricas. Además, y en el caso de los diarios impresos, la crisis es aún más patente, con caídas anuales porcentuales de difusión en cifras superiores, en muchos casos, a los dos dígitos. Esto convierte a la publicidad institucional en un recurso esencial para la supervivencia económica de algunas empresas periodísticas. Esto también provoca en ocasiones puntuales -no es el caso

estricto en las ediciones analizadas- de tensiones entre las empresas periodísticas. En cualquier caso, la reducción de la difusión de medios impresos y su aparejada reducción de ingresos por publicidad conllevaría, hipotéticamente, una menor independencia de los ingresos por publicidad institucional y, por ello, en más *permeables*, valga el término, crucial en esta investigación, a las presiones del poder político y económico y, por lo tanto, también a sus discursos.

4.2.2.3. Caracterización del discurso mediático

En esta fase del análisis de la ideología reproducida en los medios de comunicación nos referimos a los elementos netamente textuales. Pero antes de todo es necesario resaltar algunas características de la textualidad cruciales. Por ejemplo, la falta de interacción entre emisor mediador (periodista) y receptor (lector) mientras que sí que existe interacción asíncrona entre emisor primario (en este caso, los portavoces parlamentarios) y el emisor mediador (periodista). Esta relación supone, ya de por sí, un elemento crucial en las relaciones grupales, tal y como hemos observado anteriormente. Los discursos periodísticos tienen una función principal: la de informar. Esto es, dar a conocer hechos relevantes para la interacción social. Tal y como metaforiza Gabilondo (2011), el periodista es un guardián liberado por la sociedad para vigilar qué ocurre y darlo a conocer a quienes no pueden hacerlo de firma directa y personal.

Mientras unos van a trabajar y otros a buscar trabajo, mientras unos van a la mina y otros al banco, quien se queda de guardia es el periodista para ver qué tal se porta el poder. De ese modo, cuando unos vuelvan de trabajar y otros de buscar trabajo, el periodista podrá explicarles cómo están yendo las cosas, cómo se están portando nuestros servidores, qué están haciendo con nuestros derechos, con el dinero que les hemos dejado para que gestionen nuestras vidas, con las escopetas que les hemos dado para que nos defiendan. Es necesario que se quede alguien de guardia en nombre de la sociedad (Gabilondo, 2011: 26-27).

Y en esa labor informativa, el periodista debe, abunda el autor, ofrecer al lector elementos de juicio para entender el mundo en el que vive y que de este modo pueda tomar decisiones juiciosas. Esta labor informativa se efectúa -no puede ser de otra manera- siguiendo criterios profesionales de noticiabilidad (Martini, 2000) y en función de un punto de vista determinado por la posición personal del periodista y organizacional del medio. Elementos que otorgan, en este caso, legitimidad al discurso periodístico. Además, y de su función informativa surgen en cascada otras funciones

como la educativa, la de entretenimiento, la de persuasión o la de socialización entre otras. Al margen de estas implicaciones anteriores, y para analizar la reproducción del discurso periodístico sobre el debate parlamentario del 20 de octubre de 2017, analizaremos los elementos discursivos que hemos enumerado en la caracterización del discurso parlamentario (punto 4.1.2.3. de esta investigación). Son los siguientes:

- a) Tópicos -temas o proposiciones básicas de los discursos-.
- b) Elementos en función de legitimación y deslegitimación.
- c) Estructura del discurso.
- d) Significación local -lexicalización, atenuadores e intensificadores, el discurso implícito y explícito-.
- e) Elementos retóricos -metáfora, eufemismo y lenguaje vago-.

Tal y como hemos hecho anteriormente, para poder observar todos estos elementos hemos procedido a desentrañar el contenido del discurso mediático en tablas de estructura argumental. A diferencia del discurso parlamentario, en lugar de partir de valoraciones u opiniones, partimos de proposiciones coincidentes con los titulares de las noticias a analizar (32 en total en los seis medios de comunicación) y a partir de ahí en un esquema similar a un diagrama de árbol, establecer las justificaciones y las demostraciones y evidencias al respecto. El modelo de tabla de análisis es idéntico al que hemos observado anteriormente en la tabla 7 (punto 4.1.2.3. de esta investigación).

El resultado de este trabajo analítico se puede observar en el capítulo de anexos en seis tablas (anexo 9, tablas 9A a 9F), una por cada medio de comunicación analizado, en la que se incluyen los principales datos del discurso periodístico en las ediciones de cada uno de los medios de comunicación para la jornada del 11 de octubre de 2017, la inmediatamente posterior al pleno parlamentario de referencia. Esto nos permite analizar en profundidad el contenido del discurso, sus estructuras y sus elementos de persuasión, estrategias y elementos de legitimación.

ABC

De las piezas informativas que hemos observado como directamente relacionadas con el acontecimiento informativo en cuestión extraemos una estructuración del discurso (anexo 9, tabla 9A) en cuatro proposiciones o tópicos: *Teatro en el Parlament, chantaje al Estado y choque con la CUP / La oposición acusa al president de “jugar al despiste” / La CUP da a Puigdemont un mes de plazo para aprobar la DUI / Demasiadas mentiras en media hora.*

Tal y como podemos ver con total claridad tras observar estas cuatro proposiciones, ABC identifica como actores principales en este acontecimiento a cuatro agentes: Puigdemont (*president*), la CUP, el Estado y la oposición. La estructura narrativa de este diario pasa por una primera pieza de resumen de lo ocurrido en la jornada parlamentaria y tres piezas de ampliación que ponen el foco en tres elementos conexos que podríamos definir, en otras palabras, tal que así: la oposición critica a Puigdemont, la CUP critica a Puigdemont y, por último, Puigdemont miente (y, por lo tanto, es normal que se le critique). Esto es: se observa, sin entrar demasiado en profundidad, una clara función de deslegitimación del actor que parte ya de la primera premisa al calificar lo acontecido en la asamblea legislativa (bajo el protagonismo del *president*) de “teatro”, “chantaje al Estado” y “choque con la CUP” y en la que se abunda de forma pormenorizada en el resto de premisas.

Para apoyar estas tesis, en las tres primeras piezas, se vale del discurso de los distintos agentes, que no son sólo los presentes en el pleno sino también otros ajenos. De hecho, observamos una casuística extraña en la primera pieza: el argumento principal nace de cómo había recibido el Gobierno central el discurso de Puigdemont antes ni tan siquiera de que el lector tenga acceso a él. Además, soporta sus tesis también en hechos incontrovertibles de los que ha sido testigo el medio a través de sus profesionales. Por otra parte, en el caso de las proposiciones *La oposición acusa al president de “jugar al despiste”* y *La CUP da a Puigdemont un mes para aprobar la DUI*, recurre de forma básica al discurso emitido por los diferentes actores en la asamblea parlamentaria. Son dos piezas informativas de lo que se denomina habitualmente como *periodismo declarativo*, esto es, un relato casi cronológico de las frases que resumen en gran medida el mensaje. En ambos casos observamos cómo se

seleccionan de forma primordial frases que incluyen difemismos (como calificación de los hechos protagonizados por Puigdemont) y metáforas. Son elementos claramente ilustrativos, a la par que breves, de las intenciones, marcos de conocimiento y estructuras mentales que trasladan los actores de forma oral. Esto es: permiten concentrar más información -articulada de forma deliberada por quien las emite- en un menor espacio, un elemento escaso en los medios de comunicación y que el periodista debe manejar en su labor profesional.

En esta labor antes descrita de legitimación y deslegitimación, encontramos un par de elementos cruciales y que podemos asociar a la línea editorial del medio. Por un lado, la creación de una pieza separada para analizar lo que ABC entiende como “mentiras” del *president* en su discurso y que argumenta con hechos constatables, pero también con argumentos *ad verecundiam* o *post hoc ergo propter hoc*. Por otro lado, la inclusión de argumentos propios y no explicitados en el debate parlamentario en la jornada anterior pero que, asimismo, son incontrovertibles. Por ejemplo, recordar que las “cargas policiales”, tal y como las denomina, responden a una orden judicial. Este elemento no sólo no lo menciona ningún actor durante el pleno parlamentario -si acaso lo implicaría uno de ellos, Xavier García Albiol- pero resulta crucial como argumento deslegitimador de la constante acusación de violencia policial para el día 1 de octubre. La lexicalización (independencia “en diferido” o “propaganda secesionista”) también es dura con parte del espectro ideológico: el que propugna la soberanía de la nación-cultural, con elementos persuasivos para su deslegitimación.

Al margen de esto, observamos una continua utilización, no sólo en las declaraciones entrecomilladas, sino también en la narración periodística, de metáforas sobre el juego y bélicas, que son las que a su vez utilizaron durante el debate plenario los actores. Además, se utiliza un lenguaje vago para caracterizar el discurso completo de Puigdemont, cuya cita textual reside en la asunción de lo que califica como un “mandato” en el resultado del referéndum del 1 de octubre de proclamar la independencia y la propuesta de suspensión de efectos de la misma. Curiosamente, lo hace poniendo el acento en que finalmente no declaró la independencia y que acabó suspendiéndola “a los ocho segundos” en un traslado de un modelo mental sobre el actor como un personaje poco serio.

En esta primera edición ya encontramos cierta confusión sobre un hecho: ¿declara Puigdemont la independencia o no? En piezas distintas, ABC indica que “no se atreve a proclamar” la independencia, que “asume” la independencia y después “la suspende” o que esta declaración fue “implícita”. Con estas tres frases, ABC no emite un mensaje claro y el hecho queda tan confuso como el propio lenguaje vago del presidente lo emite en el pleno. Cada uno hace su lectura, si bien la contextualización del desacuerdo con la CUP (con quien firmaron un documento posterior sin validez jurídica), y cuyas disensiones se reproducen ampliamente revistadas en la edición del diario del día 11 de octubre de 2017, induce a pensar que no hubo declaración efectiva y que fue, por lo tanto, una utilización torticera de lenguaje la que causó tantas lecturas contradictorias, no sólo entre los propios actores políticos sino también entre los diversos actores periodísticos.

Ara

En el caso de Ara (anexo 9, tabla 9B) encontramos una estructura discursiva basada en seis tópicos. Uno general de la jornada: *Puigdemont pone en pausa la DUI para abrir una última puerta al diálogo*. Y después, cinco tópicos en los que se desgrana las opiniones y discursos de cinco actores diferentes: *Diálogo y reducir la tensión, claves del discurso / La CUP considera tocada la confianza en el Govern / Las entidades quieren poner límite a la suspensión de la DUI / CSQP celebra que se abra paso al diálogo / PP y Cs dan por proclamada la DUI y sólo el PSC ve distensión*. De esta distribución en tópicos observamos una linealidad en la relevancia de los actores que va desde Puigdemont a los partidos abiertamente partidarios de la soberanía de la nación-cívica. Entre medias, y en orden de importancia, quedarían la CUP, las entidades (independentistas, soberanistas, no lo menciona porque son actores recurrentes en sus páginas y el lector debe estar habituado a esta denominación) y *Catalunya Sí Que es Pot*. Esta distribución de los actores por relevancia ya permite observar una cierta propensión a promover la soberanía de la nación-cultural frente a la nación-cívica, ya que los actores no se ordenan siguiendo criterios de relevancia por número de votantes o a razón de su poder -algo que sí que elevaría el *rango* de la CUP en tanto en cuanto que soporte necesario para el Ejecutivo catalán- sino otros criterios vinculados a modelos mentales o intereses determinados de grupo ideológico.

La primera de las piezas, una crónica general de la jornada del 10 de octubre, habla de *pausa* en la declaración de independencia. Esto es, pese al lenguaje vago del *president*, da por hecho que no se declaró la creación de un Estado catalán. Y establece varios argumentos para esta pausa. El primero, dimanado del discurso del presidente Puigdemont, el de “abrir una puerta al diálogo”. El segundo, sin demostración ni evidencia, ganar legitimidad en el exterior. Y pese a que se trasmite que esta acción política ha abierto una crisis interna entre los grupos ideológicos partidarios de la independencia (especialmente con la CUP), ve positivo para la imagen del independentismo tomar esta medida inesperada (“todo estaba preparado en el Parlamento para la declaración de independencia tras el referéndum el 1-O”, relata). Además, incluye elementos externos a la jornada plenaria, como el potencial escenario que se abre ahora. Y es que estima que esta situación deja “en el tejado de Madrid” (metáfora de juego) “la pelota” del conflicto. En resumen, observamos un relato acrítico con el lenguaje vago del *president* y con otros elementos que afea la oposición: como el hecho de que las acciones políticas se están tomando de un modo constantemente ajeno a lo previsto en las leyes -incluso las aprobadas por la propia mayoría independentista-.

La segunda de las piezas es un relato del discurso de Puigdemont en el que resalta dos de las características más positivas: la llamada al diálogo y a la reducción de la tensión. Se trata de dos elementos que otorgan legitimidad a la acción del *president*: diálogo (valor cultural) y reducir la tensión (buscar rebajar la confrontación social) son elementos positivos, si bien son un lenguaje vago que no se desmenuza o clarifica en acciones concretas. De hecho, todas y cada una de las claves desgranadas lo son de lenguaje vago: suspensión de la DUI, destensar el ambiente, llamar al diálogo, compromiso con España y preocupación ciudadana.

En las cuatro piezas siguientes observamos informaciones de lo que antes hemos denominado *periodismo declarativo*, esto es, la narración cronológica de los discursos de los diferentes actores, en este caso del resto de grupos ideológicos ajenos a la acción de gobierno (y de dos colectivos sociales). En todos ellos observamos la inclusión de declaraciones de las cuales se trasladan al texto periodístico metáforas, eufemismos y disfemismos. Eso sí, con una clara división entre los actores. Es fácil y claramente detectable cómo en el caso de la última pieza, la que incluye los discursos de Cs, PSC y

PP, el periodista (los periodistas) muestran una lejanía deliberadamente mostrada mediante fórmulas constantes de “de su mensaje se desprendió”, “dijo”, “apeló a los sentimientos”, “dijo” o “sentenció”. Se dan, además, casos de referencias a memoria episódica concreta que sitúan a algunos de estos actores en ámbitos de legitimidad relativa. Por ejemplo, cuando Arrimadas menciona la manifestación contra la independencia de días anteriores, el periódico refiere que en esa cita también hubo “miles de personas llegadas de todos sitios del *estado* español” o cuando, sobre Albiol, asevera que “volvió a ejercer de portavoz del *gobierno* español”.

En las dos sentencias anteriores hemos señalado en cursiva -de forma voluntaria- los términos *estado* y *gobierno* para subrayar que para hablar de España o de sus instituciones no se refiere casi nunca dicho término: España. Se utiliza, estilísticamente, los términos *estado español* y *gobierno español*. Además, lo hace en minúscula pese a que sí que escribe en mayúscula términos como *Govern* (catalán), *República* (como potencial forma del futurible Estado catalán) o *República Catalana* (como dicho proyecto de independencia territorial).

Observamos asimismo la utilización constante de términos eufemísticos para referirse al proyecto de independencia. Sin ir más lejos, el tema bajo el que se enmarca la sección de noticias sobre el conflicto político y social en Cataluña no incluye metáforas bélicas o términos peyorativos sino la denominación de *procés sobiranista* (proceso soberanista) y en múltiples ocasiones se refieren a términos como DUI (declaración unilateral de independencia, pero en siglas, no explícito). Además, de sus páginas no se infiere la existencia de un conflicto social y en ninguna de sus páginas dedicadas a la información sobre la jornada parlamentaria se hace mención expresa a la memoria episódica del traslado de sede social de grandes corporaciones o de ciudadanos trasladando sus ahorros a entidades financieras exteriores de Cataluña. Sí que se hace mención expresa a la “violencia gratuita” en referencia a las cargas policiales durante la jornada del referéndum del 1 de octubre. Esto es: encontramos una lexicalización y un uso del disfemismo o eufemismo con una estrategia de legitimación de un objetivo político y de unos actores (grupos ideológicos) y deslegitimación de otros. Por último, referir que observamos en la narración la reproducción de metáforas discursivas sobre juego y bélicas. Son las constantes en todos los medios.

El País

En la edición del diario El País en su edición del 11 de octubre de 2017 (anexo 9, tabla 9C) extraemos una estructura de ocho tópicos: *Puigdemont prolonga la tensión con una secesión en diferido / La Generalitat intenta ganar tiempo con una mediación / Arrimadas opina que se ha pulverizado la autonomía / “Te mentiría si te digo la verdad” / Iceta: “No puede suspenderse un acuerdo que no se ha tomado” / La CUP da un mes al Govern para que haga efectiva la proclamación de la república / ANC y Òmnium apoyan la actuación del ‘president’*. Como podemos observar, hay dos tópicos que son generales: una crónica del debate parlamentario y de otros hechos vinculados a él y una segunda de análisis de los hechos y de las declaraciones ocurridas en dicha jornada. Además, se agregan cuatro tópicos de reacción discursiva en los que aparecen todos los actores aunque adquieren especial relevancia tres de ellos: Arrimadas, Iceta, CUP y las entidades mayoritarias del movimiento independentista, y una última *crónica de ambiente* que aporta elementos contextuales al lector.

Observamos que las dos primeras crónicas apenas incluyen declaraciones y, por tanto, son más analíticas y exentas de la permeabilidad de conceptos. Además, en la primera de ellas, que es la que incluye la acción discursiva del *president* de forma más prolija, apenas incluye términos valorativos si no van enmarcados con otros elementos de la memoria episódica. Por ejemplo, tras narrar que Puigdemont conminó a las empresas a que “no caigan en la tentación de utilizar su poder para amedrentar a la población” recuerda que la afirmación se produce “después de que grandes empresas hayan emprendido una huida masiva de Cataluña por la inseguridad jurídica que ha provocado el proceso separatista”. Estos elementos añadidos de memoria episódica permiten enmarcar el texto en un contexto determinado y ajeno al pretendido por el actor discursivo inicial. Especialmente cuando se utilizan términos como *huida masiva* o *inseguridad jurídica* contra el pretendido de *amedrentar a la población*. Esto es: muestra la contradicción entre hechos -enmarcados inicialmente en un contexto A- y los mismos hechos -enmarcados posteriormente en un contexto B-. Este elemento que podría ser una muestra de contradicción entre marcos; sin embargo, observamos, asume algunos términos eufemísticos del marco A: *proceso*, que aunque con el apellido *separatista* infiere una neutralidad léxica que no tienen otros como *conflicto*, *desafío* u

órdago, términos utilizados, por ejemplo, en otros periódicos o reproducciones discursivas.

En cuanto al uso de recursos retóricos, observamos la anexión de recursos ajenos a los discursos parlamentarios como *radicalización* (disfemismo), *giro independentista* (metáfora) o terminología de gran valoración como *desdeñó* o *claramente*. Son términos que permiten enmarcar declaraciones muy amplias con la transcripción y entrecomillado de frases cortas y palabras de gran valoración -distantes de lo que antes hemos mencionado como *periodismo declarativo*-. Este tipo de pieza periodística la encontramos en las proposiciones tercera, quinta, sexta y séptima. Especial mención requiere las piezas sexta y séptima en tanto en cuanto infieren del mensaje global del periódico que no se ha declarado -aún- la independencia de forma efectiva pero que, sin embargo, no se ha cejado en el intento, sino que se ha mostrado de forma expresa el deseo de alargar este trámite. Esto es: da como sobreentendido que hubo un lenguaje vago deliberado por el *president* pero que la lectura es clara y unívoca pese a la controversia inicial. Es una cuestión que ya venía enmarcada en la primera de las proposiciones bajo el término disfemístico de “secesión en diferido”. Término, en sí, que ya supone una deslegitimación del actor principal: Puigdemont.

El Periódico de Catalunya

La edición de la jornada posterior al pleno de la asamblea legislativa autonómica catalana sometida a estudio estructura el discurso (anexo 9, tabla 9D) en ocho tópicos o proposiciones: *Puigdemont deja en el limbo la independencia / Puigdemont alega la tensión social para justificar su frenazo / Arrimadas: “Esta es la crónica de un golpe anunciado” / “No se puede suspender lo que no se ha hecho” / Rabell aplaude que Puigdemont eche el freno / Portazo de Albiol al diálogo “si es para volar” España / La CUP deja en suspenso su apoyo al Govern de JxSí / Un ataque de mal de altura.*

La estructura de esta narración se basa en una crónica general de los hechos y discursos del día anterior enmarcados en sus orígenes, desarrollo y posibles pasos consiguientes. Le siguen seis tópicos, uno por cada uno de los principales actores políticos del debate parlamentario de la jornada anterior (Puigdemont, Arrimadas, Iceta, Franco Rabell, Albiol y la CUP) y una última *crónica de ambiente* que, tal y como

hemos mencionado anteriormente, aporta al lector algunos elementos que conforman un marco de conocimiento en el cual ubicar la textualidad antes vertida en piezas de periodismo declarativo.

La crónica general de El Periódico de *Catalunya* da por no proclamada la independencia, pero subrayando el lenguaje vago (poco explícito) del *president* en su comparecencia ante la cámara catalana, advierte de que el proyecto político queda “en el limbo”. Se trata de una metáfora que, tal y como detalla en el primer párrafo, implica una asociación con la muerte -el limbo sería, según la doctrina eclesiástica católica, un lugar en el que estarían los neonatos que fallecían antes de ser bautizados-. Situar en el limbo el proyecto independentista supone darlo por muerto antes de nacer de forma efectiva. Es sólo una de las metáforas que infiere el discurso periodístico del diario analizado que, por otra parte, sí que asume otras metáforas antes utilizadas de forma prolija en el debate parlamentario: juego (*la pelota en Madrid, la patata caliente*) o bélicas (*despertar el gigante dormido, mediación, amenazaron, salir en tromba*).

En cuanto a las seis piezas de periodismo declarativo, observamos ya de por sí que todas ellas son una traslación de las partes del discurso más llamativas y que concentran un mensaje global en una única frase. Es por eso constante la apelación a frases textuales de gran carga simbólica, valorativa o de contenido. Entre ellas, metáforas que enmarcan el conocimiento como “volar España” o “golpe anunciado”, elementos de deslegitimación por contradicción en el significado local del discurso (“no se puede suspender lo que no se ha hecho”) o, incluso, la agregación de nuevas metáforas como “frenazo”. Además, observamos la inclusión de eufemismos como *proceso* o *república* para referirse a elementos que disfemísticamente -y en el mismo periódico- se han mencionado como *órdago soberanista*. Podría parecer un primer paso para que el eufemismo *procés* pasase a encaminarse hacia una conversión en sinónimo en la que acabaría dejando de ser útil a los fines estratégicos de su uso.

La última de las proposiciones -que no está explícitamente vinculada a ningún actor- vuelve a enmarcarse en la actitud del protagonista de la jornada, Carles Puigdemont. Es, ya hemos mencionado antes, una *crónica de ambiente* que explicita marcos de conocimiento que antes se habían expresado en otras piezas en forma de eufemismo, disfemismo, lenguaje vago, metáfora y otros recursos retóricos y que

trasladan al lector elementos explícitos para enmarcar las anteriores piezas declarativas en un contexto determinado. En este caso, de expectación y desconcierto. Elementos que, como hemos visto anteriormente, ya habían sido trasladados con otros recursos lingüísticos de forma menos explícita.

Ideal

La edición del diario Ideal (Diario Regional de Andalucía) de la jornada del 11 de octubre de 2017 otorga una relevancia crucial a los acontecimientos que se vienen produciendo en Cataluña y, muy especialmente, a los que tuvieron lugar el día inmediatamente anterior. Por ello crea, pese a ser su ámbito de difusión ajeno a Cataluña, una sección propia (La Noticia: Desafío Independentista) que trata el tema en las primeras 18 páginas de la edición impresa del diario. En aquellas piezas informativas directamente relacionadas con la sesión plenaria del 10 de octubre de 2017 en el *Parlament de Catalunya* encontramos una estructura que, tal y como puede observarse en el anexo 9 (tabla 9E) se dispone en seis proposiciones o tópicos distintos: *Puigdemont pulsa el botón de pausa en un intento de forzar la negociación con Rajoy / La CUP amenaza con romper con Junts pel Sí y con Puigdemont / La oposición habla de golpe de Estado y pide elecciones / La ley de transitoriedad jurídica se queda en suspenso y a la espera / El presidente catalán trata de regatear la imputación automática por rebelión / Mil periodistas entre el tedio y el desconcierto.*

Como observamos es una estructura diferente a la que hemos desgranado en otros medios de comunicación ya que dedica, de las seis proposiciones o tópicos, dos a las consecuencias que se derivan del debate parlamentario. Mientras tanto, su aportación al *periodismo declarativo* se reduce, en esencia, a dos piezas, una de gran tamaño (con la CUP como actor principal en tanto en cuanto que determinante para el futuro del Gobierno catalán y su proyecto de futuro) y otra más pequeña con el resto de partidos (englobados bajo el término de “la oposición”).

La primera de las piezas -proposición o tópico- es una de carácter informativo general, en la que se incluye el hecho primordial de la *no-declaración* de independencia con apenas cinco palabras entrecomilladas del *president*. El resto de la información es una interpretación no literal del discurso y las acciones que se desarrollaron en la

jornada del día anterior, lo que permite al periodista situar los hechos en marcos mentales propios y no los impuestos -valga el término- por el discurso del protagonista, en este caso el *president*. Esta interpretación libre desviste, por lo tanto, el discurso parlamentario de las estructuras, estrategias y marcos mentales pese a que, en algunos casos, se trasliteran términos y con ellos, también, sus asunciones léxicas. Por ejemplo, cuando se utiliza en el texto el término *suspende* con la inacción de proclamar la independencia catalana en lugar de *pulsar el botón de pausa* que se incluye en el titular o *frenazo*, término utilizado, por ejemplo, en el ejemplar del mismo día de El Periódico de *Catalunya*.

Encontramos, pues, un discurso en el que, como en el caso de El País, la lexicalización adquiere especial relevancia, puesto que aporta un punto de vista, un marco mental, una estrategia supuesta del actor inicial y una estructura discursiva implícita y explícita por parte del periodista. En ello adquieren especial relevancia, pues, las metáforas, eufemismos y disfemismos implementados fuera de los entrecomillados, que son los que infunden estos elementos de los que se ha provocado la carencia mediante la redacción periodística. Para el caso particular, observamos por ejemplo cómo se utiliza *forzar la negociación* para representar lo que Puigdemont califica discursivamente como *abrir una puerta al diálogo*. Algo parecido ocurre con la terminología eufemística de *república*, *independencia* o *procés* que, en algunos casos -y sólo en algunos- es convertida en *secesión* o *desafío*. Sí que observamos un uso muy diferente en las piezas de lo que hemos denominado en este análisis como *periodismo declarativo*, en las que, tal y como ha venido ocurriendo en otros ejemplos de otros diarios, las citas textuales, en tanto que por limitaciones de espacio se requieren como breves y concentradas de contenido, permiten la entrada indiscriminada de términos eufemísticos, disfemísticos y de metáforas con implicaciones ideológicas determinadas por los actores que las emiten. Además, se trasladan incluso a los titulares, como es el caso del tercer tópico en Ideal: *La oposición habla de golpe de Estado y pide elecciones*. En este caso, *golpe de estado* es algo que mencionan dos actores, no todos. Pero, por un lado, se le transfiere a todos los actores de la oposición -en una vinculación errónea según se desprende de los discursos emitidos en el *Parlament*- y por otro lado se asume como propio un término con unas implicaciones ideológicas claras para el que el entrecomillado actúa como sucinto y escueto elemento de alerta.

Por otra parte, observamos en el caso de Ideal la utilización de la *crónica de ambiente* -que como en todos los casos anteriores sirve para generar nuevos marcos en los que ubicar todas las piezas anteriores y que, además, es también coincidente en plantear las siguientes máximas: espectación en el ambiente durante todo el día, confrontación de última hora entre la CUP y el *Govern* y, por último, desconcierto al intentar decodificar el mensaje lingüísticamente vago del *president*-. Y por último, un tópico, el penúltimo, que explica con profusión algo que otros diarios habían dado a entender: que este lenguaje vago de Puigdemont era, ciertamente, una estrategia deliberada que, según las tesis de fuentes jurídicas, podría tener que ver con las posibles responsabilidades judiciales que se derivaran de su alocución. Un nuevo elemento de juicio crucial -aunque interpretativo- para encontrar sentido a un mensaje claramente enrevesado y nada claro.

Segre

El caso de Segre es el más llamativo de todos porque, pese a tratarse de un hecho crucial para su ámbito de difusión -es íntegro en territorio catalán- dedica menos espacio que cualquiera de los medios analizados a la sesión parlamentaria de la jornada anterior. Además, lo hace mediante despachos de agencia, lo que implica, por lo tanto, que está básicamente compuesto por piezas de *periodismo declarativo* -por cuestiones de estilo, las agencias utilizan un lenguaje especialmente aséptico y reproducen la lexicalización, los eufemismos y disfemismos y las metáforas tal y como han aparecido en el discurso-. La tesis apriorística se confirma, y la pieza informativa, que está descompuesta en siete subpiezas, resulta una recolección de las frases con mayor contenido -no sólo factual, sino también valorativo y metafórico- conectadas por verbos de escasa carga valorativa. Esto, en cierto modo, permite a los emisores iniciales, esto es, los actores en el debate parlamentario, una construcción del mensaje final sin apenas participación del periodista y del medio de comunicación.

Comparación entre medios

Observamos, de la comparación entre los datos arrojados de la aplicación metodológica propuesta al contenido de las piezas informativas (32) de las ediciones de los seis diarios sometidos a análisis que se dan algunos elementos coincidentes que cabe

remarcar en tanto en cuanto pueden determinarse como características estructurales del discurso periodístico y que, por lo tanto, nos permitirán propiciar, más adelante, una comparación de los rasgos de uno y otro lenguaje y, asimismo, obtener conclusiones sobre una posible permeabilidad ideológica entre ambas esferas discursivas.

a) Utilización esporádica de falacias y otros recursos retóricos. Observamos como, pese al requerimiento de claridad, tendencia a la objetividad y sustento factual (o basado en declaraciones solventes) que se le hace al discurso periodístico, en algunas ocasiones se hacen inferencias erróneas o, en otros casos, se trasladan estas inferencias erróneas sin advertir de ello. Por ejemplo, argumentos *ad hominem*, *post hoc ergo propter hoc* o, más frecuentemente, *ad verecundiam*. Esta situación provoca una traslación ideológica mucho más directa y fácil, eliminando el necesario sostén objetivo para su sustento.

b) Traslación constante y común -explícita o implícita- de una *estructura bimembre* o de polarización que se observa en los siguientes sentidos:

b1) En el caso del discurso netamente periodístico -no el entrecomillado- se da una polarización expresa entre dos actores frente a los cuales el emisor (periodista) queda exento, ajeno a la acción. Por un lado, el *Govern* de la *Generalitat*, en algunas ocasiones personificado en la figura de Puigdemont. Por otro, el Gobierno de España, que se personifica en los textos periodísticos de diversas formas: Rajoy, Madrid o Moncloa son las más frecuentes.

b2) En el caso referido (esto es, entrecomillado, puesta en boca de los actores políticos o sociales de referencia) observamos los mismos tres tipos de *estructura bimembre* que apuntamos en la caracterización del discurso parlamentario (*nosotros-Cataluña* contra *ellos-Estado*, *nosotros-Cataluña* contra *ellos-Govern/partidos independentistas*, y, por último, un *grupo 1* contra *grupo 2* en una visión exenta de la polarización por parte de algún actor).

c) Estructuración discursiva. Observamos cómo se dan estructuras discursivas similares en la práctica totalidad de medios analizados. Con alguna excepción, se da una primera crónica general en la que se introducen los hechos con frases textuales del principal de los actores, Puigdemont, en los que se señala el lenguaje vago de sus afirmaciones. Posteriormente, se otorga cierto espacio más o menos relevante a las reacciones

generadas en el debate parlamentario por otros actores. Algunos de ellos, primordialmente los portavoces de los grupos ideológicos abiertamente contrarios a la soberanía de la nación-cultural, agrupados bajo el término de *oposición*, lo que limita la distinción de estos mensajes. Se da una excepción remarcable: el portavoz del PSC aparece generalmente destacado por haber hecho una apreciación sobre la contradicción de significado local en la sentencia vaga de Puigdemont por la que asume el *mandato* del referéndum del 1 de octubre y, a la vez, *propone* la *suspensión* de la independencia: “no se puede suspender un acuerdo que no se ha tomado”. Asimismo, el discurso periodístico otorga una relevancia superior a un grupo político, la CUP, que la que tiene numéricamente en la cámara autonómica. Una cuestión que podemos vincular al criterio de *poder*: la CUP, por su número de diputados y su compatibilidad en las metas políticas en cuanto a soberanía de la nación-cultural es crucial para la supervivencia del *Govern* y cualquier cambio de criterio o crisis con los grupos ideológicos que encarnan el Ejecutivo catalán puede suponer el final de la crisis social y económica por la apertura de una brecha interna entre los grupos ideológicos de dicha esfera.

d) El referéndum aparece como una cuestión pasada, un elemento de memoria episódica. Resulta especialmente llamativo teniendo en cuenta que la legitimación o deslegitimación de dicha votación, de sus resultados y de las garantías de todo el proceso de consulta a la opinión pública resultó ser crucial en el debate parlamentario.

e) Hay un uso prolijo de la metáfora en cinco ámbitos temáticos: personificación (tanto de grupos ideológicos como de instituciones), ontológica (un país es algo que se puede romper, un territorio o una sociedad se puede separar), orientacional (el *desafío independentista* o el *proceso soberanista* son un camino desde un origen y hasta un fin en el que se dan *pasos*), de juego (la *pelota en el tejado*, *dar patadas al balón*, *tener la patata caliente*) y, por último, la más habitual, la bélica (*mediación*, *salir en tromba*, *despertar el gigante dormido*, etc.). Estas metáforas se dan en el ámbito del entremillado -en la traslación textual de los discursos parlamentarios- pero también, y de forma aún más prolija, en el texto discursivamente periodístico.

f) Uso del eufemismo y del disfemismo. Es habitual el uso disfemístico y eufemístico en idénticas condiciones en las que se utiliza en el discurso político. Y es especialmente prolijo a la hora de utilizarse como terminología para referirse al conflicto político y

social como *desafío, proceso, golpe, ruptura, separación, soberanismo, secesionismo, independentismo, nacimiento de la República, proclamación del Estado catalán* u otros términos similares que trasladan marcos determinantes para la cognición ideológica de este hecho o meta política. Lo mismo ocurre con las referencias a *referéndum, votación, consulta*, si bien estos términos aparecen de un modo mucho más escaso que los anteriores ya que, como hemos visto, las referencias a ellos son mayormente implícitas y apelando a la memoria episódica.

g) Lexicalización. La constricción de espacio a la que hace frente el periodista a la hora de narrar hechos -entre otros motivos, como el hecho de que se hacen absolutamente innecesarias algunas normas de cortesía parlamentaria- llevan al discurso periodístico a utilizar una lexicalización dura que, además, se hace más obvia al incluir también, como declaraciones entrecomilladas, las oraciones discursivas de los actores parlamentarios en los que se profieren términos más valorativos. Es algo que permite concentrar el sentido del discurso en un menor espacio, pero que lo convierte en más rudo.

h) El lenguaje vago y poco comprometedor escasea en el caso del discurso emitido por el periodista, pero sí que se mantiene en entrecomillados. Se da la casuística particular de que se dedican amplios apartados en las piezas periodísticas precisamente a remarcar de forma negativa -y, por lo tanto, a deslegitimar a su usuario- del lenguaje vago utilizado por Puigdemont. Esto lleva incluso a conjeturar sobre el por qué de esa utilización en un campo de análisis particular.

Esta caracterización del discurso parlamentario desde el ámbito cualitativo y en el plano discursivo culmina el análisis del plano mediático de la reproducción ideológica y nos aporta las herramientas relevantes para poder comparar con las características del plano parlamentario.

4.3. Los planos parlamentario y mediático: la permeabilidad

Una vez hemos dado por terminada la caracterización discursiva de los dos planos asíncronos de la reproducción ideológica -el del discurso parlamentario y el del discurso mediado- surge la necesidad de observar si existen parangones que permitan confirmar la hipótesis de que se da un fenómeno de permeabilidad ideológica materializada en forma de discurso en los medios de comunicación social y dimensionar este fenómeno o

si, por contra, la realidad analizada no nos ofrece datos lo suficientemente relevantes para poder afirmar la existencia de este fenómeno. Como hemos visto anteriormente, los estudios existentes hasta el momento otorgan a los medios de comunicación social un papel determinante en la reproducción discursiva. Sin embargo, en tanto que mediador que tiene posibilidad de mostrarse como agente activo puede incidir de forma contraria a los intereses del emisor primigenio o, por contra, de forma deliberada o no, actuar de correa transmisora de marcos mentales ajenos. También, de forma propia o mediante la traslación automática del discurso ajeno, puede ser partícipe de estrategias de tergiversación, manipulación, atenuación elementos negativos o positivos de los actores o de las ideologías o intensificación de estos mismos elementos.

Para poder obtener conclusiones relevantes hemos procedido a la comparación de ambas caracterizaciones, cuantitativa y cualitativa, por una parte del discurso parlamentario y por otra del discurso mediado. Y de dicha comparación extraemos algunos elementos similares o diferenciadores que, junto con la caracterización de sociedad y cognición, esto es, el triángulo previsto en la aproximación multidisciplinaria propuesta por Van Dijk (1999) nos ayudarán a inferir o refutar las hipotéticas dinámicas de permeabilidad discursiva.

4.3.1. Comparación de los análisis cuantitativos

En este apartado del estudio hemos observado algunas características que se podían medir de forma objetiva y exenta por parte del investigador, tales como espacio/tiempo de cada uno de los actores en la acción parlamentaria o en su reproducción discursiva en los medios, uso idiomático y uso léxico. Al comparar los resultados obtenidos en ambas acciones discursivas asíncronas, podemos señalar como remarcable que no existe parangón entre la relevancia en cuestión de tiempo de la acción comunicativa parlamentaria y en cuestión de espacio en la acción comunicativa mediada. Esta diferenciación se podría vincular a diversas cuestiones que resultan determinantes en cada una de las acciones. En la primera, que el propio mecanismo parlamentario viene preestablecido por un reglamento que otorga tiempos tasados y que, para el caso del 10 de octubre de 2017, deja en potencial pie de igualdad de uso de tiempos a todos los actores discursivos salvo uno: el *president*. Haciendo uso de esta previsión reglamentaria, es el actor que más tiempo de acción comunicativa ocupa, casi

media hora, en la sesión plenaria mientras que el resto de actores -con la excepción de Germà Gordó, diputado no adscrito- apenas hablan por tiempos de entre 10 y 15 minutos. Ciertamente, y al pasar a la acción comunicativa mediada, Puigdemont es el que, de largo, obtiene una presencia protagonista. Sin embargo, su representación discursiva es mucho mayor que la de los otros actores parlamentarios. En este caso, la razón la encontraríamos en el factor de relevancia informativa, lo que Martini (2000) denomina como *valor noticia*: de él y de su discurso depende, en el caso de estudio, que Cataluña se convierta o no en un Estado independiente y asuma su total soberanía en tanto en cuanto que es definida ideológicamente por este actor como nación-cultural y, según los marcos mentales de su ideología, a cada nación-cultural debiera corresponder un Estado nacional. Observamos un caso parecido en cuanto a la relevancia otorgada en el discurso mediático al actor CUP, un grupo político de apenas 10 diputados en ese momento en una cámara autonómica de 135 escaños. Sin embargo, su relevancia la otorgan dos elementos: su posición crítica ante el posicionamiento político de Puigdemont en esa jornada parlamentaria y la posibilidad potencia de que de esa posición crítica se acabe derivando un giro radical del panorama político: la ruptura de un pacto de gobernabilidad que pasa, indefectiblemente, por declarar la independencia tras el referéndum del 1 de octubre.

En cuanto a los usos idiomáticos, no podemos establecer ninguna conexión entre ambas esferas comunicativas ya que la utilización de las lenguas oficiales en Cataluña responde a casuísticas independientes. En la primera, observamos un uso idiomático dispar en función de los diferentes grupos ideológicos. Y atendiendo a la correlación entre lengua de uso y posición ideológica en el eje de soberanía entre quienes la promueven para la nación-cultural o para la nación-cívica, podemos inferir que esté basada en una cuestión de persuasión hacia los destinatarios finales (los votantes). Pese a todo, la lengua territorial catalana es conocida por la inmensa mayoría de la población. Y su defensa es un valor tan transversal que puede definirse como cultural. Mientras tanto, en la segunda esfera, el uso idiomático no va en función del uso de los actores, sino también, como en el caso anterior, de los destinatarios finales (los lectores). Y si bien de la caracterización de los usos lingüísticos poblacionales extraídos de la estadística pública de la *Generalitat* (Institut d'Estadística de Catalunya, 2015) nos muestra una clara correlación entre las lenguas de uso habitual y el consumo de prensa

diaria en cada una de estas lenguas, nada nos permite colegir que exista algún elemento de conexión entre la selección idiomática de la esfera parlamentaria y la de uso de la comunicación mediada. Más bien al contrario, podríamos atender a que la carencia de elementos relevantes de conexión nos permitiría, en primera instancia, refutar cualquier tipo de permeabilidad en la dirección estudiada. Tampoco podemos asumir algún tipo de conexión ideológica con la decisión de publicación, en el caso de los diarios radicados en Cataluña, en una única lengua o en las dos cooficiales. No en vano, de la caracterización discursiva de El Periódico de *Catalunya* podemos inferir que no es un diario que apoye la independencia de Cataluña aunque edita en ambas lenguas. Segre, mientras tanto, que también edita en ambas lenguas, tiene una posición mucho menos crítica con la crisis social y política en el territorio catalán, tal y como hemos podido observar en la investigación.

En cuanto a los usos léxicos, observamos una correlación constante entre ambas esferas cuya conexión es posible explicar por varios motivos. El primero es que en la esfera parlamentaria se ofrece un pleno monotemático sobre la crisis política y social en Cataluña y, por lo tanto, los términos asociados a las características y condicionantes de la crisis y sus protagonistas son los que encabezan los diferentes *ranking* que hemos elaborado al respecto de la caracterización léxica de los discursos parlamentarios de los diferentes actores. Y estos términos son también los más utilizados en la reproducción discursiva de los medios ya que se refieren a dicho debate y en el mismo contexto de acontecimiento. Sin embargo, y al margen de esa obviedad, observamos algunas características que nos permitirían inferir cierta permeabilidad entre ambas esferas que, a su vez, llevaría aparejados componentes ideológicos. Por un lado, que la utilización de términos distintos para un mismo objeto en la esfera parlamentaria es selectiva, deliberada y con un fin estratégico. Y que en tanto en cuanto esto es así, al utilizarse el mismo término en la esfera mediática no podemos sino opinar que se hace en el mismo sentido: de una forma selectiva, deliberada y con un fin estratégico. Además, observamos una correlación en cuanto a los términos utilizados por determinados actores parlamentarios y los utilizados, de otra parte, por medios de comunicación cuya línea editorial podemos colegir como similar o coincidente en fines y metas. No obstante, y pese a todo, detectamos que ciertos términos de naturaleza eufemística acaban extendiéndose y convirtiéndose en léxico de uso común. El caso paradigmático

es el de *procés* / *proceso*. Dicho término, acuñado en el momento en el que *Convergència i Unió* (germen del *Partit Demòcrata Europeu Català*, en el que milita el *president* Puigdemont) asumió la independencia como proyecto político a corto o medio plazo, hace menos de una década, se ha convertido en un eufemismo transversal y, por lo tanto, podemos decir que ha permeabilizado al discurso mediático generando un marco mental positivo (o al menos, menos negativo) que otros como *secesión*, *ruptura*, *separación*, o, incluso, *independencia*. Según se desprendería de las tesis de Chamizo Domínguez (2004: 47) este uso extendido del término llevaría a que “muchas veces el significado original y literal de un eufemismo desaparece hasta el punto de que deja de ser reconocible por los hablantes”. Podríamos decir que estamos en ese caso, ya que *proceso*, en según qué contextos, ha dejado de tener una connotación de lenguaje vago para referirse a algo muy concreto: las directrices políticas encaminadas a la independencia o secesión de Cataluña respecto del Estado español.

4.3.2. Comparación de los análisis cualitativos

Como hemos venido repitiendo a lo largo de la investigación, como herramienta básica para los análisis cualitativos hemos utilizado la aproximación multidisciplinaria propuesta por Van Dijk (1999) que tiene en cuenta para el análisis ideológico tres elementos: la cognición, la sociedad y el discurso en un triángulo en constante interacción. Por lo tanto, compararemos ahora las caracterizaciones de estos tres vértices del triángulo haciendo especial mención a la última de estas puntas: la del discurso como vía crucial y más explícita de la reproducción ideológica.

En el primero de ellos ámbitos, el de la cognición, hemos de partir del hecho de que dado que ambas esferas -parlamentaria y mediática- se dan en un mismo entorno social. Esto resulta determinante, pues los elementos cognitivos convergen en sus cuestiones esenciales. Ahora bien, obviamente, en tanto que líderes de grupos ideológicos (los actores parlamentarios) y miembros de un grupo ideológico profesional (los segundos) pueden contar con valores diferentes de grupo ideológico político. Por ejemplo, podemos decir del segundo que tiene como valor básico la independencia y la objetividad, algo que no tiene por qué ir vinculado a los valores ideológicos de los primeros actores. Ahora bien, y en el campo de análisis concreto al que nos referimos, el de la crisis catalana, inferimos que los valores ideológicos de grupo de los actores

parlamentarios pueden ser asimilables a los que se infieren de la línea editorial de cada medio de comunicación. Esto es: ambos pueden compartir constructos cognitivos como marcos mentales. Eso sí, de los segundos se espera una posición crítica cuando, independientemente de la línea editorial del medio o de la ideología del actor parlamentario, se violen valores que puedan considerarse como culturales. Esto, según se deriva de la investigación no es tal que así: observamos cómo algunos medios de línea editorial afín a los actores no afean, por ejemplo, que desmarquen su acción política o discursiva del cumplimiento estricto de la ley como valor universal democrático. En otros casos, no se afea que se denomine con palabras tan gruesas como *golpe de estado*⁵ el proyecto independentista, pese a que no se den los condicionantes de violencia expresa y acción rápida que exige el término. Además, existen criterios divergentes de territorialidad que deben ser tenidos en cuenta, especialmente para los diarios de tirada nacional (ABC y El País) o los de territorios externos a Cataluña (Ideal) cuyos marcos de conocimiento, memoria episódica o estructuras pueden ser completamente distintas.

Por otra parte, podemos inferir de la investigación que la estructura cognitiva de los medios de comunicación, marcada de forma determinante por su distribución en secciones, se ve incluida por la línea editorial. Pero otro de los condicionantes de esta estructura, la economía del espacio -el manejo de un espacio discursivo limitado- sirve a los actores parlamentarios, al menos en el caso de estudio, para que ciertos elementos discursivos clave acaben permeando en el discurso periodístico. En tanto en cuanto que espacio finito, el periodista debe ofrecer el mayor aporte de información posible. Y en ello, el carácter valorativo de cierta lexicalización, del eufemismo o, especialmente, del disfemismo y la sencilla comprensión de conceptos complejos que otorga la metáfora son un valor añadido para acabar en la reproducción discursiva periodística. Especialmente en lo que se conoce como entrecomillados.

En cuanto a los modelos mentales, tanto implícitos como explícitos, observamos cómo hay tres que se repiten como una constante, tanto en los discursos políticos como en la reproducción periodística. Son los de los hechos violentos del 1 de octubre, los de las manifestaciones y el conflicto social y, por último, el de la migración de grandes

⁵ Según la definición del diccionario de la Real Academia Española, “actuación violenta y rápida, generalmente por fuerzas militares o rebeldes, por la que un grupo determinado se apodera o intenta apoderarse de los resortes del gobierno de un Estado, desplazando a las autoridades existentes”.

empresas de territorio catalán a otros territorios de España. Los tres son utilizados como elementos legitimadores o deslegitimadores entre los diversos actores sociales. Y aparecen de forma implícita o explícita en las reproducciones periodísticas. Estos episodios infieren actitudes al lector. Sí que podemos observar que, en este caso, y a diferencia de lo que hemos observado anteriormente en cuanto a la terminología léxica, que en este caso la permeabilidad es selectiva en función de la línea editorial. Mientras que en Ara se menciona la “espiral de actuaciones judiciales y policiales”, en ABC se habla de “cargas policiales bajo mandato policial”. Un mismo acontecimiento, pero dos marcos mentales distintos (deslegitimador y legitimador respectivamente).

El segundo de los vértices de la aproximación multidisciplinaria a la ideología es el de sociedad. Y aquí hay un elemento que puede resultar esclarecedor, al menos en parte, en el caso de confirmarse la hipótesis. Los medios de comunicación, en tanto que actores sociales que promueven la libertad de expresión y el derecho a la información, requieren de independencia para el ejercicio de estos derechos y libertades (que son individuales del creador y, muy especialmente, del lector). Gran parte de esta independencia reside en la viabilidad económica de los proyectos empresariales informativos. Y aquí, en el contexto económico y social en el que tienen lugar los hechos, los medios de comunicación en general y los impresos en particular afrontan una reconversión estructural del sector y la pérdida continuada de lectores en las ediciones impresas -que pagan por la información, por simbólico que sea el precio de un diario- y de ingresos publicitarios. En este contexto, los ingresos por publicidad institucional adquieren una mayor relevancia en el balance empresarial y pueden resultar una cortapisa a la independencia de estos entes.

Por último, y en cuanto al vértice crucial de esta aproximación a la ideología, el de la reproducción discursiva, encontramos parangones más que casuales entre ambas esferas, la parlamentaria y la mediática. Por ejemplo, se observa el uso de recursos retóricos y falacias en ambos casos. Además, los más habituales son los mismos: argumentos *ad hominem*, *ad verecundiam* y *post hoc ergo proptero hoc*. Estos elementos no sólo responderían a la transposición de mensajes -esto es, las referencias a los discursos parlamentarios- sino que también son utilizados en el discurso periodístico para referirse a asuntos colaterales, memoria episódica o referencias a otros discursos.

Es por esto que no podemos colegir que se deba, de forma mayoritaria o exclusiva a una permeabilidad discursiva, pero sí que en alguna ocasión y en citas textuales se reproducen estos recursos retóricos sin advertencia del error argumental en el que puede incurrir el lector, función que se espera de alguien que debe velar, según los cánones profesionales, por el traslado de elementos certeros de juicio y análisis.

Por otro lado, observamos una utilización transversal de lo que, desde el inicio de esta investigación, hemos denominado *estructura bimembre*, una polarización discursiva divergente. Eso sí, se explicita con un elemento divergente entre ambas esferas. En la primera de ellas, seis de ocho actores que toman la palabra como portavoces de grupo ideológico (todos excepto Miquel Iceta y Josep Lluís Franco Rabell) infieren la existencia de dos grupos polarizados en los que ellos, como actores, se sentían interpelados como miembros de uno de estos, digamos, bandos. *Nosotros-Cataluña* contra *ellos-Estado español* o *nosotros-Cataluña* contra *ellos-Govern y partidos independentistas*. Los periodistas, mientras tanto, como entes ontológicamente ajenos a los acontecimientos que narran, se mantienen exentos a esta dinámica (esto es, narran una pugna entre un supuesto *grupo 1* y un supuesto *grupo 2*. Pero por un lado siguen narrando el conflicto como una pugna entre dos actores (algo transversal en el debate parlamentario y que permea a los medios pero que, sin embargo, es discutible desde el punto de vista social) y por otro lado infieren del *grupo 1* y *grupo 2* identidades que, como hemos visto en el debate en la asamblea legislativa catalana, parten de un constructo ideológico. No podemos afirmar que este constructo permeabilice, ya que puede haberse generado en función de la línea editorial del medio de comunicación en cuestión, pero sí que podemos observar una conexión ideológica entre ambas esferas.

No observamos que exista algún tipo de paralelismo entre el discurso parlamentario y el mediático en cuanto a la estructura de las reproducciones. Y creemos que esto puede ser porque uno de los discursos, el parlamentario, está pensado para la oralización y la expresión persuasiva de marcos mentales, argumentos, tesis y valores. Mientras tanto, el segundo está pensado para la lectura y la información, y en ello la expresión persuasiva de marcos mentales, argumentos, tesis y valores, son soportes anexos, no la base (que son los hechos). No obstante, y pese a que no se dé una permeabilidad en cuanto a estructura, sí que observamos que se da este fenómeno en

cuanto al uso de la metáfora como herramienta narrativa de gran carga valorativa. Tal y como hemos observado anteriormente, las primordiales y más repetidas son las bélicas, las ontológicas, las orientacionales, las de juego y las de personificación. Probablemente el uso de esta herramienta de forma profusa se deba al gran valor ilustrativo que tiene. Recordemos que Lakoff y Johnson (1986: 39) observan que “nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica”. Ahora bien, el simple hecho de que sean los pasajes que incluyen metáforas más obvias e ilustrativas los que se elijan por parte de los medios de comunicación como frases entrecomilladas y puestas en boca de los actores -al margen de la prolija utilización del propio periodista en su discurso- permiten colegir que existe una permeabilidad contrastada de este elemento lingüístico y, a su vez, creador de marcos cognitivos, elementos de valoración y, por lo tanto, cargado de ideología.

Por último, nos referimos a la lexicalización valorativa y al uso del eufemismo y del disfemismo. Es sintomático, ya de por sí, que los términos eufemísticos en relación con el proyecto independentista en Cataluña sean más comunes en los grupos ideológicos que defienden el proyecto de soberanía para la nación-cultural y los medios de comunicación situados en puntos cercanos de las coordenadas ideológicas que hemos trazado en esta investigación. Mucho más aún cuando observamos que los términos disfemísticos con este mismo proyecto son más habituales en los discursos parlamentarios de los partidos que defienden el proyecto de soberanía para la nación-cívica y los medios de comunicación que pueden vincularse, tras las anteriores caracterizaciones analíticas (y la simple lectura de las noticias tras haber estudiado a fondo el debate parlamentario) a su entorno ideológico. A la inversa ocurre para referirse, por contra, a la actitud del Gobierno de España y de sus instituciones judiciales, legislativas o policiales. Ahora bien, y aquí está la paradoja, se da el caso, como hemos advertido en el análisis cuantitativo, de que algunos eufemismos han acabado convirtiéndose en terreno común y que, por lo tanto, han sido terreno abonado a la construcción de marcos mentales determinados. Ocurre con el término *procés / proceso*, tal y como hemos detallado antes, pero también con otros tales como *violencia policial*, *referéndum*, *proclamación de la república* o, en menor medida, con *judicialización del conflicto*. En este caso, la permeabilidad es tan obvia (*proceso* es un término tan vago que, sin el apellido de médico, gripal, de regularización, legal, mental

o de autodeterminación, de secesión, de independencia, de anexión, letal o cualquier otro anejo, apenas tiene sentido propio más allá que el de tránsito) que su adscripción eufemística a la crisis catalana de un modo transversal a las ideologías se convierte en absolutamente irrefutable.

5. Conclusiones

Del análisis que hemos realizado al corpus de la investigación podemos concluir que pese a lo que se espera de los medios de comunicación y sus profesionales, esto es, una ubicación exenta e independiente, una narración desideologizada de los hechos desde una perspectiva, eso sí, determinada por la línea editorial -que la mayoría de los medios describen, de forma sucinta, como basada en valores netamente culturales de defensa de la democracia, la verdad, el progreso, las libertades y el estado de derecho- y una aportación de elementos certeros e irrefutables de análisis y valoración, en mayor o menor medida son objeto de procesos de permeabilidad ideológica. Y no sólo por la posible adscripción a valores ideológicos determinados y, por lo tanto, a la defensa de ciertos grupos (o sus proyectos) frente a otros. Sino que este proceso se da, incluso, en aquellas situaciones en las que el medio de comunicación y, más concretamente, el profesional del medio, no es ni tan siquiera consciente.

En este proceso coadyuvan las propias prácticas periodísticas de traslación de declaraciones y valoraciones de los actores insertos en los procesos sociales o hechos relevantes en cuya narración trabajan estos profesionales, pero también algunos condicionantes propios de la sociología periodística. Por ejemplo, hemos mencionado anteriormente, el hecho de que la independencia de los medios se vea cuestionada por la cada vez más difícil viabilidad empresarial de las corporaciones periodísticas. Pero también otros como la carencia de tiempo material para el análisis más detenido de los hechos, debates y discursos o algo tan básico y a la vez definitorio del periodismo impreso como es la economía del espacio: la limitación del papel en el que poder narrar los acontecimientos fácticos o dialécticos relevantes para la población.

Además, también puede colegirse una mala interpretación de la independencia periodística en el hecho de trasladar, palabra por palabra, las valoraciones y juicios que vienen contaminados en origen por estrategias persuasivas, peyorativas, de ocultación

de los puntos débiles y exhibición reiterada de los fuertes. Unas prácticas que en ciertos casos extremos suelen definirse como manipulación discursiva. La traslación de dichos discursos sin contextualización, sin creación de marcos de juicio, provocan el asentamiento de los marcos que ya traen consigo estos discursos deliberados y, por lo tanto, obtienen como fruto la permeabilidad en el debate público más extenso gracias a la reproducción mediada.

No puede servir como excusa, como decía Grijelmo (2001) que los primeros responsables de esta situación, de la traslación automática del lenguaje eufemístico -si bien podría utilizarse esta misma afirmación para cualquier elemento de trasmisión ideológica- al lector, no son los periodistas. Y que bien por pereza bien por deferencia a la citación textual, estos acaban calando en sus obras periodísticas. No en vano, lo que se espera del trabajo periodístico es bien lo contrario: desentrañar estas herramientas y arrojar luz sobre ellas para que el juicio de los lectores -de la sociedad- se haga basándose en elementos relevantes e irrefutables.

Podemos coincidir, si bien no es objeto de esta investigación, en que existen muchas situaciones de la sociología periodística que colaboran en la perpetuación de este fenómeno. Por ejemplo, la relación directa que se establece entre los periodistas y sus fuentes, algunas de las cuales -ocurre de modo esencial en la política- son los propios actores de la información. El hecho de que un periodista ejerza con absoluta y franca libertad su deber de desentrañar estas artimañas de manipulación discursiva y, si es que las traslada en citas textuales, las enmarque con elementos que permitan al lector un juicio contextual honesto, puede acarrear consecuencias. No hablamos de extremos de presión a los medios de comunicación o al propio periodista, pero sí podemos mencionar que la fuente puede negarse a volver a proporcionar información al periodista en cuestión. Tal y como advertía Gómez Sánchez (2005), esto redundará en consecuencias negativas que no sólo se extienden al periodista en cuestión, sino también a su medio -que pierde una fuente crucial- y, lo que es peor, a sus lectores, que no acceden a dicha información que es, para ellos, absolutamente relevante en tanto en cuanto que son los verdaderos titulares del derecho a una información veraz sobre el que los periodistas son meros intermediarios.

La permeabilidad de los elementos ideológicos del discurso del poder a los medios de comunicación es, por lo tanto, un elemento a evitar y sobre el que los periodistas debieran hacer una profunda reflexión. No en vano, acabamos de decir, son los intermediarios de un derecho, el de acceso a una información veraz, que no les pertenece, que es de la ciudadanía y al que se deben. Y una información veraz es aquella que no incluye, cual caballo de Troya, constructos cognitivos y valorativos escondidos en lo que aparentemente es un texto inocuo, un relato de declaraciones. Más aún cuando algunas de ellas son vagas, contradictorias, contrarias a valores de la cultura democrática (y, por lo tanto, a la inmensa mayoría de las líneas editoriales de los medios de este país) o, más allá, incluso inciertas. En el papel que se presupone al periodista está precisamente el de, cuanto menos, intentar que la permeabilidad ideológica al discurso del poder no se dé y que, por lo tanto, los lectores puedan acceder a una información más veraz, sin marcos de estrategia ideológica y sin manipulación.

Bibliografía

1. Referencias bibliográficas

- ALCOCER, D. G. (2013). De la escuela de Frankfurt a la recepción activa. *Razón y palabra*. Proyecto Internet.
- AMAR, A. A. (2014). La política es un juego: Un análisis de la metáfora política en la prensa española. *European Scientific Journal, ESJ*, 10(4), 233–249.
- ARISTÓTELES. (1999). *Retórica*. Madrid: Editorial Gredos.
- BENÍTEZ, V. (2002). Delimitación conceptual del fenómeno pragmático de la vaguedad. *Humanística*, 13, 155–166.
- BERMÚDEZ, S. (2007). Discurso, ideología y control de la interpretación en los medios. *Quórum Académico*, 4(2), 61–80.
- BORRELL, J., y LLORACH, J. (2015). *Las cuentas y los cuentos de la independencia*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- BOTELLA, J. (2006). El pluralisme en l'audiovisual: problemàtica i futur. *Quaderns Del CAC*, 26, 3–7.
- CALVO, J. (2013). Cuenta-palabras. Consultado el 19 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.morethanbooks.eu/cuenta-palabras/index.php?pagina=1&>
- CARDÚS, S. (2008). Televisió i identitat nacional. Esplendor i declivi de la televisió autonòmica catalana. *Via. Valors, Idees, Actituds. Revista Del Centre d'Estudis Jordi Pujol*, (6), 36–52.
- CHAMIZO, P. J. (2004). La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo. *Panacea: Boletín de Medicina y Traducción*, 5(15), 44–51.
- CHARAUDEAU, P. (2005). ¿Nos manipulan los medios? *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, (10), 319–330.
- CHUMACEIRO, I. (2004). Las metáforas políticas en el discurso de dos líderes venezolanos: Hugo Chávez y Enrique Mendoza. *Revista Latinoamericana de Estudios Del Discurso*, 4(2), 91–113.
- CORBELLA, J. M. (2017). La premsa. En M. Civil, J. M. Corbella, C. Ferré, y J. Sabaté (Eds.), *Informe de la Comunicació a Catalunya 2015-2016*. Barcelona: InCom-UAB, 87–114.
- CÓRDOBA, M. (2015). El eufemismo político llevado al extremo: el caso Bárcenas. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 64, 126–147.
- CORTÉS, L. (2014). Lección inaugural del curso académico 2014-2015 que trata de los consejos que dio Don Quijote a Sancho sobre cómo ha de hablar un gobernador. Universidad de Almería.
- CORTINA, A. (1985). *Crítica y utopía: la escuela de Francfort*. Madrid: Editorial Cincel.

- CUVARDIC, D. (2004). La metáfora en el discurso político. *Revista Reflexiones*, 83(2), 61–72.
- DE GREGORIO, M. I. (1973). Diferencias generacionales en el empleo de eufemismos. *Thesaurus: Boletín Del Instituto Caro y Cuervo*, XXVIII(1), 14–28.
- DÍAZ ROJO, J. A. (1994). Las metáforas sobre la situación política española en la primavera de 1994 a través de los medios de comunicación. *Español Actual: Revista Del Español Vivo*, 62, 55–66.
- EL PAÍS. (2014). *El País: libro de estilo*. Madrid: El País.
- FAJARDO, L. A. (2013). Aproximación a la incidencia de la metáfora en el discurso político discurso del poder. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 19, 113-130.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (2013). *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*. Madrid: Arco Libros.
- GABILONDO, I. (2011). *El fin de una época: Sobre el oficio de contar las cosas*. Barcelona: Barril Barral.
- GALLUD, E. (2005). El eufemismo como instrumento de manipulación social. *Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, 1, 121-130.
- GIORI, P. (2014). Cataluña, nación y medios: la construcción del espacio nacional de comunicación (1978-2014). *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 3 (2), 113-139.
- GÓMEZ, M. E. (2003). Expresiones eufemísticas en los textos informativos: normas y prácticas. *Interlingüística*, 14(14), 473–480.
- GÓMEZ, M. E. (2005). Los sustitutos eufemísticos y la claridad del texto informativo. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 11, 309–327.
- GRASSO, M. (2014). Aspectos informativos del lenguaje vago. *Lenguas Modernas*, 43, 27–44.
- GRIJELMO, Á. (2001). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- HERNÁNDEZ, M. L. (2004). La metáfora política en la prensa venezolana: un estudio lingüístico cognitivo. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (44), 55-77.
- HERNÁNDEZ, N., y GÓMEZ, M. E. (2014). Actividades de imagen en la comunicación mediática de medidas políticas contra la crisis: el copago sanitario. *Revista de Filología*, 32, 125–143.
- INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE CATALUNYA. (2015). *Enquesta d'usos lingüístics de la població*. Barcelona.
- LAKOFF, G. (2007). *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.
- LAKOFF, G., y JOHNSON, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

- LARA, T. (2011). Competencia digital, nuevos medios, nuevos lenguajes, nuevos hablantes. Twitter y sus funciones comunicativas. *Lenguas y Textos*, 34, 39–45.
- LEWIN, K. (1947). Frontiers in Group Dynamics. *Human Relations*, 1(2), 143–153.
- LÓPEZ, C. (2006). Metodologia del Consell de l'Audiovisual de Catalunya per a l'observança del pluralisme en els teletextos. *Quaderns del CAC*, 26, 9–16.
- MACBRIDE, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples: Comunicación e información en nuestro tiempo*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M. I. (1994). Sobre la utilidad de la pragmática en la clasificación de los eufemismos. *Anuario de Estudios Filológicos*, 17, 325–338.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003). *Libro de Estilo Vocento*. Gijón: Ediciones Trea.
- MARTINI, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Moragas, M. (1991). *Teorías de la comunicación: investigaciones sobre medios en América y Europa*. Barcelona: Gustavo Gili.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1995). *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- OLZA, I. (2008). Metáfora y argumentación en el lenguaje político y la prensa españoles. Aproximación a las metáforas relacionadas con el “proceso de paz.” *ELUA. Estudios de Lingüística*, (22), 213–242.
- PORTILLO, J. (2011). Inferencia y atenuación en la teoría de la información. *Pragmalingüística*, 19, 79-95.
- SÁNCHEZ GARCÍA, F. J. (2009). Usos metafóricos del lenguaje político español. La metáfora estructural en los debates sobre el Estado de la Nación. En *A survey of corpus-based research [Recurso electrónico]* (989–1007).
- SÁNCHEZ GARCÍA, F. J. (2010). Eufemismos y disfemismos en el discurso parlamentario español. En T. Montoro y J. A. Moya (Ed.), *El español en contexto. Actas de las XV Jornadas sobre la Lengua Española y su enseñanza* (231–235). Granada: Universidad de Granada.
- SANTOS, J. (2009). El lenguaje político. En *Las lenguas de especialidad en español* (171–197). Roma: Carocci Editore.
- VAN DIJK, T. A. (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinar*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, T. A. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- WHITE, D. M. (1950). The ‘Gate Keeper’: A Case Study in the Selection of News. *Journalism Quarterly*, 27(4), 383–390.
- ZHANG, Q. (1998). Fuzziness - vagueness - generality - ambiguity. *Journal of Pragmatics*, 29(1), 13–31.

2. Referencias periodísticas

- ALBEROLA, M. (2017). Mensaje del Rey sobre Cataluña: “Es responsabilidad de los legítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional”. *El País*. Consultado el 29 de mayo de 2018. Disponible en:
https://politica.elpais.com/politica/2017/10/03/actualidad/1507049494_875682.html
- ALSEDO, Q.; DURÁN, L. F.; HERRÁIZ, P. y AGENCIAS. (2017). Referéndum Cataluña 1-O: Los últimos guardias civiles atrapados en la Conselleria de Economía logran salir del edificio. *El Mundo*. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2018. Disponible en:
<https://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/21/59c2fca8e2704e35068b45f0.html>
- ARROYO, E. (2017). La “operación Anubis” desmonta el referéndum independentista en 20 horas. *El Español*. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2018. Disponible en:
https://www.elespanol.com/espana/politica/20170921/248475323_0.html
- BRUNET, J. M., & CALVET, J. M. (2017). La Fiscalía presenta una denuncia por sedición por las concentraciones de Barcelona. *La Vanguardia*. Consultado el 27 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20170922/431465405340/fiscalia-denuncia-sedicion-referendum-1-o.html>
- CANO, F. (2017). “Puigdemont destina casi el 70% de la publicidad del Govern a medios afines”. *El Español*. Consultado el 29 de julio de 2018. Disponible en:
https://www.elespanol.com/economia/medios/20171005/251975763_0.html
- EFE (2017). “El Tribunal Constitucional suspende la Ley de Transitoriedad catalana”. *EFE*. Consultado el 27 de mayo de 2018. Disponible en:
<https://www.efe.com/efe/espana/portada/el-tribunal-constitucional-suspende-la-ley-de-transitoriedad-catalana/10010-3376633>
- EL PAÍS (2017a). “EL PAÍS consolida su liderazgo digital en España”. *El País*. Consultado el 22 de junio de 2018. Disponible en:
https://elpais.com/elpais/2017/10/20/actualidad/1508510871_495630.html
- EL PAÍS. (2017b). “La huelga paraliza la Administración, el transporte y la educación”. *El País*. Consultado el 28 de mayo de 2018. Disponible en:
https://elpais.com/ccaa/2017/10/03/catalunya/1507020234_616578.html
- EL PAÍS. (2017c). “Lo más visto: Resumen del año 2017 con EL PAÍS”. *El País*. Consultado el 22 de junio de 2018. Disponible en:
<https://elpais.com/especiales/2017/resumen-anual/mas-vistos.html>
- EL PERIÓDICO DE CATALUNYA. (2017). “Puigdemont pide comparecer en el Parlament tras la suspensión del TC”. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 29 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/politica/20171006/comparecencia-puigdemont-parlament-suspension-tc-6336065>

- EUROPA PRESS. (2017). “Arranca la campaña del referéndum catalán pese a la advertencia de que es un acto ilegal”. *Heraldo de Aragón*. Consultado el 27 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2017/09/14/empieza-tarragona-acto-campana-del-referendum-catalan-pese-advertencia-que-puede-ser-delito-1196712-305.html>
- GARCÍA, L. B. (2017). “El balance total de las cargas en el 1-O: 893 heridos, cuatro de ellos hospitalizados”. *La Vanguardia*. Consultado el 28 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20171002/431743068260/heridos-cargas-policiales-1-o-hospitalizados-graves.html>
- GENERALITAT DE CATALUNYA. (2017). “El Govern trasllada els resultats definitius del referèndum de l'1 d'octubre al Parlament de Catalunya”. *Generalitat de Catalunya*. Consultado el 28 de mayo de 2018. Disponible en: http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/303541/ca/govern-trasllada-resultats-definitius-referendum-11-doctubre-parlament-catalunya.do
- GUINDAL, C. (2017). “El TC suspende el pleno del Parlament de Catalunya del Lunes”. *La Vanguardia*. Consultado el 29 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20171005/431808664715/tc-supende-pleno-parlament-lunes.html>
- INTERECONOMÍA. (2016). “¿Quién se lleva la publicidad institucional en España?”. *Intereconomía*. Consultado el 29 de julio de 2018. Disponible en: <https://intereconomia.com/empresas/quien-se-lleva-la-publicidad-institucional-espana-20161015-2122/>
- LA VANGUARDIA. (2017). “Manifestación Barcelona: 1.000.000 personas según la delegación del Gobierno”. *La Vanguardia*. Consultado el 29 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20171029/432456948913/manifestacion-barcelona-unidad-espana.html>
- MASREAL, F. (2017). “Puigdemont, al Rey: ‘Así, no’”. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 29 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/politica/20171004/declaracion-institucional-carles-puigdemont-referendum-1-o-6332094>
- NOGUER, M. (2017). “Referéndum Cataluña: Rajoy recurre a la fuerza policial para descabezar el referéndum ilegal”. *El País*. Consultado el 28 de mayo de 2018. Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2017/10/01/catalunya/1506820373_674242.html
- ÒMNIMUM CULTURAL. (2017). “Dimarts 3 d'octubre, aturada general de país”. *Òmnium Cultural*. Consultado el 28 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.omnium.cat/noticia/dimarts-3-doctubre-aturada-general-de-pais>
- PÉREZ, F. J. (2017). “El Constitucional suspende de urgencia la ley del referéndum”. *El País*. Consultado el 27 de mayo de 2018. Disponible en: https://politica.elpais.com/politica/2017/09/07/actualidad/1504781825_809788.html

SALLÉS, Q., y GARCÍA, L. B. (2017). “Germà Gordó se queda como diputado y pide la baja del PdeCAT”. *La Vanguardia*. Consultado el 6 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20170606/423221142829/germa-gordo-diputado-tsjc-caso-3.html>

SOLÉ, O. (2017). “Los letrados del Parlament advierten a Forcadell de que tramitar la ley del referéndum es ilegal”. *Eldiario.es*. Consultado el 22 de junio de 2018. Disponible en: https://www.eldiario.es/catalunya/politica/letrados-Parlament-advierten-Forcadell-referendum_0_683831824.html

3. Legislación

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general. Boletín Oficial del Estado, núm. 147, de 20 de junio de 1985, pp. 19110-19134.

Text refos del Reglament del Parlament de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 6.967, de 1 de octubre de 2015.

Llei 20/2017, del 8 de setembre, de transitorietat jurídica i fundacional de la República. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 7.451A, de 8 de septiembre de 2017.

Llei 19/2017, del 6 de setembre, del referèndum d'autodeterminació. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm 7.449A, de 6 de septiembre de 2017.

Sessió 43, dimarts 10 d'octubre de 2017. Diari de sessions del Parlament de Catalunya, XI legislatura, cinquè període, sèrie P, número 83.

Anexos

Anexo 1:

Diario de Sesiones del Parlamento de Cataluña

Transcripción oficial de la sesión 43, martes 10 de octubre de 2017

Comparecencia del *president de la Generalitat* para informar sobre la situación política actual



DIARI DE SESSIONS DEL PARLAMENT DE CATALUNYA

XI legislatura · cinquè període · sèrie P · número 83

Ple del Parlament

Sessió 43, dimarts 10 d'octubre de 2017

Presidència de la M. H. Sra. Carme Forcadell i Lluís

TAULA DE CONTINGUT

Manifestació de condol i de condemna de la violència masclista 3

Compareixença del president de la Generalitat per a informar sobre la situació política actual
350-00005/11

3

Aquesta publicació és impresa en paper ecològic (definició europea ECF), en compliment del que estableix la Resolució 124/III del Parlament, sobre la utilització del paper reciclat en el Parlament i en els departaments de la Generalitat, adoptada el 30 d'abril de 1990.

El *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya* (DSPC) reproduïx només les intervencions orals fetes durant la sessió. La resta de documentació que acompanya la intervenció es pot consultar a l'expedient del ple.

Imprès al Parlament

ISSN: 0213-7976 (general)

0213-7984 (sèrie P)

DL: B-27.966-1980

www.parlament.cat

Sessió 43

La sessió s'obre a les set del vespre i onze minuts. Presideix la presidenta del Parlament, acompanyada de tots els membres de la Mesa, la qual és assistida pel secretari general i el lletrat Joan Ridao i Martín.

Al banc del Govern seu el president de la Generalitat, acompanyat de tot el

Govern. ORDRE DEL DIA DE LA CONVOCATÒRIA

Punt únic: Compareixença del president de la Generalitat davant el Parlament per a informar sobre la situació política actual (tram. 350-00005/11). President de la Generalitat. Substanciació.

La presidenta

Comença la sessió. Molt bona tarda a totes i a tots.

Manifestació de condol i de condemna de la violència masclista

Abans d'iniciar l'ordre del dia he de comunicar-los que, malauradament, ens han confirmat que la víctima del passat 20 de maig de 2017 a la Llagosta va ser com a conseqüència de violència masclista.

Així mateix ens comuniquen, també, que el passat 1 d'octubre van morir a Barcelona una dona i una menor d'edat a conseqüència també de violència masclista.

D'acord amb les dades oficials del Departament d'Interior i de l'Institut Català de les Dones el nombre de víctimes mortals per violència masclista, malauradament, s'incrementa a set víctimes.

En nom de la cambra, lamento i condemno aquests crims i expresso el condol més sincer als seus familiars i amics. Així mateix reitero, de nou, el compromís del Parlament en l'erradicació de qualsevol forma de violència contra les dones.

Compareixença del president de la Generalitat per a informar sobre la situació política actual

350-00005/11

L'únic punt de l'ordre del dia és: compareixença del president de la Generalitat davant el Parlament per a informar sobre la situació política actual.

D'acord amb l'article 169 del Reglament, i atès que el president de la Generalitat ha sol·licitat de comparèixer davant el Ple del Parlament per a informar sobre la situació política, dono la paraula, doncs, al molt honorable president de la Generalitat, senyor Carles Puigdemont.

El president de la Generalitat (Carles Puigdemont i Casamajó)

Molt bona tarda. Molt honorable presidenta del Parlament, vicepresident, consellers i conselleres, diputades i diputats, senyores i senyors, comparec efectivament a petició pròpia per analitzar la situació política, comparec en aquest Parlament després dels resultats del referèndum celebrat el dia 1 d'octubre i per explicar-los les conseqüències polítiques que se'n deriven.

Soc conscient, com segurament també molts de vostès, que avui també comparec davant del poble de Catalunya i de molta altra gent que ha fixat la seva atenció en el que avui passi en aquesta cambra. Vivim un moment excepcional, de dimensió històrica; les seves conseqüències i els seus efectes van molt més enllà del nostre país. I s'ha fet evident que, lluny de ser un afer domèstic i intern, com sovint ens hem hagut de sentir de part dels qui han negligit la seva responsabilitat en no voler conèixer el que estava passant, Catalunya és un afer europeu.

De la meua compareixença no esperin ni amenaces ni xantatges ni insults. El moment és prou seriós com perquè tots assumim la part de responsabilitat que ens

correspon en la necessitat imperiosa de desescalar la tensió i no contribuir ni amb la paraula ni amb el gest a incrementar-la, al contrari. Vull adreçar-me al conjunt de la població, als qui s'han mobilitzat els dies 1 i 3 d'octubre, als qui ho van fer dissabte a la manifestació advocant pel diàleg, als qui ho van fer massivament diumenge en defensa de la unitat d'Espanya i als qui no s'han mobilitzat en cap d'aquestes convo-catòries; tots, amb les nostres diferències i discrepàncies, en allò en què ens entenem i en allò en què no ens entenem, formem un mateix poble i l'hem de continuar fent plegats passi el que passi, perquè així es fa la història dels pobles que busquen el seu futur. Mai no ens posarem d'acord en tot, com és evident, però sí que entenem, perquè ja ho hem demostrat moltes vegades, que la manera d'avançar no pot ser cap al-tra que la democràcia i la pau, que vol dir el respecte per al que pensa diferent i tro-bar com fer possible les aspiracions col·lectives, amb el benentès que això requereix grans dosis de diàleg i d'empatia.

Com es poden imaginar, en aquestes darreres hores i dies se m'han adreçat moltes persones suggerint el que havia de fer o deixar de fer. Tots ells són suggeriments lícits, respectables i propis d'un moment com aquest. A tots els que he pogut fer-ho els ho he agraït, perquè en cadascun d'ells hi he reconegut raons fonamentades que val la pena d'escoltar.

També jo he demanat opinió a diverses persones que m'han ajudat a enriquir l'anàlisi del moment i la perspectiva de futur. I, per tant, també els ho vull agrair de tot cor.

Però, senyores i senyors diputats, el que els exposaré avui no és una decisió personal ni una dèria de ningú: és el resultat de l'1 d'octubre, de la voluntat del Govern que presideixo d'haver mantingut el seu compromís de convocar, organitzar i celebrar el referèndum d'autodeterminació, i, naturalment, de l'anàlisi dels fets posteriors que hem compartit en el si del Govern. Avui toca parlar dels resultats de l'1 d'octubre al Parlament i això és el que farem.

Per tant, som aquí perquè el dia..., diumenge 1 d'octubre Catalunya va celebrar el referèndum d'autodeterminació, i ho va fer en unes condicions més que difícils, extremes. És la primera vegada en la història de les democràcies europees que una jornada electoral es desenvolupa enmig de violents atacs policials contra els votants que fan cua per dipositar la papereta. Des de les vuit del matí fins a l'hora del tancament dels col·legis, la policia i la Guàrdia Civil van colpejar persones indefenses i van obligar els serveis d'emergències a atendre més de vuit-centes persones. Ho van veure tots. També ho va veure el món, que es va esgarriar de les imatges que s'anaven rebent. L'objectiu no era només confiscar urnes i paperetes; l'objectiu era provocar el pànic generalitzat i que la gent, veient aquelles imatges de violència indiscriminada, es quedés a casa i renunciés al seu dret a vot.

Però als responsables polítics d'aquella operació els va sortir el tret per la culata: 2.286.217 persones van vèncer la por, van sortir de casa i van votar. No sabem quants ho van intentar sense èxit, però sí que sabem que els col·legis clausurats de manera violenta representen un cens de 770.000 persones més. Més de 2.200.000 catalans van poder votar perquè van vèncer la por i també perquè quan van arribar al seu col·legi van trobar urnes, sobres, paperetes, taules constituïdes i un cens fiable i operatiu.

Les operacions i registres policials de les setmanes anteriors a la recerca d'urnes i paperetes no van impedir el referèndum. Les detencions d'alts càrrecs i funcionaris del Govern tampoc no van impedir el referèndum. Les escoltes telefòniques, els seguiments de persones, els atacs informàtics, el tancament de cent quaranta webs, les violacions de la correspondència tampoc no van impedir el referèndum. Ho repetixo, malgrat l'esforç i els recursos destinats per combatre'l, quan els ciutadans van arribar als col·legis electorals, hi van trobar urnes, sobres, paperetes, taules constituïdes i un cens fiable i operatiu.

Vull fer, per tant, un reconeixement a totes les persones que van fer possible aquest èxit logístic i polític: als voluntaris que van dormir a les escoles, als ciutadans

que van guardar les urnes a casa, als impressors que van imprimir les paperetes, als informàtics que van idear i desenvolupar el sistema del cens universal, als treballadors i treballadores del Govern, als votants del sí i als del no i als del vot en blanc; a tantíssima gent anònima que va posar el seu granet de sorra per fer-ho possible. (*Aplaudiments.*)

I sobretot vull enviar el meu afecte, la meva solidaritat i el meu escalf a tots els malferits, a tots els ferits i maltractats per l'operació policial; les imatges quedaran enregistrades a la nostra memòria per sempre, mai no ho oblidarem.

Cal reconèixer i denunciar que l'actuació de l'Estat ha aconseguit introduir tensió i inquietud a la societat catalana. Com a president de Catalunya, soc molt conscient que en aquests moments hi ha molta gent preocupada, angoixada, fins i tot espantada pel que està passant i pel que pot passar; gent de totes les idees, de totes les tendències. La violència gratuïta i la decisió d'algunes empreses de traslladar la seva seu social –una decisió, deixin-m'ho dir, més de relat per als mercats que no amb efectes reals sobre la nostra economia; de fet, el que té efectes reals sobre la nostra economia, i això sí que té efectes reals sobre la nostra economia, són els 16.000 milions d'euros catalans que són obligats a canviar de seu social cada any (*remor de veus i alguns aplaudiments*), que aquests canvien de seu social cada any, però bé–, sens dubte, són fets, cal reconèixer-ho, que han emboirat l'ambient. A totes aquestes persones que tenen por, els vull enviar un missatge de comprensió i d'empatia, i també de serenitat i de tranquil·litat: el Govern de Catalunya no es desviarà ni un mil·límetre del seu compromís amb el progrés social i econòmic, la democràcia, el diàleg, la tolerància, el respecte a la discrepància i la voluntat negociadora. Com a president actuaré sempre amb responsabilitat i tenint en compte els 7,5 milions de ciutadans del país.

Crec que en aquest punt voldria explicar on som i, sobretot, per què som on som. Avui que molta gent ens mira de fora i sobretot avui que molta gent ens escolta d'arreu del món, crec que val la pena que ens tornem a explicar. Des de la mort del dictador militar Francisco Franco, Catalunya ha contribuït, tant com el que més, a la consolidació de la democràcia espanyola; Catalunya ha estat no només el motor econòmic d'Espanya, sinó també un factor de modernització i d'estabilitat.

Catalunya va creure que la Constitució espanyola de 1978 podia ser un bon punt de partida per garantir el seu autogovern i el seu progrés material; Catalunya es va implicar a fons en l'operació de retornar l'Estat espanyol a les institucions europees i internacionals després de quaranta anys d'aïllament i d'autarquia.

El pas dels anys, però, va permetre constatar que el nou edifici institucional sorgit de la Transició, que a Catalunya es veia com un punt de partida des del qual evolucionar cap a cotes més altes de democràcia i d'autogovern, les elits hegemòniques de l'Estat l'entenien no com un punt de partida sinó com un punt d'arribada, i, amb el pas dels anys, el sistema no només va deixar d'evolucionar en la direcció desitjada pel poble de Catalunya, sinó que va començar a involucionar.

En coherència amb aquesta constatació, l'any 2005, una gran majoria, el 88 per cent d'aquest Parlament –ho repeteixo, una majoria del 88 per cent d'aquest Parlament–, seguint els procediments marcats per la Constitució –i, ho repeteixo, seguint els procediments marcats per la Constitució–, va aprovar una proposta de nou estatut d'autonomia i la va enviar al Congrés dels Diputats. La proposta catalana va desfermar una autèntica campanya de catalanofòbia, atida de manera irresponsable pels qui aleshores volien governar Espanya al preu que fos.

El text que finalment es va sotmetre a referèndum l'any 2006 ja era molt diferent de la proposta inicial del Parlament de Catalunya, però, malgrat tot, va ser aprovat pels ciutadans que van anar a votar. La participació va ser d'un 47 per cent del cens, i els vots favorables a l'Estatut van ser 1.899.000. Vull remarcar que són 145.000 vots menys que els que va obtenir el sí a la independència el passat 1 d'octubre.

L'Estat, però, no en va tenir prou amb la primera retallada: el 2010, quatre anys després de l'entrada en vigor de l'Estatut retallat, un tribunal constitucional format

per magistrats escollits bàsicament a dit pels dos grans partits espanyols va emetre una sentència d'infaust record que retallava l'Estatut per segona vegada i en modificava el contingut que ja havia estat votat pel poble en referèndum. Convé recordar-ho i subratllar-ho: malgrat haver seguit els procediments previstos a la Constitució, és a dir, malgrat haver seguit l'ordenament constitucional i l'ordre constitucional, malgrat tenir al darrere el 88 per cent del Parlament de Catalunya i malgrat el vot popular en referèndum legal i acordat, l'acció combinada del Congrés dels Diputats i, sobretot, del Tribunal Constitucional va convertir la proposta catalana en un text irreconeixible. I convé recordar-ho i subratllar-ho: aquest text irreconeixible, doblement retallat i no referendat pels catalans és la llei vigent actualment. Aquest ha estat el resultat del darrer intent de Catalunya de modificar el seu estatus jurídicopolític per les vies constitucionals; és a dir, una humiliació.

Però això no és tot. Des de la sentència del Tribunal Constitucional contra l'Estatut votat pel poble, el sistema polític espanyol no només no ha mogut ni un dit per intentar fer marxa enrere i reparar la trencadissa, sinó que ha activat un programa agressiu i sistemàtic de recentralització. Des del punt de vista de l'autogovern, els darrers set anys han estat els pitjors dels darrers quaranta: laminació continuada de competències a través de decrets, lleis, sentències; desatenció i desinversió en el sistema bàsic d'infraestructures de Catalunya, que són peça clau del progrés econòmic del país, i un menyspreu feridor cap a la llengua, la cultura i la manera de ser i de viure al nostre país.

Tot això que explico condensadament en unes poques línies ha tingut un impacte profund en la societat catalana, molt profund, fins al punt que, durant aquest període, molts ciutadans, de fet milions de ciutadans, han arribat a la conclusió racional que l'única manera de garantir la supervivència, no només de l'autogovern, sinó dels nostres valors com a societat, és que Catalunya es constitueixi en un estat. Els resultats de les darreres eleccions al Parlament de Catalunya en donen testimoni.

A més a més, ha passat una cosa encara més rellevant, i és que, en paral·lel a la formació de la majoria absoluta independentista al Parlament, s'ha forjat un consens amplíssim i transversal al voltant de la idea que el futur de Catalunya, fos el que fos, havia de ser decidit pels catalans democràticament i pacíficament, i ho havia de ser a través d'un referèndum. En l'enquesta, de fet, més recent, d'un important diari de Madrid –no d'aquí, de Madrid– un 82 per cent dels catalans ho expressen així.

I bé, amb l'objectiu de fer possible aquest referèndum, els darrers anys, les institucions i la societat civil catalanes han endegat nombroses iniciatives davant del Govern i les institucions espanyoles; està tot documentat: fins a divuit vegades i en tots els formats possibles, s'ha demanat obrir un diàleg per acordar un referèndum com el que es va celebrar a Escòcia el 18 de setembre del 2014; un referèndum amb una data i una pregunta acordades entre les dues parts, en què les dues parts poguessin fer campanya i exposar els seus arguments i en què les dues parts es comprometessin a acceptar i aplicar el resultat a través d'una negociació que protegís els interessos respectius. Si això s'havia pogut fer en una de les democràcies més antigues, consolidades i exemplars del món com és el Regne Unit, per què no es podia fer també a Espanya?

La resposta a totes aquestes iniciatives ha estat una negativa radical i absoluta; una negativa, per cert, combinada amb la persecució policial i judicial de les autoritats catalanes. L'expresident Artur Mas, avui aquí present, i les exconselleres Joana Ortega i Irene Rigau –la Irene avui també diputada nostra–, com l'exconseller de la Presidència Francesc Homs, també present aquí, tots ells han estat inhabilitats per haver promogut un procés participatiu, no vinculant i sense efectes jurídics el dia 9 de novembre del 2014. I no només inhabilitats, sinó multats de forma arbitrària i abusiva: si no dipositen més de 5 milions d'euros al Tribunal de Cuentas espanyol en pocs dies, tots els seus béns seran embargats i ells i les seves famílies poden veure's greument afectats.

A més a més d'ells, la Mesa, una part important de la Mesa d'aquest Parlament, i desenes de càrrecs electes municipals han estat querellats per expressar el seu suport al dret a decidir i permetre –permetre– debats sobre el referèndum. Ho recordo, ho repeteixo: s'han presentat querelles contra la presidenta i membres de la Mesa del Parlament, per què?, doncs, per permetre que aquest Parlament pogués debatre.

La darrera onada repressiva contra institucions catalanes ha implicat la detenció i trasllat a dependències policials de setze càrrecs i servidors públics del Govern de Catalunya que van haver de declarar emmanillats i sense ser informats de quina era l'acusació que pesava sobre ells.

El món també ha de saber que els líders de les entitats que han liderat les manifestacions més massives i alhora pacífiques de la història d'Europa avui estan imputats per un delictes de sedició que pot comportar fins a quinze anys de presó. Els responsables d'haver organitzat manifestacions que han meravellat el món per la seva organització, pel seu civisme i per la seva total absència d'incidents.

Aquesta ha estat la resposta de l'Estat espanyol a les demandes catalanes, unes demandes que sempre –sempre– s'han expressat i s'han d'expressar de forma pacífica i a través de les majories obtingudes a les urnes. El poble de Catalunya reclama des de fa anys, des de fa molts anys, llibertat per poder decidir. És ben senzill. I tanmateix no hem trobat interlocutors en el passat ni els estem encara trobant en el present. No hi ha cap institució de l'Estat que s'obri a parlar de la demanda majoritària d'aquest Parlament i de la societat catalana. L'última esperança que podia quedar era que la monarquia exercís el paper arbitral i moderador que la Constitució li atribueix, però el discurs de la setmana passada va confirmar la pitjor de les hipòtesis.

Ahora quiero dirigirme a los ciudadanos del conjunto del Estado español que siguen con preocupación lo que ocurre en Cataluña. Les quiero trasladar un mensaje de serenidad y de respeto, de voluntad de diálogo y de acuerdo político, como ha sido siempre nuestro deseo y nuestra prioridad. Soy consciente de la información que les trasladan la mayoría de los medios y de cuál es la narrativa que se ha instalado, pero me atrevo a pedirles un esfuerzo para el bien de todos; un esfuerzo por conocer y por reconocer lo que nos ha llevado hasta aquí y de las razones que nos han impulsado. No somos unos delincuentes, no somos unos locos, no somos unos golpistas, no somos unos abducidos; somos gente normal que pide poder votar y que ha estado dispuesta a todo el diálogo que fuera necesario para realizarlo de manera acordada. No tenemos nada contra España y los españoles, al contrario, nos queremos reentender mejor. Y ese es el deseo mayoritario que existe en Cataluña, porque hoy, desde hace ya muchos años, la relación no funciona y nada se ha hecho para revertir una situación que se ha convertido en insostenible. Y un pueblo no puede ser obligado contra su voluntad a aceptar un *statu quo* que no votó y que no quiere. Efectivamente, la Constitución es un marco democrático, pero es igualmente cierto que hay democracia más allá de la Constitución.

Senyores i senyors, amb els resultats del referèndum de l'1 d'octubre passat, Catalunya s'ha guanyat el dret a ser un estat independent i s'ha guanyat el dret a ser escoltada i respectada. I he de dir que ser escoltada, últimament, ja es dona més, perquè el que ha passat en aquests dies en aquest terreny no havia passat en anys. I avui Catalunya és escoltada i respectada més enllà de les nostres fronteres.

El sí a la independència ha guanyat unes eleccions per majoria absoluta i dos anys després ha guanyat un referèndum sota una pluja de cops de porra. Les urnes, l'únic llenguatge que entenem, les urnes diuen sí a la independència. I aquest és el camí que estic compromès a transitar.

Com és conegut, la Llei del referèndum estableix que, dos dies després de la proclamació oficial dels resultats, i en el cas que el nombre de vots del sí hagi estat superior al nombre de vots del no, el Parlament –i ho cito textualment de la llei, obro cometes– «celebrarà una sessió ordinària per efectuar una declaració formal de

la independència de Catalunya, els seus efectes, i acordar l'inici del procés constituent».

Hi ha un abans i un després de l'1 d'octubre. I hem aconseguit el que ens vam comprometre a fer a l'inici de legislatura. Arribats a aquest moment històric, i com a president de la Generalitat, assumeixo, en presentar-los els resultats del referèndum davant de tots vostès i davant dels nostres conciutadans, el mandat del poble que Catalunya esdevingui un estat independent en forma de república. (*Aplaudiments forts i perllongats.*)

Això és el que avui fem amb tota solemnitat, per responsabilitat i per respecte. I, amb la mateixa solemnitat, el Govern i jo mateix proposem que el Parlament suspengui els efectes de la declaració d'independència per tal que en les properes setmanes emprenguem un diàleg sense el qual no és possible arribar a una solució acordada.

Creiem fermament que el moment demana, no només la desescalada en la tensió, sinó sobretot la voluntat clara i compromesa per avançar en les demandes del poble de Catalunya a partir dels resultats de l'1 d'octubre; resultats que hem de tenir en compte, de manera imprescindible, en l'etapa de diàleg que estem disposats a obrir.

És conegut de tots vostès que, des de l'endemà mateix del referèndum, s'han posat en marxa diferents iniciatives de mediació, de diàleg i de negociació a nivell nacional, estatal i internacional. Algunes d'aquestes són públiques, d'altres encara no ho són, però ho seran. Totes són molt serioses i eren difícils d'imaginar tot just fa un temps. Les crides al diàleg i a la no-violència s'han sentit des de tots els racons del planeta. La declaració que va fer ahir el grup de vuit premis Nobel de la pau; la que va fer The Elders, al capdavant dels quals hi ha l'ex-secretari general de Nacions Unides Kofi Annan i del qual formen part personalitats de gran rellevància mundial; els posicionaments de presidents i primers ministres de països europeus, de líders polítics europeus... Hi ha un prec de diàleg que recorre Europa, perquè Europa ja se sent interpel·lada sobre els efectes que pot tenir una mala resolució d'aquest conflicte. Totes aquestes veus mereixen ser escoltades i totes, sense excepció, ens han demanat que obrim un temps per donar l'oportunitat al diàleg amb l'Estat espanyol. Avui també pertoca fer això, per responsabilitat i respecte.

I acabo. I ho faig apel·lant a la responsabilitat de tothom. Als ciutadans de Catalunya els demano que continuïn expressant-se com ho han fet fins ara: amb llibertat i amb respecte als que pensen diferent. A les empreses i actors econòmics els demano que continuïn generant riquesa i que no caiguin en la temptació d'utilitzar el seu poder per esporuguir la població. A les forces polítiques els demano que contribueixin amb les seves paraules i les seves accions a reduir la tensió; també ho demano als mitjans de comunicació. I al Govern espanyol li demano que escolti, ja no a nosaltres, si no vol, sinó als que advoquen per la mediació, i a la comunitat internacional, i als milions de ciutadans, també d'arreu d'Espanya, que li demanen que renunciï a la repressió i a la imposició. I a la Unió Europea, li demano que s'impliqui a fons i que vetlli pels valors fundacionals de la Unió.

Avui, el Govern de Catalunya fa un gest de responsabilitat i de generositat i torna a estendre la mà al diàleg. Estic convençut que, si en els pròxims dies tothom actua amb la mateixa responsabilitat i compleix amb les seves obligacions, el conflicte entre Catalunya i l'Estat espanyol es pot resoldre de manera serena i acordada, i respectant la voluntat dels ciutadans. Per nosaltres no quedarà, perquè volem ser fidels a la nostra llarga història, a tots els qui han patit i s'hi han sacrificat, i perquè volem un futur digne per als nostres fills i filles, per a tota aquella gent que vulgui fer de Catalunya la seva terra d'acollida i d'esperança.

Moltes gràcies.

(*Aplaudiments perllongats.*)

La presidenta

Moltes gràcies, president. A continuació intervindran els grups parlamentaris. En primer lloc té la paraula la senyora Inés Arrimadas, del Grup Parlamentari de Ciutadans. Senyora Arrimadas, si necessita un parell de minuts més, cap problema, ens esperem. *(Pausa.)*

Té la paraula la senyora Arrimadas.

Inés Arrimadas García

Gracias, señora presidenta. Señor *president*, diputados, diputadas, esto ha sido la crónica de un golpe anunciado. De un golpe a la democracia, de un golpe al sentido común, de un golpe a la institución de este Parlament, de un golpe a nuestro Estatuto de autonomía y, sobre todo, un golpe a un proyecto común que se llama «España» y que se llama «Unión Europea». Pero es una crónica de un golpe anunciado porque por fin están ustedes donde siempre han querido: ustedes siempre han querido venir a la declaración de independencia. No llevaban ningún referéndum de independencia en su programa electoral, porque nunca han querido ser referendistas ni defender un referéndum. Ustedes querían declarar la independencia a toda costa. Y por eso, el 1 de octubre, han encontrado ustedes la excusa, la coartada para hacer lo que usted siempre ha querido hacer, que es declarar la independencia. Y además a mí..., no sé si usted engañará a alguien, pero para mí una declaración de independencia en diferido, condicionada, suspendida, a plazos, sigue siendo una declaración de independencia, sigue siendo un golpe al sentido común.

Y el 1 de octubre... Le voy a decir una cosa, señor Puigdemont: por muchos errores que haya cometido el Gobierno de España, nadie ha reconocido ese resultado. *Nadie*, fuera de su ámbito, de sus..., bueno, de los que comparten su ideología o de los medios de comunicación a los que usted o bien directamente financia o en los que usted tiene capacidad de influir, ha comprado que el 1 de octubre sea base para hacer ningún tipo de decisión. *Nadie* en Europa apoya lo que usted acaba de hacer, señor Puigdemont. *Nadie* en Europa reconoce el 1 de octubre como ningún tipo de referéndum de independencia.

Por tanto, todo el mundo ha visto que esto no iba de democracia, esto va de independencia. Y toda Europa y todo el mundo han visto que esto no iba de urnas, esto va de fronteras. Y por fin se han quitado ustedes la careta, porque nosotros, este partido lleva once años diciendo que ustedes son nacionalismo, que ustedes son de lo peor, del peor nacionalismo que ha existido en Europa. Y le voy a poner unos cuantos ejemplos –le voy a poner unos cuantos ejemplos.

Por eso no le apoya nadie en Europa, señor Puigdemont, porque el nacionalismo es la antítesis del proyecto europeo. Porque la Unión Europea, entre otras cosas, se formó para luchar contra el nacionalismo. Porque el nacionalismo significa poner más muros, y Europa significa poner más puentes. Porque el nacionalismo identifica enemigos internos y externos –como la señora Forcadell: «No son pueblo de Cataluña», o el señor Turull: «Son súbditos, los que no vayan al 1 de octubre», o externos: el «España nos roba»–, cuando en Europa se buscan socios, en vez de enemigos. Ustedes representan el nacionalismo que busca división, y Europa significa unión. Ustedes representan el supremacismo, cuando Europa significa igualdad. Ustedes representan la insolidaridad, cuando Europa lo que representa es precisamente la solidaridad. Ustedes se basan en una identidad excluyente, cuando Europa se basa en derechos y libertades y en la ciudadanía.

Y le voy a poner varios ejemplos. No tengo mucho..., porque cuando ustedes declaran la independencia dan a los grupos de la oposición diez minutillos, así, para que digamos lo que nos parece (*aplaudiments*), pero para que vea toda Europa... (*l'orador mostra un cartell*), esto es un cartel de *Convergència i Unió*; esto no es un tuit de ningún concejal de por ahí, no, es un cartel de *Convergència i Unió* que dice: «La Es-

paña subsidiada vive a costa de la Cataluña productiva.» ¿Esto es querer a los español-les, señor Puigdemont (*aplaudiments*), esto es respetar a los españoles? ¿Esto?

Le digo que podría hablar diez minutos con ejemplos de la muestra de su nacionalismo, pero me llama especialmente la atención un artículo de nuestro vicepresidente, el señor Oriol Junqueras, en 2008. Atención –atención–: «Los catalanes tienen más proximidad genética con los franceses que con los españoles, más con los italianos que con los portugueses, y un poquito con los suizos.» Seguimos: «Mientras, los españoles presentan más proximidad con los portugueses que con los catalanes, y muy poca con los franceses.» Esto es el nacionalismo más rancio por el cual se fundó la Unión Europea. Esto es nacionalismo. (*Aplaudiments.*)

Se han equivocado de siglo y de lugar, porque estamos en el siglo xxi, en la Unión Europea. ¿Y sabe lo que pasa? Que en el siglo xxi, en la Unión Europea, todos los líderes políticos saben que si dejan que ustedes hagan su juego, que si permiten que se rompa España, esto supone abrir la caja de Pandora de Europa, esto supone, pues, abrir que todos los movimientos secesionistas, nacionalistas, antieuropeos, puedan tener un aliciente para seguir con sus planes. Y yo le invito a que escuche a Macron, a que escuche a Juncker, a que escuche al ex primer ministro francés, al señor Valls, por ejemplo, catalán, porque está usted solo, señor Puigdemont. A nivel internacional no hay ni un solo líder europeo –más allá, insisto, de los que quieren romper Europa, que no son líderes europeos– que les dé apoyo en sus planes.

Pero, ¿sabe lo peor de todo? No es que ustedes quieran romper Europa, señor Puigdemont, que es lo suficientemente grave. No es que ustedes quieran romper España. Es que ustedes han roto la convivencia en Cataluña, señor Puigdemont. Yo le invito a que cada vez que se dirija a los catalanes evite decir que el pueblo catalán está unido, porque no está unido en estos momentos, desgraciadamente y, sobre todo, gracias a usted. Porque lo que ustedes han hecho es enfrentarnos, lo que ustedes han hecho es permitir que se nos señale, lo que usted mismo ha animado es a que los cargos públicos que no quisieran colaborar en sus ilegalidades puedan ser perseguidos y señalados por la calle. Eso es lo que usted ha hecho, señor Puigdemont (*aplaudiments i veus de fons*), sí, sí, sí.

Usted ha hecho que las empresas marchen de Cataluña. El señor Artur Mas, que decía: «No en marxarà cap!» Pues, se han ido unas cuantas, señor Mas. (*Aplaudiments.*) Han solucionado ustedes, han solucionado... Es muy curioso, es muy curioso, porque los que más se han quejado del déficit fiscal de Cataluña ya lo han solucionado, empobreciendo Cataluña, empobreciendo a los catalanes. Y, por cierto, revise un poquito las cifras, señor Puigdemont, que está un poco desfasado con el déficit fiscal, que hasta le corrige el señor Mas-Colell, que sabe un poquito más de economía que usted –un poquito solo.

Y, sobre todo, usted ha puesto esta institución, que se pasó décadas tapiada durante una dictadura –décadas *tapiada* durante una dictadura–, la ha puesto usted en peligro, señor Puigdemont. La autonomía de Cataluña la está poniendo usted en peligro. El Estatuto de autonomía, no el que salió de la sentencia del Tribunal Constitucional –por cierto, tribunal en el que Convergència se ha llevado toda la vida eligiendo a los miembros del Tribunal Constitucional–, no, no, sino el votado por los catalanes, ese lo han pulverizado ustedes, señor Puigdemont. Han pulverizado este Parlamento, el Consell de Garanties Estatutàries, el Reglamente del Parlament, a los letrados del Parlament... Ustedes han pulverizado la autonomía de Cataluña con su irresponsabilidad.

¿Esta es la Cataluña que quieren, señor Puigdemont? ¿De verdad? ¿Una Cataluña en la que las empresas tengan que huir a otras zonas de España? ¿Una Cataluña en la que en los colegios se pregunten cuál es la profesión de los padres, para increpar por las consecuencias del 1 de octubre? (*Aplaudiments.*) ¿Esa es la Cataluña que usted quiere? Yo no la quiero. Yo esa Cataluña no la quiero, señor Puigdemont.

Yo creo que ustedes han conseguido una cosa, y es despertar a esa mayoría silenciada. Porque no es una mayoría silenciosa, usted tiene razón, señor Puigdemont: es una mayoría *silenciada* por ustedes durante treinta años, por sus discursos, por sus medios de comunicación, *silenciada*. (*Aplaudiments*.) Pero usted creo que se ha equivocado de estrategia, porque lo único que va a conseguir es despertar, hacer que no vuelvan a callar esos millones de catalanes que suponemos –suponemos– una mayoría –una mayoría–, porque ustedes nunca han tenido una mayoría para declarar la independencia.

¿Y, además, sabe otra cosa que usted ha hecho? Creo que ha hecho que muchos españoles recuerden que viven en un gran país y que a los países también hay que cuidarles. Ya lo decía Ortega y Gasset: el nacionalismo solo crece en países que no funcionan. Pues bien, quizás este sea el revulsivo para reformar España, para que volvamos a tener todos el orgullo de pertenecer a una gran tierra, como es Cataluña, a un gran país, como es España, y a un gran proyecto político, que es la Unión Europea.

Yo le digo una cosa, señor Puigdemont: pero que usted sepa que la mayoría de los catalanes se sienten catalanes, españoles, europeos. (*Aplaudiments*.) La mayoría de los catalanes se sienten catalanes, españoles y europeos. Yo no sé cómo tienen ustedes de grande el corazón, pero yo le aseguro que en nuestro corazón caben estas tres identidades (*l'oradora mostra un adhesiu, amb forma de cor, amb les bande-res catalana, espanyola i europea*) y algunas más; en mi caso, también la andaluza. Le digo que en la mayoría de los corazones catalanes no sobra ninguna bandera, y no vamos a permitir que usted nos rompa el corazón a pedazos, señor Puigdemont. (*Aplaudiments*.)

Porque a pesar de que el proyecto nacionalista se basa en decir que el resto de españoles son los culpables, nosotros no consideramos, como ustedes, que el resto de españoles sean un lastre económico para los catalanes, señor Puigdemont, no lo pensamos. Nosotros no pensamos que sean los culpables de nuestros problemas; creo que también tiene responsabilidad el Gobierno de la Generalitat, una de las regiones con más autogobierno de Europa. Y lo siento, pero los que nos roban no son los catalanes ni los españoles: los que nos roban son los políticos corruptos, alguno de los cuales han compartido cúpula del partido en el que usted ha militado durante muchos años.

Y le digo por último, señor Puigdemont, porque no nos queda mucho tiempo..., mis padres, mis hermanos y mis sobrinos viven en Andalucía, señor Puigdemont. No pienso permitir que les pidan el pasaporte para venir a verme (*l'oradora mostra un passaport espanyol*), no pienso permitir que les pidan el pasaporte. (*Aplaudiments*.) Porque su proyecto, señor Puigdemont, supone la salida de la Unión Europea, y se lo han dicho todas las entidades europeas. Usted podrá engañar a algunos cuantos, pero la mayoría de Europa se creen más al señor Juncker que al señor Junqueras; no sé si usted confía más en el señor Junqueras que en el señor Juncker, pero la mayoría de los catalanes, de los españoles y de los europeos confían más en el presidente de la Comisión Europea que en el vicepresidente, que hace este tipo de artículos, hablando de las diferencias genéticas entre los catalanes y los españoles.

Le quiero decir a los catalanes, a la mayoría de los catalanes que no quieren dejar de ser catalanes, españoles y europeos, que no estáis solos, que vamos a seguir luchando, que somos mayoría, que se ha acabado esta etapa de silencio y que tenemos una oportunidad de ganar en las urnas –en las urnas– el futuro de nuestras familias y de nuestros hijos. Vamos a salir a ganar cuando se pongan las urnas de verdad, no esas en las que ustedes cuentan tres o cuatro veces los votos de las mismas personas, y que tienen una junta electoral suspendida. (*Remor de veus i aplaudiments*.) Así sí que les gusta ir a votar, pero las elecciones de verdad les dan mucho miedo.

Tarde o temprano, señor Puigdemont, en Cataluña habrá elecciones, elecciones de verdad, elecciones en las que ustedes no nombran a dedo a la junta electoral,

elecciones en las que no se puede votar tres o cuatro veces, elecciones en las que ustedes no pueden decir el resultado que les venga en gana. Y cuando esas urnas se pongan en la calle, en los colegios de verdad, esas urnas que a ustedes les dan mucho miedo, pero mucho, mucho –y si los votos de los catalanes valieran lo mismo no le digo ya el miedo que les darían esas elecciones–, en ese momento vamos a recuperar una Cataluña nueva, que supere esta etapa de treinta años de nacionalismo, de treinta años de división, de treinta años de decir que los catalanes que no somos independentistas somos súbditos, o no somos pueblo de Cataluña, como decía la pre-sidenta del Parlament, la señora Forcadell. Una Cataluña donde las empresas quieran volver, porque les demos seguridad jurídica, y una Cataluña sin corrupción, sin 3 por ciento, sin medios que solo escuchen a una parte, respetable, pero no a toda la ciudadanía de Cataluña.

Le digo a todos los catalanes que lo que estamos viviendo ahora no es bueno para nadie y que hay que buscar el diálogo, el consenso y el sentido común. Pero primero hay que devolver la democracia y la normalidad institucional a Cataluña, y creemos que eso solo va a venir con más democracia, con urnas de verdad, y les digo: a nosotros no nos dan miedo.

Le repito, señor Puigdemont: no nos va a romper el corazón en tres, y la mayoría de los catalanes creen que Cataluña es su tierra, España es su país y Europa, su futuro.

Muchas gracias.

(Aplaudiments perllongats.)

La presidenta

Gràcies, senyora Arrimadas. A continuació té la paraula el senyor Miquel Iceta, del Grup Parlamentari Socialista.

Miquel Iceta i Llorens

Gràcies, senyora Forcadell. President, els debats són per debatre, per parlar i per escoltar. Jo ara estava maldant perquè algú em fes la redacció literal del que heu dit, per veure si ho he entès bé. Vostè assumeix un mandat, que jo discuteixo, i al mateix temps diu que proposa suspendre una declaració no feta. És complex, però les situacions polítiques de vegades ho són, i tots hem d'admetre que, en la complexitat, el diàleg pot fer-se més difícil si no ens entenem prou, però també ofereix marges en els que hem de treballar tots plegats.

No es pot suspendre una declaració que no s'ha pres. I quan vostè ens diu: «Proposo suspendre...», perquè realment estariem arribant al límit de que són les paraules del president de la Generalitat les que donen o no validesa a les lleis, i ens situen en un terreny molt, molt complex.

Jo li he de dir que aquests dies estic entre la gent angoixada que vostè parla, que, com vostè bé ha dit, són gent que pensen molt diferent. Són gent que probablement coincideixen en dues grans coses: s'estimen el seu país, però volen la prosperitat de la seva família i dels fills. Els hem de servir bé a tots, i encertar molt bé.

Jo pensava que en algun moment vostè diria que trasllada uns acords, uns resultats, però que no és una funció que li correspon a vostè, perquè la Llei del referèndum estableix amb molta claredat que «dins els dos dies següents a la proclamació dels resultats per part de la Sindicatura Electoral celebrarà una sessió ordinària per efectuar la declaració formal de la independència de Catalunya, els seus efectes, i acordar l'inici del procés constituent». No és aquesta sessió, o jo em confonc molt, però algú ens ho hauria de dir.

Jo volia avui, amb la meva intervenció, reiterar l'avertiment que hem fet sovint els socialistes en aquesta cambra, i jo particularment, com a president del meu grup, que ja el 9 de novembre del 2015, en l'inici d'aquesta legislatura, els deia si havien pensat bé en els costos i les conseqüències de situar les institucions catalanes fora de la llei. Vaig tenir ocasió de reiterar-ho en les dues sessions, els dos debats d'investi-

dura, fallits, d'Artur Mas; vaig reiterar-ho en el seu propi debat d'investidura, en el debat de la qüestió de confiança..., en moltes altres ocasions.

Des del nostre punt de vista, les institucions catalanes es van situar fora de la llei els dies 6 i 7 de setembre. Des del nostre punt de vista –i no ho pensem nosaltres sols–, van incomplir el Reglament, van trepitjar els drets de l'oposició, van fulminar, sí, l'Estatut i van vulnerar la Constitució.

Per la nostra, entre cometes –i m'entendrà–, «tranquil·litat», no era només una opinió nostra: era l'opinió també dels lletrats, del Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya, del Tribunal Constitucional, i, fins i tot, algun membre del seu Govern va dir: «No s'han fet les coses prou bé.»

Des d'aquest punt de vista i per aquestes raons li he de dir que l'1 d'octubre no es va celebrar el referèndum efectiu, vinculant i amb garanties al qual vostès es van comprometre.

Malgrat això, l'Estat, efectivament, va cometre l'error gravíssim d'ordenar o d'em-parar accions policials violentes contra les persones que pretenien participar en aquell acte de votació, per il·legal o irregular que alguns el poguéssim considerar. Vàrem condemnar aquelles actuacions i vàrem demanar la retirada immediata de les forces de seguretat el mateix matí del dia 1.

Però vull dir-li, president, que no es pot desprendre cap mandat democràtic de, diguem-ne, l'acte de votació organitzat el dia 1. Ja sé que és una opinió política i que, com totes les opinions polítiques, és discutible. Però és que aquí estem parlant, amb termes gruixuts o, si es vol, molt sòlids, de mandat democràtic, que vostè és el que avui ha volgut recollir i fer-se'n ressò.

Des del nostre punt de vista, un acte de votació sense garanties; ho han dit fins i tot els seus convidats internacionals. Com li deia, sense una sindicatura electoral, per les raons que tots coneixem –la dimissió dels seus membres, afectats per resolucions ben dures del Tribunal Constitucional–, que pogués donar per bo aquell procés i que pogués proclamar-ne oficialment els resultats. Per tant, des del nostre punt de vista, de cap de les maneres, no perquè vostè ho suspenguí des de la tribuna, sinó perquè no s'han complert els supòsits de la Llei del referèndum i de la Llei de transitorietat jurídica i fundacional de la república, avui no estem davant del que vostè ha dit. Vostè no pot suspendre un acord no pres.

Vostè va prometre el seu càrrec –i ho cito literalment, perquè jo sé que a més va introduir una novetat en aquell moment, ben emocionant per a qualsevol català, de prendre possessió de la màxima magistratura–, va voler posar una expressió que no s'havia utilitzat amb la mateixa fórmula: «amb plena fidelitat al poble de Catalunya».

Senyor Puigdemont, el 38,47 per cent no és el poble de Catalunya. (*Aplaudiments.*) Amb aquest suport no es pot fer el que volien fer –en el meu text original deia «el que vol fer»; ara ja no ho sé ben bé. Vostè no pot acabar el seu mandat permetent que una minoria, per gran i important i respectable que sigui, s'imposi a la majoria. Un 38,47 per cent no pot imposar-se al 61,53 per cent. Almenys no en el nostre nom. I, com aquests dies, efectivament, el món ens mira, ho reitero: una minoria no pot imposar-se sobre una majoria, *a minority cannot impose itself upon a majority, une minorité ne peut pas s'imposer sur une majorité, una minoría no puede imponerse sobre una mayoría*. El desig de 2 milions no pot imposar-se a 3 milions.

I per això jo ahir, des del respecte, li deia en un acte públic: «Per patriotisme no declari la independència. Per patriotisme diguem-nos tots la veritat.»

El procés independentista, que ha tingut, sens dubte, alguna virtut –desvetllar il·lusió, mobilitzar, fer vibrar la gent; no em sentirà, a mi, mai criticar aquest aspecte, al contrari–, però, objectivament –i ho hem vist, president, en les darreres jornades–, ha dividit la societat, l'ha polaritzat.

En pretendre el trencament amb la resta d'Espanya, ens ha separat de la Unió Europea i, fins i tot, abans de produir-se materialment, ha generat una inestabilitat ins-

titucional, una inseguretat jurídica que ha rebut una resposta d'allò que en diuen «*el señor mercado*», o «*mercados*» –no sé si cal dir-ho en plural–, de forma molt clara.

Vostès ens van dir: «El referèndum unirà els catalans», i no ha estat així. Vostès ens van dir: «El procés ens aproparà a Europa», i ha estat el contrari. Vostès ens van dir: «La independència ens impulsarà econòmicament», i no és cert.

Jo espero que les mesures que hem conegut d'algunes entitats financeres importants i d'algunes grans empreses del país siguin absolutament temporals i signifiquin només un petit gest per assegurar la seguretat jurídica que fa imprescindible o que exigeix el tràfic econòmic en el nostre temps, però li he de dir –no es poden mai establir, diríem, paral·lelismes–, però molts dels que van marxar de Mont-real cap a Toronto no van tornar.

I nosaltres estem molt, molt preocupats. El desplaçament només de centres de decisió, ni que sigui a efectes formals: el Banc Sabadell, a Alacant; CaixaBank, a València; Criteria, a Palma; Gas Natural, Aigües de Barcelona, Gaesco i Cellnex, a Madrid; MRW, a València; Abertis, a Madrid; Adeslas, a Madrid; Catalana Occidente, a Madrid. A nosaltres ens preocupa moltíssim.

Pensi, president, que segurament sense voler-ho, havent-ho negat moltes vegades –i s'ha fet des d'aquesta tribuna–, s'està generant una incertesa que no ens podem permetre. L'ajornament *sine die* de no se sap ben bé què no farà sinó incrementar aquesta incertesa. I és incertesa per a les empreses, però també per a les famílies. Aquests dies tots coneixem històries de la Franja, de Vinaròs, de visites, de cues als bancs, de problemes amb alguns caixers. Per què? És fruit d'una conspiració internacional de poders ocults o és el neguit de molta gent, de molta bona gent que no sap això on ens portarà.

I, com vostè deia –i li ho agraeixo–, és l'angoixa de molta gent, amb independència del que hagi votat. I jo crec que algun dia –i avui pot ser un dia bo– ens hem de dir on està el problema. Miri, president, el problema no és Espanya, el problema no és Europa –i ho dic jo–, el problema no és la legalitat, el problema el tenim entre nosaltres.

Els dies 6 i 7 de setembre, cinquanta-dos diputats no vàrem participar en la votació; la Llei del referèndum es va aprovar amb 71 o 72 vots a favor, i la de transitorietat, al revés, 72 o 71; lluny dels dos terços que nosaltres mateixos vam fixar com a límit mínim per a la reforma de l'Estatut o per a l'adopció d'un règim electoral.

Per què ho havíem fet? Precisament, perquè sempre hem volgut garantir que cap decisió rellevant que alteri el nostre sistema institucional es pugui prendre sense assegurar-se que té un consens ampli a la cambra i, per tant, a la societat. Hi ha una vella màxima catalanista: «Units, vencerem; dividits, serem derrotats!» President, el camí de la divisió és un camí de derrota.

Nosaltres ho hem dit moltes vegades, no volem resoldre un empat, no volem que la meitat més un s'imposi sobre la meitat menys un; volem cercar un acord que pugui aplegar un 80 per cent dels catalans. Volem més autogovern; volem un millor finançament; nosaltres volem reformar l'Estat, i tots volem tenir l'oportunitat de votar en un sentit o en un altre aquest acord. Nosaltres no volem tornar enrere tres-cents anys, però tampoc trenta-vuit, ni quaranta. Jo crec que la sortida al problema que tenim només pot ser, em temo, unes eleccions al Parlament que permetin votar tothom amb igualtat, amb garanties i la possibilitat d'optar per projectes polítics diferents, que puguin, sí, tenir la legitimitat democràtica profunda de futur.

Ara és absurd que ens queixem tots plegats de les conseqüències d'actes que només de nosaltres depenien, i ho dic des d'un gran respecte per totes les institucions i noms que citaré. Jo no li puc demanar responsabilitats a Òmnium Cultural, no en soc soci. Tampoc puc demanar-li responsabilitats a l'Assemblea Nacional Catalana, no en soc adherit. Tampoc al carrer, no puc anar al carrer i agafar el primer que passi o la gent. Jo només li puc demanar responsabilitats a vostè, i en aquesta hora greu, president, li demano la responsabilitat de dir que aquest Parlament no ha declarat la

independència, que la Sindicatura Electoral no ha proclamat els resultats del referèndum, que no estem posant en marxa les previsions ni de la Llei del referèndum ni de la Llei de transitorietat.

I acabo amb tres flaixos. Un primer que és una cita de Raimon Obiols: «La política pot ser servidora dels sentiments, però no és admissible servir-se dels sentiments i excitar-los al límit per enganyar-se o enganyar.»

Una segona cita és de Josep Tarradellas: «El nostre país és massa petit perquè es menyspreï cap dels seus fills, i prou gran perquè hi capiguem tots.» I aquesta cita del president Tarradellas em dona pas a la coda final.

Nosaltres avui no volem ni assenyalar ni escombrar ningú. Tots i totes, en una mesura o altra, hem format part del problema, i tots i totes, si ho volem, hem de formar part de la solució.

Moltes gràcies, senyor president.

(Aplaudiments.)

La presidenta

Gràcies, senyor Iceta. A continuació té la paraula el senyor Rabell, del Grup Parlamentari Catalunya Sí que es Pot.

Josep Lluís Franco Rabell

Gràcies, presidenta. Molt honorable, diputades, diputats, jo voldria..., ja que hem parlat d'imatges colpidores que tots tenim encara a la retina, voldria que les meves primeres paraules fossin per enviar una forta abraçada a la gent germana de València, que ahir, el 9 d'octubre, va ser víctima d'una violenta agressió per part de grups feixistes desfermats a la ciutat, davant la passivitat –per no dir la connivència– de la policia i la delegació del Govern espanyol. *(Aplaudiments.)*

Penso, president, que el sentiment és unànime, i compartit per aquesta cambra, que vivim un moment crucial, i, sens dubte, especialment –li ho reconec–, especialment difícil per a vostè, president, que ha de prendre decisions importants –les ha hagut de prendre avui mateix–, que marquen el futur del país. És un moment que requereix molta valentia, i avui, més que mai, coratge ve a ser sinònim de responsabilitat. No és moment d'escollar aquells que pensen que com pitjor, millor; és hora, més aviat, de mirar de front la realitat i d'entendre que la valentia que requereix la nostra societat, el seu benestar, el progrés del seu autogovern, de les seves llibertats, és la valentia del diàleg. Jo vull entendre que l'anunci que vostè ens ha fet, en el sentit de suspendre els efectes de..., del que considera vostè el mandat del primer d'octubre, per donar pas al diàleg, és una oportunitat perquè això pugui obrir-se pas. I en aquest sentit, realment, president, les saludem, i les hi agraïm, aquestes paraules que vostè ha tingut.

Pensem que aquest coratge del diàleg és el que demanava el dissabte passat –dema naven milers de persones– a la Cibeles i a la plaça de Sant Jaume, a Saragossa, a Màlaga, a Burgos, com a les places de les nostres viles. «Volem parlar», cridaven a Madrid, i ho cridaven en català. I siguem-ne conscients: som al vell mig d'una profunda crisi d'estat. Vostè n'ha fet referència, president, també, la més greu des dels anys de la transició. La qüestió catalana ha esdevingut, en realitat, un problema espanyol: el problema espanyol. I Espanya es troba, ara, davant del mirall de la seva realitat plurinacional.

Ja fa anys que la dreta tradicional espanyola, encarnada pel PP, ha intentat governar des de l'anticatalanisme –vostè també en feia esment– impulsant la campanya contra l'Estatut; propiciant la nefasta sentència del Tribunal Constitucional del 2010; dinamitant, en suma, els equilibris institucionals de les últimes dècades. I així hem arribat fins ara, fins a on som, fins a aquest primer d'octubre en què el Govern de Rajoy, després d'ignorar amb supèrbia el descontentament i els anhels de la societat catalana, va desfermar una brutal intervenció policial, que ha commocionat el país i que ha colpit també l'opinió pública internacional. I hem arribat fins al discurs ame-

naçador del rei; un discurs que ha situat la corona com a institució bel·ligerant i no com a àrbitre, i que l'endinsa en la crisi de l'Estat.

Tothom ho reconeix, Europa ens mira sacsejada pels escenaris i el nou temps de la política que s'ha obert aquest primer d'octubre. El primer d'octubre –nosaltres som els primers a reconèixer-ho– ha estat una formidable mobilització ciutadana, i tota una demostració de força del sobiranisme. És indiscutible. I és indiscutible que aquesta opció, ni es desfà sola, com esperava Rajoy, ni pot ser desfeta per l'escomesa de l'Estat.

Del primer d'octubre se'n desprenen moltes coses, molt importants. L'amplitud de la mobilització on s'han retrobat independentistes i no independentistes, i fins i tot gent que ni pensava anar a votar i que va acudir als col·legis electorals en veure les imatges de les càrregues policials, se'n desprèn el desig de tanta i tanta gent de decidir el futur del país, la seva actitud digna davant de l'actuació del Govern de l'Estat, se'n desprèn tot això, i molt més! Però, en cap casensem –i en això discrepem, president–, se'n desprèn un mandat democràtic per proclamar de manera unilateral la independència de Catalunya.

Mireu, de bon començament, la convocatòria de l'1 d'octubre no reunia les garanties democràtiques exigibles, perquè aquest fos un referèndum homologable. Ni tampoc era, en el seu plantejament, una proposta realment inclusiva de tota la societat catalana. La manera en què els passats 6 i 7 de setembre es van adoptar les lleis del referèndum i de transitorietat –val a dir, violentant els drets de l'oposició i dividint el Parlament entre dues legalitats contraposades– prefigurava moltes coses que han anat succeint durant aquests dies a un ritme vertiginós. Però el desenvolupament mateix de l'1 d'octubre, en què la intervenció judicial i policial va impedir que es complissin fins i tot els preceptes fixats per la mateixa Llei del referèndum, el fet que ni tan sols la Sindicatura Electoral hagi pogut proclamar els resultats fa que, més enllà de l'estupor davant la violència, ningú, a Europa ni enlloc, ni tan sols els observadors que van venir a assistir a la jornada, pugui considerar l'1 d'octubre com un re-ferèndum vàlid, i encara menys com un referèndum que permet sostenir una decisió tan transcendent –tan transcendent– com la independència de Catalunya.

I és que el camí de la unilateralitat és impracticable. Una DUI constituïria, al nostre entendre, un gravíssim error i una perillosa fugida cap endavant, perquè no hi ha legalitat, legitimitat ni força per fer aquest pas. És evident que cap cancelleria europea reconeixeria aquesta declaració. Però, per damunt de tot, una declaració unilateral podria instal·lar –i és el més gran perill– una profunda divisió en el si mateix de la societat catalana, començant per separar sectors que, en aquest nou temps polític, encara tenen o tenim camp per recórrer plegats. I això és molt més greu –tot i la gravetat que té– que la fugida de bancs i corporacions, que a la fi no tenen pàtria ni bandera, tot i els seus impactes negatius i l'alarma que estan suscitant.

Quan s'ha plantejat el dret a decidir, quan s'ha reivindicat un referèndum legal i pactat, quan s'ha apel·lat a la defensa dels drets civils, de les llibertats i de les institucions catalanes, com fou el cas en la jornada de vaga del 3 d'octubre, hem vist aplegar-se i mobilitzar-se àmplies, amplíssimes majories socials. Més encara: la veu d'aquestes majories ha esdevingut audible per a les forces democràtiques d'arreu de l'Estat suscitant simpatia i solidaritat. Això ho vam veure fa unes setmanes a Saragossa en la trobada de centenars d'alcaldes i de diputats, a favor d'una solució negociada del conflicte. Nosaltres li demanem que no malbaratem aquest enorme potencial de lluita i solidaritat. Cada cop que s'ha volgut tirar pel dret, el sobiranisme ha perdut influència social.

Nosaltres creiem que cal fugir –cal fugir– definitivament, perquè ens ha fet molt de mal, d'aquells relats simplistes que identifiquen el moviment per la independència amb un poble mític i uniforme, adornat de totes les virtuts davant d'una Espanya obscura i irreformable. Hi ha una Espanya social i democràtica amb qui compartim els mateixos somnis. Potser no ens n'hem adonat fins a quin punt els discursos sim-

plistes, aquests discursos a què feia referència, que potser han servit per fer excitació entre els convençuts, han girat l'esquena i han estat mal percebuts per una part substancial de la societat catalana, una part que manté forts vincles emocionals, familiars i de tot tipus amb Espanya, i que no se'n vol separar.

Des d'aquest punt de vista seria un greu error menystenir –jo crec que li reconec que vostè no ho ha fet–, la manifestació de diumenge passat. Jo li agraeixo, president, que hagi tingut la reflexió que ha tingut en el sentit de reconèixer que no només és una manifestació d'una part de la societat catalana, sinó que la societat catalana es caracteritza per aquesta diversitat i per aquesta pluralitat.

Que ningú s'enganyi, des d'aquest punt de vista, en comptar autocars vinguts de fora, ni assenyalar que acontentar-se o consolar-se assenyalant la presència sempre execrable de grups d'extrema dreta, per perdre de vista que allò va ser una demostració de força d'una part important de la nostra societat.

Com vostès saben, nosaltres com a força política, com a espai polític, som partidaris d'altres enfocaments, des de la vaga del 3 d'octubre fins a les manifestacions a favor del diàleg, passant per la defensa del dret de la gent a expressar la seva opinió aquell 1 d'octubre.

Però siguem valents aquí també, no ignorem la realitat, no hi ha un conflicte entre dues nacions homogènies, hem de deixar de brandir, d'un cop per sempre, el terme «unionista» per desqualificar tot allò que no ens agrada. No ens hem de fer ressò de llunyans enfrontaments que mai voldríem veure arribar a casa nostra.

Cal tenir la valentia d'aturar aquesta dinàmica embogida d'acció i reacció que ha caracteritzat els últims temps, perquè no hi ha sortida de vencedors i vençuts. Per això no ens cansarem d'exigir que es parli, que es dialogui per evitar un xoc que podria tenir conseqüències nefastes. Ho diem amb claredat i sense cap ambigüitat. No acceptem el recurs a l'article 155, ni a cap de les mesures d'intervenció contra l'autogovern de Catalunya que el senyor Rajoy sembla tenir pressa per desplegar. No volem un estat d'excepció a Catalunya –i l'hi diem clarament al senyor Rajoy–, nosaltres no l'acompanyarem en cap escomesa contra les llibertats catalanes, invoqui el que invoqui, nosaltres no. Tot al contrari. Sàpiga que ens hi trobarà sempre de cara.

I penso que totes les forces d'aquesta cambra –i ens adreçem als companys socialistes– haurien de tenir una actitud tan taxativa com aquesta. No és possible combinar les crides al diàleg i anunciar un possible suport d'antuvi a l'article 155.

Però al mateix temps li diem a vostè, president, que no cal o no és possible sortir d'aquesta situació si ens endinsem pel camí d'una declaració unilateral. Primer perquè soscava la unitat de la gent que potser d'aquí a uns dies haurem d'estar de nou al carrer defensant per damunt de les nostres diferències la Generalitat de Catalunya.

Diàleg, diàleg i diàleg. Diàleg –pensem– i a l'horitzó un referèndum com cal, pactat, legal, inclusiu, reconegut, amb plenes garanties. Estem més convençuts que mai que, a terme, aquest és l'únic camí transitable i que cal donar la paraula a la ciutadania. I això ho hem dit moltes vegades, és perfectament possible en el marc de l'ordenament jurídic vigent, és qüestió de voluntat política.

Mireu, ja són moltes les forces polítiques i les veus que arreu de l'Estat defensen amb nosaltres una consulta pactada per Catalunya, o que parlen de la necessitat d'una profunda reforma constitucional, una reforma que tant les demandes socials dels anys d'austeritat d'una banda, com l'actual crisi territorial han posat definitiva-ment a l'ordre del dia.

Decididament el moviment de les plaques tectòniques de la nostra societat ens aboca a un nou temps polític. Amb amenaces ben reals –i jo crec que planen sobre la ment de tothom–, però també –també– amb potencialitats transformadores. L'impuls de la societat catalana sempre ha estat decisiu en la consecució de qualsevol fita democràtica, aquí i arreu. Per això és urgent recompondre la seva cohesió que avui considerem en perill.

Vull reivindicar, per acabar, en aquesta hora greu, la tradició integradora del catalanisme popular. Quan des de les esquerres hem reivindicat a Catalunya com un sol poble mai ho hem fet invocant cap mena d'uniformitat, ben al contrari, ho hem fet i tornem a fer-ho defensant la convivència de milions d'homes i dones, nascuts aquí i vinguts d'arreu, defensant un projecte de país basat en el respecte, que celebra i conjuga la diversitat de la seva gent, que en fa senya d'identitat compartida i factor de progrés.

Els majors avenços socials i democràtics de Catalunya s'han assolit sota aquesta ensenya de fraternitat i mai el catalanisme popular ha deixat de combatre contra tota temptació de cantonalització de Catalunya.

Mirin –vaig acabant–, nosaltres diem que ara per damunt de tot, per damunt de qualsevol altre plantejament que pot estar al damunt de la taula, fins i tot amb més urgència que el debat sobre unes eleccions, es tracta de reconduir el conflicte i, sobretot, de no pas exacerbar-lo.

Per això ens oposem amb fermesa a les amenaces d'aquests dies que no han deixat de ploure des de Madrid per part del Govern de Rajoy. I alhora demanem al Govern que faci de debò, de debò, tot el que estigui a les seves mans per aturar la confrontació. Cap fet irreparable. I espero que la declaració d'avui sigui llegida, d'avui, de vostè, president, com aquesta voluntat, com un gest en aquest sentit. Recerca de contactes, gestos de distensió, recerca de facilitar les mediacions que tant sindicats, col·legis, moviments veïnals estan reclamant, iniciatives sinceres i concretes per enetar el diàleg. Vet aquí la bravura que necessitem en aquests moments.

No és temps de declaracions altisonants, pensem, sense efectes jurídics i sense possibilitats de sortida. Per la nostra societat i per la democràcia a tot Espanya també, cal fer aquest esforç.

Ahir el nostre amic i vell company Joan Herrera saludava l'exemple de les alcaldesses de Madrid i Barcelona, de la Manuela Carmena i de l'Ada Colau, saludant la seva iniciativa justament per posar al centre de tota la voluntat i de tota la necessitat del país el diàleg. I crec que tenia tota la raó quan deia que és l'hora de la valentia i que valentia avui en dia vol dir diàleg.

Moltes gràcies.
(Aplaudiments.)

La presidenta

Gràcies, senyor Rabell. A continuació té la paraula el senyor Xavier García, del Grup Parlamentari Popular.

Xavier García Albiol

Señora presidenta... «Ha sido un caso inaudito de demencia de un poder público. Estaba reservada a nuestro país, a esta desgraciada Cataluña, la triste suerte de ver a un gobierno legítimo organizar a viva fuerza un paro general, mantenerlo cuarenta y ocho horas y, finalmente, tratar de convertirlo en una intentona de subversión revolucionaria, sin pies ni cabeza, en colaboración con toda clase de enemigos del orden social y de la verborrea radiada y discos de gramófono. ¡Ah, esos hombres! Cataluña bien pudiera gritarles, desde el fondo de su actual postración, tras la tremenda caída: “¿Qué habéis hecho del tesoro de confianza que un día mi pueblo depositó en vosotros? ¿Qué hicisteis de mi autonomía? ¿Qué habéis hecho de mí?”»

Si no fuera por la semántica propia de la época, podríamos afirmar que este texto extraído del editorial de *La Vanguardia* del martes 9 de octubre de 1934 describe con enorme exactitud los hechos que están ocurriendo, aconteciendo, hoy, ochenta y tres años después, en la también triste Cataluña.

Señoras y señor Puigdemont, y Junqueras, hace pocos meses les pregunté aquí también en qué momento de la historia de Cataluña la radicalidad y la ruptura habían mejorado las condiciones de vida de los catalanes. El silencio de ustedes tuvo

una respuesta por mi parte; esa respuesta fue: «Nunca.» Y hoy añado: «Ni lo hará en el año 2017.»

Una mayoría de catalanes y, digámoslo, también del resto de españoles y de europeos están viendo atónitos cómo el Govern de la Generalitat está perpetrando un golpe de estado, un acto subversivo que pretende derrocar las instituciones democráticas de este país. No estamos hablando solo de suplantar una legalidad democrática o legítima; hablamos de derrocar el estado de derecho por un proceso prerrevolucionario; en definitiva, la voladura de la Constitución *i de l'Estatut d'autonomia*. Pero, digámoslo claro, de lo que se trata también es de obligarnos a renunciar a esa parte de lo que somos, exigirnos que descartemos nuestros sentimientos como si fuera incompatible el sentirse muy catalanes y profundamente españoles.

Señoras y señores, durante muchos años se ha transmitido como un activo de esta sociedad que el debate independentista no generaba conflicto en la sociedad catalana, que no había problemas en la calle; se asumía con naturalidad que la tensión provocada por el Govern y las organizaciones separatistas, perfectamente ampliadas y jaleadas por los medios de comunicación públicos de la Generalitat, no afectaba la convivencia del pueblo catalán. Esa era su gran seña: la convivencia ejemplar. Y es posible que fuera cierto durante un tiempo, pero lo era porque en las calles de Cataluña solo se escuchaba una única: la voz del pensamiento único; un pensamiento uniforme que ha permitido al *president* de la Generalitat y a todos ustedes tener la osadía de hablar en nombre de todos los catalanes, de *un sol poble*.

Señor Puigdemont y señor Junqueras, hoy el pensamiento único y el silencio se han acabado en Cataluña. El exceso, la saturación y las ofensas se les han vuelto en contra. Desde el pasado domingo ya no podrán volver a hablar en nombre de todos los catalanes; han logrado algo que parecía imposible tan solo hace un mes: despertar a esa mayoría de catalanes que durante muchos años hemos tenido que aguantar sus desprecios y sus humillaciones en silencio y con la complicidad de algunos que ahora que aparece se escandalizan.

Pero ¿saben una cosa? Han conseguido lo más difícil: crear una gran ola, crear un tsunami de solidaridad en toda España en favor de los catalanes, a los que ustedes durante tanto tiempo han intentado convertirnos en invisibles. Han invertido tiempo y grandes dosis de esfuerzo en borrar del mapa a esa parte de Cataluña que para ustedes simplemente no existe. Nos hemos cargado de razón. En Cataluña se ha despertado un noble y nuevo sentimiento de rebeldía: la Cataluña olvidada por el nacionalismo ya no se calla y ya no tiene miedo.

Señor Puigdemont, quería romper España y lo único que ha conseguido es despertar un sentimiento positivo hacia ella. El pasado domingo fuimos 1 millón de hombres y mujeres en Barcelona los que dijimos basta a sus excesos; 1 millón de voces que gritamos sí a la convivencia (*aplaudiments*), sí a vivir en paz, sí a la pluralidad que se expresa de manera distinta y variada en los diferentes ámbitos de la actividad propia de una sociedad moderna y dinámica; en definitiva, sí a la democracia y sí a la libertad.

Los hombres y mujeres que participamos en esa manifestación –una manifestación que era una rebelión cívica– no lo hicimos solo para defender una realidad jurídica o un estado en un concepto..., puro concepto político; alzamos la voz para dar visibilidad a un sentimiento de pertenencia, a un gran proyecto como nación que es España. (*Aplaudiments*.) España, señor Puigdemont y señor Junqueras, no es una ocurrencia ni un invento artificial, no señores; somos la nación más antigua de Europa, y pueden tener la total seguridad que ni usted ni el señor Junqueras lo van a cambiar, al contrario, nos están fortaleciendo. Hemos vivido una nueva corriente de solidaridad y de apoyo desde todos los rincones de este país hacia los catalanes que también nos sentimos españoles. Y ese apoyo de nuestros compatriotas, señores y señoras, se llama «nación». (*Aplaudiments*.)

No fa tant de temps..., no fa tant de temps l'economia catalana va fer una gran aposta per la internacionalització i per pal·liar els efectes de la crisi econòmica; així mateix, el sector turístic creia que havia viscut el pitjor quan havien passat els atemptats, però la realitat dels esdeveniments està superant qualsevol previsió pessimista. Des de l'1 d'octubre hi ha una fuga de grans empreses i corporacions buscant a la resta d'Espanya l'estabilitat i la certesa que avui no existeix a Catalunya.

Així mateix, es poden comptar per centenars les petites i mitjanes empreses que estan seguint els passos dels grans transatlàntics econòmics i financers, i cancel·lacions en el turisme no han trigat a arribar. En paraules del Nobel de literatura Vargas Llosa, els bancs i les empreses se'n van de Catalunya com si fos una ciutat medieval assetjada per la pesta. Quina tristesa! Quina pena!

El nivell de descrèdit que estan patint les institucions catalanes no s'atura davant de cap sector: institucions en rebel·lia, desobediència, insubmissió a la llei, mitjans de comunicació públics que els han convertit en un instrument d'agitació d'una part de la població contra l'altra i contra l'ordre constitucional. Però segurament la pitjor situació és la que estan vivint els Mossos d'Esquadra, que mereix un detall més analitzat. El Govern de Catalunya ha aconseguit en poques setmanes enfonsar la credibilitat social i la confiança en la justícia dels Mossos.

Y por ese motivo lo quiero decir en castellano, para que me entienda toda España. Mi reconocimiento a los jueces y a los fiscales en su ardua labor de defensa y cumplimiento de la ley; a la mayoría de agentes de los Mossos d'Esquadra que son unos excelentes profesionales y que sienten en su intimidad la vergüenza profesional de ser utilizados por el Gobierno de la Generalitat incluso contra sus propios compañeros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, a quienes también quiero trasladar nuestro apoyo y calor desde Cataluña. (*Aplaudiments.*) A todos: podéis contar con nosotros.

Señor Puigdemont, en su intervención se ha referido en varias ocasiones al diálogo. Y yo le quiero decir, señor Puigdemont, que sí al diálogo, que estamos a favor de ese diálogo. Ahora bien, señor Puigdemont, vamos a concretar: ¿de qué quiere concretamente que dialoguemos?, ¿de cómo volamos la soberanía nacional?, ¿de si esa voladura de la soberanía nacional la hacemos en dos, en cuatro o en ocho meses? Usted, señor Puigdemont, pretende que el presidente Mariano Rajoy se siente a una mesa a dialogar, que dialogue de cómo y cuándo los catalanes vamos a dejar de ser españoles. ¿De eso quiere que dialogue el presidente Mariano Rajoy? Seamos un poco serios. Hagan propuestas que sean asumibles desde la legalidad y desde el respeto a las normas de convivencia.

Ahora, señor Puigdemont, ya no valen las medias tintas, ni las ambigüedades, ni las medias palabras maliciosamente intencionadas. El juego de las piruetas semánticas ya no es aceptable ni posible. El estado de derecho y la democracia no van a permitir ningún estado independiente en forma de república en Cataluña. Ni con su declaración de presente, ni por etapas, ni por diferido. ¿Me he explicado de manera muy clara, señor Puigdemont? No va a haber ninguna república independiente de Cataluña. (*Aplaudiments.*) El estado de derecho no se lo va a permitir.

Usted pretende declarar esa república independiente..., la verdad, no nos ha quedado muy claro, ya que están jugando al despiste y a la confusión, de si la han declarado hoy, será mañana o el mes que viene, en base a un referéndum que nadie ha reconocido ni ninguna autoridad internacional ha validado. Ese referéndum solo ha tenido un efecto, y un efecto muy claro: que miles de catalanes de toda clase y condición estén sacando sus ahorros de Cataluña, preocupados por la incertidumbre que ustedes están creando. Y las amenazas públicas de sus socios de la CUP advirtiendo que en caso de independencia se procederá a aplicar un corralito económico en Cataluña.

Señor Puigdemont, aún tienen una oportunidad en la réplica. No la desaproveche. Anuncie que renuncia a romper Cataluña del resto de España. No podemos

seguir vivint en la inestabilitat institucional ni un minut més. Renuncie a consumir el golpe al Estat democràtic i hágase un últim favor a usted y al pueblo de Catalunya: no nos arrastre irremediablement a poner en serio riesgo las instituciones catalanas.

Desde la responsabilidad y desde el sentido común, Catalunya y España, señor Puigdemont, no pueden seguir ni un minuto más instalados en esta inseguridad jurídica, económica, institucional, política y social. Llegará un día en que todos recordemos con vergüenza este periodo negro, en el que criticaremos a los que partieron la sociedad en dos. Llegará el día, señor Puigdemont, en que muchos de ustedes negarán haber formado parte de este proceso de segregación. Ese día está más cerca de lo que creen. Ese día habrá un gobierno para todos los catalanes. Catalunya volverá a ser la tierra de prestigio, de progreso y de prosperidad y libertad.

Señoras y señores, *visca Catalunya* y viva España.

(Aplaudiments.)

La presidenta

Gràcies, senyor García. A continuació té la paraula la senyora Gabriel, en representació de la Candidatura d'Unitat Popular - Crida Constituent. Però els faig avinent que aquest grup... *(Veus de fons.)* No? *(Pausa.)* Doncs, no els faig avinent res *(rialles)*, diuen que no. Té la paraula la senyora Anna Gabriel.

Anna Gabriel i Sabaté

Molt bona tarda a totes les que sou aquí, però especialment tota la gent que avui és a les places de diferents pobles, de diferents barris, la gent que ens acompanyava a les portes d'una Ciutadella inusualment i estranyament blindada... I, és cert, la senyora presidenta anava a fer al·lusió que nosaltres avui havíem preparat una intervenció en la que interveníem les deu diputades de la CUP, una intervenció absolutament coral i que, a més a més, havíem previst en diferents idiomes, perquè enteníem que el plenari d'avui justament és un plenari que està essent televisat i retransmès arreu del món. Hi ha milions de persones que estan pendents del que està passant avui en aquesta cambra.

Havíem fet, o pensat, una intervenció per ser llegida al món, un món que sabem que és divers, un món on sabem que hi ha fortíssimes desigualtats, un món que té es-tats que defensen els drets humans i d'altres que són exponents justament del contrari, un món on mor gent de gana cada dia, un món de guerres, però també un món de resistències. Un món que malgrat tot això segueix el que està passant en aquest petit racó de la riba de la Mediterrània.

I aquesta era la intervenció que ens venia de gust fer, una intervenció que prosseguia el que enteníem que havia de ser la proclamació solemne de la república catalana, perquè creiem –creiem– que avui tocava exactament fer això: proclamar solemnement la república catalana. I potser hem perdut una ocasió –i diem «potser»–, perquè creiem que l'únic instrument eficaç dels drets civils i polítics d'aquest país és la república catalana. I creiem que l'únic mitjà de negociació possible amb l'Estat espanyol és la república catalana.

Nosaltres volíem fer referència i farem referència a que la proclamació de la república catalana entronca directament amb la legitimitat d'aquella república que els feixistes ens van prendre, aquella Segona República que va ser bandera de drets i de llibertats. Nosaltres teníem ganes d'explicar al món que la Constitució del 1978, aquesta estranyíssima Constitució espanyola, l'única en el context europeu que es proclama i es sanciona en un context de violència de l'extrema dreta, i que ja no hi ha ni tan sols un 20 per cent de la població viva que hagi tingut possibilitat de votar... Teníem ganes d'explicar aquest estranyíssim Tribunal Constitucional, que lluny de fer el que fan altres tribunals constitucionals en altres parts del món, fa sempre una lectura estreta i poc harmonitzada dels drets individuals i col·lectius. Nosaltres hauríem volgut explicar al món que ens hagués encantat poder fer un referèndum

com el que es va fer al Quebec o a Escòcia, però que, en canvi, hem hagut de fer un referèndum sota ocupació policial i militar.

Nosaltres creiem que la república és una expressió d'autotutela de drets, en un moment que hem vist on cal, com mai, llum sobre la foscor; on cal, com mai, que recuperem drets i respecte a la llibertat de premsa; que necessitem, com mai, que s'acabi amb la censura als nostres carrers; que necessitem, com mai, que es deixin d'assaltar institucions, que s'amenacin càrrecs electes, que es vulnerin de forma massiva drets civils, que no pot ser que hi hagi més de nou-cents persones ferides per demanar poder votar.

Una república que sabem que, a més a més, està sent assetjada, no ja per un estat i per tots els seus poders, sinó per una extrema dreta que, en els darrers dies, s'ha vist desbocada i impune als carrers. Ho hem vist als carrers de Barcelona, però també ho hem vist als carrers de Palma i especialment ahir, i amb molt dolor, a la ciutat de València. Una abraçada enorme a totes les companyes que ahir van sostenir el combat de la dignitat contra la violència desfermada de l'extrema dreta.

A Europa li podem oferir això, aquesta és la humil aportació que podem fer a Europa, una república que es construeix amb recuperació de drets civils i polítics. Una república que es construeix perquè tothom hi càpiga, però no l'odi, no la por, no la xenofòbia. Una república refugi, una república que sigui espai d'acollida, una república contra el racisme, contra l'exclusió social, contra la guerra. Una república internacionalista, també, perquè som independentistes sense fronteres i perquè volem reforçar els nostres llaços amb els pobles de l'Estat i perquè tenim i mantindrem llaços d'amistat i familiars arreu de l'Estat. Una república que és un procés democratitzador en si mateix, perquè des de l'exercici del dret a l'autodeterminació s'avança en fer possibles altres exercicis de drets polítics, culturals, econòmics i socials.

Però aquesta proclamació solemne de la república segurament no ha arribat com voldríem, i ho hem sabut poca estona abans d'iniciar el Ple. I, per això, hem hagut d'improvisar aquesta altra intervenció. I ho fem perquè no podem callar davant aquests efectes suspensius d'aquesta proclamació de resultats. I ho fem perquè nosaltres no som un actor principal en la història d'aquest país; ho és la gent, i hem arribat aquí, gràcies i de la mà de la gent. De molta gent que s'ha decidit a construir un nou país; de la gent que ha posat el cos davant de pràctiques feixistitzants i de la violència i la persecució de l'Estat; de la gent que ha demostrat que pot omplir places; dels càrrecs electes que han desobeït les amenaces de la judicatura espanyola; de tota aquesta gent que s'ha decidit a plantar cara a aquest Estat autoritari.

Davant d'això, davant de tota aquesta gent que ha pres consciència que la via de la consecució de les llibertats és la via de la desobediència a l'autoritarisme de l'Estat espanyol, nosaltres no podem suspendre els efectes de res. De fet, es diu que se suspenen els efectes perquè ens n'anem a la mediació i a la negociació. Negociació i mediació, amb qui? Amb un estat espanyol que segueix amenaçant-nos i perseguint-nos? Un estat espanyol que desplega sense vergonya forces policials i militars arreu del territori, que fa servir tècniques del terror, que permet i atia l'acció de l'extrema dreta als carrers? Aquest Estat espanyol que ens nega drets civils i polítics bàsics i fonamentals? A nosaltres ens agradaria, ens encantaria parlar de mediació i de diàleg, perquè ens agradaria i ens encantaria pensar que l'Estat espanyol deixa, abandona aquesta línia d'amenaques, de suspensions i de judicialització d'un conflicte que és democràtic. Ens encantaria poder abordar aquest conflicte democràtic des d'un marc real i sincer de mediació, en absència de violència, reconeixent els resultats de l'1 d'octubre.

Entre iguals, que vol dir entre dos actors que cadascun d'ells té un respecte escrupolós als drets civils i polítics, també al dret a l'autodeterminació. I és que nosaltres ens mantenim fermes en aquest objectiu i determinades i no venim a fer aquí a fer gala de la moral de la derrota, al contrari, ens reafirmem en la voluntat de trencar

el cademat del 78, de fer efectiu el resultat de l'1 d'octubre, perquè volem caminar cap a un sistema econòmic institucional, de drets i de llibertats que no sigui hereu del franquisme, un sistema que deixi d'ammestiar a torturadors.

Nosaltres volem seguir caminant cap a un alliberament de classe i de gènere. No volem ser meres peces en un tauler de joc on les nostres vides només compten si no són viscudes en plenitud. Nosaltres no ens volem sotmeses, ens volem lliures i organitzades. Nosaltres hem vingut a fer una república, oberta al món i, sobretot, a aquelles persones que estan en cerca de refugi. Nosaltres hem vingut a construir una república, que potser els fa por, als poderosos, però que, en canvi, alberga esperances de moltíssima gent senzilla d'aquest país. Nosaltres hem vingut a fer una república on pa, sostre i treball siguin drets fonamentals per a tothom. Nosaltres hem vingut a fer una república feminista, perquè és la única resposta a la igualtat, en la diversitat. Nosaltres volem una república que dibuixi un nou mapa de relacions internacionals que no s'escriuin des del poder i des dels diners, sinó des de l'aliança fraternal amb pobles i resistències. Una república on càpiga tothom, però on l'odi, la xenofòbia, i el racisme no hi tinguin cabuda.

Ni nosaltres, ni molta gent, no hi pensem renunciar. Avui no hi ha cap derrota que valgui, avui iniciem una nova etapa de lluita, perquè avui ja no podem suspendre els efectes de la voluntat de més de 2 milions de persones. Les diputades d'aquest Parlament estem cridades a defensar la república i ho farem de cara al món, obertes al món, i sobretot –i sobretot– al costat d'aquelles persones que porten un món nou als seus cors. Serà al costat d'elles que seguirem lluitant per la república.

Visca.

(Aplaudiments.)

La presidenta

Moltes gràcies, senyora Gabriel. A continuació té la paraula el senyor Germà Gordó.

Germà Gordó i Aubarell

Gràcies, presidenta. President, vicepresident, conselleres i consellers, senyores i senyors diputats, m'han dit des de la Mesa que tinc un minut; per tant, sols donaré cinc píndoles, cinc missatges.

El primer. Ho vam dir els dies 6 i 7 de setembre, però ho tornem a dir: sempre defensarem el dret a decidir del poble de Catalunya i del poble de l'Aran-Occitània, sens més límits –sens més límits– que el respecte als drets fonamentals.

Segon. El poble català va exercir massivament i pacíficament aquest dret el passat dia 1 d'octubre, malgrat tots els obstacles. En aquest sentit, també ens volem solidaritzar, com han fet altres que m'han precedit en l'ús de la paraula, amb tots els ferits que va haver-hi el passat dia 1 d'octubre com a conseqüència d'algunes agressions d'alguns membres dels cossos de seguretat de l'Estat.

Tercer. El resultat del referèndum va ser diàfan, clar. No admet cap tipus de discussió.

Quart. Nosaltres sempre defensarem la voluntat exercida democràticament per les catalanes i pels catalans. Lògicament, i com ha dit el president i, de fet, com diu la Llei del referèndum, des del diàleg; si cal, hi podem afegir, amb mediació de tercers. Un diàleg, però, que no tan sols ha d'anar adreçat a l'Estat o a la Unió Europea –això és el que diu la Llei del referèndum–, sinó que ha de començar el diàleg aquí, a casa nostra, en aquest Parlament, en la societat civil catalana.

Finalment, la situació és difícil i, per tant, no posarem més pressió a les institucions catalanes i, per tant, estarem al costat d'aquest Parlament, de la totalitat del Parlament, i estarem absolutament al costat del Govern, al cent per cent, i estarem amb vostè, president, ens té al seu costat.

Gràcies a totes i a tots.

(Aplaudiments.)

La presidenta

Gràcies, senyor Gordó. A continuació té la paraula el senyor Lluís Corominas, del Grup Parlamentari Junts pel Sí.

Lluís M. Corominas i Díaz

Gràcies, presidenta. President, vicepresident, president Mas, presidents Rigol i Benach, bé, primer de tot, una cosa clara: nosaltres assumim els resultats de l'1 d'octubre. I, com que assumim i donem per vàlids i vinculants els resultats de l'1 d'octubre, vull tornar a llegir allò que disposa l'article 4.4 de la Llei del referèndum. Què assumim? Que, si en el recompte dels vots vàlidament emesos n'hi ha més d'afirmatius que de negatius, el resultat implica la independència de Catalunya. Punt. I això ho assumim una majoria absoluta d'aquesta cambra d'avui, i, per tant, assumim que tirarem endavant amb aquesta base; això, que li quedi clar a tothom que ha manifestat dubtes des d'aquest faristol.

A nosaltres no ens calia que li donés validesa a aquest referèndum una llei, observadors, una sindicatura. Millor si hagués estat així. I no ens cal tampoc un ple. Què hi dona validesa?

Hi donen validesa els catorze detinguts que va haver-hi el 20 de setembre. Un record per a en Josep Maria Jové, el Lluís Salvadó i els altres dotze companys (*aplaudiments*) que per motius polítics van ser detinguts.

Ens donen validesa els set-cents alcaldes i alcaldesses que van ser citats a declarar com a investigats, senzillament, perquè a un fiscal li va agafar aquesta dèria de que defensessin la democràcia.

Els nou-cents ferits, amb noms i cognoms, no un 0,03 per cent que diu la fiscalia que era respecte als que havien patit..., els que havien anat a votar. Quina falta de tacte, quina falta de respecte per a totes i cadascuna de les nou-centes persones, però també per als 7 milions i mig de catalans que no estem acostumats a la violència, que no estem acostumats a veure aquestes escenes i que han estat colpits, tots els catalans –segur que vostès també, segur que vostès, que no donaven suport al referèndum–, amb aquesta violència gratuïta de l'Estat espanyol, amb aquesta violència d'anar a fer mal perquè sí. I, per tant, això també ens avala a l'hora de fer aquesta declaració que fem avui.

També hi donen validesa les persones que van fer seu el referèndum, que van defensar amb els seus cossos les urnes i els col·legis electorals. Això dona validesa a aquest referèndum i a aquests resultats. Els directors de les escoles, de les AMPA..., la cura amb què es va fer tot el procés electoral, senyora Arrimadas; gairebé m'hauria agradat que hagués anat a un col·legi electoral i hagués vist l'organització que portaven les persones que se'n van ocupar. No els miraria als ulls dient-los el que els ha dit avui, que havien fet trampes. Segur que no els aguantaria la mirada. (*Aplaudiments.*)

I sobretot li dona validesa la cohesió social que va generar en tota aquella gent que va viure amb alegria i amb patiment el dia 1 d'octubre i que va generar una cohesió que difícilment hauríem pogut aconseguir si l'Estat espanyol no ens hagués agredit d'aquesta manera.

L'Estat espanyol ha estat buscant urnes, padrons, i ara busca declaracions. I el que hauria de preguntar-se i el problema que tenen és que la democràcia i l'estima a un projecte comú no s'imposen amb la violència. No han vist com una bona part dels ciutadans d'aquest país, de Catalunya, ja no volem ser espanyols, ja no som espanyols. Pel camí de buscar urnes, de buscar paperetes, de buscar declaracions, el que no han vist és que se'ls n'anava la gent.

La llei també determina, a part de la declaració, l'inici del procés constituent. I el procés constituent el vam començar el dia 3 d'octubre, amb l'aturada general que va haver-hi al nostre país. Hi havia gent independentista i gent no independentista, sindicats, empreses, entitats, persones que no havien anat a votar el dia 1. Sobretot el

que hi havia era una voluntat de fer una cosa nova, de fer un estat nou, de fugir com més aviat millor de l'Estat espanyol que ens havia mostrat tota la seva contundència el dia 1 d'octubre. I el dia 3 d'octubre vam començar el procés constituent, ho digui una llei o ho digui una decisió d'aquest Parlament, ho va començar el poble directament.

Abans d'entrar a analitzar els efectes i la proposta que ens ha fet el president, jo crec que avui és dia també per dir que no ho oblidarem mai. No oblidarem mai uns jutges i una fiscalia que han treballat al servei del Govern del PP per fer mal a Catalunya, perseguint els ciutadans per la seva ideologia, prevaricant, malbaratant recursos i saltant-se drets fonamentals. (*Aplaudiments*). Un govern del PP que fa anys que fa servir, de manera barroera, els instruments que té com a estat, des de l'operació Catalunya i fins avui, que no ha parat de fer-ho. Per què? Perquè té incapacitat de fer política. No han volgut fer política.

Una policia nacional i una guàrdia civil que ens han envaït amb ganes de fer mal físic; no es tracta de comandaments ni de directrius polítiques. Els recomano que vegin els vídeos una i una altra vegada. Hi havia gent que anava a fer mal gratuïtament, persones individuals. No dic que tots els guàrdies civils ni tota la policia nacional sigui així, el que dic és que molts d'aquells que van anar a pegar la nostra gent, ho estaven fent perquè tenien ganes de fer mal –perquè tenien ganes de fer mal. (*Alguns aplaudiments*.)

No oblidarem mai tampoc –no oblidarem mai tampoc– la decebedora intervenció del rei d'Espanya, que va posicionar-se a favor d'uns quants espanyols; però, sobretot, contra la majoria dels catalans.

De tota manera, no ho oblidarem mai, però sobre l'odi, sobre la rancúnia, sobre la venjança no es construeix cap projecte polític ni es pot construir cap estat ni cap república. I, per tant, nosaltres mirarem endavant, nosaltres mirarem de construir un estat on hi càpiga tothom, on tothom s'hi senti bé en pau i democràcia.

I em dirigeixo als que van donar suport a la manifestació de diumenge, que hi havia molts catalans i catalanes. Amb ells també volem fer aquest país, amb ells volem compartir aquest camí. I em dirigeixo als partits, precisament, que hi van donar suport, perquè el que no es pot fer és mentir, senyora Arrimadas. Aquest país ha vist set anys de manifestacions pacífiques i multitudinàries com no s'han vist enlloc del món. A aquest país, a Barcelona, es va fer la manifestació més gran d'Europa en solidaritat pels refugiats. A aquest país, el Consell d'Europa li diu que Catalunya és un model de convivència lingüística, tot i les mentides que han dit vostès, Ciutadans, des de la seva creació. En aquest país també, a l'inici de curs hi havia 1.570.000 alumnes a les escoles i només va haver-hi cinquanta queixes.

Senyora Arrimadas, llegeixi's la Llei del referèndum i la Llei de transitorietat, no caldrà passaport, però és que a l'espai Schengen tampoc cal passaport. (*Aplaudiments*.) I el més bo –el més bo–, vostès que no volien que els catalans i catalanes votessin... Aquesta és la línia divisòria, senyor Iceta, senyor Albiol... (*Remor de veus*.) Em deixeu parlar, si us plau? L'educació és el primer, i el respecte. (*Remor de veus*.) Nosal-tres hem estat molt callats escoltant la seva intervenció. Em deixen parlar, si us plau? (*Pausa*.)

El més important és que nosaltres el que volíem és donar la veu al poble, a tots, als del sí, als del no, als que s'abstenen, a tots els que van anar a votar. I aquesta és la diferència: nosaltres no deixarem que en la futura..., en la república catalana, no deixarem que qui decideixi les coses, quan algú no hi està d'acord, no siguin les urnes, sinó que siguin policies que ens peguin i que ens reprimeixin. (*Alguns aplaudiments*.)

Senyor Iceta, jo també aspiro que en el país nou, hi estic d'acord, en aquest país nou, haurien de ser les coses millors. I jo aspiro que en aquest país nou totes aquestes empreses de l'IBEX que se n'han anat, en comptes de reaccionar perquè baixin les accions de les seves empreses, reaccionin quan atonyinen els seus ciutadans i

es vulneren els drets bàsics i fonamentals dels seus ciutadans. I això ho hauríem d'aconseguir entre tots.

Senyor Iceta, els dies 6 i 7 no vam fer..., no vam fer res malament. Senzillament... *(veus de fons)*, senzillament, li recordo que vostès, el Partit Popular i Ciutadans, quan vam voler fer una ponència conjunta amb totes les garanties per parlar precisament d'això, vostès ho van portar al Constitucional. I el Constitucional, gràcies a vostès, gràcies al PP i gràcies a Ciutadans, va decidir que mai més podríem parlar de res, aquí. Que no es podia parlar, senzillament debatre, sobre això. I van ser vostès que li van portar, senyor Iceta. Les garanties també de la lectura única que vam voler fer, tampoc les tenim gràcies a la seva intervenció.

Bé, i anem a la part dels efectes: procés constituent, declaració..., els efectes. Evi-dentment, el que volem és que es puguin aplicar els resultats del dia 1 d'octubre. I que es doni ple contingut a la Llei de transitorietat, ple contingut a la República. I la me-diació sembla que és un bon camí. El diàleg sembla que és un bon camí, i nosaltres hi apostarem. Hi apostarem bàsicament perquè creiem que hem de tenir els majors con-sensos també aquí a Catalunya. I, per tant, tots aquests que diuen que estenen la mà si dialoguem –senyors del PSC, senyors de Catalunya Sí que es Pot, amb tota la seva di-versitat...–, esperem que estiguin al nostre costat. Necessitem la seva força i, per tant, esperem que hi siguin. Però, sobretot, la mediació la volem, u, perquè el Govern de l'Estat faci política i, dos, perquè el Govern de l'Estat deixi de fer servir la violència judicial i policial per a actuar contra Catalunya.

Vaig acabant. Avui teníem tres opcions. La primera, no reconèixer els resultats que el poble va votar. O, senzillament, sotmetre aquí a una votació, després del que el poble ja havia votat, per tant, seria absurd. Aquesta no és la nostra opció.

La segona, respectar-los i aplicar la Llei de transitorietat sense dialogar, en aquest moment i en aquestes circumstàncies. Nosaltres també la descartem, perquè creiem que l'opció més valenta en aquest moment és assumir els resultats, fer-los vincu-lants, apostar per la república, apostar per la independència de Catalunya, però com hem fet en totes les fases del procés, estendre la mà a tothom per poder omplir de contingut la república. I aquesta és la nostra opció. I, president, tot aquest moviment va començar amb la gent. I la gent ens emplaçava, que no els falléssim. I després nosaltres vam fer tots aquests dos anys de procés, amb la Llei de transitorietat, la Llei del referèndum, amb moltes dificultats i amb apostes polítiques molt arriscades. I la gent ens va demanar que nosaltres ho féssim, i ho vam fer.

I després vam tornar a emplaçar, nosaltres, a la gent perquè el dia 1 la gent no ens fallés. I la gent el dia 1 no ens va fallar. Ens va donar un exemple de defensa de la democràcia i de defensa del futur del país.

Ara, president, ens demanes que et fem confiança amb aquesta proposta que ens has portat avui. La tens tota, president, ets qui més s'ha compromès, qui més ha donat la cara i estem al teu costat.

Res més. Gràcies.

(Aplaudiments forts i perllongats.)

La presidenta

Gràcies, senyor Corominas.

Moltes gràcies, a totes i a tots.

S'aixeca la sessió.

La sessió s'aixeca a les nou del vespre i quatre minuts.

Anexo 2

Diario de Sesiones del Parlamento de Cataluña

Transcripción oficial de la sesión 43, martes 10 de octubre de 2017

Comparecencia del *president de la Generalitat* para informar sobre la situación política actual

Traducción al castellano (propia)

Se subrayan los pasajes pronunciados o transcritos en lengua catalana

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA
XI legislatura · quinto periodo · serie P · número 83
Pleno del Parlamento Sesión 43, martes 10 de octubre de 2017
Presidencia de la M. H. Sra. Carme Forcadell i Lluís.

ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOTORIA

Punto único: Comparecencia del presidente de la Generalidad ante el Parlamento para informar sobre la situación política actual (tram.350-00005/11). Presidente de la Generalidad. Substanciación.

La presidenta

Comienza la sesión. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Manifestación de pésame y de condena de la violencia machista

Antes de empezar el orden del día les debo comunicar que, desafortunadamente, nos han confirmado que la víctima del pasado 20 de mayo de 2017 en La Llagosta fue como consecuencia de violencia machista.

Así mismo nos comunican, también, que el pasado 1 de octubre murió en Barcelona una mujer y una menor de edad a consecuencia también de violencia machista.

Según los datos oficiales del Departamento de Interior y del Instituto Catalán de las Mujeres, el número de víctimas mortales por violencia machista, desafortunadamente, se incrementa a siete víctimas.

En nombre de la cámara, lamento y condeno estos crímenes y expreso el pésame más sincero a sus familiares y amigos. Así mismo reitero, de nuevo, el compromiso del Parlamento en la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Comparecencia del presidente de la Generalidad para informar sobre la situación política actual

350-00005/11

El único punto en el orden del día es: comparecencia del presidente de la Generalidad ante el Parlamento para informar sobre la situación política actual.

Según el artículo 169 del Reglamento, i debido a que el presidente de la Generalidad ha solicitado comparecer ante el Pleno del Parlamento para informar sobre la situación política, doy la palabra, pues, al muy honorable presidente de la Generalidad, señor Carles Puigdemont.

El presidente de la Generalidad (Carles Puigdemont i Casamajó)

Muy buenas tardes. Muy honorable presidenta del Parlamento, vicepresidente, consejeros y consejeras, diputadas y diputados, señoras y señores, comparezco efectivamente a petición propia para analizar la situación política, comparezco en este Parlamento después de los resultados del referéndum celebrado el día 1 de octubre y para explicarles las consecuencias políticas que de ello se derivan.

Soy consciente, como seguramente también muchos de ustedes, que hoy también comparezco ante el pueblo de Cataluña y de mucha otra gente que ha fijado su atención en lo que hoy pase en esta cámara. Vivimos un momento excepcional, de dimensión histórica; sus consecuencias y sus efectos van mucho más allá de nuestro país. Y se ha hecho evidente que, lejos de ser un asunto doméstico e interno, como a menudo hemos tenido que escuchar de parte de los que han negligido de su responsabilidad al no querer conocer lo que estaba pasando, Cataluña es un asunto europeo.

De mi comparecencia no esperen ni amenazas ni chantajes ni insultos. El momento es lo suficientemente serio como para que todos asumamos la parte de responsabilidad que nos corresponde en la necesidad imperiosa de desescalar la tensión y no contribuir ni con la palabra ni con el gesto a incrementarla, al contrario. Quiero dirigirme al conjunto de la población, a los que se han movilizad o los días 1 y 3 de octubre, a los que li hicieron el sábado en la manifestación

abogando por el diálogo, a los que lo hicieron masivamente el domingo en defensa de la unidad de España y a los que no se han movilizado en ninguna de estas convocatorias; todos, con nuestras diferencias y discrepancias, en aquello que compartimos y en aquello que no compartimos, formamos parte de un mismo pueblo y lo debemos seguir construyendo juntos pase lo que pase, porque así se hace la historia de los pueblos que buscan su futuro. Nunca nos pondremos de acuerdo en todo, como es evidente, pero sí que entendemos, porque ya lo hemos demostrado muchas veces, que la manera de avanzar no puede ser ninguna otra que la democracia y la paz, que quiere decir el respeto por el que piensa diferente y buscar cómo hacer posibles las aspiraciones colectivas, con el acuerdo de que esto requiere grandes dosis de diálogo y de empatía

Como se pueden imaginar, en estas últimas horas y días se me han dirigido muchas personas sugiriendo lo que debía hacer o dejar de hacer. Todas estas sugerencias son lícitas, respetables y propias de un momento como este. A todos los que he podido, se lo he agradecido porque en cada una de ellas he encontrado razones fundamentadas que vale la pena escuchar.

También yo he pedido opinión a diversas personas que me han ayudado a enriquecer el análisis del momento y la perspectiva de futuro. Y, por tanto, también se lo quiero agradecer de todo corazón.

Pero, señoras y señores diputados, lo que les expondré hoy no es una decisión personal ni una manía de nadie: es el resultado del 1 de octubre, de la voluntad del Gobierno que presido de haber mantenido su compromiso de convocar, organizar y celebrar el referéndum de autodeterminación y, naturalmente, del análisis de los hechos posteriores que hemos compartido en el seno del Gobierno. Hoy toca hablar de los resultados del 1 de octubre en el Parlamento y eso es lo que haremos.

Por lo tanto, estamos aquí porque el día..., domingo 1 de octubre Cataluña celebró el referéndum de autodeterminación, y lo hizo en unas condiciones más que difíciles, extremas. Es la primera vez en la historia de las democracias europeas en que una jornada electoral se desarrolla en medio de violentos ataques policiales contra los votantes que hacen cola para depositar la papeleta. Desde las ocho de la mañana y hasta la hora de cierre de los colegios, la policía y la Guardia Civil golpearon a personas indefensas y obligaron a los servicios de emergencias a atender a más de ochocientas personas. Lo vimos todos. También lo vio el mundo, que se estremeció ante las imágenes que se iban recibiendo. El objetivo no era sólo confiscar urnas y papeletas; el objetivo era provocar el pánico generalizado y que la gente, viendo esas imágenes de violencia indiscriminada, se quedase en casa y renunciase a su derecho al voto.

Pero a los responsables políticos de aquella operación les salió el tiro por la culata: 2.286.217 personas vencieron el miedo, salieron de casa y votaron. No sabemos cuántos lo intentaron sin éxito, pero sí que sabemos que los colegios clausurados de manera violenta representan un censo de 770.000 personas más. Más de 2.200.000 catalanes pudieron votar porque vencieron el miedo y porque cuando llegaron a su colegio encontraron urnas, sobres, papeletas, mesas constituidas y un censo fiable y operativo.

Las operaciones y registros policiales de las semanas anteriores a la búsqueda de urnas y papeletas no impidieron el referéndum. Las detenciones de altos cargos y funcionarios del Gobierno tampoco impidieron el referéndum. Las escuchas telefónicas, los seguimientos a personas, los ataques informáticos, el cierre de ciento cuarenta webs, las violaciones de la correspondencia tampoco impidieron el referéndum. Lo repito, pese al esfuerzo y los recursos destinados para combatirlo, cuando los ciudadanos llegaron a los colegios electorales encontraron urnas, sobres, papeletas, mesas constituidas y un censo fiable y operativo.

Quiero hacer, por ello, un reconocimiento a todas las personas que hicieron posible este éxito logístico y político: a los voluntarios que durmieron en las escuelas, a los ciudadanos que guardaron las urnas en casa, a los impresores que imprimieron las papeletas, a los informáticos que idearon y desarrollaron el sistema del censo universal, a los trabajadores y trabajadoras del Gobierno, a los votantes del sí y a los del no y a los del voto en blanco; a tantísima gente anónima que puso su granito de arena para hacerlo posible. (Aplausos).

Y sobre todo quiero enviar mi afecto, mi solidaridad y mi calor a todos los malheridos, a todos los heridos y maltratados por la operación policial; las imágenes quedarán registradas en nuestra memoria para siempre y nunca jamás lo olvidaremos.

Es necesario reconocer y denunciar que la actuación del Estado ha conseguido introducir tensión e inquietud en la sociedad catalana. Como presidente de Cataluña, soy muy consciente de que en estos momentos hay mucha gente preocupada, angustiada e, incluso, espantada por lo que está pasando y lo que puede pasar; gente de todas las ideas, de todas las tendencias. La violencia gratuita y la decisión de algunas empresas de trasladar su sede social -una decisión, déjenme que les diga, más de relato para los mercados que con efectos reales sobre nuestra economía; de hecho, lo que tiene efectos reales sobre nuestra economía, y eso sí que tiene efectos reales sobre nuestra economía, son los 16.000 millones de euros catalanes que son obligados a cambiar de sede social cada año (rumores y algunos aplausos), que estos cambian de sede social cada año, pero bien-, sin duda son hechos, es necesario reconocerlo, que han nublado el ambiente. A todas estas personas que tienen miedo, les quiero enviar un mensaje de comprensión y de empatía, y también de serenidad y de tranquilidad: el Gobierno de Cataluña no se desviará ni un milímetro de su compromiso con el progreso social y económico, la democracia, el diálogo, la tolerancia, el respeto a la discrepancia y la voluntad negociadora. Como presidente actuaré siempre con responsabilidad y teniendo en cuenta los 7,5 millones de ciudadanos del país.

Creo que en este punto quisiera explicar dónde estamos y, sobre todo, por qué estamos donde estamos. Hoy que mucha gente nos mira de fuera y sobre todo hoy que mucha gente nos escucha de todo del mundo, creo que vale la pena que nos volvemos a explicar. Desde la muerte del dictador militar Francisco Franco, Cataluña ha contribuido, tanto como el que más, a la consolidación de la democracia española; Cataluña ha sido no sólo el motor económico de España, sino también un factor de modernización y de estabilidad.

Cataluña creyó que la Constitución española de 1978 podía ser un buen punto de partida para garantizar su autogobierno y su progreso material; Cataluña se implicó a fondo en la operación de devolver al Estado español a las instituciones europeas e internacionales después de cuarenta años de aislamiento y de autarquía.

El paso de los años, sin embargo, permitió constatar que el nuevo edificio institucional surgido de la Transición, que en Cataluña se veía como un punto de partida desde el que evolucionar hacia cotas más altas de democracia y de autogobierno, las élites hegemónicas del Estado la entendían no como un punto de partida sino como un punto de llegada, y, con el paso de los años, el sistema no sólo dejó de evolucionar en la dirección deseada por el pueblo de Cataluña, sino que empezó a involucionar.

En coherencia con esta constatación, en 2005, una gran mayoría, el 88 por ciento de este Parlamento -lo repito, una mayoría del 88 por ciento de este Parlamento-, siguiendo los procedimientos marcados por la Constitución y, lo repito, siguiendo los procedimientos marcados por la Constitución-, aprobó una propuesta de nuevo estatuto de autonomía y la envió al Congreso. La propuesta catalana desató una auténtica campaña de catalanofobia, azuzada de manera irresponsable por los que entonces querían gobernar España al precio que fuera.

El texto que finalmente se sometió a referéndum en 2006 ya era muy diferente de la propuesta inicial del Parlamento de Cataluña, pero, a pesar de todo, fue aprobado por los ciudadanos que fueron a votar. La participación fue de un 47 por ciento del censo, y los votos favorables al Estatuto fueron 1.899.000. Quiero remarcar que son 145.000 votos menos que los que obtuvo el sí a la independencia el pasado 1 de octubre.

El Estado, sin embargo, no tuvo suficiente con el primer recorte: en 2010, cuatro años después de la entrada en vigor del Estatuto recortado, un Tribunal Constitucional formado por magistrados elegidos básicamente a dedo por los dos grandes partidos españoles emitió una sentencia de infausto recuerdo que recortaba el Estatuto por segunda vez y en modificaba el contenido que ya había sido votado por el pueblo en referéndum. Conviene recordarlo y subrayarlo: a pesar de haber seguido los procedimientos previstos en la Constitución, es decir, a pesar de haber seguido el ordenamiento constitucional y el orden constitucional, a pesar tener detrás el 88 por ciento del Parlamento de

Cataluña y a pesar del voto popular en referéndum legal y acordado, la acción combinada del Congreso y, sobre todo, del Tribunal Constitucional convirtió la propuesta catalana en un texto irreconocible. Y conviene recordarlo y subrayarlo: este texto irreconocible, doblemente recortado y no refrendado por los catalanes es la ley vigente actualmente. Este ha sido el resultado del último intento de Cataluña de modificar su estatus jurídico-político por las vías constitucionales; es decir, una humillación.

Pero eso no es todo. Desde la sentencia del Tribunal Constitucional contra el Estatuto votado por el pueblo, el sistema político español no sólo no ha movido un dedo para intentar dar marcha atrás y reparar la rotura, sino que ha activado un programa agresivo y sistemático de recentralización. Desde el punto de vista del autogobierno, los últimos siete años han sido los peores de los últimos cuarenta: laminación continuada de competencias a través de decretos, leyes, sentencias; desatención y desinversión en el sistema básico de infraestructuras de Cataluña, que son pieza clave del progreso económico del país, y un desprecio hiriente hacia la lengua, la cultura y el modo de ser y de vivir en nuestro país.

Todo esto que explico condensadamente en unas pocas líneas ha tenido un impacto profundo en la sociedad catalana, muy profundo, hasta el punto de que, durante este periodo, muchos ciudadanos, de hecho millones de ciudadanos, han llegado a la conclusión racional que la única manera de garantizar la supervivencia, no sólo del autogobierno, sino de los nuestros valores como sociedad, es que Cataluña se constituya en un estado. los resultados de las últimas elecciones al Parlamento de Cataluña dan testimonio de ello.

Además, ha pasado algo aún más relevante, y es que, en paralelo a la formación de la mayoría absoluta independentista en el Parlamento, se ha forjado un consenso amplísimo y transversal en torno a la idea de que el futuro de Cataluña, fuera el que fuera, debía ser decidido por los catalanes democrática y pacíficamente, y debía ser a través de un referéndum. En la encuesta, de hecho, más reciente, de un importante diario de Madrid -no aquí, de Madrid- un 82 por ciento de los catalanes lo expresan así.

Y bueno, con el objetivo de hacer posible este referéndum, los últimos años, las instituciones y la sociedad civil catalanas han emprendido numerosas iniciativas ante el Gobierno y las instituciones españolas; está todo documentado: hasta dieciocho veces y en todos los formatos posibles, se ha pedido abrir un diálogo para acordar un referéndum como el que se celebró en Escocia el 18 de septiembre de 2014; un referéndum con una fecha y una pregunta acordadas entre las dos partes, en la que ambas partes pudieran hacer campaña y exponer sus argumentos y en la que ambas partes se comprometieran a aceptar y aplicar el resultado a través de una negociación que protegiese los intereses respectivos. Si esto se había podido hacer en una de las democracias más antiguas, consolidadas y ejemplares del mundo como es el Reino Unido, ¿por qué no se podía hacer también en España?

La respuesta a todas estas iniciativas ha sido una negativa radical y absoluta; una negativa, por cierto, combinada con la persecución policial y judicial de las autoridades catalanas. El expresidente Artur Mas, hoy aquí presente, y los exconsejeros Joana Ortega e Irene Rigau -Irene hoy también diputada nuestra-, como el exconsejero de la Presidencia Francesc Homs, también presente aquí, todos ellos han sido inhabilitados por haber promovido un proceso participativo, no vinculante y sin efectos jurídicos el día 9 de noviembre de 2014. Y no sólo inhabilitados, sino multados de forma arbitraria y abusiva: si no depositan más de 5 millones de euros al Tribunal de Cuentas español en pocos días, todos sus bienes serán embargados y ellos y sus familias pueden verse gravemente afectados.

Además de ellos, la Mesa, una parte importante de la Mesa de este Parlamento, y decenas de cargos electos municipales han sido querellados por expresar su apoyo al derecho a decidir y permitir -permitir- debates sobre el referéndum. Lo recuerdo, lo repito: se han presentado querellas contra la presidenta y miembros de la Mesa del Parlamento, ¿por qué?, pues, por permitir que este Parlamento pudiera debatir.

La última ola represiva contra instituciones catalanas ha implicado la detención y traslado a dependencias policiales de dieciséis cargos y servidores públicos del Gobierno de Cataluña que

tuvieron que declarar esposados y sin ser informados de qué era la acusación que pesaba sobre ellos.

El mundo también debe saber que los líderes de las entidades que han liderado las manifestaciones más masivas y a la vez pacíficas de la historia de Europa hoy están imputados por un delito de sedición que puede conllevar hasta quince años de prisión. Los responsables de haber organizado manifestaciones que han maravillado al mundo por su organización, por su civismo y por su total ausencia de incidentes.

Esta ha sido la respuesta del Estado español a las demandas catalanas, unas demandas que siempre -siempre- han expresado y se expresarán de forma pacífica y a través de las mayorías obtenidas en las urnas. El pueblo de Cataluña reclama desde hace años, desde hace muchos años, libertad para poder decidir. Es bien sencillo. Y sin embargo no hemos encontrado interlocutores en el pasado ni los estamos todavía encontrando en el presente. Ninguna institución del Estado que se abra a hablar de la demanda mayoritaria de este Parlamento y de la sociedad catalana. La última esperanza de que podía quedar era que la monarquía ejerce el papel arbitral y moderador que la Constitución le atribuye, pero el discurso de la semana pasada confirmó la peor de las hipótesis.

Ahora quiero dirigirme a los ciudadanos del conjunto del Estado español que siguen con preocupación lo que ocurre en Cataluña. Les quiero trasladar un mensaje de serenidad y de respeto, de voluntad de diálogo y de acuerdo político, como ha sido siempre nuestro deseo y nuestra prioridad. Soy consciente de la información que les trasladan la mayoría de los medios y de cuál es la narrativa que se ha instalado, pero me atrevo a pedirles un esfuerzo para el bien de todos; un esfuerzo por conocer y por reconocer lo que nos ha llevado hasta aquí y de las razones que nos han impulsado. No somos unos delincuentes, no somos unos locos, no somos unos golpistas, no somos unos abducidos; somos gente normal que pide poder votar y que ha estado dispuesta a todo el diálogo que fuera necesario para realizarlo de manera acordada. No tenemos nada contra España y los españoles, al contrario, nos queremos reentender mejor. Y ese es el deseo mayoritario que existe en Cataluña, porque hoy, desde hace ya muchos años, la relación no funciona y nada se ha hecho para revertir una situación que se ha convertido en insostenible. Y un pueblo no puede ser obligado contra su voluntad a aceptar un statu quo que no votó y que no quiere. Efectivamente, la Constitución es un marco democrático, pero es igualmente cierto que hay democracia más allá de la Constitución

Señoras y señores, con los resultados del referéndum del 1 de octubre pasado, Cataluña se ha ganado el derecho a ser un estado independiente y se ha ganado el derecho a ser escuchada y respetada. Y tengo que decir que ser escuchada, últimamente, ya se da más, porque lo que ha pasado en estos días en este terreno no había pasado en años. Y hoy Cataluña es escuchada y respetada más allá de nuestras fronteras.

El sí a la independencia ha ganado unas elecciones por mayoría absoluta y dos años después ha ganado un referéndum bajo una lluvia de golpes de porra. Las urnas, el único lenguaje que entendemos, las urnas dicen sí a la independencia. Y ese es el camino que estoy comprometido a transitar.

Como es conocido, la Ley del referéndum establece que, dos días después de la proclamación oficial de los resultados, y en el caso de que el número de votos del sí haya sido superior al número de votos del no, el Parlamento -y lo cito textualmente de la ley, abro comillas- «celebrará una sesión ordinaria para efectuar una declaración formal de la independencia de Cataluña, sus efectos, y acordar el inicio del proceso constituyente».

Hay un antes y un después del 1 de octubre. Y hemos conseguido lo que nos comprometimos a hacer al inicio de legislatura. Llegados a este momento histórico, y como presidente de la Generalidad, asumo, en presentarles los resultados del referéndum ante todos ustedes y ante nuestros conciudadanos, el mandato del pueblo que Cataluña se convierta en un estado independiente en forma de república. (Aplausos fuertes y prolongados).

Esto es lo que hoy hacemos con toda solemnidad, por responsabilidad y por respeto. Y, con la misma solemnidad, el Gobierno y yo mismo proponemos que el Parlamento suspenda los efectos de

la declaración de independencia para que en las próximas semanas emprendamos un diálogo sin el cual no es posible llegar a una solución acordada.

Creemos firmemente que el momento pide, no sólo la desescalada en la tensión, sino sobre todo la voluntad clara y comprometida para avanzar en las demandas del pueblo de Cataluña a partir de los resultados del 1 de octubre; resultados que debemos tener en cuenta, de manera imprescindible, en la etapa de diálogo que estamos dispuestos a abrir.

Es conocido por todos ustedes que, desde el día siguiente del referéndum, se han puesto en marcha diferentes iniciativas de mediación, de diálogo y de negociación a nivel nacional, estatal e internacional. Algunas de estas son públicas, otras aún no lo son, pero lo serán. Todas son muy serias y eran difíciles de imaginar apenas hace un tiempo. Las llamadas al diálogo y la no violencia se han oído desde todos los rincones del planeta. La declaración que hizo ayer el grupo de ocho premios Nobel de la paz; la que hizo The Elders, a cuyo frente está el exsecretario general de Naciones Unidas Kofi Annan y del que forman parte personalidades de gran relevancia mundial; los posicionamientos de presidentes y primeros ministros de países europeos, de líderes políticos europeos ... Hay un ruego al diálogo que recorre Europa, porque Europa ya se siente interpelada sobre los efectos que puede tener una mala resolución de este conflicto. Todas estas voces merecen ser escuchadas y todas, sin excepción, nos han pedido que abramos un tiempo para dar la oportunidad al diálogo con el Estado español. Hoy también corresponde hacer esto, por responsabilidad y respeto.

Y termino. Y lo hago apelando a la responsabilidad de todos. A los ciudadanos de Cataluña les pido que continúen expresándose como lo han hecho hasta ahora: con libertad y con respeto a los que piensan diferente. A las empresas y actores económicos les pido que continúen generando riqueza y que no caigan en la tentación de utilizar su poder para amedrentar a la población. A las fuerzas políticas les pido que contribuyan con sus palabras y sus acciones a rebajar la tensión; también lo pido a los medios de comunicación. Y al Gobierno español le pido que escuche, ya no a nosotros, si no quiere, sino a los que abogan por la mediación, ya la comunidad internacional, ya los millones de ciudadanos, también de toda España, que le piden que renuncie a la represión y la imposición. Y a la Unión Europea, le pido que se implique a fondo y que vele por los valores fundacionales de la Unión.

Hoy, el Gobierno de Cataluña hace un gesto de responsabilidad y de generosidad y vuelve a tender la mano al diálogo. Estoy convencido de que, si en los próximos días todo el mundo actúa con la misma responsabilidad y cumple con sus obligaciones, el conflicto entre Cataluña y el Estado español se puede resolver de manera serena y acordada, y respetando la voluntad de los ciudadanos. Por nosotros no quedará, porque queremos ser fieles a nuestra larga historia, a todos los que han sufrido y se han sacrificado por ella, y porque queremos un futuro digno para nuestros hijos e hijas, para toda aquella gente que quiera hacer de Cataluña su tierra de acogida y de esperanza.

Muchas gracias.

(Aplausos prolongados).

La presidenta

Muchas gracias, presidente. A continuación intervendrán los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra la señora Inés Arrimadas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Arrimadas, si necesita un par de minutos más, no hay problema, nos esperamos. (Pausa).

Tiene la palabra la señora Arrimadas.

Inés Arrimadas García

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, diputados, diputadas, esto ha sido la crónica de un golpe anunciado. De un golpe a la democracia, de un golpe al sentido común, de un golpe a la institución de este Parlamento, de un golpe a nuestro Estatuto de autonomía y, sobre todo, un golpe a un proyecto común que se llama «España» y que se llama «Unión Europea». Pero es una crónica de un golpe anunciado porque por fin están ustedes donde siempre han querido: ustedes siempre han querido venir a la declaración de independencia. No llevaban ningún referéndum de

independencia en su programa electoral, porque nunca han querido ser referendistas ni defender un referéndum. Ustedes querían declarar la independencia a toda costa. Y por eso, el 1 de octubre, han encontrado ustedes la excusa, la coartada para hacer lo que usted siempre ha querido hacer, que es declarar la independencia. Y además a mí..., no sé si usted engañará a alguien, pero para mí una declaración de independencia en diferido, condicionada, suspendida, a plazos, sigue siendo una declaración de independencia, sigue siendo un golpe al sentido común.

Y el 1 de octubre... Le voy a decir una cosa, señor Puigdemont: por muchos errores que haya cometido el Gobierno de España, nadie ha reconocido ese resultado. Nadie, fuera de su ámbito, de sus..., bueno, de los que comparten su ideología o de los medios de comunicación a los que usted o bien directamente financia o en los que usted tiene capacidad de influir, ha comprado que el 1 de octubre sea base para hacer ningún tipo de decisión. Nadie en Europa apoya lo que usted acaba de hacer, señor Puigdemont. Nadie en Europa reconoce el 1 de octubre como ningún tipo de referéndum de independencia.

Por tanto, todo el mundo ha visto que esto no iba de democracia, esto va de independencia. Y toda Europa y todo el mundo han visto que esto no iba de urnas, esto va de fronteras. Y por fin se han quitado ustedes la careta, porque nosotros, este partido lleva once años diciendo que ustedes son nacionalismo, que ustedes son de lo peor, del peor nacionalismo que ha existido en Europa. Y le voy a poner unos cuantos ejemplos, le voy a poner unos cuantos ejemplos.

Por eso no le apoya nadie en Europa, señor Puigdemont, porque el nacionalismo es la antítesis del proyecto europeo. Porque la Unión Europea, entre otras cosas, se formó para luchar contra el nacionalismo. Porque el nacionalismo significa poner más muros, y Europa significa poner más puentes. Porque el nacionalismo identifica enemigos internos y externos –como la señora Forcadell: «No son pueblo de Cataluña», o el señor Turull: «Son súbditos, los que no vayan al 1 de octubre», o externos: el «España nos roba»–, cuando en Europa se buscan socios, en vez de enemigos. Ustedes representan el nacionalismo que busca división, y Europa significa unión. Ustedes representan el supremacismo, cuando Europa significa igualdad. Ustedes representan la insolidaridad, cuando Europa lo que representa es precisamente la solidaridad. Ustedes se basan en una identidad excluyente, cuando Europa se basa en derechos y libertades y en la ciudadanía.

Y le voy a poner varios ejemplos. No tengo mucho..., porque cuando ustedes declaran la independencia dan a los grupos de la oposición diez minutillos, así, para que digamos lo que nos parece (*aplausos*), pero para que vea toda Europa... (*la oradora muestra un cartel*), esto es un cartel de Convergencia y Unión; esto no es un tuit de ningún concejal de por ahí, no, es un cartel de Convergencia y Unión que dice: «La España subsidiada vive a costa de la Cataluña productiva». ¿Esto es querer a los españoles, señor Puigdemont (*aplausos*), esto es respetar a los españoles? ¿Esto?

Le digo que podría hablar diez minutos con ejemplos de la muestra de su nacionalismo, pero me llama especialmente la atención un artículo de nuestro vicepresidente, el señor Oriol Junqueras, en 2008. Atención –atención–: «Los catalanes tienen más proximidad genética con los franceses que con los españoles, más con los italianos que con los portugueses, y un poquito con los suizos.» Seguimos: «Mientras, los españoles presentan más proximidad con los portugueses que con los catalanes, y muy poca con los franceses.» Esto es el nacionalismo más rancio por el cual se fundó la Unión Europea. Esto es nacionalismo. (*aplausos*).

Se han equivocado de siglo y de lugar, porque estamos en el siglo XXI, en la Unión Europea. ¿Y sabe lo que pasa? Que en el siglo XXI, en la Unión Europea, todos los líderes políticos saben que si dejan que ustedes hagan su juego, que si permiten que se rompa España, esto supone abrir la caja de Pandora de Europa, esto supone, pues, abrir que todos los movimientos secesionistas, nacionalistas, antieuropeos, puedan tener un aliciente para seguir con sus planes. Y yo le invito a que escuche a Macron, a que escuche a Juncker, a que escuche al exprimer ministro francés, al señor Valls, por ejemplo, catalán, porque está usted solo, señor Puigdemont. A nivel internacional no hay ni un solo líder europeo –más allá, insisto, de los que quieren romper Europa, que no son líderes europeos– que les dé apoyo en sus planes.

Pero, ¿sabe lo peor de todo? No es que ustedes quieran romper Europa, señor Puigdemont, que es lo suficientemente grave. No es que ustedes quieran romper España. Es que ustedes han roto la convivencia en Cataluña, señor Puigdemont. Yo le invito a que cada vez que se dirija a los catalanes evite decir que el pueblo catalán está unido, porque no está unido en estos momentos, desgraciadamente y, sobre todo, gracias a usted. Porque lo que ustedes han hecho es enfrentarnos, lo que ustedes han hecho es permitir que se nos señale, lo que usted mismo ha animado es a que los cargos públicos que no quisieran colaborar en sus ilegalidades puedan ser perseguidos y señalados por la calle. Eso es lo que usted ha hecho, señor Puigdemont (*aplausos y voces de fondo*), sí, sí, sí.

Usted ha hecho que las empresas marchen de Cataluña. El señor Artur Mas, que decía: «¡No se marchará ninguna!» Pues, se han ido unas cuantas, señor Mas. (*Aplausos*). Han solucionado ustedes, han solucionado... Es muy curioso, es muy curioso, porque los que más se han quejado del déficit fiscal de Cataluña ya lo han solucionado, empobreciendo Cataluña, empobreciendo a los catalanes. Y, por cierto, revise un poquito las cifras, señor Puigdemont, que está un poco desfasado con el déficit fiscal, que hasta le corrige el señor Mas-Colell, que sabe un poquito más de economía que usted, un poquito solo.

Y, sobre todo, usted ha puesto esta institución, que se pasó décadas tapiada durante una dictadura –décadas tapiada durante una dictadura–, la ha puesto usted en peligro, señor Puigdemont. La autonomía de Cataluña la está poniendo usted en peligro. El Estatuto de autonomía, no el que salió de la sentencia del Tribunal Constitucional –por cierto, tribunal en el que Convergencia se ha llevado toda la vida eligiendo a los miembros del Tribunal Constitucional–, no, no, sino el votado por los catalanes, ese lo han pulverizado ustedes, señor Puigdemont. Han pulverizado este Parlamento, el Consejo de Garantías Estatutarias, el Reglamento del Parlamento, a los letrados del Parlamento... Ustedes han pulverizado la autonomía de Cataluña con su irresponsabilidad.

¿Esta es la Cataluña que quieren, señor Puigdemont? ¿De verdad? ¿Una Cataluña en la que las empresas tengan que huir a otras zonas de España? ¿Una Cataluña en la que en los colegios se pregunten cuál es la profesión de los padres, para increpar por las consecuencias del 1 de octubre? (*Aplausos*). ¿Esa es la Cataluña que usted quiere? Yo no la quiero. Yo esa Cataluña no la quiero, señor Puigdemont.

Yo creo que ustedes han conseguido una cosa, y es despertar a esa mayoría silenciada. Porque no es una mayoría silenciosa, usted tiene razón, señor Puigdemont: es una mayoría silenciada por ustedes durante treinta años, por sus discursos, por sus medios de comunicación, silenciada. (*Aplausos*). Pero usted creo que se ha equivocado de estrategia, porque lo único que va a conseguir es despertar, hacer que no vuelvan a callar esos millones de catalanes que suponemos –suponemos– una mayoría –una mayoría–, porque ustedes nunca han tenido una mayoría para declarar la independencia.

¿Y, además, sabe otra cosa que usted ha hecho? Creo que ha hecho que muchos españoles recuerden que viven en un gran país y que a los países también hay que cuidarles. Ya lo decía Ortega y Gasset: el nacionalismo sólo crece en países que no funcionan. Pues bien, quizás este sea el revulsivo para reformar España, para que volvamos a tener todos el orgullo de pertenecer a una gran tierra, como es Cataluña, a un gran país, como es España, y a un gran proyecto político, que es la Unión Europea.

Yo le digo una cosa, señor Puigdemont: pero que usted sepa que la mayoría de los catalanes se sienten catalanes, españoles, europeos. (*Aplausos*). La mayoría de los catalanes se sienten catalanes, españoles y europeos. Yo no sé cómo tienen ustedes de grande el corazón, pero yo le aseguro que en nuestro corazón caben estas tres identidades (*la oradora muestra un adhesivo, con forma de corazón, con las banderas catalana, española y europea*) y algunas más; en mi caso, también la andaluza. Le digo que en la mayoría de los corazones catalanes no sobra ninguna bandera, y no vamos a permitir que usted nos rompa el corazón a pedazos, señor Puigdemont. (*Aplausos*).

Porque a pesar de que el proyecto nacionalista se basa en decir que el resto de españoles son los culpables, nosotros no consideramos, como ustedes, que el resto de españoles sean un lastre económico para los catalanes, señor Puigdemont, no lo pensamos. Nosotros no pensamos que sean los culpables de nuestros problemas; creo que también tiene responsabilidad el Gobierno de la

Generalidad, una de las regiones con más autogobierno de Europa. Y lo siento, pero los que nos roban no son los catalanes ni los españoles: los que nos roban son los políticos corruptos, alguno de los cuales han compartido cúpula del partido en el que usted ha militado durante muchos años.

Y le digo por último, señor Puigdemont, porque no nos queda mucho tiempo..., mis padres, mis hermanos y mis sobrinos viven en Andalucía, señor Puigdemont. No pienso permitir que les pidan el pasaporte para venir a verme (*la oradora muestra un pasaporte español*), no pienso permitir que les pidan el pasaporte. (*Aplausos*). Porque su proyecto, señor Puigdemont, supone la salida de la Unión Europea, y se lo han dicho todas las entidades europeas. Usted podrá engañar a algunos cuantos, pero la mayoría de Europa se cree más al señor Juncker que al señor Junqueras; no sé si usted confía más en el señor Junqueras que en el señor Juncker, pero la mayoría de los catalanes, de los españoles y de los europeos confían más en el presidente de la Comisión Europea que en el vicepresidente, que hace este tipo de artículos, hablando de las diferencias genéticas entre los catalanes y los españoles.

Le quiero decir a los catalanes, a la mayoría de los catalanes que no quieren dejar de ser catalanes, españoles y europeos, que no estáis solos, que vamos a seguir luchando, que somos mayoría, que se ha acabado esta etapa de silencio y que tenemos una oportunidad de ganar en las urnas –en las urnas– el futuro de nuestras familias y de nuestros hijos. Vamos a salir a ganar cuando se pongan las urnas de verdad, no esas en las que ustedes cuentan tres o cuatro veces los votos de las mismas personas, y que tienen una junta electoral suspendida. (*Rumor de voces y aplausos*). Así sí que les gusta ir a votar, pero las elecciones de verdad les dan mucho miedo.

Tarde o temprano, señor Puigdemont, en Cataluña habrá elecciones, elecciones de verdad, elecciones en las que ustedes no nombran a dedo a la junta electoral, elecciones en las que no se puede votar tres o cuatro veces, elecciones en las que ustedes no pueden decir el resultado que les venga en gana. Y cuando esas urnas se pongan en la calle, en los colegios de verdad, esas urnas que a ustedes les dan mucho miedo, pero mucho, mucho –y si los votos de los catalanes valieran lo mismo no le digo ya el miedo que les darían esas elecciones–, en ese momento vamos a recuperar una Cataluña nueva, que supere esta etapa de treinta años de nacionalismo, de treinta años de división, de treinta años de decir que los catalanes que no somos independentistas somos súbditos, o no somos pueblo de Cataluña, como decía la presidenta del Parlamento, la señora Forcadell. Una Cataluña donde las empresas quieran volver, porque les demos seguridad jurídica, y una Cataluña sin corrupción, sin tres por ciento, sin medios que sólo escuchen a una parte, respetable, pero no a toda la ciudadanía de Cataluña.

Le digo a todos los catalanes que lo que estamos viviendo ahora no es bueno para nadie y que hay que buscar el diálogo, el consenso y el sentido común. Pero primero hay que devolver la democracia y la normalidad institucional a Cataluña, y creemos que eso solo va a venir con más democracia, con urnas de verdad, y les digo: a nosotros no nos dan miedo.

Le repito, señor Puigdemont: no nos va a romper el corazón en tres, y la mayoría de los catalanes cree que Cataluña es su tierra, España es su país y Europa, su futuro.

Muchas gracias.

(*Aplausos prolongados*).

La presidenta

Gracias, señora Arrimadas. A continuación tiene la palabra el señor Miquel Iceta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Miquel Iceta i Llorens

Gracias, señora Forcadell. Presidente, los debates son para debatir, para hablar y para escuchar. Yo ahora me estaba afanando en que alguien me hiciera la redacción literal de lo que ha dicho, para ver si lo he entendido bien. Usted asume un mandato, que yo discuto, y al mismo tiempo dice que propone suspender una declaración no hecha. Es complejo, pero las situaciones políticas a veces lo son, y todos tenemos que admitir que, en la complejidad, el diálogo puede hacerse más

difícil si no nos entendemos lo suficiente, pero también ofrece márgenes en los que tenemos que trabajar todos juntos.

No se puede suspender una declaración que no se ha tomado. Y cuando usted nos dice: «Propongo suspender...», porque realmente estaríamos llegando al límite de que son las palabras del presidente de la Generalitat las que dan o no validez a las leyes, y nos sitúan en un terreno muy, muy complejo.

Yo le tengo que decir que estos días estoy entre la gente angustiada de la que usted habla, que, como usted bien ha dicho, son gente que piensan muy diferente. Son gente que probablemente coinciden en dos grandes cosas: aman su país, pero quieren la prosperidad de su familia y de los hijos. Les tenemos que servir bien a todos, y acertar muy bien.

Yo pensaba que en algún momento usted diría que traslada unos acuerdos, unos resultados, pero que no es una función que le corresponde a usted, porque la Ley del referéndum establece con mucha claridad que «dentro de los dos días siguientes a la proclamación de los resultados por parte de la Sindicatura Electoral celebrará una sesión ordinaria para efectuar la declaración formal de la independencia de Cataluña, sus efectos, y acordar el inicio del proceso constituyente». No es esta sesión, o yo me confundo mucho, pero alguien nos lo debería decir.

Yo quería hoy, con mi intervención, reiterar la advertencia que le hemos hecho a menudo los socialistas en esta cámara, y yo particularmente, como presidente de mi grupo, que ya el 9 de noviembre de 2015, en el inicio de esta legislatura, les decía si habían pensado bien en los costes y las consecuencias de situar las instituciones catalanas fuera de la ley. Tuve ocasión de reiterarlo en las dos sesiones, los dos debates de investidura, fallidos, de Artur Mas; lo reiteré en su propio debate de investidura, en el debate de la cuestión de confianza..., en muchas ocasiones.

Desde nuestro punto de vista, las instituciones catalanas se situaron fuera de la ley los días 6 y 7 de septiembre. Desde nuestro punto de vista -y no lo pensamos nosotros solos-, incumplieron el Reglamento, pisaron los derechos de la oposición, fulminaron, sí, el Estatuto y vulneraron la Constitución.

Para nuestra, entre comillas -y me entenderá-, «tranquilidad», no era sólo una opinión nuestra: era la opinión también de los letrados, del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña, del Tribunal Constitucional, e incluso algún miembro de su Gobierno dijo: «no se han hecho las cosas suficientemente bien».

Desde este punto de vista y por estas razones le tengo que decir que el 1 de octubre no se celebró el referéndum efectivo, vinculante y con garantías al que ustedes se comprometieron.

A pesar de ello, el Estado, efectivamente, cometió el error gravísimo de ordenar o de amparar acciones policiales violentas contra las personas que pretendían participar en ese acto de votación, por ilegal o irregular que algunos pudiéramos considerar. Condenamos aquellas actuaciones y pedimos la retirada inmediata de las fuerzas de seguridad la misma mañana del día 1.

Pero quiero decirle, presidente, que no se puede desprender ningún mandato democrático de, digamos, el acto de votación organizado el día 1. Ya sé que es una opinión política y que, como todas las opiniones políticas, es discutible. Pero es que aquí estamos hablando, con términos gruesos o, si se quiere, muy sólidos, de mandato democrático, que usted es lo que hoy ha querido recoger y de lo que hacerse eco.

Desde nuestro punto de vista, un acto de votación sin garantías; lo han dicho incluso sus invitados internacionales. Como le decía, sin una sindicatura electoral, por las razones que todos conocemos -la dimisión de sus miembros, afectados por resoluciones bien duras del Tribunal Constitucional-, que pudiera dar por bueno aquel proceso y que pudiera proclamar su oficialmente los resultados. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, de ninguna manera, no porque usted lo suspenda desde la tribuna, sino porque no se han cumplido los supuestos de la Ley del referéndum y de la Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la república, hoy no estamos ante lo que usted ha dicho. Usted no puede suspender un acuerdo no tomado.

Usted prometió su cargo -y lo cito literalmente, porque yo sé que además introdujo una novedad en ese momento, bien emocionante para cualquier catalán, de tomar posesión de la máxima

magistratura-, quiso poner una expresión que no se había utilizado con la misma fórmula: «con plena fidelidad al pueblo de Cataluña».

Señor Puigdemont, el 38,47 por ciento no es el pueblo de Cataluña. (Aplausos). Con este apoyo no se puede hacer lo que querían hacer -en mi texto original decía «lo que quiere hacer»; ahora ya no lo sé muy bien-. Usted no puede terminar su mandato permitiendo que una minoría, por grande e importante y respetable que sea, imponga a la mayoría. Un 38,47 por ciento no puede imponerse al 61,53 por ciento. Al menos no en nuestro nombre. Y, como estos días, efectivamente, el mundo nos mira, lo reitero: una minoría no puede imponerse sobre una mayoría, a minority can not imponga itself upon a majority, une minorité ne peut pas s'imposer sur une majorité, una minoría no puede imponerse sobre una mayoría. El deseo de 2 millones no puede imponerse a 3 millones.

Y por eso yo ayer, desde el respeto, le decía en un acto público: «Por patriotismo no declare la independencia. Por patriotismo digámonos todos la verdad».

El proceso independentista, que ha tenido, sin duda, alguna virtud -desvelar ilusión, movilizar, hacer vibrar a la gente; no me oír, a mí, nunca criticar este aspecto, al contrario-, pero, objetivamente -y lo hemos visto, presidente, en las últimas jornadas-, ha dividido la sociedad, la ha polarizado.

Al pretender la ruptura con el resto de España, nos ha separado de la Unión Europea e, incluso, antes de producirse materialmente, ha generado una inestabilidad institucional, una inseguridad jurídica que ha recibido una respuesta de lo que se suele llamar «el señor Mercado», o «Mercados» -no sé si hay que decirlo en plural-, de forma muy clara.

Ustedes nos dijeron: «El referéndum unirá los catalanes», y no ha sido así. Ustedes nos dijeron: «El proceso nos acercará a Europa», y ha sido al contrario. Ustedes nos dijeron: «La independencia nos impulsará económicamente», y no es cierto.

Yo espero que las medidas que hemos conocido de algunas entidades financieras importantes y de algunas grandes empresas del país sean absolutamente temporales y signifiquen sólo un pequeño gesto para asegurar la seguridad jurídica que hace imprescindible o que exige el tráfico económico en nuestro tiempo, pero le tengo que decir -no se pueden nunca establecer, diríamos, paralelismos-, pero muchos de los que se fueron de Montreal hacia Toronto no volvieron.

Y nosotros estamos muy, muy preocupados. El desplazamiento sólo de centros de decisión, aunque sea a efectos formales: el Banco Sabadell, en Alicante; CaixaBank, a Valencia; Criteria, a Palma; Gas Natural, Aguas de Barcelona, Gaesco y Cellnex, a Madrid; MRW, a Valencia; Abertis, a Madrid; Adeslas, a Madrid; Catalana Occidente, a Madrid. A nosotros nos preocupa muchísimo.

Piense, presidente, que seguramente sin quererlo, habiéndolo negado muchas veces -y se ha hecho desde esta tribuna-, se está generando una incertidumbre que no nos podemos permitir. El aplazamiento sine die de no se sabe muy bien qué no hará sino incrementar esta incertidumbre. Y es incertidumbre para las empresas, pero también para las familias. Estos días todos conocemos historias de la Franja, de Vinaroz, de visitas, de colas en los bancos, de problemas con algunos cajeros. ¿Por qué? Es fruto de una conspiración internacional de poderes ocultos o es la inquietud de mucha gente, de mucha buena gente que no sabe a dónde nos llevará esto.

Y, como usted decía -y se lo agradezco-, es la angustia de mucha gente, con independencia de lo que haya votado. Y yo creo que algún día -y hoy puede ser un día bueno- debemos decir dónde está el problema. Mire, presidente, el problema no es España, el problema no es Europa -y lo digo yo-, el problema no es la legalidad, el problema lo tenemos entre nosotros.

Los días 6 y 7 de septiembre, cincuenta y dos diputados no participamos en la votación; la Ley del referéndum se aprobó con 71 o 72 votos a favor, y la de transitoriedad, al revés, 72 o 71; lejos de los dos tercios que nosotros mismos fijamos como límite mínimo para la reforma del Estatuto o para la adopción de un régimen electoral.

¿Por qué lo habíamos hecho? Precisamente, porque siempre hemos querido garantizar que ninguna decisión relevante que altere nuestro sistema institucional se pueda tomar sin asegurar que tiene un consenso amplio en la cámara y, por tanto, en la sociedad. Hay una vieja máxima

catalanista: «¡Unidos, venceremos; divididos, seremos derrotados!»- Presidente, el camino de la división es un camino de derrota.

Nosotros lo hemos dicho muchas veces, no queremos resolver un empate, no queremos que la mitad más uno se imponga sobre la mitad menos uno; queremos buscar un acuerdo que pueda reunir un 80 por ciento de los catalanes. Queremos más autogobierno; queremos una mejor financiación; nosotros queremos reformar el Estado, y todos queremos tener la oportunidad de votar en un sentido o en otro este acuerdo. Nosotros no queremos volver atrás trescientos años, pero tampoco treinta y ocho, ni cuarenta. Yo creo que la salida al problema que tenemos sólo puede ser, me temo, unas elecciones al Parlamento que permitan votar a todos con igualdad, con garantías y la posibilidad de optar por proyectos políticos diferentes, que puedan, sí, tener la legitimidad democrática profunda de futuro.

Ahora es absurdo que nos quejemos todos juntos de las consecuencias de actos que sólo de nosotros dependían, y lo digo desde un gran respeto por todas las instituciones y nombres que citaré. Yo no le puedo pedir responsabilidades a Omnium Cultural, no soy socio. Tampoco puedo pedirle responsabilidades a la Asamblea Nacional Catalana, no soy adherido. Tampoco en la calle, no puedo ir a la calle y coger al primero que pase o la gente. Yo sólo le puedo pedir responsabilidades a usted, y en esta hora grave, presidente, le pido la responsabilidad de decir que este Parlamento no ha declarado la independencia, que la Sindicatura Electoral no ha proclamado los resultados del referéndum, que no estamos poniendo en marcha las previsiones ni de la Ley del referéndum ni de la Ley de transitoriedad.

Y termino con tres flashes. Uno primero que es una cita de Raimon Obiols: «La política puede ser servidora de los sentimientos, pero no es admisible servirse de los sentimientos y excitarlos al límite para engañarse o engañar».

Una segunda cita es de Josep Tarradellas: «Nuestro país es demasiado pequeño para que se desprecie a ninguno de sus hijos, y lo suficientemente grande para que quepamos todos». Y esta cita del presidente Tarradellas me da paso a la coda final.

Nosotros hoy no queremos ni señalar ni barrer nadie. Todos y todas, en una medida u otra, hemos formado parte del problema, y todos y todas, si lo queremos, tenemos que formar parte de la solución.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

La presidenta

Gracias, señor Iceta. A continuación tiene la palabra el señor Rabell, del Grupo Parlamentario Cataluña Sí se Puede.

Josep Lluís Franco Rabell

Gracias, presidenta. Muy honorable, diputadas, diputados, yo quisiera ..., ya que hemos hablado de imágenes impactantes que todos tenemos todavía en la retina, quisiera que mis primeras palabras fueran para enviar un fuerte abrazo a la gente hermana de Valencia, que ayer, el 9 de octubre, fue víctima de una violenta agresión por parte de grupos fascistas desatados en la ciudad, ante la pasividad -por no decir la connivencia- de la policía y la delegación del Gobierno español. (Aplausos).

Pienso, presidente, que el sentimiento es unánime, y compartido por esta cámara, que vivimos un momento crucial, y, sin duda, especialmente -se lo reconozco-, especialmente difícil para usted, presidente, que debe tomar decisiones importantes -las ha tenido que tomar hoy mismo-, que marcan el futuro del país. Es un momento que requiere mucha valentía, y hoy, más que nunca, coraje viene a ser sinónimo de responsabilidad. No es momento de escuchar aquellos que piensan que cuanto peor, mejor; es hora, más bien, de mirar de frente la realidad y entender que la valentía que requiere nuestra sociedad, su bienestar, el progreso de su autogobierno, de sus libertades, es la valentía del diálogo. Yo quiero entender que el anuncio que usted nos ha hecho, en el sentido de suspender los efectos de ..., de lo que considera usted el mandato del primero de octubre, para dar

paso al diálogo, es una oportunidad para que esto pueda abrirse paso. Y en este sentido, realmente, presidente, las saludamos, y se las agradecemos, estas palabras que usted ha tenido.

Pensamos que este coraje del diálogo es lo que pedía el sábado pasado -pedían miles de personas- en la Cibeles y en la plaza de Sant Jaume, en Zaragoza, en Málaga, en Burgos, como las plazas de nuestros pueblos. «Queremos hablar», gritaban en Madrid, y lo gritaban en catalán. Y seamos conscientes: estamos en el corazón de una profunda crisis de estado. Usted ha hecho referencia, presidente, también, la más grave desde los años de la transición. La cuestión catalana se ha convertido, en realidad, en un problema español: el problema español. Y España se encuentra, ahora, ante el espejo de su realidad plurinacional.

Hace años que la derecha tradicional española, encarnada por el PP, ha intentado gobernar desde el anticatalanismo -usted también hacía mención- impulsando la campaña contra el Estatuto; propiciando la nefasta sentencia del Tribunal Constitucional de 2010; dinamitando, en suma, los equilibrios institucionales de las últimas décadas. Y así hemos llegado hasta ahora, hasta donde estamos, hasta este primero de octubre en que el Gobierno de Rajoy, tras ignorar con soberbia el descontento y los anhelos de la sociedad catalana, desató una brutal intervención policial, que ha conmocionado al país y que ha impactado también la opinión pública internacional. Y hemos llegado hasta el discurso amenazador del Rey; un discurso que ha situado la corona como institución beligerante y no como árbitro, y que la introduce en la crisis del Estado.

Todo el mundo lo reconoce, Europa nos mira sacudida por los escenarios y el nuevo tiempo de la política que se ha abierto este primero de octubre. El primero de octubre -nosotros somos los primeros en reconocerlo- ha sido una formidable movilización ciudadana, y toda una demostración de fuerza del soberanismo. Es indiscutible. Y es indiscutible que esta opción, ni se deshace sola, como esperaba Rajoy, ni puede ser deshecha por la acometida del Estado.

Del primero de octubre se desprenden muchas cosas, muy importantes. La amplitud de la movilización donde se han reencontrado independentistas y no independentistas, e incluso gente que ni pensaba ir a votar y que acudió a los colegios electorales al ver las imágenes de las cargas policiales, se desprende el deseo de tanta y tanta gente de decidir el futuro del país, su actitud digna ante la actuación del Gobierno del Estado, se desprende todo esto, ¡y mucho más! Pero, en ningún caso pensamos -y en esto discrepamos, presidente-, se desprende un mandato democrático para proclamar de forma unilateral la independencia de Cataluña.

Mirad, tornando al principio, la convocatoria del 1 de octubre no reunía las garantías democráticas exigibles para que este fuera un referéndum homologable. Ni tampoco era, en su planteamiento, una propuesta realmente inclusiva de toda la sociedad catalana. La manera en que los pasados 6 y 7 de septiembre se adoptaron las leyes del referéndum y de transitoriedad -es decir, violentando los derechos de la oposición y dividiendo el Parlamento entre dos legalidades contrapuestas- prefiguraba muchas cosas que han ido sucediendo durante estos días a un ritmo vertiginoso. Pero el desarrollo mismo del 1 de octubre, en el que la intervención judicial y policial impidió que se cumplieran incluso los preceptos fijados por la propia Ley del referéndum, el hecho de que ni siquiera la Sindicatura Electoral haya podido proclamar los resultados hace que, más allá del estupor ante la violencia, nadie, en Europa ni en ninguna parte, ni siquiera los observadores que vinieron a asistir a la jornada, pueda considerar el 1 de octubre como un referéndum válido, y aún menos como un referéndum que permita sostener una decisión tan trascendente -tan trascendente- como la independencia de Cataluña.

Y es que el camino de la unilateralidad es impracticable. Una DUI constituiría, a nuestro entender, un gravísimo error y una peligrosa huida hacia adelante, porque no hay legalidad, legitimidad ni fuerza para dar este paso. Es evidente que ninguna cancillería europea reconocería esta declaración. Pero, por encima de todo, una declaración unilateral podría instalar -y es el mayor peligro- una profunda división en el seno mismo de la sociedad catalana, empezando por separar sectores que, en este nuevo tiempo político, aun tienen o tenemos campo para recorrer juntos. Y esto es mucho más grave -a pesar de la gravedad que tiene- que la fuga de bancos y corporaciones, que al fin y al cabo no tienen patria ni bandera, pese a sus impactos negativos y la alarma que están suscitando.

Cuando se ha planteado el derecho a decidir, cuando se ha reivindicado un referéndum legal y pactado, cuando se ha apelado a la defensa de los derechos civiles, de las libertades y de las instituciones catalanas, como fue el caso en la jornada de huelga del 3 de octubre, hemos visto reunirse y movilizarse amplias, amplísimas mayorías sociales. Más aún: la voz de estas mayorías ha convertido audible para las fuerzas democráticas de todo el Estado suscitando simpatía y solidaridad. Esto lo vimos hace unas semanas en Zaragoza en el encuentro de cientos de alcaldes y de diputados, a favor de una solución negociada del conflicto. Nosotros le pedimos que no derrochemos este enorme potencial de lucha y solidaridad. Cada vez que se ha querido tomar el atajo, el soberanismo ha perdido influencia social.

Nosotros creemos que hay que evitar -es necesario evitar- definitivamente, porque nos ha hecho mucho daño, aquellos relatos simplistas que identifican el movimiento por la independencia con un pueblo mítico y uniforme, adornado de todas las virtudes ante una España oscura e irreformable. Hay una España social y democrática con la que compartimos los mismos sueños. Quizás no nos hemos dado cuenta de hasta qué punto los discursos simplistas, estos discursos a los que hacía referencia, que quizás han servido para hacer excitación entre los convencidos, han dado la espalda y han sido mal percibidos por una parte sustancial de la sociedad catalana, una parte que mantiene fuertes vínculos emocionales, familiares y de todo tipo con España, y que no se quiere separar de ella.

Desde este punto de vista sería un grave error menospreciar -yo creo que le reconozco que usted no lo ha hecho-, la manifestación del pasado domingo. Yo le agradezco, presidente, que haya tenido la reflexión que ha tenido en el sentido de reconocer que no sólo es una manifestación de una parte de la sociedad catalana, sino que la sociedad catalana se caracteriza por esta diversidad y por esta pluralidad.

Que nadie se engañe, desde este punto de vista, al contar autocares venidos de fuera, ni señalar que contentarse o consolarse señalando la presencia siempre execrable de grupos de extrema derecha, para perder de vista que aquello fue una demostración de fuerza de una parte importante de nuestra sociedad.

Como ustedes saben, nosotros como fuerza política, como espacio político, somos partidarios de otros enfoques, desde la huelga del 3 de octubre hasta las manifestaciones a favor del diálogo, pasando por la defensa del derecho de la gente a expresar su opinión aquel 1 de octubre.

Pero seamos valientes aquí también, no ignoremos la realidad, no hay un conflicto entre dos naciones homogéneas, debemos dejar de blandir, de una vez para siempre, el término «unionista» para descalificar todo lo que no nos gusta. No hay que hacer eco de lejanos enfrentamientos que nunca quisiéramos ver llegar a nuestra casa.

Hay que tener la valentía de detener esta dinámica enloquecida de acción y reacción que ha caracterizado los últimos tiempos, porque no hay salida de vencedores y vencidos. Por eso no nos cansaremos de exigir que se hable, que se dialogue para evitar un choque que podría tener consecuencias nefastas. Lo decimos con claridad y sin ambigüedad. No aceptamos el recurso al artículo 155, ni a ninguna de las medidas de intervención contra el autogobierno de Cataluña que el señor Rajoy parece tener prisa por desplegar. No queremos un estado de excepción en Cataluña -y se lo decimos claramente al señor Rajoy-, nosotros no le acompañaremos en ninguna acometida contra las libertades catalanas, las invoque quien las invoque, nosotros no. Todo lo contrario. Sepa que nos encontrará siempre de frente.

Y pensamos que todas las fuerzas de esta cámara -y nos dirigimos a los compañeros socialistas- deberían tener una actitud tan tajante como ésta. No es posible combinar las llamadas al diálogo y anunciar un posible apoyo de antemano al artículo 155.

Pero al mismo tiempo le decimos a usted, presidente, que no es necesario o no es posible salir de esta situación si nos adentramos en el camino de una declaración unilateral. Primero porque socava la unidad de una gente que tal vez dentro de unos días tendremos que estar de nuevo en la calle defendiendo por encima de nuestras diferencias la Generalidad de Cataluña.

Diálogo, diálogo y diálogo. Diálogo -pensamos- y en el horizonte un referéndum como es debido, pactado, legal, inclusivo, reconocido, con plenas garantías. Estamos más convencidos que

nunca de que, al final, este es el único camino transitable y que hay que dar la palabra a la ciudadanía. Y esto lo hemos dicho muchas veces, es perfectamente posible en el marco del ordenamiento jurídico vigente, es cuestión de voluntad política.

Mirad, ya son muchas las fuerzas políticas y las voces que en todo el Estado defienden con nosotros una consulta pactada por Cataluña, o que hablan de la necesidad de una profunda reforma constitucional, una reforma que tanto las demandas sociales de los años de austeridad por un lado, como la actual crisis territorial han puesto definitivamente en el orden del día.

Decididamente el movimiento de las placas tectónicas de nuestra sociedad nos lleva a un nuevo tiempo político. Con amenazas muy reales -y yo creo que planean sobre la mente de todos-, pero también -también- con potencialidades transformadoras. El impulso de la sociedad catalana siempre ha sido decisivo en la consecución de cualquier meta democrática, aquí y en todo. Por ello es urgente recomponer su cohesión que hoy consideramos en peligro.

Quiero reivindicar, para terminar, en este difícil momento, la tradición integradora del catalanismo popular. Cuando desde las izquierdas hemos reivindicado a Cataluña como un solo pueblo nunca lo hemos hecho invocando ningún tipo de uniformidad, por el contrario, lo hemos hecho y volvemos a hacerlo defendiendo la convivencia de millones de hombres y mujeres, nacidos aquí y de distintas procedencias, defendiendo un proyecto de país basado en el respeto, que celebra y conjuga la diversidad de su gente, que hace seña de identidad compartida y factor de progreso.

Los mayores avances sociales y democráticos de Cataluña se han alcanzado bajo esta enseña de fraternidad y nunca el catalanismo popular ha dejado de combatir contra toda tentación de cantonalización de Cataluña.

Miren -voy acabando-, nosotros decimos que ahora por encima de todo, por encima de cualquier otro planteamiento que puede estar encima de la mesa, incluso con más urgencia que el debate sobre unas elecciones, se trata de reconducir el conflicto y, sobre todo, de no exacerbarlo.

Por eso nos oponemos con firmeza a las amenazas de estos días que no han dejado de llover desde Madrid por parte del Gobierno de Rajoy. Y al mismo tiempo pedimos al Gobierno que haga de verdad, de verdad, todo lo que esté en sus manos para detener la confrontación. Ningún hecho irreparable. Y espero que la declaración de hoy sea leída, de hoy, de usted, presidente, como esa voluntad, como un gesto en este sentido. Búsqueda de contactos, gestos de distensión, búsqueda de facilitar las mediaciones que tanto sindicatos, colegios, movimientos vecinales están reclamando, iniciativas sinceras y concretas para iniciar el diálogo. Ahí está la bravura que necesitamos en estos momentos.

No es tiempo de declaraciones altisonantes, pensamos, sin efectos jurídicos y sin posibilidades de salida. Por nuestra sociedad y por la democracia en toda España también, hay que hacer este esfuerzo.

Ayer nuestro amigo y viejo compañero Joan Herrera saludaba el ejemplo de las alcaldesas de Madrid y Barcelona, de Manuela Carmena y de Ada Colau, saludando su iniciativa justamente para poner en el centro de toda la voluntad y de toda la necesidad del país el diálogo. Y creo que tenía toda la razón cuando decía que es la hora de la valentía y que valentía hoy en día significa diálogo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La presidenta

Gracias, señor Rabell, a continuación tiene la palabra el señor Xavier García, del Grupo Parlamentario Popular.

Xavier García Albiol

Señora presidenta... «Ha sido un caso inaudito de demencia de un poder público. Estaba reservada a nuestro país, a esta desgraciada Cataluña, la triste suerte de ver a un gobierno legítimo organizar a viva fuerza un paro general, mantenerlo cuarenta y ocho horas y, finalmente, tratar de convertirlo en una intentona de subversión revolucionaria, sin pies ni cabeza, en colaboración con toda clase de enemigos del orden social y de la verborrea radiada y discos de gramófono. ¡Ah, esos hombres! Cataluña bien pudiera gritarles, desde el fondo de su actual postración, tras la tremenda

caída: “¿Qué habéis hecho del tesoro de confianza que un día mi pueblo depositó en vosotros? ¿Qué hicisteis de mi autonomía? ¿Qué habéis hecho de mí?”»

Si no fuera por la semántica propia de la época, podríamos afirmar que este texto extraído del editorial de La Vanguardia del martes 9 de octubre de 1934 describe con enorme exactitud los hechos que están ocurriendo, aconteciendo, hoy, ochenta y tres años después, en la también triste Cataluña.

Señoras y señor Puigdemont, y Junqueras, hace pocos meses les pregunté aquí también en qué momento de la historia de Cataluña la radicalidad y la ruptura habían mejorado las condiciones de vida de los catalanes. El silencio de ustedes tuvo una respuesta por mi parte; esa respuesta fue: «Nunca.» Y hoy añado: «Ni lo hará en el año 2017».

Una mayoría de catalanes y, digámoslo, también del resto de españoles y de europeos están viendo atónitos cómo el Gobierno de la Generalidad está perpetrando un golpe de estado, un acto subversivo que pretende derrocar las instituciones democráticas de este país. No estamos hablando solo de suplantar una legalidad democrática o legítima; hablamos de derrocar el estado de derecho por un proceso prerrevolucionario; en definitiva, la voladura de la Constitución y del Estatuto de autonomía. Pero, digámoslo claro, de lo que se trata también es de obligarnos a renunciar a esa parte de lo que somos, exigimos que descartemos nuestros sentimientos como si fuera incompatible el sentirse muy catalanes y profundamente españoles.

Señoras y señores, durante muchos años se ha transmitido como un activo de esta sociedad que el debate independentista no generaba conflicto en la sociedad catalana, que no había problemas en la calle; se asumía con naturalidad que la tensión provocada por el Gobierno y las organizaciones separatistas, perfectamente ampliadas y jaleadas por los medios de comunicación públicos de la Generalidad, no afectaba la convivencia del pueblo catalán. Esa era su gran seña: la convivencia ejemplar. Y es posible que fuera cierto durante un tiempo, pero lo era porque en las calles de Cataluña solo se escuchaba una única: la voz del pensamiento único; un pensamiento uniforme que ha permitido al presidente de la Generalidad y a todos ustedes tener la osadía de hablar en nombre de todos los catalanes, de un solo pueblo.

Señor Puigdemont y señor Junqueras, hoy el pensamiento único y el silencio se han acabado en Cataluña. El exceso, la saturación y las ofensas se les han vuelto en contra. Desde el pasado domingo ya no podrán volver a hablar en nombre de todos los catalanes; han logrado algo que parecía imposible tan solo hace un mes: despertar a esa mayoría de catalanes que durante muchos años hemos tenido que aguantar sus desprecios y sus humillaciones en silencio y con la complicidad de algunos que ahora que aparece se escandalizan.

Pero ¿saben una cosa? Han conseguido lo más difícil: crear una gran ola, crear un tsunami de solidaridad en toda España en favor de los catalanes, a los que ustedes durante tanto tiempo han intentado convertirnos en invisibles. Han invertido tiempo y grandes dosis de esfuerzo en borrar del mapa a esa parte de Cataluña que para ustedes simplemente no existe. Nos hemos cargado de razón. En Cataluña se ha despertado un noble y nuevo sentimiento de rebeldía: la Cataluña olvidada por el nacionalismo ya no se calla y ya no tiene miedo.

Señor Puigdemont, quería romper España y lo único que ha conseguido es despertar un sentimiento positivo hacia ella. El pasado domingo fuimos un millón de hombres y mujeres en Barcelona los que dijimos basta a sus excesos; un millón de voces que gritamos sí a la convivencia (*aplausos*), sí a vivir en paz, sí a la pluralidad que se expresa de manera distinta y variada en los diferentes ámbitos de la actividad propia de una sociedad moderna y dinámica; en definitiva, sí a la democracia y sí a la libertad.

Los hombres y mujeres que participamos en esa manifestación –una manifestación que era una rebelión cívica– no lo hicimos solo para defender una realidad jurídica o un estado en un concepto..., puro concepto político; alzamos la voz para dar visibilidad a un sentimiento de pertenencia, a un gran proyecto como nación que es España. (*Aplausos*). España, señor Puigdemont y señor Junqueras, no es una ocurrencia ni un invento artificial, no señores; somos la nación más antigua de Europa, y pueden tener la total seguridad que ni usted ni el señor Junqueras lo van a cambiar, al contrario, nos están fortaleciendo. Hemos vivido una nueva corriente de solidaridad y de

apoyo desde todos los rincones de este país hacia los catalanes que también nos sentimos españoles. Y ese apoyo de nuestros compatriotas, señores y señoras, se llama «nación». (*Aplausos*).

No hace tanto tiempo ..., no hace tanto tiempo la economía catalana hizo una gran apuesta por la internacionalización y para paliar los efectos de la crisis económica; asimismo, el sector turístico creía que había vivido el peor cuando habían pasado los atentados, pero la realidad de los acontecimientos está superando cualquier previsión pesimista. Desde el 1 de octubre hay una fuga de grandes empresas y corporaciones buscando al resto de España la estabilidad y la certeza de que hoy no existe en Cataluña.

Asimismo, se pueden contar por cientos las pequeñas y medianas empresas que están siguiendo los pasos de los grandes transatlánticos económicos y financieros, y cancelaciones en el turismo no han tardado en llegar. En palabras del Nobel de literatura Vargas Llosa, los bancos y las empresas se van de Cataluña como si fuera una ciudad medieval sitiada por la peste. ¡Qué tristeza! ¡Qué pena!

El nivel de descrédito que están sufriendo las instituciones catalanas no se detiene ante ningún sector: instituciones en rebeldía, desobediencia, insumisión a la ley, medios de comunicación públicos que los han convertido en un instrumento de agitación de una parte de la población contra la otra y contra el orden constitucional. Pero seguramente la peor situación es la que están viviendo los Mossos, que merece un detalle más analizado. El Gobierno de Cataluña ha conseguido en pocas semanas hundir la credibilidad social y la confianza en la justicia de los Mossos.

Y por ese motivo lo quiero decir en castellano, para que me entienda toda España. Mi reconocimiento a los jueces y a los fiscales en su ardua labor de defensa y cumplimiento de la ley; a la mayoría de agentes de los Mossos d'Esquadra que son unos excelentes profesionales y que sienten en su intimidad la vergüenza profesional de ser utilizados por el Gobierno de la Generalidad incluso contra sus propios compañeros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, a quienes también quiero trasladar nuestro apoyo y calor desde Cataluña. (*Aplausos*). A todos: podéis contar con nosotros.

Señor Puigdemont, en su intervención se ha referido en varias ocasiones al diálogo. Y yo le quiero decir, señor Puigdemont, que sí al diálogo, que estamos a favor de ese diálogo. Ahora bien, señor Puigdemont, vamos a concretar: ¿de qué quiere concretamente que dialoguemos?, ¿de cómo volamos la soberanía nacional?, ¿de si esa voladura de la soberanía nacional la hacemos en dos, en cuatro o en ocho meses? Usted, señor Puigdemont, pretende que el presidente Mariano Rajoy se siente a una mesa a dialogar, que dialogue de cómo y cuándo los catalanes vamos a dejar de ser españoles. ¿De eso quiere que dialogue el presidente Mariano Rajoy? Seamos un poco serios. Hagan propuestas que sean asumibles desde la legalidad y desde el respeto a las normas de convivencia.

Ahora, señor Puigdemont, ya no valen las medias tintas, ni las ambigüedades, ni las medias palabras maliciosamente intencionadas. El juego de las piruetas semánticas ya no es aceptable ni posible. El estado de derecho y la democracia no van a permitir ningún estado independiente en forma de república en Cataluña. Ni con su declaración de presente, ni por etapas, ni por diferido. ¿Me he explicado de manera muy clara, señor Puigdemont? No va a haber ninguna república independiente de Cataluña. (*Aplausos*). El estado de derecho no se lo va a permitir.

Usted pretende declarar esa república independiente..., la verdad, no nos ha quedado muy claro, ya que están jugando al despiste y a la confusión, de si la han declarado hoy, será mañana o el mes que viene, en base a un referéndum que nadie ha reconocido ni ninguna autoridad internacional ha validado. Ese referéndum sólo ha tenido un efecto, y un efecto muy claro: que miles de catalanes de toda clase y condición estén sacando sus ahorros de Cataluña, preocupados por la incertidumbre que ustedes están creando. Y las amenazas públicas de sus socios de la CUP advirtiéndoles que en caso de independencia se procederá a aplicar un corralito económico en Cataluña.

Señor Puigdemont, aún tienen una oportunidad en la réplica. No la desaproveche. Anuncie que renuncia a romper Cataluña del resto de España. No podemos seguir viviendo en la inestabilidad institucional ni un minuto más. Renuncie a consumir el golpe al Estado democrático y

hágase un último favor a usted y al pueblo de Cataluña: no nos arrastre irremediamente a poner en serio riesgo las instituciones catalanas.

Desde la responsabilidad y desde el sentido común, Cataluña y España, señor Puigdemont, no pueden seguir ni un minuto más instalados en esta inseguridad jurídica, económica, institucional, política y social. Llegará un día en que todos recordemos con vergüenza este periodo negro, en el que criticaremos a los que partieron la sociedad en dos. Llegará el día, señor Puigdemont, en que muchos de ustedes negarán haber formado parte de este proceso de segregación. Ese día está más cerca de lo que creen. Ese día habrá un gobierno para todos los catalanes. Cataluña volverá a ser la tierra de prestigio, de progreso y de prosperidad y libertad.

Señoras y señores, viva Cataluña y viva España.
(*Aplausos*).

La presidenta

Gracias, señor García. A continuación tiene la palabra la señora Gabriel, en representación de la Candidatura de Unidad Popular - Llamada Constituyente. Pero les recuerdo que este grupo... (voces de fondo) ¿No? (pausa). Pues no les recuerdo nada, (risas), dicen que no. Tiene la palabra la señora Gabriel.

Anna Gabriel i Sabaté

Muy buenas tardes a todas las que estáis aquí, pero especialmente a toda la gente que hoy está en las plazas de diferentes pueblos, de diferentes barrios, la gente que nos acompañaba a las puertas de una Ciudadela inusualmente y extrañamente blindada ... Y, es cierto, la señora presidenta iba a hacer alusión a que nosotros hoy habíamos preparado una intervención en la que interveníamos las diez diputadas de la CUP, una intervención absolutamente coral y que, además, habíamos previsto en diferentes idiomas, porque entendíamos que el plenario de hoy justamente es un plenario que está siendo televisado y retransmitido en todo el mundo. Hay millones de personas que están pendientes de lo que está pasando hoy en esta cámara.

Habíamos hecho, o pensado, una intervención para ser leída en el mundo, un mundo que sabemos que es diverso, un mundo donde sabemos que hay fortísimas desigualdades, un mundo que tiene estados que defienden los derechos humanos y otros que son exponentes justamente de lo contrario, un mundo donde muere gente de hambre cada día, un mundo de guerras, pero también un mundo de resistencias. Un mundo que a pesar de todo esto sigue lo que está pasando en este pequeño rincón de la orilla del Mediterráneo.

Y esta era la intervención que nos apetecía hacer, una intervención que proseguía lo que entendíamos que debía ser la proclamación solemne de la república catalana, porque creemos - creemos- que hoy tocaba exactamente hacer esto: proclamar solemnemente la república catalana. Y quizás hemos perdido una ocasión -y decimos «tal vez» -, porque creemos que el único instrumento eficaz de los derechos civiles y políticos de este país es la república catalana. Y creemos que el único medio de negociación posible con el Estado español es la república catalana.

Nosotros queríamos hacer referencia y haremos referencia a que la proclamación de la república catalana entronca directamente con la legitimidad de aquella república que los fascistas nos arrebataron, aquella Segunda República que fue bandera de derechos y de libertades. Nosotros teníamos ganas de explicar al mundo que la Constitución de 1978, esta extrañísima Constitución española, la única en el contexto europeo que se proclama y se sanciona en un contexto de violencia de la extrema derecha, y que ya no hay ni tan sólo un 20 por ciento de la población viva que haya tenido posibilidad de votar... Teníamos ganas de explicar este extrañísimo Tribunal Constitucional, que lejos de hacer lo que hacen otros tribunales constitucionales en otras partes del mundo, hace siempre una lectura estrecha y poco armonizada de los derechos individuales y colectivos. Nosotros hubiéramos querido explicar al mundo que nos hubiera encantado poder hacer un referéndum como el que se hizo en Quebec o en Escocia, pero que, en cambio, hemos tenido que hacer un referéndum bajo ocupación policial y militar.

Nosotros creemos que la república es una expresión de autotutela de derechos, en un momento en el que hemos visto que se necesita, como nunca, luz sobre la oscuridad; donde se necesita, como nunca, que recuperemos derechos y respeto a la libertad de prensa; que necesitamos, como nunca, que se acabe con la censura en nuestras calles; que necesitamos, como nunca, que se deje de asaltar instituciones, que se amenace cargos electos, que se vulnere de forma masiva derechos civiles, que no puede ser que haya más de novecientas personas heridas por reclamar poder votar.

Una república que sabemos que, además, está siendo acosada, no ya por un estado y por todos sus poderes, sino por una extrema derecha que, en los últimos días, se ha visto desbocada e impune en las calles. Lo hemos visto en las calles de Barcelona, pero también lo hemos visto en las calles de Palma y especialmente ayer, y con mucho dolor, en la ciudad de Valencia. Un abrazo enorme a todas las compañeras que ayer sostuvieron el combate de la dignidad contra la violencia desatada de la extrema derecha.

A Europa le podemos ofrecer eso, esta es la humilde aportación que podemos hacer a Europa, una república que se construya con recuperación de derechos civiles y políticos. Una república que se construya para que todos quepan en ella, pero no el odio, no el miedo, no la xenofobia. Una república refugio, una república que sea espacio de acogida, una república contra el racismo, contra la exclusión social, contra la guerra. Una república internacionalista, también, porque somos independentistas sin fronteras y porque queremos reforzar nuestros lazos con los pueblos del Estado y porque tenemos y mantendremos lazos de amistad y familiares por todo el Estado. Una república que es un proceso democratizador en sí mismo, porque desde el ejercicio del derecho a la autodeterminación se avanza en posibilitar otros ejercicios de derechos políticos, culturales, económicos y sociales.

Pero esta proclamación solemne de la república seguramente no ha llegado como quisiéramos, y lo hemos sabido poco antes de iniciar el Pleno. Y, por ello, hemos tenido que improvisar esta otra intervención. Y lo hacemos porque no podemos callar ante estos efectos suspensivos de esta proclamación de resultados. Y lo hacemos porque nosotros no somos un actor principal en la historia de este país; lo es la gente, y hemos llegado aquí, gracias y de la mano de la gente. De mucha gente que se ha decidido a construir un nuevo país; de la gente que ha puesto el cuerpo ante prácticas *fascistizantes* y de la violencia y la persecución del Estado; de la gente que ha demostrado que puede llenar plazas; los cargos electos que han desobedecido las amenazas de la judicatura española; de toda esa gente que se ha decidido a hacer frente a este Estado autoritario.

Ante esto, ante toda esta gente que ha tomado conciencia de que la vía de la consecución de las libertades es la vía de la desobediencia al autoritarismo del Estado español, nosotros no podemos suspender los efectos de nada. De hecho, se dice que se suspenden los efectos para que vayamos a la mediación y la negociación. Negociación y mediación, ¿con quién? ¿Con un estado español que sigue amenazándonos y persiguiéndonos? ¿Un estado español que despliega sin vergüenza fuerzas policiales y militares en todo el territorio, que utiliza técnicas del terror, que permite y atiza la acción de la extrema derecha en las calles? ¿Este Estado español que nos niega derechos civiles y políticos básicos y fundamentales? A nosotros nos gustaría, nos encantaría hablar de mediación y de diálogo, porque nos gustaría y nos encantaría pensar que España deja, abandona esta línea de amenazas, de suspensiones y de judicialización de un conflicto que es democrático. Nos encantaría poder abordar este conflicto democrático desde un marco real y sincero de mediación, en ausencia de violencia, reconociendo los resultados del 1 de octubre.

Entre iguales, que significa entre dos actores que cada uno de ellos tiene un respeto escrupuloso a los derechos civiles y políticos, también al derecho a la autodeterminación. Y es que nosotros nos mantenemos firmes en este objetivo y determinadas y no venimos a hacer aquí a hacer gala de la moral de la derrota, al contrario, nos reafirmamos en la voluntad de romper el candado del 78, de hacer efectivo el resultado del 1 de octubre, porque queremos caminar hacia un sistema económico institucional, de derechos y de libertades que no sea heredero del franquismo, un sistema que deje de amnistiar a torturadores.

Nosotros queremos seguir caminando hacia una liberación de clase y de género. No queremos ser meras piezas en un tablero de juego en el que nuestras vidas sólo cuentan si no son vividas en plenitud. Nosotros no queremos sometidas, nos queremos libres y organizadas. Nosotros hemos venido a hacer una república, abierta al mundo y, sobre todo, a aquellas personas que están en busca de refugio. Nosotros hemos venido a construir una república, que quizás les da miedo, a los poderosos, pero que, en cambio, alberga esperanzas de muchísima gente sencilla de este país. Nosotros hemos venido a hacer una república donde pan, techo y trabajo sean derechos fundamentales para todos. Nosotros hemos venido a hacer una república feminista, porque es la única respuesta a la igualdad, en la diversidad. Nosotros queremos una república que dibuje un nuevo mapa de relaciones internacionales que no se escriban desde el poder y desde el dinero, sino desde la alianza fraternal con pueblos y resistencias. Una república donde quepa todo el mundo, pero donde el odio, la xenofobia, y el racismo no tengan cabida.

Ni nosotros, ni mucha gente, no pensamos renunciar. Hoy no hay ninguna derrota que valga, hoy iniciamos una nueva etapa de lucha, porque hoy ya no podemos suspender los efectos de la voluntad de más de 2 millones de personas. Las diputadas de este Parlamento estamos llamadas a defender la república y lo haremos de cara al mundo, abiertas al mundo, y sobre todo, y sobre todo al lado de aquellas personas que llevan un mundo nuevo en sus corazones. Será junto a ellas donde seguiremos luchando por la república.

Viva.

(Aplausos).

La presidenta

Muchas gracias, señora Gabriel. A continuación tiene la palabra el señor Germà Gordó.

Germà Gordó i Aubarell

Gracias, presidenta. Presidente, vicepresidente, consejeras y consejeros, señoras y señores diputados, me han dicho desde la Mesa que tengo un minuto; por tanto, sólo daré cinco píldoras, cinco mensajes.

El primero. Lo dijimos los días 6 y 7 de septiembre, pero lo volvemos a decir: siempre defenderemos el derecho a decidir del pueblo de Cataluña y del pueblo de Aran-Occitania, sin más límites -sin más límites- que el respeto a los derechos fundamentales.

Segundo. El pueblo catalán ejerció masivamente y pacíficamente este derecho el pasado día 1 de octubre, a pesar de todos los obstáculos. En este sentido, también nos queremos solidarizar, como han hecho otros que me han precedido en el uso de la palabra, con todos los heridos que hubo el pasado día 1 de octubre como consecuencia de algunas agresiones de algunos miembros de los cuerpos de seguridad del Estado.

Tercero. El resultado del referéndum fue diáfano, claro. No admite ningún tipo de discusión.

Cuarto. Nosotros siempre defenderemos la voluntad ejercida democráticamente por las catalanas y los catalanes. Lógicamente, y como ha dicho el presidente y, de hecho, como dice la Ley del referéndum, desde el diálogo; si es necesario, podemos añadir, con mediación de terceros. Un diálogo, sin embargo, que no sólo tiene que ir dirigido al Estado o a la Unión Europea -esto es lo que dice la Ley del referéndum-, sino que debe comenzar el diálogo aquí, en casa, en este Parlamento, en la sociedad civil catalana.

Finalmente, la situación es difícil y, por tanto, no pondremos más presión a las instituciones catalanas y, por tanto, estaremos junto a este Parlamento, de la totalidad del Parlamento, y estaremos absolutamente junto al Gobierno, al cien por cien, y estaremos con usted, presidente, nos tiene a su lado.

Gracias a todas y todos.

(Aplausos).

La presidenta

Gracias, señor Gordó. A continuación tiene la palabra el señor Lluís Corominas, del Grupo Parlamentario Juntos por el Sí.

Lluís M. Corominas i Diaz

Gracias, presidenta. Presidente, vicepresidente, presidente Mas, presidentes Rigol y Benach, bien, antes que nada, una cosa clara: nosotros asumimos los resultados del 1 de octubre. Y, en tanto que asumimos y damos por válidos y vinculantes los resultados del 1 de octubre, quiero volver a leer lo que dispone el artículo 4.4 de la Ley del referéndum. ¿Qué asumimos? Que, si en el recuento de los votos válidamente emitidos hay más afirmativos que negativos, el resultado implica la independencia de Cataluña. Punto. Y esto lo asumimos una mayoría absoluta de esta cámara de hoy, y, por tanto, asumimos que vamos a salir adelante con esta base; esto, que le quede claro a todo el mundo que ha manifestado dudas desde este atril.

A nosotros no nos hacía falta que le diera validez a este referéndum una ley, observadores, una sindicatura. Mejor si hubiera sido así. Y no necesitamos tampoco un pleno. ¿Qué da validez?

Dan validez los catorce detenidos que hubo el 20 de septiembre. Un recuerdo para Josep Maria Jové, Lluís Salvadó y los otros doce compañeros (*aplousos*) que por motivos políticos fueron detenidos.

Nos dan validez los setecientos alcaldes que fueron citados a declarar como investigados, sencillamente, porque a un fiscal le tomó esta manía de que defendieran la democracia.

Los novecientos heridos, con nombres y apellidos, no un 0,03 por ciento que dice la fiscalía que era respecto a los que habían sufrido ..., los que habían ido a votar. Qué falta de tacto, qué falta de respeto para todas y cada una de las novecientas personas, pero también para los siete millones y medio de catalanes que no estamos acostumbrados a la violencia, que no estamos acostumbrados a ver estas escenas y que han sido golpeados, todos los catalanes -seguro que ustedes también, seguro que ustedes, que no apoyaban al referéndum-, con esta violencia gratuita del Estado español, con esta violencia de ir a hacer daño porque sí. Y, por lo tanto, esto también nos avala a la hora de hacer esta declaración que hacemos hoy.

También le dan validez las personas que hicieron suyo el referéndum, que defendieron con sus cuerpos las urnas y los colegios electorales. Esto da validez a este referéndum y a estos resultados. Los directores de las escuelas, de las AMPA ..., el cuidado con el que se hizo todo el proceso electoral, señora Arrimadas; casi me hubiera gustado que hubiera ido a un colegio electoral y hubiera visto la organización que llevaban las personas que se ocuparon. No los miraría a los ojos diciéndoles lo que les ha dicho hoy, que habían hecho trampas. Seguro que no les aguantaría la mirada. (*Aplausos*).

Y sobre todo le da validez la cohesión social que generó en toda aquella gente que vivió con alegría y con sufrimiento el día 1 de octubre y que generó una cohesión que difícilmente hubiéramos podido conseguir si el Estado español no nos hubiera agredido de esta manera.

El Estado español ha estado buscando urnas, padrones, y ahora busca declaraciones. Y lo que debería preguntarse y el problema que tienen es que la democracia y la estima a un proyecto común no se imponen con la violencia. No han visto cómo una buena parte de los ciudadanos de este país, de Cataluña, ya no queremos ser españoles, ya no somos españoles. Por el camino de buscar urnas, de buscar papeletas, de buscar declaraciones, lo que no han visto es que se les iba la gente.

La ley también determina, en parte de la declaración, el inicio del proceso constituyente. Y el proceso constituyente lo empezamos el día 3 de octubre, con el paro general que hubo en nuestro país. Había gente independentista y gente no independentista, sindicatos, empresas, entidades, personas que no habían ido a votar el día 1. Sobre todo lo que había era una voluntad de hacer algo nuevo, de hacer un estado nuevo, de huir cuanto antes de España que nos había mostrado toda su contundencia el día 1 de octubre. Y el día 3 de octubre comenzamos el proceso constituyente, lo diga una ley o lo diga una decisión de este Parlamento, lo comenzó el pueblo directamente.

Antes de entrar a analizar los efectos y la propuesta que nos ha hecho el presidente, yo creo que hoy es día también para decir que no lo olvidaremos nunca. No olvidaremos nunca unos jueces y una fiscalía que han trabajado al servicio del Gobierno del PP para hacer daño a Cataluña,

persiguiendo a los ciudadanos por su ideología, prevaricando, malgastando recursos y saltándose derechos fundamentales. (Aplausos). Un gobierno del PP que hace años que utiliza, de manera burda, los instrumentos que tiene como estado, desde la operación Cataluña y hasta hoy, que no ha parado de hacerlo. ¿Por qué? Porque tiene incapacidad de hacer política. No han querido hacer política.

Una Policía Nacional y una Guardia Civil que nos han invadido con ganas de hacer daño físico; no se trata de mandos ni de directrices políticas. Les recomiendo que vean los videos una y otra vez. Había gente que iba a hacer daño gratuitamente, personas individuales. No digo que todos los guardias civiles ni toda la Policía Nacional sea así, lo que digo es que muchos de aquellos que fueron a pegar a nuestra gente, lo estaban haciendo porque tenían ganas de hacer daño -porque tenían ganas de hacer daño. (Algunos aplausos).

No olvidaremos tampoco -no olvidaremos tampoco- la decepcionante intervención del Rey de España, que se posicionó a favor de unos cuantos españoles; pero, sobre todo, contra la mayoría de los catalanes.

De todos modos, no lo olvidaremos nunca, pero sobre el odio, sobre el rencor, sobre la venganza no se construye ningún proyecto político ni se puede construir ningún estado ni ninguna república. Y, por tanto, nosotros miraremos adelante, nosotros trataremos de construir un estado donde quepa todo el mundo, donde todo el mundo se sienta bien en paz y democracia.

Y me dirijo a los que apoyaron la manifestación del domingo, que había muchos catalanes y catalanas. Con ellos también queremos hacer este país, con ellos queremos compartir este camino. Y me dirijo a los partidos, precisamente, que la apoyaron, porque lo que no se puede hacer es mentir, señora Arrimadas. Este país ha visto siete años de manifestaciones pacíficas y multitudinarias como no se han visto en ninguna parte del mundo. En este país, en Barcelona, se hizo la manifestación más grande de Europa en solidaridad por los refugiados. A este país, el Consejo de Europa le dice que Cataluña es un modelo de convivencia lingüística, a pesar de las mentiras que han dicho ustedes, Ciudadanos, desde su creación. En este país también, al inicio de curso había 1.570.000 alumnos en las escuelas y sólo hubo cincuenta quejas.

Señora Arrimadas, léase la Ley del referéndum y la Ley de transitoriedad, no se necesitará pasaporte, pero es que en el espacio Schengen tampoco se necesita pasaporte. (Aplausos). Y lo mejor -lo mejor-, ustedes que no querían que los catalanes votaran... Esta es la línea divisoria, señor Iceta, señor Albiol ... (Rumor de voces). ¿Me dejan hablar, por favor? La educación es lo primero, y el respeto. (Rumor de voces). Nosotros hemos sido muy callados escuchando su intervención. ¿Me dejan hablar, por favor? (Pausa).

Lo más importante es que nosotros lo que queríamos es dar la voz al pueblo, a todos, a los del sí, a los del no, a los que se abstienen, a todos los que fueran a votar. Y esta es la diferencia: nosotros no dejaremos que en la futura..., en la república catalana, no dejaremos que quien decida las cosas, cuando alguien no está de acuerdo, no sean las urnas, sino que sean policías que nos peguen y que nos repriman. (Algunos aplausos).

Señor Iceta, yo también aspiro que en el país nuevo, estoy de acuerdo, en este país nuevo, deberían ser las cosas mejores. Y yo aspiro a que en este país nuevo todas estas empresas del IBEX que se han ido, en vez de reaccionar para que bajen las acciones de sus empresas, reaccionen cuando zurren a sus ciudadanos y se vulneran los derechos básicos y fundamentales de sus ciudadanos. Y esto lo deberíamos conseguir entre todos.

Señor Iceta, los días 6 y 7 no hicimos..., no hicimos nada mal. Sencillamente... (voces de fondo), sencillamente, le recuerdo que ustedes, el PP y Ciudadanos, cuando quisimos hacer una ponencia conjunta con todas las garantías para hablar precisamente de eso, ustedes lo llevaron al Constitucional. Y el Constitucional, gracias a ustedes, gracias al PP y gracias a Ciudadanos, decidió que nunca más podríamos hablar de nada, aquí. Que no se podía hablar, sencillamente debatir, al respecto. Y fueron ustedes los que lo llevaron, señor Iceta. Las garantías también de la lectura única que quisimos hacer, tampoco las tenemos gracias a su intervención.

Bueno, y vamos a la parte de los efectos: proceso constituyente, declaración..., los efectos. Evidentemente, lo que queremos es que se puedan aplicar los resultados del día 1 de octubre. Y que

se dé pleno contenido a la Ley de transitoriedad, pleno contenido a la república. Y la mediación parece que es un buen camino. El diálogo parece que es un buen camino, y nosotros apostaremos por él. Es necesario que apostemos básicamente porque creemos que debemos tener los mayores consensos también aquí en Cataluña. Y, por tanto, todos los que dicen que extienden la mano si dialogamos -señores del PSC, señores de Cataluña Sí se Puede, con toda su diversidad...-, esperamos que estén a nuestro lado. Necesitamos su fuerza y, por tanto, esperamos que estén. Pero, sobre todo, la mediación la queremos, uno, para que el Gobierno del Estado haga política y, dos, porque el Gobierno del Estado deje de utilizar la violencia judicial y policial para actuar contra Cataluña.

Voy terminando. Hoy teníamos tres opciones. La primera, no reconocer los resultados que el pueblo votó. O, sencillamente, someter aquí a una votación, después de lo que el pueblo ya había votado, por tanto, sería absurdo. Esta no es nuestra opción.

La segunda, respetarlos y aplicar la Ley de transitoriedad sin dialogar, en este momento y en estas circunstancias. Nosotros también la descartamos, porque creemos que la opción más valiente en este momento es asumir los resultados, hacerlos vinculantes, apostar por la república, apostar por la independencia de Cataluña, pero como hemos hecho en todas las fases del proceso, extender la mano a todo el mundo para poder llenar de contenido la república. Y esta es nuestra opción. Y, presidente, todo este movimiento comenzó con la gente. Y la gente nos emplazaba, que no les fallásemos. Y después nosotros hicimos todos estos dos años de proceso, con la Ley de transitoriedad, la Ley del referéndum, con muchas dificultades y con apuestas políticas muy arriesgadas. Y la gente nos pidió que nosotros lo hiciéramos, y lo hicimos.

Y después volvimos a emplazar, nosotros, a la gente para que el día 1 la gente no nos fallara. Y la gente el día 1 no nos falló. Nos dio un ejemplo de defensa de la democracia y de defensa del futuro del país.

Ahora, presidente, nos pides que te aportemos confianza con esta propuesta que nos has traído hoy. La tienes toda, presidente, eres quien más se ha comprometido, quien más ha dado la cara y estamos a tu lado.

Nada más. Gracias.

(Aplausos fuertes y prolongados).

La presidenta

Gracias, señor Corominas.

Muchas gracias, a todas y todos.

Se levanta la sesión.

La sesión se levanta a las nueve de la noche y cuatro minutos.

Anexo 3

Informaciones periodísticas de los diarios incluidos en el corpus que han sido analizadas en este trabajo.

Referencias analizadas:

- BARRENA, X. (11 de octubre de 2017). "Puigdemont deja en el limbo la independencia". *El Periódico de Catalunya*, 2-3.
- BENITO, C. (11 de octubre de 2017). "Mil periodistas entre el tedio y el desconcierto". *Ideal*, 8-9
- CALLEJA, M. y TERCERO D. (11 de octubre de 2017). "Teatro en el Parlament, chantaje al Estado y choque con la CUP: Rajoy cree que Puigdemont incurrió en una declaración 'implícita' de independencia. *ABC*, 16-17
- CHICOTE, J. y CABEZA, A. (11 de octubre de 2017). "La CUP da a Puigdemont un mes de plazo para aprobar la DUP". *ABC*, 19.
- COLS, C. (11 de octubre de 2017). "Un ataque de mal de altura". *El Periódico de Catalunya*, 7.
- DE LAS HERAS, P. (11 de octubre de 2017). "Puigdemont pulsa el botón de pausa en un intento de forzar la negociación con Rajoy". *Ideal*, 2-3.
- EL PERIÓDICO (11 de octubre de 2017). "La CUP deja en suspenso su apoyo al Govern de JxSí". *El Periódico de Catalunya*, 5.
- G., Á. (11 de octubre de 2017). "Demasiadas mentiras en media hora". *ABC*, 22.
- GÜELL, O. (11 de octubre de 2017). "ANC y Òmnium apoyan la actuación del 'president'". *El País*, 25.
- IDEAL (11 de octubre de 2017). "La oposición habla de golpe de Estado y pide elecciones". *Ideal*, 5.
- JABOIS, M. (11 de octubre de 2017). "Te mentiría si te digo la verdad". *El País*, 20-21.
- JULVÉ, R. (11 de octubre de 2017). "Arrimadas: 'Esta es la crónica de un golpe anunciado'". *El Periódico de Catalunya*, 4.
- JULVÉ, R. (11 de octubre de 2017). "Portazo de Albiol al diálogo 'si es para volar' España". *El Periódico de Catalunya*, 5.
- MASREAL, F. (11 de octubre de 2017). "Puigdemont alega la tensión social para justificar su frenazo". *El Periódico de Catalunya*, 4-5.
- MOLDES, A. (11 de octubre de 2017). "Diàleg i reduir la tensió, les claus del discurs". *Ara*, 6.
- MORÁN, D. (11 de octubre de 2017). "La oposición acusa al president de 'jugar al despiste'". *ABC*, 18.
- NOGUER, M. y BAQUERO, C. S. (11 de octubre de 2017). "Puigdemont prolonga la tensión con una secesión en diferido". *El País*, 16-17.
- NOGUER, M y BAQUERO, C. S. (11 de octubre de 2017). "La Generalitat intenta ganar tiempo con una mediación". *El País*, 7.
- ORRIOLS, N. (11 de octubre de 2017). "La CUP considera 'tocada' la confiança en el Govern". *Ara*, 10.
- ORRIOS, N. (11 de octubre de 2017). "Les entitats volen posar límit a la suspensió de la DUP". *Ara*, 10.
- PASCUAL, R. (11 de octubre de 2017). "No se puede suspender lo que no se ha hecho". *El Periódico de Catalunya*, 4.
- PASCUAL, R. (11 de octubre de 2017). "Rabell aplaude que Puigdemont eche el freno". *El Periódico de Catalunya*, 5.

- PIÑOL, Á. (11 de octubre de 2017). “La CUP da un mes al Govern para que haga efectiva la proclamación de la república”. *El País*, 21.
- PRUNA, G. (11 de octubre de 2017). “Puigdemont posa en pausa la DUI per obrir una última porta al diàleg”. *Ara*, 4-5.
- REINO, C. (11 de octubre de 2017). “La CUP amenaza con romper con Junts pel Sí y con Puigdemont”. *Ideal*, 4.
- REINO, C. (11 de octubre de 2017). “La ley de transitoriedad jurídica se queda en suspenso y a la espera”. *Ideal*, 4-5.
- RÍOS, P. y PIÑOL, Á. (11 de octubre de 2017). “Arrimadas opina que se ha pulverizado la autonomía”. *El País*, 20.
- RÍOS, P. (11 de octubre de 2017). “Iceta: ‘No puede suspenderse un acuerdo que no se ha tomado’”. *El País*, 21.
- SÁIZ-PARDO, M. (11 de octubre de 2017). “El presidente catalán trata de regatear la imputación automática por rebelión”. *Ideal*, 6.
- SEGRE (11 de octubre de 2017). “Puigdemont aplaza la declaración de independencia para facilitar el diálogo”. *Segre*, 3-5
- TEDÓ, X y SERRA, O. (11 de octubre de 2017). “CSQP celebra que ‘s’obri pas al diàleg”. *Ara*, 11.
- TORO, M. y MOLDES, A. (11 de octubre de 2017). “PP i Cs donen per proclamada la DUI i només el PSC hi veu distensió”. *Ara*, 12-13.

Anexo 4

Palabras pronunciadas por cada interlocutor durante la sesión 43, martes 10 de octubre de 2017, en el *Parlament de Catalunya* (punto único: Comparecencia del *president de la Generalitat* para informar sobre la situación política actual).

Tabla 4A: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del presidente de la *Generalitat*, Carles Puigdemont (*Govern* y *JxSí*).

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	Cataluña	31	18	español	8	35	puede	6
2	referéndum	19	19	quiero	8	36	fuera	5
3	parlamento	15	20	efectos	8	37	millones	5
4	todos	15	21	resultados	8	38	sociedad	5
5	todo	14	22	nuestra	7	39	catalana	5
6	Estado	13	23	punto	7	40	democracia	5
7	diálogo	13	24	constitución	7	41	aquí	5
8	años	12	25	manera	7	42	parte	5
9	ciudadanos	10	26	hecho	6	43	somos	5
10	uno	10	27	España	6	44	papeletas	5
11	gobierno	10	28	pido	6	45	constitucional	5
12	pueblo	9	29	días	6	46	estatuto	5
13	octubre	9	30	mundo	6	47	independencia	5
14	personas	9	31	momento	6	48	pesar	5
15	gente	9	32	voluntad	6	49	mayoría	5
16	urna	8	33	estamos	6	50	catalanes	5
17	responsabilidad	8	34	respeto	6			

Tabla 4B: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario de la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Inés Arrimadas.

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	señor	33	18	golpe	8	35	significa	4
2	ustedes	30	19	elecciones	7	36	poquito	4
3	usted	23	20	digo	7	37	ejemplos	4
4	catalanes	22	21	urnas	7	38	nosotros	4
5	Puigdemont	22	22	uno	6	39	permitir	4
6	Cataluña	22	23	octubre	6	40	autonomía	4
7	Europa	18	24	nadie	6	41	creo	4
8	mayoría	14	25	decir	6	42	durante	4
9	españoles	13	26	sus	6	43	ningún	4
10	nacionalismo	12	27	años	6	44	corazón	4
11	independencia	10	28	verdad	6	45	común	4
12	su	10	29	poner	5	46	somos	4
13	unión	10	30	proyecto	5	47	romper	4
14	España	10	31	europeos	5	48	democracia	4
15	nos	9	32	parlamento	5	49	miedo	4
16	yo	8	33	toda	5	50	representan	3
17	europea	8	34	todos	4			

Tabla 4C: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (PSC), Miquel Iceta.

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	yo	15	18	independencia	5	35	día	4
2	nos	15	19	hoy	5	36	proceso	4
3	usted	14	20	resultados	4	37	señor	3
4	todos	12	21	ustedes	4	38	acuerdo	3
5	presidente	11	22	todas	4	39	jurídica	3
6	queremos	10	23	mandato	4	40	transitoriedad	3
7	bien	10	24	Cataluña	4	41	sindicatura	3
8	nosotros	10	25	votación	4	42	algún	3
9	ley	8	26	imponerse	4	43	minoría	3
10	gente	8	27	Madrid	4	44	mayoría	3
11	nuestro	8	28	garantías	4	45	imponga	3
12	su	7	29	sus	4	46	país	3
13	problema	7	30	puedo	4	47	parte	3
14	referéndum	7	31	estamos	4	48	incertidumbre	3
15	me	7	32	electoral	4	49	declaración	3
16	tenemos	6	33	suspender	4	50	instituciones	3
17	días	6	34	acto	4			

Tabla 4D: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del portavoz del Grupo Parlamentario *Catalunya Sí que es Pot* (CSqP), Josep Lluís Franco Rabell.

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	todo	12	18	tiempo	6	35	sentido	4
2	octubre	12	19	hoy	6	36	ninguna	4
3	diálogo	12	20	valentía	6	37	paso	3
4	nos	11	21	España	5	38	aquí	3
5	sociedad	11	22	yo	5	39	fuerzas	3
6	su	9	23	país	5	40	conflicto	3
7	Cataluña	9	24	nuestra	5	41	libertades	3
8	usted	9	25	Rajoy	5	42	intervención	3
9	catalogana	8	26	muchas	5	43	unilateral	3
10	presidente	8	27	gobierno	5	44	independencia	3
11	nosotros	8	28	fuerza	4	45	ningún	3
12	Estado	7	29	realidad	4	46	desprende	3
13	referéndum	7	30	declaración	4	47	voluntad	3
14	parte	7	31	posible	4	48	camino	3
15	toda	7	32	momento	4	49	días	3
16	primero	6	33	nuevo	4	50	defendiendo	3
17	gente	6	34	uno	4			

Tabla 4E: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del portavoz del Grupo Parlamentario Popular (PP), Xavier Garcia Albiol.

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	Cataluña	22	18	hoy	5	35	ser	3
2	señor	16	19	fuera	4	36	tanto	3
3	Puigdemont	13	20	mi	4	37	grandes	3
4	catalanes	11	21	pueblo	4	38	Mossos	3
5	España	9	22	instituciones	4	39	mayoría	3
6	están	8	23	sociedad	4	40	diálogo	3
7	todos	7	24	convivencia	4	41	sentimiento	3
8	Estado	7	25	usted	4	42	años	3
9	ustedes	6	26	señores	4	43	social	3
10	su	6	27	Junqueras	4	44	pensamiento	3
11	gobierno	6	28	españoles	4	45	único	3
12	ya	6	29	Generalidad	4	46	presidente	3
13	sus	6	30	señoras	4	47	país	3
14	día	5	31	toda	4	48	pasado	3
15	tiempo	5	32	favor	3	49	muchos	3
16	nos	5	33	conseguido	3	50	silencio	3
17	parte	5	34	ahora	3			

Tabla 4F: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del portavoz del Grupo Parlamentario Candidatures d'Unitat Popular (CUP), Anna Gabriel.

Posición	Palabra	Repeticiones	Pos.	Pal.	Rep.	Pos.	Pal.	Rep.
1	república	25	18	personas	5	35	encantaría	3
2	mundo	17	19	creemos	5	36	todos	3
3	nosotros	17	20	proclamación	4	37	ya	3
4	nos	13	21	venido	4	38	sabemos	3
5	derechos	13	22	extrema	4	39	pueblos	3
6	gente	12	23	país	4	40	diferentes	3
7	Estado	10	24	mediación	4	41	Europa	2
8	todo	8	25	efectos	4	42	contexto	2
9	hoy	8	26	poder	4	43	única	2
10	queremos	7	27	violencia	4	44	suspender	2
11	intervención	6	28	derecha	4	45	española	2
12	civiles	5	29	otros	3	46	constitución	2
13	podemos	5	30	explicar	3	47	sistema	2
14	español	5	31	nuevo	3	48	diputadas	2
15	calles	5	32	negociación	3	49	refugio	2
16	políticos	5	33	libertades	3	50	referencia	2
17	catalana	5	34	toda	3			

Tabla 4G: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del portavoz del Grupo Parlamentario de diputados no adscritos, Germà Gordó.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	todos	3
2	parlamento	3
3	diálogo	3
4	pueblo	3
5	referéndum	3
6	estaremos	3
7	presidente	3
8	ley	2
9	defenderemos	2
10	derecho	2
11	me	2
12	límites	2
13	octubre	2
14	gracias	2
15	uno	2
16	pasado	2
17	Estado	2

Pos.	Pal.	Rep.
18	catalanas	2
19	nos	2
20	junto	2
21	día	2

*(La brevedad de su discurso impide encontrar 50 palabras con los criterios establecidos en el análisis que aparezcan al menos dos veces en su reproducción ante la Cámara).

Tabla 4H: Palabras más repetidas en el discurso parlamentario del portavoz del Grupo Parlamentario *Junts pel Sí* (JxSí), Lluís M. Corominas.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	nos	16
2	gente	12
3	nosotros	12
4	país	11
5	todo	10
6	ley	10
7	Estado	10
8	día	9
9	uno	9
10	Cataluña	9
11	todos	8
12	ustedes	8
13	su	7
14	proceso	7
15	ciudadanos	7
16	octubre	7
17	hoy	7

Pos.	Pal.	Rep.
18	validez	7
19	referéndum	7
20	daño	6
21	gracias	6
22	resultados	6
23	presidente	6
24	violencia	5
25	asumimos	5
26	queremos	5
27	república	5
28	olvidaremos	5
29	catalanes	5
30	mundo	5
31	nuevo	5
32	personas	5
33	señor	5
34	hablar	5

Pos.	Pal.	Rep.
35	gobierno	4
36	PP	4
37	hicimos	4
38	sus	4
39	urnas	4
40	democracia	4
41	constituyente	4
42	pueblo	4
43	transitoriedad	4
44	Iceta	4
45	camino	4
46	parte	4
47	ganar	3
48	estamos	3
49	yo	3
50	votar	3

Tabla 4I: Palabras más repetidas en las intervenciones de la presidenta de la Mesa del *Parlament de Catalunya*, Carme Forcadell (JxSí).

Posición	Palabra	Repeticiones
1	señor	11
2	palabra	10
3	gracias	9
4	señora	7
5	continuación	7
6	grupo	6
7	parlamentario	5
8	Arrimadas	4
9	violencia	4
10	presidente	4
11	Generalidad	3
12	parlamento	3
13	Gabriel	3
14	machista	3
15	nos	3
16	popular	2
17	García	2

Pos.	Pal.	Rep.
18	mujeres	2
19	víctimas	2
20	Iceta	2
21	Rabell	2
22	día	2
23	Gordó	2
24	orden	2
25	Corominas	2
26	sesión	2
27	todas	2
28	todos	2
29	política	2
30	desafortunada- mente	2
31	informar	2
32	consecuencia	2
33	recuerdo	2
34	pasado	2

Pos.	Pal.	Rep.
35	situación	2

*(La brevedad de sus intervenciones impide encontrar 50 palabras con los criterios establecidos en el análisis que aparezcan al menos dos veces en su reproducción ante la Cámara).

Anexo 5

Datos sobre usos idiomáticos en Cataluña

Enquesta d'usos lingüístics de la població, Idescat, 2013

Llengua inicial, d'identificació i habitual. 2013 (%)

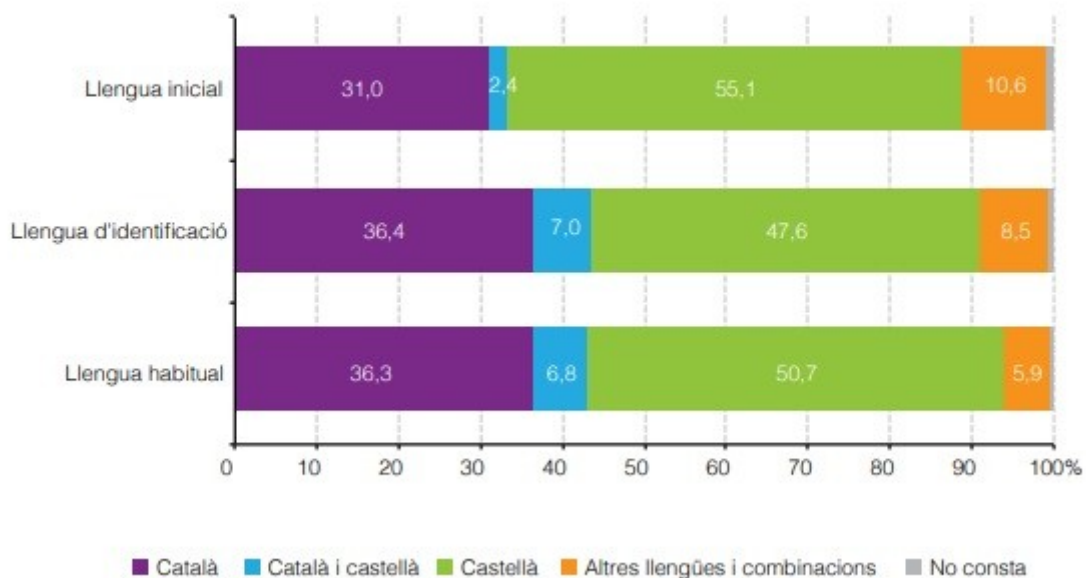


Gráfico 5A: Lengua inicial, de identificación y habitual. *Enquesta d'usos lingüístics de la població*, Idescat, 2013.

Llengua habitual segons lloc de naixement. 2013 (%)

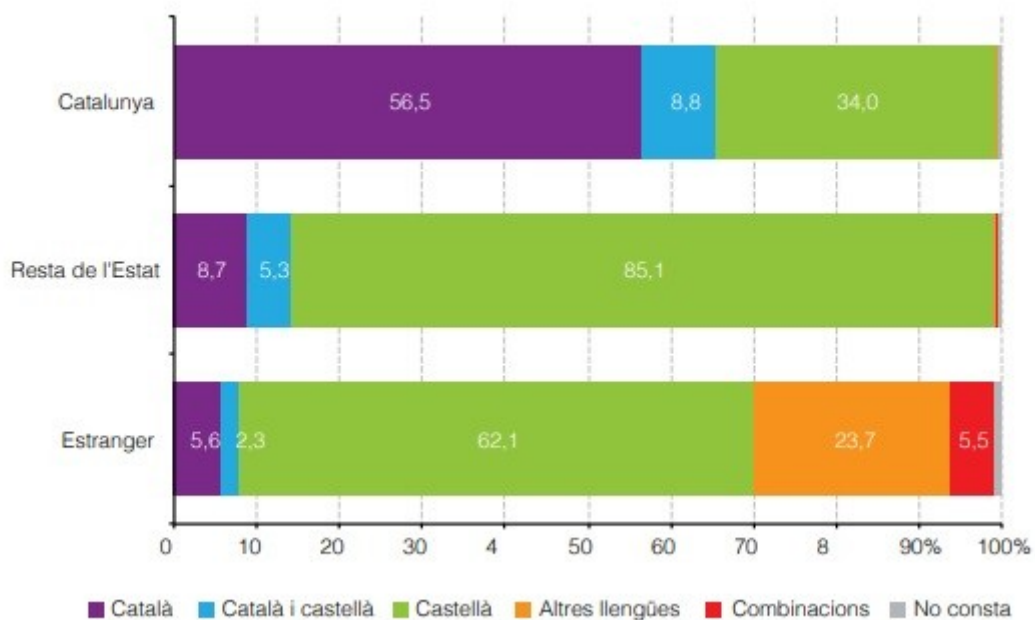


Gráfico 5B: Lengua habitual según el lugar de nacimiento. *Enquesta d'usos lingüístics de la població*, Idescat, 2013.

Usos lingüístics en àmbits interpersonals. 2013 (%)

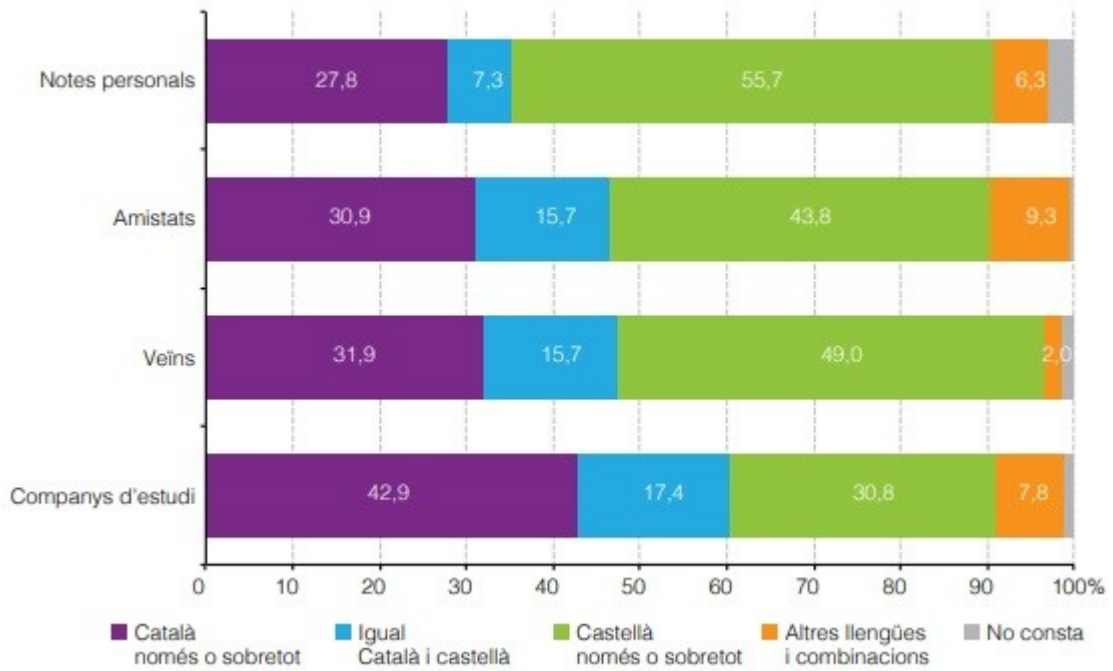


Gráfico 5C: Usos lingüísticos en ámbitos interpersonales. *Enquesta d'usos lingüístics de la població*, Idescat, 2013.

Usos lingüístics a la feina. 2013 (%)

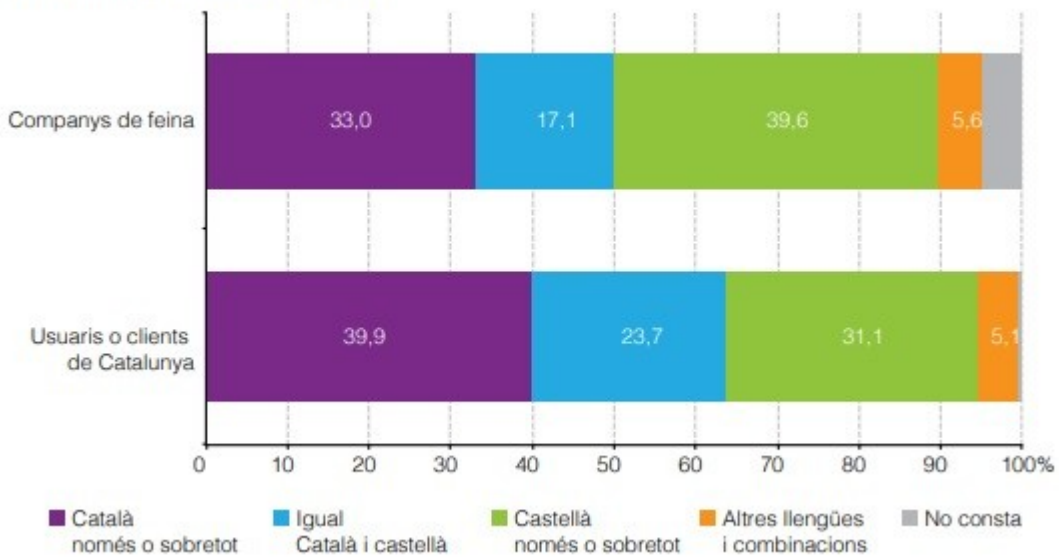


Gráfico 5D: Usos lingüísticos en el trabajo. *Enquesta d'usos lingüístics de la població*, Idescat, 2013.

Usos lingüístics en àmbits de consum i serveis. 2013 (%)

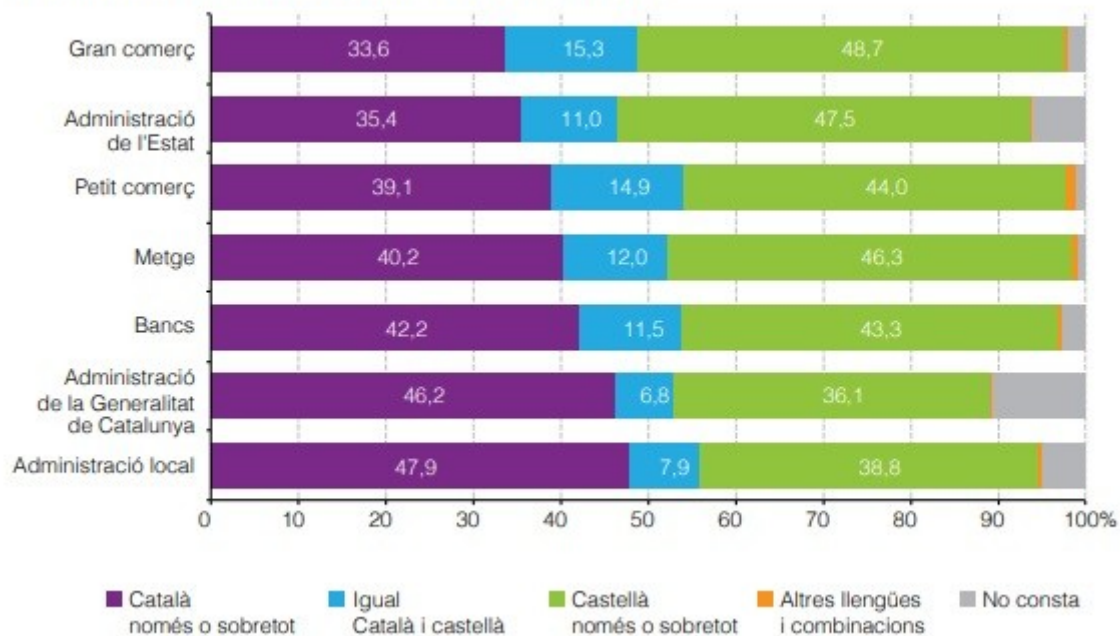


Gráfico 5E: Usos lingüísticos en ámbitos de consumo y servicios. *Enquesta d'usos lingüístics de la població*, Idescat, 2013.

Anexo 6

Tablas analíticas sobre el discurso oralizado de los actores políticos en el *Parlament de Catalunya*.
Tópicos (valoraciones u opiniones), justificaciones y demostraciones o evidencias.

Tabla 6A: Esquema de discurso de Carles Puigdemont

Carles Puigdemont			
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia	
Cataluña es un sólo pueblo con aspiraciones colectivas	Ideología partidista		
Cataluña quiere ampliar autogobierno pero España (y sus instituciones) no se lo permite	Ideología partidista		
	Mayoría parlamentaria catalana a favor de incrementar autogobierno	Aprobación por el 88% del <i>Parlament</i> de un nuevo <i>Estatut</i> para Cataluña	
		Aprobación en referéndum del Estatut	
	Élites hegemónicas españolas provocan involución	Recorte del articulado por Las Cortes	
	Consenso en hacer un referéndum pero España no quiere	Encuesta: 82% a favor del «derecho a decidir»	
	Represión Judicial		Sentencia de inconstitucionalidad de algunos artículos por el Tribunal Constitucional
			Inhabilitación de políticos por iniciar un «proceso participativo no vinculante y sin efectos jurídicos»
			Mesa del <i>Parlament</i> querellada junto a «decenas» de cargos electos municipales «por expresar apoyo al derecho a decidir y permitir debates sobre el referéndum»
		Detención de 16 cargos y servidores públicos	
		Imputación de líderes de las entidades independentistas	
Agresiones policiales durante referéndum		Imágenes de cargas policiales 800 atendidos por sanitarios	
Marcha de empresas			
Monarquía no ejerce papel arbitral			
El Gobierno de Cataluña responde a las demandas de autogobierno	Ideología partidista		
	Se ha intentado por muchas vías	Reforma del <i>Estatut</i>	
		18 intentos de dialogar sobre la convocatoria de un referéndum pactado	
		Consulta sin efectos legales	
		Victoria reiterada de partidos independentistas en elecciones	
Convocatoria de Referéndum unilateral			
El referéndum es válido y vinculante	Votar es democracia		
	Consenso en celebración	Encuesta: 82% a favor del «derecho a decidir»	
	Porque hubo un intento de que no	Imágenes de cargas policiales	

	existiera mediante violencia	800 atendidos por sanitarios
	Millones de personas votaron	2.286.217 personas
		Más apoyo que el Estatut
	Intento judicial de que no se hiciera	Requisar papeletas
		Detención altos cargos
		Escuchas telefónicas
		Ataques informáticos
Mucha gente lo hizo posible	Gente guardó urnas en casa	
	Informáticos desarrollaron censo universal	
	Impresores imprimieron papeletas	
Leyes así lo dicen	Cita la ley	
Pese a todo lo anterior, apertura al diálogo	Desescalar la tensión	
	Responder a peticiones externas	Nóbeles de la paz

Tabla 6B: Esquema de discurso de Inés Arrimadas

Inés Arrimadas		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
La declaración de independencia es un «golpe» -sentido figurado-	No se reclamó un referéndum de forma real	
	No estaba en programa de independentistas	
	Nadie reconoce esta declaración salvo «medios pagados» o «afines»	
El 1-O no es un referéndum válido sino una coartada	Posicionamiento partidista	
	Nadie lo ha reconocido en el exterior	-incontrovertible-
	No tiene garantías	Votos contados 3 y 4 veces Junta electoral suspendida
Europa no va a apoyar nunca al independentismo	La UE se creó para luchar contra los nacionalismos	
	El nacionalismo es contradictorio con los fines de la UE	Macron, Juncker, Valls...
	Identidad excluyente	Discurso sobre la genética de Junqueras en 2008
	Hacerlo sería abrir la caja de Pandora	
El Gobierno de España cometió errores	Violencia policial	Imágenes
El <i>procés</i> ha dejado tras de sí una Cataluña peor y diferente de la que ustedes prometieron	Identificación de enemigos internos y externos	Forcadell: «Nos son pueblo de Catalunya»
		Turull: «Son súbditos los que no vayan al 1 de Octubre»
		«España nos roba»
		Cartel de CIU: «La España subsidiada vive a costa de la Cataluña productiva»
	Enfrentamiento social	Denuncia de padres por el hecho de que algunos hijos fueran increpados por ser familia de Guardias Civiles
	Empresas marcha de Cataluña en contradicción con lo que decía Artur Mas: «No se irá ninguna»	
	Han pulverizado las instituciones de Cataluña y puesto en riesgo su autonomía	
Pretende crear una frontera y pone en riesgo la permanencia en la UE	Lo ha dicho Juncker, presidente de la Comisión Europea	
El problema no es España, España no es un lastre económico ni roba, el problema está en Cataluña	Una de las regiones con mayor autogobierno de Europa	
	Corrupción en Cataluña	Algunos de su partido
Ha despertado a la mayoría silenciosa y silenciada	Gente ha salido a la calle por primera vez	(resultados electorales)
Lo mejor es ir a urnas de verdad	Porque las otras no eran válidas	(demostraciones contra la validez del referéndum)

Tabla 6C: Esquema de discurso de Miquel Iceta

Miquel Iceta		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
Del referéndum no se puede desprender ningún mandato democrático	Minoría no puede imponerse a mayoría	El 38,47% votó sí y eso no es la mayoría de Cataluña
	Para convocarlo se saltaron las leyes: reglamento del parlamento, derechos de la oposición, Estatuto y Constitución	Lo dice el Consejo de Garantías Estatutarias
		Lo dice el Tribunal Constitucional
		Lo dicen miembros del <i>Govern</i>
	La violencia policial no es argumento	
	No ha habido garantías en la votación	No hay sindicatura electoral
		Lo dicen visitantes internacionales
Se han incumplido ley que lo avalaba	Ley de Referéndum	
	Palabra del <i>President de la Generalitat</i> no otorga legalidad	
Nada de lo prometido con el <i>procés</i> se ha cumplido	«Unirá a los catalanes» y no es así: los ha polarizado	Últimas jornadas (manifestación contra independencia)
		«Unidos venceremos, divididos seremos derrotados», máxima catalanista antigua
	«Nos acercará a Europa» y no es así	
	«Impulso económico» y no es así	Entidades financieras se han marchado
		Empresas conocidas se han marchado
Catalanes han abierto cuentas fuera de Cataluña		
El problema no es España, no es Europa, es interno de Cataluña	Posición partidista	
	División parlamentaria	6 y 7 de septiembre casi medio hemiciclo no participó en las votaciones
	Decisiones por mayoría muy escasa	Las grandes decisiones, según el Estatuto, requieren de mayoría cualificada de dos tercios
La situación es responsabilidad del gobierno, no de otras entidades	En ocasiones se alude a ANC, Omnium o gente que se manifiesta	Ellos no son electos
La solución es buscar vías de consenso que amplifiquen el soporte popular: más autogobierno, mejor financiación, reforma del estado	Algo diferente sería que la mitad mas uno se imponga a la mitad menos uno	
	Permitiría acuerdos del 80% frente al 50%	
Solución a corto plazo: elecciones autonómicas	Legitimidad de un nuevo gobierno para negociar pactos distintos	

Tabla 6D: Esquema de discurso de Josep Lluís Franco Rabell

Josep Lluís Franco Rabell		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
La suspensión de la DUI (declaración unilateral de independencia) es una buena noticia	Posición partidista	
	Oportunidad para el diálogo	
Referéndum no puede ser sustento para la declaración de independencia	No hay garantías de un referéndum homologable	
	Las leyes de soporte se aprobaron violentando los derechos de la oposición	
	Se han impuesto dos legalidades paralelas	
	Estas leyes ni tan siquiera se han cumplido	No resultados por sindicatura electoral
		No resultados con apoyo de observadores externos
		Acción policial cerró colegios
	Nadie reconoce resultados	
	Fue una gran movilización, pero no un referéndum del que extraer medidas legales	
No era una propuesta inclusiva	Propuestas inclusivas suman más gente, como en el 3 de Octubre	
Situación en Cataluña es un problema originado en España y en Cataluña	En España por PP y sus campañas de «anticatalanismo»	Recurso de inconstitucionalidad
	En España por ignorar el «anhelo» de la sociedad catalana	
	En España por brutalidad policial	Imágenes
	En España por discurso amenazador del Rey, que no como árbitro	
	En Cataluña porque hay un relato simplista de pueblo mítico mientras es diversa y plural	Manifestación contra la independencia
	En Cataluña porque hay un relato simplista de España de oscura e irreformable	
La solución es el diálogo	Estos discursos llevan a la excitación y al enfrentamiento	
	No al 155: sería una arremetida contra las libertades catalanas	
	No a la DUI: socabaría la unidad de la gente	
	Salida pactada	Partidos hablan de consulta pactada
Partidos hablan de reforma constitucional		
Joan Herrera, Ada Colau y Manuela Carmena		

Tabla 6E: Esquema de discurso de Xavier García Albiol

Xavier Garcia Albiol		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
Lo que está pasando es la repetición de un error histórico y constante	Esto ya pasó en los hechos de octubre del año 1934 -el 6 de octubre de 1934 se proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española tras la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Contratos de Cultivo, una suerte de reforma agraria-	Lectura de recorte de prensa de La Vanguardia
La Generalitat está dando un Golpe de Estado	Es un acto subversivo para derrocar instituciones democráticas, el estado de derecho, volar la Constitución y volar el Estatuto de Autonomía	
En Cataluña durante muchos años no ha habido conflicto	Imperaba el pensamiento único: el del Gobierno y las organizaciones «separatistas» amplificado por medios de comunicación públicos de la <i>Generalitat</i> .	
	Imagen de <i>un sol poble</i>	
Ahora hay conflicto por saturación de ofensas	Pensamiento único se ha acabado	Manifestación contra independencia
	Ola de solidaridad hacia catalanes no independentistas: en favor de la paz y la convivencia	
El referéndum ha generado inestabilidad	Fuga de empresas	Vargas Llosa: se van como si fuera una ciudad medieval acechada por la peste
	Descrédito de las instituciones catalanas por estar en rebeldía, desobediencia e insumisión	
	Medios de comunicación públicos como instrumento de agitación de una parte de la población contra otra parte	
	Mossos sin crédito social ni confianza de la ciudadanía	
	Preocupación social tras anuncio de corralito de la CUP	Miles de personas sacando dinero de los bancos
Las instituciones españolas, por contra, sí cumplen la ley	Actuación jueces y fiscales y mayoría de Mossos de Esquadra, Policías y Guardias Civiles	
No va a haber declaración de independencia	El estado de derecho y la democracia lo va a impedir	
Solución: renunciar a la independencia	Cataluña y España no pueden continuar en inseguridad jurídica, política y social	
	Si no, pone en riesgo las instituciones catalanas	

Tabla 6F: Esquema de discurso de Anna Gabriel

Anna Gabriel		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
Hoy se tendría que haber declarado la República catalana	Hay expectación en todo el mundo	Concentraciones en diversos puntos de Cataluña
		Pleno retransmitido por televisiones de todo el mundo
La República catalana es necesaria	Posición partidaria	
	Permitiría garantizar derechos civiles y políticos y negociar de tu a tu con España	
La República catalana tiene legitimidad histórica y democrática	Emana de la II República Española	
	Rompe con Constitución de 1978 aprobada en contexto de violencia	
	Sólo un 20% de la población de Cataluña votó la Constitución del 78	
	Tribunal constitucional hace lectura estrecha de derechos	
	Queríamos un referéndum pactado pero no hemos podido y hemos tenido que hacerlo bajo ocupación militar y policial	
La República catalana sería buena	Recuperar derechos	
	Frenar la ultra derecha desbocada	Actos de ultra derecha en Barcelona, Palma y Valencia
	Valores democráticos y positivos	
La proclamación de la República catalana no se debe frenar	Resultado del 1 de octubre	Voluntad de más de dos millones de personas
	Gente que ha vivido violencia y persecución	Imágenes de lucha policial
	Cargos que desobedecido amenazas de la judicatura españolas	
	Gente movilizada	
	No se puede negociar con Estado que no respeta derechos	
	Porque existe derecho de autodeterminación	

Tabla 6G: Esquema de discurso de Germà Gordó

Germà Gordó		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
Apoyo al <i>Govern</i> en su toma de decisiones	Cataluña y Occitania tienen derecho a decidir	
	Cataluña ejerció este derecho de forma masiva pese a violencia	Actuación policial
	Resultado diáfano	(-)
	La voluntad de los catalanes debe ser defendida	
	No hay que añadir más presión institucional	

Tabla 6H: Esquema de discurso de Lluís M. Corominas

Lluís M. Corominas		
Valoración u opinión	Justificación	Demostración / Evidencia
Los resultados del referéndum son válidos y vinculantes	Porque así lo dice Ley de Referéndum	
	No hacían falta observadores, sindicatura o pleno específicos	
	Actuaciones judiciales en contra	14 detenidos el 20 de octubre
		700 alcaldes citados a declarar
	Violencia	900 heridos
	Organizadores del referéndum	
	Cohesión social en torno al referéndum	
Parada general del 3 de octubre		
España es antidemocrática	Violencia	
	La fiscalía y los jueces trabajan al servicio del gobierno del PP para hacer daño a Cataluña	
	El Gobierno del PP es incapaz de hacer política	
	La Policía y la Guardia Civil han invadido Cataluña con ganas de hacer daño	Videos de «a por ellos»
	Intervención del Rey se posiciona de un lado: contra la mayoría de los catalanes	
La República será buena	No será vengativa	
	Será democrática y pacífica	
	Cabrán todo el mundo	
	No será represiva	
La oposición miente	También queremos a los que se manifiestan contra la independencia en el futuro país	
	Hay convivencia lingüística	1,57 millones de alumnos y sólo 50 quejas
	No se necesitará pasaporte porque seguiremos en Schengen	
	Queríamos dar la voz al pueblo y la oposición no	
	El <i>Govern</i> no ha actuado mal porque ha hecho lo que podía por los recursos de la oposición	No se pudo hacer ponencia de ley por recurso del PSOE al Constitucional
No se pudo hacer de otro modo que no fuera la lectura única por recurso del PSOE al Constitucional		
Es necesario suspender la declaración para dialogar	Las otras opciones serían absurdas o eliminarían la posibilidad del diálogo	

Anexo 7

Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre la sesión 43, martes 10 de octubre de 2017, en el *Parlament de Catalunya* (punto único: Comparecencia del *president de la Generalitat* para informar sobre la situación política actual).

Tabla 7A: Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre el referéndum en ABC.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	Puigdemont	38
2	independencia	34
3	presidente	21
4	declaración	20
5	Cataluña	17
6	diálogo	17
7	CUP	16
8	líder	15
9	estado	15
10	referéndum	14
11	república	13
12	gobierno	13
13	elecciones	11
14	catalán	11
15	catalana	11
16	Generalitat	11
17	proceso	10
18	resultados	10
19	1	10
20	ley	10
21	garantías	9
22	catalanes	8
23	sí	8
24	Parlament	8
25	intervención	8
26	votar	7
27	Albiol	7
28	hora	7
29	Europa	7
30	Carles	7
31	Arrimadas	7
32	efectos	6
33	electoral	6
34	contra	6
35	pleno	6
36	PSC	6
37	mandato	6
38	president	6
39	puede	6
40	diputados	5
41	suspendida	5
42	población	5
43	Gabriel	5
44	suspender	5
45	independiente	5
46	octubre	5
47	ministros	5
48	DUI	5
49	España	5
50	momento	5

Tabla 7B: Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre el referéndum en Ara

Posición	Palabra	Repeticiones
1	Puigdemont	65
2	independència	44
3	president	41
4	declaració	38
5	diàleg	37
6	estat	33
7	govern	30
8	Catalunya	28
9	Parlament	24
10	discurs	22
11	CUP	19
12	1	18
13	DUI	17
14	Generalitat	17
15	referèndum	17
16	espanyol	15
17	demanar	12
18	república	12
19	mediació	12
20	catalana	12
21	internacional	12
22	rajoy	11
23	155	11
24	Carles	11
25	ple	10
26	dret	10
27	Ciutadans	10
28	pp	10
29	resultats	9
30	crida	9
31	contra	9
32	diputats	9
33	suspensió	9
34	lleí	9
35	Rabell	8
36	catalans	8
37	negociació	8
38	mandat	8
39	article	8
40	octubre	8
41	cambra	8
42	junts	8
43	independent	8
44	grup	7
45	parlamentària	7
46	setmanes	7
47	decidir	7
48	voluntat	7
49	última	7
50	missatge	7

Tabla 7C: Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre el referéndum en El País.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	Puigdemont	52
2	independencia	32
3	declaración	23
4	Cataluña	22
5	gobierno	17
6	estado	17
7	mediación	16
8	presidente	16
9	catalana	14
10	CUP	14
11	efectos	12
12	internacional	12
13	diálogo	12
14	l	11
15	referéndum	11
16	pleno	11
17	Parlament	10
18	president	10
19	decisión	10
20	república	10
21	Carles	10
22	catalán	10
23	Generalitat	10
24	proceso	9
25	discurso	9
26	octubre	8
27	hora	8
28	suspender	8
29	negociación	8
30	suspensión	8
31	semanas	8
32	Ciudadanos	8
33	empresas	7
34	Arrimadas	7
35	catalanes	7
36	anticapitalistas	7
37	declarar	7
38	diputados	7
39	autonomía	7
40	Rajoy	7
41	lCeta	7
42	independentista	6
43	cámara	6
44	resultados	6
45	Junts pel Sí	6
46	Cuixart	6
47	Sánchez	5
48	líder	5
49	grupo	5
50	jornada	5

Tabla 7D: Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre el referéndum en El Periódico de Catalunya.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	Puigdemont	32
2	independencia	22
3	Catalunya	18
4	Parlament	16
5	diálogo	15
6	president	15
7	1	13
8	CUP	13
9	pleno	13
10	Carles	11
11	declaración	11
12	referéndum	10
13	discurso	10
14	catalana	9
15	estado	9
16	república	9
17	govern	8
18	procés	8
19	responsabilidad	7
20	mediación	7
21	ayer	7
22	tensión	7
23	Rajoy	6
24	Iceta	6
25	parte	6
26	catalán	6
27	gobierno	6
28	efectos	6
29	Arrimadas	6
30	etapa	6
31	solo	6
32	octubre	6
33	proclamar	5
34	Inés	5
35	presidente	5
36	queremos	5
37	Barcelona	5
38	contra	5
39	DUI	5
40	mandato	5
41	artículo	5
42	suspender	5
43	155	5
44	España	5
45	Albiol	5
46	internacional	5
47	resultados	5
48	catalanes	4
49	diputados	4
50	Junts pel Sí	4

Tabla 7E: Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre el referéndum en Ideal.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	Puigdemont	43
2	Cataluña	27
3	independencia	23
4	presidente	22
5	declaración	19
6	Generalitat	18
7	CUP	16
8	pleno	15
9	república	15
10	ley	15
11	catalán	14
12	gobierno	14
13	estado	14
14	cámara	13
15	catalana	12
16	Gabriel	11
17	Parlament	10
18	diputados	10
19	todos	9
20	president	9
21	discurso	9
22	diálogo	8
23	Junts pel Sí	8
24	Mas	8
25	derecho	8
26	Constitución	7
27	Carles	7
28	anticapitalistas	7
29	norma	7
30	años	7
31	social	6
32	constituyente	6
33	forma	6
34	elecciones	6
35	jefe	6
36	miembros	6
37	efectos	6
38	rebelión	6
39	Anna	5
40	l	5
41	Ciudadanos	5
42	internacional	5
43	público	5
44	territorio	5
45	diputada	5
46	cara	5
47	Junqueras	5
48	firma	5
49	decisión	5
50	España	5

Tabla 7F: Palabras más repetidas en las piezas informativas sobre el referéndum en Segre.

Posición	Palabra	Repeticiones
1	declaración	19
2	independencia	18
3	Puigdemont	17
4	diálogo	16
5	Catalunya	15
6	Parlament	14
7	1	11
8	estado	11
9	referéndum	10
10	república	10
11	resultados	10
12	Generalitat	8
13	govern	8
14	Carles	7
15	líder	7
16	presidente	6
17	valentía	6
18	president	6
19	momento	6
20	conflicto	6
21	España	5
22	independiente	5
23	Lluís	5
24	comparecencia	5
25	octubre	5
26	catalán	5
27	gobierno	5
28	catalana	5
29	CUP	5
30	Iceta	5
31	voluntad	5
32	después	4
33	afirmó	4
34	responsabilidad	4
35	Barcelona	4
36	Europa	4
37	suspender	4
38	resultado	4
39	mediación	4
40	Ciudadanos	4
41	ley	4
42	quiere	4
43	garantías	4
44	consideró	4
45	intervención	4
46	sí	4
47	Rabell	4
48	nosotros	4
49	español	4
50	Albiol	4

Anexo 8

Tablas analíticas sobre el discurso de los medios de comunicación respecto del debate en el *Parlament de Catalunya*. Tópicos (valoraciones u opiniones / argumentos), justificaciones y demostraciones o evidencias.

Tabla 8A: Esquema del discurso en ABC.

ABC		
Valoración u opinión / Argumento	Justificación	Demostración / Evidencia
Teatro en el <i>Parlament</i> , chantaje al Estado y choque con la CUP	El Gobierno ve chantaje	Convoca Consejo de Ministros
		Reuniones con otros partidos
		Declaraciones de Moncloa
	Declaración “suspendida”	textual
	Desacuerdo con la CUP**	El pleno se retrasó
		Firma de un documento sin efectos
Sin novedad de posturas en el discurso de Puigdemont	Mismos argumentos que ya había dicho antes (memoria episódica)	
La oposición acusa al <i>president</i> de “jugar al despiste”	Todos juntos: similitud de discursos	Arrimadas: DUI a plazos
		Iceta: Diga que no ha declarado la independencia
		Albiol: ambigüedades o piruetas semánticas
	Referéndum ilegítimo	Arrimadas: Nadie en Europa apoya
		Iceta: no hubo garantías
		Albiol: El estado de derecho no va a permitir ningún estado independiente en forma de república
		Franco Rabell: no hubo garantías
	Necesario elecciones	Iceta: votar con garantías
	Ilegítima acción Puigdemont	Albiol: Independencia por etapas
		Iceta: no se puede suspender lo que no se ha tomado
Arrimadas: no va de urnas, va de fronteras / independencia a plazos		
La CUP da a Puigdemont un mes de plazo para aprobar la DUI**	Desencuentro con la CUP	Retraso pleno y discurso en el pleno
		Declaraciones Arrufat: un mes
		Arran: traición inasumible
	Malestar de la gente que esperaba la independencia	Vítores ocho segundos, después caras largas
Demasiadas mentiras en media hora	No ha trabajado para todos	Proces contra media población
	No hay déficit fiscal	Se ingresa más que se invierte, pero no más que otras ricas como Madrid o Baleares
	No hay consulta homologable	Voto por duplicado
	La independencia no ha ganado elecciones por mayoría absoluta	Fue 48% del voto pero que por asignación en circunscripciones, suma más escaños
	Sí ha habido intención de diálogo	Puede haber referéndum si se cambia la constitución
		No quiso ir al Senado
	Las empresas no se van para atemorizar	Post hoc ergo propter hoc: Castigo en bolsa, se van
	No hay clamor por diálogo	anecdóticos

Tabla 8B: Esquema del discurso en Ara.

Ara		
Valoración u opinión / Argumento	Justificación	Demostración / Evidencia
Puigdemont pone en pausa la DUI para abrir una última puerta al diálogo	La DUI estaba preparada	
	Abre crisis con CUP	CUP crítica Caras de decepción
	Abrir puertas diálogo	Mensaje de Donald Tusk
	El Estado no quiere	Fiscal general redacta querrela
Diálogo y reducir la tensión, claves del discurso	Se suspende la DUI	Frases
	Llamada a destensar el ambiente	Frases
	Llamada al diálogo	Frases
	Compromiso (antes) con España	Frases
	Tranquilidad a la ciudadanía	Frases
La CUP considera tocada la confianza en el <i>Govern</i>	No era lo que había pactado	Declaraciones: un mes para DUI
	Generado confusión en la ciudadanía	
Las entidades quieren poner límite a la suspensión de la DUI	No era lo que esperaban	Habían presionado para declaración
	Peligro de que la gente no lo entienda	Caras largas
CSQP celebra que “se abra paso al diálogo”	Los diputados estaban satisfechos	Cara
		Discurso
		Ada Colau / Iglesias
	Defienden referéndum pactado	Memoria episódica
	Deslegitiman la DUI	No mandato democrático
		No sindicatura, no observadores
Deslegitiman medidas como 155		
PP y Cs dan por proclamada la DUI y sólo el PSC ve distensión	PSC: ambigüedad del discurso	Iceta: no se puede suspender lo que no se ha tomado
	Cs asume que se ha declarado la independencia	Arrimadas: una independencia en diferido y condicionada a plazos sigue siendo una declaración de independencia
	Albiol advierte de que las “filigranas semánticas” no frenarán al Estado	Albiol: Golpe de Estado

Tabla 8C: Esquema del discurso en El País.

El País		
Valoración u opinión / Argumento	Justificación	Demostración / Evidencia
Puigdemont prolonga la tensión con una secesión en diferido	Hay tensión	Presión del Gobierno, de la comunidad internacional y de los empresarios
		Huida masiva
	Declara la independencia	Asume mandato para estado independiente
	Quiere implicación internacional	
	UE no se quiere implicar	Palabras de Tusk
		Portavoz Comisión Europea
	Oposición incrédula e indignada	Arrimadas en riesgo autonomía
		Iceta no se puede suspender lo no hecho
		CSQP: puerta abierta al diálogo
	Problemas con CUP	Retraso
Expectación máxima	Más de 1.000 periodistas acreditados	
La <i>Generalitat</i> intenta ganar tiempo con una mediación	Espera ofertas, pero no mediador “relevante”	
	Gobierno no quiere porque interno	Lo ha dicho
	Puigdemont dice que recibido ofertas	Discurso
	Oposición, que intenta evitar 155	
Arrimadas opina que se ha pulverizado la autonomía (La oposición, crítica con Puigdemont)	Arrimadas cree que es un golpe y el 1-O una coartada	
		Cartel España subsidiada vive a costa de la Cataluña productiva
		Junqueras y similitud racial con otros países
	Lluís Corominas resta importancia a anuncio y posterior renuncia	
	Lluís Corominas: Referéndum es legítimo	Violencia, detenciones, urnas defendidas actuación de jueces y rey “contra mayoría de catalanes”
	Lluís Corominas: la de Puigdemont es la postura más valiente	República pero tender la mano
	Gordó se sumó	Apoyo a Puigdemont
	Rabell: Diálogo es bueno	Discurso
	Rabell: Referéndum no da legitimidad	Discurso
	Rabell 155 ilegítimo	Discurso
	Albiol: es un “golpe de estado subversivo”	Discurso
	Albiol: “medias palabras”	Discurso
	Albiol: único que solidarizó con CPN y GC	Discurso
“Te mentiría si te digo la verdad”	Cataluña experimentaba día crucial	
	Cataluña vive en espiral frenética	
	Gran expectación	Lo que se vio en el <i>Parlament</i>
	Discurso enfadó a todos	CUP no aplaudió y Junqueras bajo la mesa

Iceta: “No puede suspenderse un acuerdo que no se ha tomado”	Lo que dijo es contradictorio	Discurso
	Aplazamiento más incertidumbre	Discurso
	Una minoría no se puede imponer a la mayoría	Discurso
	Salida es elecciones	Discurso
La CUP da un mes al Govern para que haga efectiva la proclamación de la república	Quim Arrufat: confianza tocada	Discurso
	CUP quería declarar independencia	Discurso
	Desacuerdo con Puigdemont	“faltó a la palabra”
ANC y Òmnium apoyan la actuación del ‘president’	ANC y Òmnium creen que se ha declarado de forma inequívoca el Estado catalán	Discurso
	ANC y Òmnium creen lo más responsable ir al diálogo para mediación internacional	Discurso
	ANC y Òmnium clave para que CUP y Puigdemont no rompieran	

Tabla 8D: Esquema del discurso en El Periódico de Catalunya.

El Periódico de Catalunya			
Valoración u opinión / Argumento	Justificación	Demostración / Evidencia	
Puigdemont deja en el limbo la independencia	Ocho segundos después de nacer al limbo (¿muerta?)	Medio declaró la república catalana	
		Firma documento	
		Pero suspende	
	Se busca la mediación	Suspensión	
		Donald tusk	
	Crisis con la CUP	Informan una hora antes	
		Arrufat: dan un mes	
	La pelota, en Madrid	Él no declara la independencia	
		Madrid a expensas de 155	
Expectación	Periodistas y despliegue jamás visto		
El único que reaccionó a cambio de guión fue Iceta	Suspendido algo que no proclamado		
Arrimadas y Albiol, guión cerrado			
Puigdemont alega la tensión social para justificar su frenazo	Hay propuestas de mediación	Discurso	
	Es una acción generosa	Discurso	
	Todos los actores deben rebajarla	Discurso	
	Tensión también independentista	Una hora de retraso “no nos pondremos de acuerdo en todo”	
Arrimadas: “Esta es la crónica de un golpe anunciado”	Aunque “en diferido” es un “golpe”	Pone en peligro la autonomía	
“No se puede suspender lo que no se ha hecho”	No se ha declarado la independencia	No se cumplen preceptos de la Ley	
Rabell aplaude que Puigdemont eche el freno	Porque el referéndum es ilegítimo	Porque no tuvo garantías	
Portazo de Albiol al diálogo “si es para volar España”	No es posible hablar de secesión	No lo permite la Ley	
La CUP deja en suspenso su apoyo al Govern de JxSí	No hubo acuerdo sobre suspensión	Retraso de una hora y reuniones	
	Un mes para la DUI	Arrufat (declaraciones)	
Un ataque de mal de altura	Expectación en el <i>Parlament</i>	Muchos periodistas extranjeros	
		Tensión JxSí y CUP	Malas caras
			Frase rocambolésca
	CUP no aplaude		
Desconcierto			

Tabla 8E: Esquema del discurso en Ideal.

Ideal		
Valoración u opinión / Argumento	Justificación	Demostración / Evidencia
Puigdemont pulsa el botón de pausa en un intento de forzar la negociación con Rajoy	No declara la independencia de forma efectiva	Da unas semanas para facilitar un diálogo
		Lenguaje vago y sin voto
		Discrepancias con la CUP
	Buscan que haya negociación	Presión económica, social y política
		No perder caudal de simpatías
		Golpe al estado de derecho
La CUP amenaza con romper con Junts pel Sí y con Puigdemont	No hubo declaración formal como pedían	Debate
	Marginados últimas fechas	
	ANC y Òmnium, satisfechas	Declaraciones
La oposición habla de golpe de Estado y pide elecciones	Arrimadas dice que es una declaración aunque en diferido	Debate
	Iceta: Hay que convocar elecciones	Debate
	Albiol: ¿hablar con quién y de qué?	Debate
La ley de transitoriedad jurídica se queda en suspenso y a la espera	Al no haber independencia, no se aplica	contenido
El presidente catalán trata de regatear la imputación automática por rebelión	Discurso medido y vago	Discurso
	Si no pausa, rebelión	Fiscalía General del Estado y Abogacía del Estado
	Más abanicos penales	
Mil periodistas entre el tedio y el desconcierto	Más de 400 extranjeros	
	Centro de atención Puigdemont	
	Desconcierto crecía por momentos	Retraso de una hora en el pleno
	Lenguaje vago: más confusión	

Tabla 8F: Esquema del discurso en Segre.

Segre		
Valoración u opinión / Argumento	Justificación	Demostración / Evidencia
Puigdemont aplaza la declaración de independencia para facilitar el diálogo	Independencia es legítima	Resultados 1-O
		Lluvia de porras / violencia policial
	Suspende para dialogar y desescalar tensión	Peticiones de diálogo ¿desde todos los rincones del planeta?
		Europa se siente interpelada
	JxSí: la opción más valiente	Debate
	Cs: Crónica de un golpe anunciado	Debate
	PSC: No se puede suspender lo no declarado	Debate
	CSQEP: Valentía es diálogo	Debate
	PP: No habrá independencia	Debate
CUP: Se ha perdido oportunidad	Debate	